

**Santander Consumer Finance,
S.A. y Sociedades dependientes
que componen el Grupo
Santander Consumer Finance
(Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – determinado de forma colectiva

Los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada requeridos por la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) implican una elevada subjetividad al incorporar estimaciones y elementos de juicio, especialmente aquellas actualizaciones y ajustes a los modelos para la determinación de la pérdida esperada en el entorno macroeconómico de incertidumbre actual.

Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes:

- Las principales estimaciones empleadas en el cálculo de los parámetros de probabilidad de impago o incumplimiento (PD – *Probability of Default*) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (LGD – *Loss Given Default*) de los modelos de pérdida esperada.
- La actualización de la información prospectiva en los modelos de *forward looking* y la definición y evaluación de los ajustes adicionales a los modelos de pérdida esperada para considerar el efecto de las condiciones macroeconómicas del entorno actual.

Estas estimaciones implican un elevado componente de juicio por parte de la dirección y sobre las mismas hay un alto grado de incertidumbre, tratándose de una de las estimaciones más significativas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 adjuntas. Por tanto, estas estimaciones han sido consideradas como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Ver notas 2, 10 y 47 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 adjuntas.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros especialistas en riesgo de crédito y expertos en previsiones económicas, un entendimiento del proceso de estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela, efectuado por la dirección sobre las provisiones estimadas colectivamente. Adicionalmente, y como parte de nuestros procedimientos, hemos realizado indagaciones con la dirección para obtener un entendimiento del alcance del impacto del cambio climático en el riesgo de crédito.

Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles de las principales fases del proceso de estimación, prestando especial atención a la determinación de las asunciones más relevantes empleadas para la estimación de los principales parámetros de los modelos, así como, en su caso, al seguimiento y evaluación de los ajustes al modelo.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Comprobaciones, para los principales modelos, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas y iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases.
- Evaluación de las principales variables macroeconómicas empleadas en los escenarios de los modelos de *forward looking* incluyendo, la comprobación de la metodología, las asunciones empleadas, el desglose de la proyección de los escenarios macroeconómicos, y la ponderación de estos.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • Reejecución del cálculo de provisiones colectivas según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada. • Evaluación de los ajustes adicionales a los modelos de pérdida esperada realizados por la dirección, derivados del entorno macroeconómico actual. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.</p>

Evaluación del deterioro de los fondos de comercio

El Grupo estima, al menos con periodicidad anual, el importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) que tenga asignado fondo de comercio, para lo que utiliza, principalmente, valoraciones realizadas por expertos independientes.

Debido a su relevancia para el Grupo, la dirección realiza especial seguimiento a los fondos de comercio procedentes de las unidades generadoras de efectivo de Alemania, Austria y Nordics (Escandinavia).

Durante el ejercicio 2022, la dirección del Grupo ha considerado, en sus estimaciones del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo indicadas, su valor en uso calculado mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo.

La determinación de las asunciones más relevantes empleadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio, como son las proyecciones financieras, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, requieren la realización de una estimación compleja y conllevan un componente de juicio elevado por parte de la dirección. Por tanto, las asunciones realizadas han sido consideradas como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Ver notas 2 y 14 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 adjuntas.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, un entendimiento del proceso realizado por la dirección para la estimación del importe recuperable y, en su caso, el cálculo del deterioro del fondo de comercio.

Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles de las fases del proceso de valoración de los fondos de comercio, prestando especial atención al proceso presupuestario sobre el que se basan las proyecciones, la capacidad de predicción fiable de la dirección y la evaluación de la razonabilidad de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, así como a la evaluación de los informes anuales de valoración, efectuados por expertos de la dirección, sobre el deterioro en los fondos de comercio.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Evaluación de la razonabilidad de la metodología y las principales hipótesis utilizadas por los expertos de la dirección en su análisis del deterioro de los fondos de comercio, incluidas las proyecciones financieras, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento.
- Comprobación de la exactitud matemática del cálculo del deterioro de los fondos de comercio, así como de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un análisis de sensibilidad específico de los parámetros clave, como son: i) las proyecciones financieras para los próximos ejercicios; ii) la tasa de descuento, y iii) la tasa de crecimiento a perpetuidad. • Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.</p>

Sistemas de información

La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en las geografías donde opera, por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información.

El entorno tecnológico ha sido desarrollado principalmente por el Grupo, existiendo, asimismo, una parte de dicho entorno desarrollada por Socios Externos. En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Grupo y de los Socios Externos, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas. Por tanto, ésta ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo el control de accesos que soporta los procesos de tecnología del Grupo.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera del Grupo.

Para ello se han realizado procedimientos sobre el control interno y pruebas sustantivas, tanto en el entorno del Grupo como en el de los Socios Externos, relacionados con:

- Funcionamiento del marco de gobierno de TI.
- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera.
- Gestión de cambios y desarrollos de aplicaciones.
- Mantenimiento de las operaciones informáticas.

Adicionalmente, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección sobre el control interno en los sistemas de TI, nuestro enfoque y plan de auditoría se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Evaluación de la monitorización realizada por la dirección como parte del entorno de control interno del Grupo.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="890 459 1487 582">• Comprobación del diseño y la operatividad de los controles implementados por la dirección, incluyendo control de accesos. <p data-bbox="890 616 1487 703">Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Santander Consumer Finance, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 23 de febrero de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de marzo de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 40 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Ignacio Martínez Ortiz (23834)

23 de febrero de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/00986

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2	6.826.225	18.965.097
Activos financieros mantenidos para negociar	9	494.664	51.476
<i>Derivados</i>		494.664	51.476
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	1.876	2.998
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		45	26
<i>Valores representativos de deuda</i>	7	1.444	2.593
<i>Préstamos y anticipos - Clientela</i>	10	387	379
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		748.469	1.077.351
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	8	21.961	22.591
<i>Valores representativos de deuda</i>	7	726.508	1.054.760
Activos financieros a coste amortizado		113.094.548	103.663.354
<i>Valores representativos de deuda</i>	7	6.185.061	3.472.396
<i>Préstamos y anticipos</i>		106.909.487	100.190.958
<i>Bancos centrales</i>		19.736	10.452
<i>Entidades de crédito</i>	6	390.306	621.223
<i>Clientela</i>	10	106.499.445	99.559.283
Derivados – contabilidad de coberturas	29	1.131.071	121.585
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	29	(709.133)	(46.269)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	724.777	682.414
<i>Negocios conjuntos</i>		281.915	260.115
<i>Entidades asociadas</i>		442.862	422.299
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		—	—
Activos tangibles	13	3.163.609	2.306.339
<i>Inmovilizado material</i>		3.163.609	2.306.339
<i>De uso propio</i>		367.958	400.330
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		2.795.651	1.906.009
<i>Inversiones inmobiliarias</i>		—	—
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		264.104	289.600
Activos intangibles		2.097.941	2.063.513
<i>Fondo de comercio</i>	14	1.712.426	1.707.480
<i>Otros activos intangibles</i>	15	385.515	356.033
Activos por impuestos:	22	1.675.146	1.280.479
<i>Activos por impuestos corrientes</i>		1.116.612	692.567
<i>Activos por impuestos diferidos</i>		558.534	587.912
Otros activos	16	985.164	712.466
<i>Existencias</i>		8.880	3.777
<i>Resto de los otros activos</i>		976.284	708.689
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	45.337	50.386
Total activo		130.279.694	130.931.189

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de Euros)

PASIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	466.031	58.169
Derivados		466.031	58.169
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		111.077.230	113.270.031
Depósitos		70.848.070	70.866.247
<i>Bancos centrales</i>	17	17.900.641	19.997.499
<i>Entidades de crédito</i>	17	11.620.202	11.780.269
<i>Clientela</i>	18	41.327.227	39.088.479
Valores representativos de deuda emitidos	19	38.855.760	40.652.231
Otros pasivos financieros	20	1.373.400	1.751.553
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	17, 18 y 19	1.514.223	898.750
Derivados – contabilidad de coberturas	29	193.787	128.650
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	—	—
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros		—	—
Provisiones	21	610.875	825.910
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		414.385	598.456
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		31.488	44.442
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		10.089	9.576
Compromisos y garantías concedidos		28.010	39.403
Restantes provisiones		126.903	134.033
Pasivos por impuestos		1.864.753	1.411.213
Pasivos por impuestos corrientes		581.279	338.699
Pasivos por impuestos diferidos	22	1.283.474	1.072.514
Otros pasivos	16	1.874.830	1.842.887
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Total pasivo		116.087.506	117.536.860
Fondos propios		12.219.470	11.702.523
Capital	23	5.638.639	5.638.639
<i>Capital desembolsado</i>		5.638.639	5.638.639
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		—	—
Prima de emisión	24	1.139.990	1.139.990
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	23	1.200.000	1.200.000
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		1.200.000	1.200.000
Otros elementos de patrimonio neto		—	—
Ganancias acumuladas	25	3.629.337	2.985.858
Reservas de revalorización		—	—
Otras reservas	25	20.847	53.909
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		439.882	398.835
<i>Otras</i>		(419.035)	(344.926)
(-) Acciones propias		—	—
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		1.242.860	1.174.689
(-) Dividendos a cuenta	3	(652.203)	(490.562)
Otro resultado global acumulado		(582.107)	(645.973)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	26	(33.865)	(155.201)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	26	(548.242)	(490.772)
Intereses minoritarios (participadas no dominantes)	27	2.554.825	2.337.779
<i>Otro resultado global acumulado</i>		(3.715)	2.157
<i>Otras partidas</i>		2.558.540	2.335.622
Total patrimonio neto		14.192.188	13.394.329
Total pasivo y patrimonio neto		130.279.694	130.931.189
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		27.052.044	25.495.968
Compromisos de préstamo concedidos	28	25.756.041	24.122.179
Garantías financieras concedidas	28	84.997	189.841
Otros compromisos concedidos	28	1.211.006	1.183.948

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		31/12/2022	31/12/2021 (*)
INGRESOS POR INTERESES	30	4.195.233	4.021.364
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		767	85
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		4.089.331	3.869.373
<i>Restantes ingresos por intereses</i>		105.135	151.906
GASTOS POR INTERESES	31	(624.026)	(463.392)
MARGEN DE INTERESES		3.571.207	3.557.972
INGRESOS POR DIVIDENDOS		236	275
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	32	96.736	63.790
INGRESOS POR COMISIONES	33	1.133.025	1.095.656
GASTOS POR COMISIONES	34	(349.489)	(334.182)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	807	(6.654)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	35	(10.077)	1.413
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACION VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	—	7
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	—	—
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	35	86.600	10.889
DIFERENCIAS DE CAMBIO (netas)	36	(17.644)	(4.331)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	37	551.078	383.075
OTRAS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	38	(415.988)	(325.336)
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		—	—
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		—	—
MARGEN BRUTO		4.646.491	4.442.574
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(1.756.232)	(1.663.948)
<i>Gastos de personal</i>	39	(884.182)	(842.630)
<i>Otros gastos de administración</i>	40	(872.050)	(821.318)
AMORTIZACIÓN	13 y 15	(189.183)	(191.320)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	21	(20.467)	(50.453)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	10	(451.931)	(495.060)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		285	(82)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		(452.216)	(494.978)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS		—	—
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41	(21.859)	(14.872)
<i>Activos tangibles</i>		(985)	2.701
<i>Activos intangibles</i>		(11.647)	(11.662)
<i>Otros</i>		(9.227)	(5.911)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	42	1.202	236
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		—	—
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	43	(128)	(3.225)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		2.207.893	2.023.932
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	22	(606.270)	(533.271)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.601.623	1.490.661
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.601.623	1.490.661
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>	27	358.763	315.972
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>		1.242.860	1.174.689
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
<i>Básico</i>	4	0,66	0,59
<i>Diluido</i>	4	0,66	0,59

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.601.623	1.490.661
OTRO RESULTADO GLOBAL		57.994	61.836
Elementos que no se reclasificarán en resultados		120.796	33.245
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	26	180.485	43.346
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Participación otros ingresos y gastos reconocidos inversiones negocios conjuntos y asociadas		35	91
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(968)	3.278
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22	(58.756)	(13.470)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(62.802)	28.591
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		54.046	(112.307)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	26	54.046	(112.307)
<i>Transferido a resultados</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Conversión de divisas		(154.051)	131.765
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	26	(154.051)	131.765
<i>Transferido a resultado</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		73.002	19.312
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	26	41.409	1.316
<i>Transferido a resultados</i>		31.593	17.996
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.082)	(369)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(1.797)	(6.062)
<i>Transferido a resultados</i>		(285)	5.693
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		—	—
<i>Transferido a resultados</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	26	(18.231)	(4.819)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	22	(15.486)	(4.991)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO		1.659.617	1.552.497
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>		352.891	322.141
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>		1.306.726	1.230.356

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados del ejercicio 2022.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31-12-2021	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.985.858	—	53.909	—	1.174.689	(490.562)	(645.973)	2.157	2.335.622	13.394.329
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura al 01-01-2022	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.985.858	—	53.909	—	1.174.689	(490.562)	(645.973)	2.157	2.335.622	13.394.329
Resultado global total del periodo (Nota 4)	—	—	—	—	—	—	—	—	1.242.860	—	63.866	(5.872)	358.763	1.659.617
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	643.479	—	(33.062)	—	(1.174.689)	(161.641)	—	—	(135.845)	(861.758)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(652.203)	—	—	(135.837)	(788.040)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	643.479	—	40.648	—	(1.174.689)	490.562	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(73.710)	—	—	—	—	—	(8)	(73.718)
Saldo de cierre al 31-12-2022	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	3.629.337	—	20.847	—	1.242.860	(652.203)	(582.107)	(3.715)	2.558.540	14.192.188

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2022.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31-12-2020 (*)	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	3.919.209	—	74.864	—	504.055	—	(701.640)	(4.012)	2.135.908	13.907.013
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura al 01-01-2021 (*)	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	3.919.209	—	74.864	—	504.055	—	(701.640)	(4.012)	2.135.908	13.907.013
Resultado global total del periodo (Nota4)	—	—	—	—	—	—	—	—	1.174.689	—	55.667	6.169	315.972	1.552.497
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(933.351)	—	(20.955)	—	(504.055)	(490.562)	—	—	(116.258)	(2.065.181)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	118.720	118.720
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(1.385.226)	—	—	—	—	(490.562)	—	—	(233.406)	(2.109.194)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	451.875	—	52.180	—	(504.055)	—	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(73.135)	—	—	—	—	—	(1.572)	(74.707)
Saldo de cierre al 31-12-2021 (*)	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.985.858	—	53.909	—	1.174.689	(490.562)	(645.973)	2.157	2.335.622	13.394.329

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2022.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de Euros)**

	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(10.121.259)	11.617.981
Resultado del ejercicio		1.601.623	1.490.661
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.605.540	1.728.148
Amortización		189.183	191.320
Otros ajustes		1.416.357	1.536.828
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación		(11.940.967)	1.812.150
Activos financieros mantenidos para negociar		(445.008)	(27.686)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		1.120	(2.607)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7,8	326.049	(300.886)
Activos financieros a coste amortizado	6, 7, 10	(11.240.158)	2.327.470
Otros activos de explotación		(582.970)	(184.141)
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación		(953.502)	7.042.718
Pasivos financieros mantenidos para negociar		409.700	29.348
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		(1.636.653)	6.944.753
Otros pasivos de explotación		273.451	68.617
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre las ganancias		(433.953)	(455.696)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.022.024)	(740.742)
Pagos		(1.321.383)	(1.517.770)
Activos tangibles	13	(1.145.924)	(1.019.856)
Activos intangibles	14 y 15	(154.150)	(137.848)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	—	—
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	3	(21.309)	(360.066)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—
Cobros		299.359	777.028
Activos tangibles		255.257	307.226
Activos intangibles	14 y 15	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		28.422	1.639
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	3	—	449.946
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		15.680	18.217
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(937.684)	(2.219.096)
Pagos		(1.537.684)	(2.532.646)
Dividendos		(1.259.296)	(1.268.694)
Pasivos subordinados		(32.659)	(815.445)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	17	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(245.729)	(448.507)
Cobros		600.000	313.550
Pasivos subordinados	19	600.000	100.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	23	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	213.550
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(57.905)	(9.845)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(12.138.872)	8.648.298
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		18.965.097	10.316.799
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		6.826.225	18.965.097
PRO MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2		
Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo			
Efectivo		82.148	94.086
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		3.900.413	16.570.595
Otros activos financieros		2.843.664	2.300.416
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2022.

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Santander Consumer Finance

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba directa e indirectamente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 46). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2021 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de febrero de 2022, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2022 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2022 está previsto que sean formuladas el 27 de febrero de 2023 por sus Administradores.

El Banco, que cuenta con una oficina (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2022, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2022, con 311 oficinas distribuidas por el territorio europeo, 48 de ellas en España (314 oficinas al 31 de diciembre de 2021, 49 de ellas en España).

Durante el año 2020 se constituyó, una vez obtenida la pertinente autorización, una sucursal en Grecia con el objeto de realizar actividades de financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, arrendamiento financiero, renting, y otras.

Durante el año 2021 y tras la fusión del Banco con sus filiales Santander Consumer Bank, S.A., Banco Santander Consumer Portugal, S.A. y Santander Consumer Finance Benelux, B.V. (véase Nota 3), se establecieron sucursales en Bélgica, Portugal y Holanda con el fin de dar continuidad a las actividades que se venían prestando hasta la fecha.

Durante el año 2022 y tras la fusión del Banco con su filial Santander Consumer Banque, S.A. (véase Nota 3), se ha establecido una sucursal en Francia con el fin de dar continuidad a las actividades que se venían prestando hasta la fecha.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en el Anexo IV adjunto se recoge la relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2022.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos o valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, (en adelante, NIIF-UE).

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), el Banco de España publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Banco de España publicó las Circulares 6/2021, de 22 de diciembre, 2/2020 y 3/2020, de 11 de junio, por las que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 22 de febrero de 2023) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y sus modificaciones posteriores, así como la normativa mercantil aplicable al Grupo, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2022. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo Santander Consumer Finance.

Las notas de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados. En ella se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 3 de marzo de 2022 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de casi la totalidad de las entidades integradas en el Grupo del ejercicio 2022 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Durante 2022 han entrado en vigor las siguientes modificaciones ya adoptadas por la Unión Europea:

- Modificación de la NIIF 3 Combinación de Negocios: con el objetivo de actualizar las referencias al marco conceptual de la presentación de informes financieros y añadir una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del ámbito de aplicación de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes. Las modificaciones también confirman que un adquirente no debe reconocer los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificación de la NIC 16 Inmovilizado material: prohíbe que una entidad deduzca del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso por la venta de productos terminados mientras que la entidad está preparando dicho elemento para su uso previsto. También se clarifica que una entidad está "comprobando si el activo funciona correctamente" cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del mismo. El rendimiento financiero del activo no se debe tener en cuenta para esta evaluación. Adicionalmente, las entidades deben revelar por separado los importes de los ingresos y los gastos relacionados con los artículos terminados que no son producto de las actividades ordinarias de la entidad. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2022.

- Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes: se clarifica que los costes directos del cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costes incrementales del cumplimiento del contrato como una asignación de otros costes directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos. Antes de reconocer una provisión separada para un contrato oneroso, la entidad reconoce cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados en el cumplimiento del contrato. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificación de las NIIF Ciclo (2018-2020): introduce modificaciones menores, que son de aplicación a partir de 1 de enero de 2022, a las siguientes normas:
 - NIIF 9, Instrumentos financieros: aclara qué tasas deben incluirse en la prueba del 10% para la baja de pasivos financieros.
 - NIIF 16, Arrendamientos: modificación para eliminar la posible confusión en cuanto al tratamiento de los incentivos al arrendamiento en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos.
 - NIIF 1, en relación a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz, medir también cualquier diferencia de conversión acumulativa utilizando las cantidades reportadas por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las empresas asociadas y los negocios conjuntos que hayan adoptado la misma exención de la NIIF 1.

De la aplicación de las mencionadas modificaciones de las normas contables e interpretaciones, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander Consumer Finance.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentra en vigor las siguientes normas cuya fecha efectiva es posterior a 31 de diciembre de 2022:

- NIIF 17, Contratos de seguro y modificaciones a la NIIF 17: nueva norma contable general para los contratos de seguro, que incluye el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de información. Los contratos de seguro combinan características financieras y de prestación de servicios que, en muchos casos, generan flujos de caja variables a largo plazo. Para el adecuado reflejo de los mismos, la NIIF 17 combina la medición de los flujos futuros de caja con el registro del resultado del contrato durante el periodo de prestación del servicio, presenta de manera separada los resultados financieros de los resultados por la prestación del servicio y permite a las entidades, mediante la elección de una opción de política contable, el reconocimiento de los resultados financieros en la cuenta de resultados o en otro resultado integral. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023 de forma retrospectiva.

El Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF17 con todas las entidades del Grupo y ha elaborado una política contable que establece el criterio contable para el registro de contratos de seguro.

Grupo Santander ha concluido el análisis sobre los efectos de esta nueva norma sin que se hayan identificado impactos patrimoniales materiales en sus estados financieros consolidados.

- Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros: la modificación requiere que las empresas revelen la información material sobre sus políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.
- Modificación a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: la modificación aclara cómo distinguir los cambios en las políticas contables, de aplicación generalmente retrospectiva, de los cambios en las estimaciones contables, de aplicación generalmente prospectiva. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.
- Modificación a la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: la modificación requiere que las empresas reconozcan el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, dan lugar a importes iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Además, las entidades deberán reconocer activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer período comparativo para todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento.

- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los importes correspondientes reconocidos como parte del coste de adquisición de los activos relacionados.

El efecto acumulativo de realizar estos ajustes se reconocerá en el epígrafe de ganancias acumuladas, o en otro componente del patrimonio neto, según proceda. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2022:

- Clasificación de Pasivos, modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, considerando pasivos no corrientes aquellos en los cuales la entidad tiene la posibilidad de diferir el pago en más de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Asimismo, durante el 2022 se ha incluido una modificación adicional a la NIC 1 sobre la clasificación de pasivos con covenants como corrientes o no corrientes, especificando que los covenants que se deben cumplir después de la fecha de reporte no afectan a la clasificación de los pasivos a dicha fecha, requiriendo además desgloses sobre los mismos.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Serán aplicables a partir del 1 de enero de 2024.

- NIIF 16 Arrendamientos: el pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior requiere que un arrendatario-vendedor mida con posterioridad los pasivos por arrendamiento que surgen de un leaseback de manera que no reconozca ninguna cantidad por la ganancia o pérdida en relación con el derecho de uso. Por otro lado, los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Será aplicable, con carácter retrospectivo, a partir del 1 de enero del 2024.

Grupo Santander Consumer Finance está analizando actualmente los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado todos los principios contables y criterios de valoración que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2022.

Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo Santander Consumer Finance para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección de Grupo Santander Consumer Finance para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos no corrientes y grupo enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, activos financieros a coste amortizado, inversiones en negocios conjuntos y asociados, activos tangibles y activos intangibles (véanse Notas 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 47);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-r, 2-s y 21);
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 13 y 15);
4. La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 14);
5. El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véase Nota 21);

6. El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véase notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18 y 19);
7. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y el gasto por impuesto de sociedades (véase Notas 2-t y 22);
8. El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios de acuerdo a la NIIF 3 (véase Nota 3).

Para la actualización de las estimaciones descritas anteriormente, la Dirección del Grupo ha tenido en cuenta el escenario macroeconómico actual resultante del conflicto en Ucrania, así como el creciente nivel de inflación y las dificultades en las cadenas de suministro, lo que está generando cierto impacto en la evolución económica y es foco de seguimiento, y que genera incertidumbre en las estimaciones del Grupo. Por ello, la Dirección del Grupo ha realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible a la fecha, desarrollando en las Notas de las principales estimaciones realizadas y los potenciales impactos del conflicto de Ucrania y la situación macroeconómica en las mismas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 (véase Notas 14, 22 y 47).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022 considerado información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2021.

d) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; el Banco controla una entidad cuando tiene poder sobre ésta y está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada. Esta situación se produce, con carácter general, cuando el Banco posee, directa o indirectamente, más de la mitad de los derechos de voto de una entidad o, en aquellas situaciones en las que, sin llegar a tener este porcentaje de participación existen acuerdos u otras circunstancias que le otorgan el control.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 14). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" (participaciones no dominantes) del balance consolidado (véase Nota 27). Los resultados del ejercicio atribuidos a dichos intereses minoritarios se presentan en el capítulo "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades de las cuales se ha perdido el control en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En aquellas entidades que, sin tener la mayoría de los derechos de voto, fueran clasificadas como entidades dependientes y, por tanto, se consolidaran en estas cuentas anuales consolidadas, sería consecuencia de la existencia de acuerdos que afectan a las actividades relevantes de estas entidades que otorgan el poder al Banco. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen sociedades en las que el Grupo no tenga al menos el 50% de los derechos de voto y que hayan sido consideradas como entidades del Grupo.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no existen participaciones del Grupo en el capital de entidades en las que el Banco mantenga más de la mitad de los derechos de voto y que no hayan sido consideradas como empresas dependientes.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2022.

ii. Participación en negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Esto se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (participes) participan en entidades o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con un negocio conjunto, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de los negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2022.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2022.

iv. Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines, también denominadas entidades estructuradas ya que los derechos de voto o similares no son el factor decisivo para decidir quién controla la entidad, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control, tal y como se ha descrito anteriormente y por tanto si deben ser o no objeto de consolidación. En concreto, para aquellas entidades en las que resulta de aplicación (fondos de inversión y fondos de pensiones, principalmente), el Grupo analiza los siguientes factores:

- Porcentaje de participación mantenido por el Grupo, estableciéndose de forma general el 20% como umbral.
- Identificación del gestor del fondo, verificando si es una sociedad controlada por el Grupo ya que este aspecto podría afectar a la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

- Existencia de acuerdos y/o pactos entre inversores que puedan hacer que la toma de decisiones requiera la participación conjunta de éstos, no siendo en dicho caso el gestor del fondo quien toma las decisiones.
- Existencia de derechos de exclusión actualmente ejercitables (posibilidad de quitar al gestor de su puesto) ya que la existencia de estos derechos puede ser una limitación al poder del gestor sobre el fondo, concluyendo que el gestor actúa como un agente de los inversores.
- Análisis del régimen de retribuciones del gestor del fondo, considerando que un régimen de retribución proporcional al servicio prestado no crea, generalmente, una exposición de tal importancia como para indicar que el gestor esté actuando como principal. Por el contrario, si la retribución no está acorde con el servicio prestado podría dar lugar a una exposición tal, que llevara al Grupo a una conclusión diferente.

Entre las entidades estructuradas también se encuentran los denominados fondos de titulización de activos, los cuales son consolidados en aquellos casos en que, estando expuestas a rendimientos variables, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

La exposición asociada a entidades estructuradas no consolidadas no es significativa en relación los estados financieros consolidados del Grupo.

En el Anexo I se presenta, entre otra información, las entidades estructuradas (Fondos de Titulización de Activos) que son objeto de consolidación en estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022.

v. *Combinaciones de negocios*

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las que el Grupo adquiere el control de una entidad o negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los Instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. No forman parte del coste de la combinación de negocio los gastos relacionados con la misma, entre otros, los honorarios satisfechos a los auditores que intervengan en la transacción, los asesores legales, bancos de inversión y otros consultores. En caso de que, con anterioridad a la combinación de negocios, el Grupo mantuviese alguna inversión en el capital de la entidad adquirida, se procede a valorar esta participación a su valor razonable, registrando las diferencias entre dicho valor razonable y el valor neto contable a la fecha de la combinación de negocios con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, pasando a formar esta inversión valorada a su valor razonable parte del coste de la combinación de negocio.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles identificados en la combinación de negocios que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores, así como el importe de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes) y el valor razonable de las participaciones previas en la adquirida.
- La diferencia entre dichos conceptos se registra de acuerdo a lo indicado en el apartado k) de esta Nota 2 en el caso de que sea positiva. En el caso que dicha diferencia sea negativa, se registra en el capítulo Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio solo se registra una vez al adquirir el control de un negocio.

vi. *Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes*

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales en 'Otra reservas', no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios, así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en 'Otro resultado global acumulado' de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

vii. Adquisiciones y retiros

En la Nota 3 de esta memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones de participaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2022 y 2021.

e) Recursos propios y gestión del capital

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo Santander, garantizando la suficiencia de capital económico así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (para cumplir con el requerimiento del Pilar II de Basilea), el Grupo Santander utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo Santander, al tiempo que se evalúa también en los distintos escenarios el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio en los distintos escenarios.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo Santander es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo económico. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.

A continuación, se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Grupo en términos de capital:

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III al ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (en adelante CRD IV), que deroga las Directivas 2006/48 y 2006/49, y del Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante CRR).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto ley 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España, que completa su adaptación al ordenamiento jurídico español.

La CRR, de aplicación inmediata en cada país europeo, contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea en lo relativo a instrumentos de capital AT1 y T2. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales.

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, la cual estableció nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento para las entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefinió lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de patrimonio computables), elevó los mínimos de capital requeridos, exigió que las entidades financieras dotasen excesos de capital (*buffers* de capital) y añadió nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, Basilea III se implantó a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 (CRR). La CRD IV se traspuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario contenido en el Real Decreto 84/2015. El CRR es de aplicación directa en los Estados Miembros de la UE y por ende deroga la normativa nacional referente a los requerimientos mínimos de capital existente con anterioridad a su entrada en vigor. Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la *European Banking Authority* (EBA).

El 27 de diciembre de 2017 se publicó el Reglamento 2017/2395 que modificó la CRR en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9, que tuvo lugar el 1 de enero de 2018. No obstante, como consecuencia de la crisis sanitaria covid-19, el 24 de Junio de 2020, la Comisión Europea publicó el Reglamento (UE) 2020/873 que modifica al anterior en lo relativo a los ajustes transitorios derivados de la aplicación de la normativa contable NIIF 9.

Las novedades regulatorias introducidas en el nuevo reglamento se centran principalmente en el enfoque dinámico y la ampliación del phase-in hasta el año 2024 con el objetivo de mitigar el impacto del aumento del volumen de provisiones. En cuanto al modo de determinar su impacto hay que tener en cuenta el enfoque estático y dinámico.

En lo que respecta al enfoque estático, correspondería aplicar el factor del 0,7 previsto para el año 2020 mientras que para los enfoques dinámicos habrá que distinguir entre:

- Enfoque dinámico 1: mide la evolución de las provisiones no default desde la fecha de primera aplicación de NIIF 9 (1 de enero de 2018) hasta la fecha de reporte (1 de enero de 2020), manteniendo los factores de phase-in durante 5 años (2018-2022) previstos en el anterior Reglamento.
- Enfoque dinámico 2: mide la evolución de las provisiones no default desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de reporte, aplicando nuevos factores de phase-in actualizados hasta el año 2024.

El principal objetivo de esta modificación fue aislar el efecto de aumento de provisiones no default que ha producido la crisis sanitaria COVID-19 y con ello no perjudicar el capital de máxima calidad de las entidades de crédito.

Adicionalmente, el día 28 de diciembre de 2017 se publicaron los Reglamentos 2017/2401 y 2017/2402, que incorporaron el nuevo marco de titulizaciones. El primer Reglamento establece una nueva metodología de cálculo de requerimientos de capital para titulizaciones así como un periodo transitorio que finalizó el pasado 31 de diciembre de 2019, mientras que el segundo Reglamento estableció una tipología de titulización STS que por sus características ('simple, transparent and standardised', por sus siglas en inglés) recibe un tratamiento preferencial en términos de unos menores requerimientos de capital.

Con respecto a las exposiciones dudosas (Non Performing Exposures o NPEs), han sido publicadas normas con el objetivo de aplicar el "Plan de acción para hacer frente a los préstamos dudosos en Europa", publicado por el Consejo Europeo en julio de 2017. Las más relevantes son las siguientes:

- Expectativa supervisora del BCE para abordar el stock de NPEs mediante dotación de provisiones,
- Guía del Banco Central Europeo sobre préstamos dudosos para entidades de crédito, publicada en marzo de 2017: en el apéndice de esta Guía, publicado en marzo de 2018, se establecen calendarios con expectativas supervisoras cuantitativas de dotación de provisiones de este tipo de exposiciones. Aplicable a exposiciones originadas antes del 26 de abril de 2019 y que se hayan convertido en NPE a partir del 1 de abril de 2018. Su incumplimiento podría implicar un mayor recargo por Pilar2.
- Modificación del CRR mediante el Reglamento 2019/630 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas (Backstop prudencial), publicado en abril de 2019: este Reglamento incluye calendarios de requerimientos cuantitativos de provisión mínima de NPEs. Aplica a NPEs originados después del 26 de abril de 2019 y su incumplimiento produciría una deducción en el CET1 de las entidades.

i. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo Santander Consumer Finance, siguiendo las políticas del Grupo Santander, continua con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia superior al 90%. El compromiso asumido ante el supervisor sigue implicando la adaptación de los modelos avanzados en los mercados clave donde está presente.

Con este objetivo el Grupo ha continuado durante el ejercicio 2022 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

El Grupo cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, determinadas carteras en Alemania, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Noruega) y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR.

f) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El Banco y otras entidades consolidadas están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos, Fondos de Resolución nacionales u Organismos equivalentes de sus respectivos países.

i. Fondo de Garantía de Depósito

El Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"), establecido por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, que fue modificado de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015). Esta Ley transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/49/UE de 16 de abril, relativa a los sistemas de garantías de depósitos. La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y consiste en la contribución en función de los depósitos garantizados de cada entidad corregida por su perfil de riesgo, que incluye la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, según el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto–Ley 16/2011.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-Ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hace efectiva en dos tramos:

- i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD.

En la memoria individual del Banco integrante de sus cuentas anuales del ejercicio 2022 puede encontrarse información adicional sobre las aportaciones de este tipo realizadas por el Banco en los ejercicios 2022 y 2021.

ii. Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores de la entidad. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores de la entidad no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios, los depósitos garantizados de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga a partir del ejercicio 2016, de manera anual.

El importe devengado por las aportaciones a ambos fondos al 31 de diciembre de 2022 ascendió a un importe de 81.891 miles de euros (al 31 de diciembre de 2021 ascendió a un importe de 82.156 miles de euros), habiéndose incluido en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 38).

iii. Fondo de Resolución Nacional

En el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolló la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modificó el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

El gasto incurrido por la aportación realizada por el Banco al Fondo de Resolución Nacional en España en el ejercicio 2022, ha ascendido a 451 miles de euros (535 miles de euros en el ejercicio 2021), se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 38).

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, estas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

No obstante, existen dos eventos a destacar:

- El 28 de diciembre de 2022 se ha publicado en España la Ley por la que se establece un gravamen temporal sobre las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (ver nota 22 para más detalles). El impacto contabilizado en el ejercicio 2023 no es material en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- A 31 de diciembre de 2022, SCF S.A. presenta en su balance depósitos tomados a su matriz Banco Santander S.A. por un importe de 6.050 millones de euros, que constituyen parte de la financiación estructural de la entidad (Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos- nota 17).

Durante el mes de enero de 2023 Banco Santander S.A. ha cancelado anticipadamente un total de 5.250 millones de euros que formaban parte de dicha financiación, que a su vez SCF S.A. ha sustituido íntegramente por depósitos tomados a Openbank S.A, entidad 100% participada por Banco Santander S.A.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda de presentación (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

iii. Conversión de la moneda extranjera a la moneda de presentación

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han

producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medios.

- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

iv. Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

v. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda de presentación se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo Diferencias de cambio, netas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas, excepto las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en las cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, que se reconocen en el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 26).

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

Las diferencias de cambio que se producen debido a ganancias o pérdidas actuariales al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21).

vi. Entidades radicadas en países con altas tasas de inflación

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, correspondía a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Consecuentemente, al cierre contable de los tres últimos ejercicios no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

vii. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 20.296 millones de euros y 12.221 millones de euros, respectivamente (20.136 millones de euros y 13.183 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2021) –véase Nota 44.b–. El 98,80% (98,90% al 31 de diciembre de 2021) del activo en moneda extranjera y el 100% (100 % al 31 de diciembre de 2021) del pasivo en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022, aproximadamente el 99,2%, corresponde a coronas noruegas y libra esterlina. El resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español. El efecto que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado por variaciones porcentuales de un 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos relevantes, considerando las coberturas del riesgo de tipo de cambio establecidas por el Grupo a este respecto, sería poco significativo.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a la que habría que realizar en otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1) (“PPCC”) – participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (trigger event), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión - son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de patrimonio refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, el Grupo estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el *trigger event* se produjese inmediatamente, por lo que el componente de patrimonio, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, los mismos se deducen directamente del patrimonio.

Asimismo, las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPC), con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por el Grupo como instrumentos de patrimonio.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en negocios conjuntos y entidades asociadas (véase Nota 12).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).
- Los derechos y obligaciones surgidos de los contratos de seguro.
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de patrimonio propio (véase nota 8).

ii. *Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", o correspondan a "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista", "Derivados – contabilidad de coberturas" o "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", en cuyo caso, se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Grupo hacen referencia a la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para la definición de los mismos, el Grupo tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. El Grupo determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas). En este sentido, entre los juicios más significativos empleados por el Grupo en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 2%.
- Las cláusulas contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del activo financiero, para lo que se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas.

- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Grupo un análisis "look-through" de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF9 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. El Grupo utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".
- Valor razonable con cambios en el resultado del periodo: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación". En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados".

Los instrumentos de capital se contabilizan bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que el Grupo opte, en el caso de activos que no sean de *trading*, por clasificarlos de manera irrevocable a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.

- Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
- Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.
- Derivados: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, o correspondan a Derivados – Contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:
 - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

Durante el ejercicio 2019 el Banco Central Europeo anunció un nuevo programa de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), que incluía condiciones especiales, entre ellas, una reducción en el tipo de interés aplicable entre junio de 2020 y junio de 2022 sujeto al cumplimiento de un determinado volumen de préstamos computables.

Grupo Santander Consumer Finance optó por devengar los intereses de acuerdo con los periodos específicos de ajuste a las tasas de mercado, de manera que ha registrado en la cuenta de resultados desde junio de 2020 hasta junio de 2022 el interés correspondiente a dicho periodo (-1%), habiendo cumplido a dicha fecha el umbral de préstamos computables que daba lugar al extratipo.

Posteriormente, y, a raíz de las modificaciones introducidas por el Banco Central Europeo en las condiciones del programa, que incluyen cambios en sus tasas de interés, el Grupo ha actualizado la tasa de interés efectiva a la que devenga los intereses de dicho pasivo financiero, manteniendo el criterio adoptado en ejercicios anteriores, y considerando dichas modificaciones un cambio en el tipo de interés variable (que afecta a la TIE) y se aplica de manera prospectiva.

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para el Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción.

En este sentido, la NIIF 9 establece que las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja de acuerdo a la fecha de negociación o a la fecha de liquidación. El Grupo ha optado por realizar dicho registro en la fecha de negociación o la fecha de liquidación en función de la convención de cada uno de los mercados en el que se realicen las transacciones. Por ejemplo, en relación a la compra o venta de valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio negociados en el mercado español, la normativa del mercado de valores establece su transmisión efectiva en el momento de la liquidación, por lo que se ha establecido el mismo momento para la realización del registro contable.

El valor razonable de los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Al 31 de diciembre de 2022, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados designados como cobertura contable desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (Solely Payments of Principal and Interest) utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango. Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en Otro resultado global acumulado, salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso, las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los instrumentos financieros (activos y pasivos) que, de acuerdo a los criterios antes indicados, se presentan valorados en estas cuentas anuales consolidadas a su valor razonable, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Miles de euros					
	31/12/2022			31/12/2021		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos (Nivel 1)	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos (Nivel 1)	Modelos Internos (*)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	—	494.664	494.664	—	51.476	51.476
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6	1.870	1.876	26	2.972	2.998
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	735.775	12.694	748.469	1.062.405	14.946	1.077.351
Derivados – Contabilidad de cobertura (activo)	—	1.131.071	1.131.071	—	121.585	121.585
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	466.031	466.031	—	58.169	58.169
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Derivados – Contabilidad de coberturas (pasivo)	—	193.787	193.787	—	128.650	128.650

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado (Nivel 2, de acuerdo con la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar).

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), comprenden deuda pública, deuda privada y derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones y renta fija emitida.

En los casos en los que no pueda obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, el Grupo realiza su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarlo usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros. Asimismo, el movimiento de activos financieros de Nivel 3 no ha sido significativo durante los ejercicios 2022 y 2021.

Criterios generales de valoración

El Grupo Santander, del que el Grupo forma parte, ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de los instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades, entre las que se encuentran las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso el Grupo, distribuye responsabilidades entre dos divisiones independiente: la Gestión Financiera (encargada de la gestión diaria de los productos financieros) y Riesgos (que asume la validación periódica de los modelos de valoración y de los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de que puedan ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de instrumentos más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e *inputs* por tipo de activo. En el caso del Grupo, las principales posiciones se derivan de instrumentos simples (simples), principalmente *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*.

Tipo de interés y renta fija

La tipología de activos de tipo de interés incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. En general, en Grupo Santander, las opciones simples (vanilla), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de Black-Scholes, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spreads basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Los activos relacionados con la inflación incluyen bonos y swaps ligados a la inflación cupón cero o anual, valorados con el método del valor presente a través de estimación forward (a futuro) y descuento. Los derivados sobre índices de inflación son valorados con modelos estándar o modelos más complejos a medida, según sea conveniente. Los inputs de valoración de estos modelos consideran los spreads de swaps ligados a inflación observables en el mercado y estimaciones de estacionalidad en la inflación, a partir de los que se calcula una curva de inflación forward. Asimismo, las volatilidades implícitas extraídas de opciones de inflación cupón cero y anual son también inputs para la valoración de derivados más complejos.

Los instrumentos de renta fija incluyen productos tales como bonos, letras o pagarés cuya valoración, de acuerdo a lo descrito anteriormente puede hacerse mediante la observación de su precio en mercados cotizados, modelos construidos a partir de datos observables u otras técnicas en los casos en los que no sea posible ninguna de las dos alternativas anteriores.

Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos *forward* y futuros, asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*Over-The-Counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo *Black-Scholes* estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callable*s) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los inputs de los modelos de renta variable (*equity*) en general consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (*repo margin spreads*), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación, en los demás casos, se realizan proxies a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *Credit Default Swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *First-To-Default* (FTD), *N-To-Default* (NTD) y *single-tranche Collateralized Debt Obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads* CDS y la tasa de recuperación. La curva de *spreads* CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (MtM) así como el riesgo potencial futuro (Add-on) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de netting, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de spread cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de ratings, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre 2022 y 2021 no se han registrado ajustes CVA y DVA por importes significativos.

Adicionalmente, en el Grupo Santander el ajuste del valor razonable de financiación (FFVA); se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA, en el Grupo no es significativo para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Ajustes de valoración por riesgo de modelo

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos.

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente, sin embargo pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo a considerar generalmente están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo que podrían existir:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos. La disparidad del precio dependiendo de distintos contribuidores de mercado, o la concentración del activo en el mismo, también podrían ser fuentes de riesgo a considerar en el mercado de renta fija.
- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas o distintos contribuidores de precios en la composición de la curva.

- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2 y Nivel 3) al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	Miles de Euros			
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31/12/2022 (Nivel 2)	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31/12/2022 (Nivel 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:				
Activos financieros mantenidos para negociar	494.664	—		
Derivados	494.664	—		
Swaps	425.843	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Opciones sobre tipo de interés	37.316	—	Black Sholes SLN	Curvas de tipos de interés, volatilidades
Otros	31.505	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	1.870		
Instrumentos de Patrimonio	—	39	Método del Valor	Curvas de tipos de
Valores representativos de deuda	—	1.444	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Préstamos y anticipos	—	387	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Derivados - contabilidad de coberturas	1.131.071	—		
Swaps	1.068.242	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Otros	62.829	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.205	11.489		
Instrumentos de Patrimonio	1.205	11.489	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
TOTAL ACTIVO	1.626.940	13.359		
PASIVOS:				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	466.031	—		
Derivados	466.031	—		
Swaps	430.526	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Opciones sobre tipo de cambio	6	—	Black Sholes SLN	Curvas de tipos de interés, volatilidades
Opciones sobre tipo de interés	35.484	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Otros	15	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Derivados - contabilidad de coberturas	193.787	—		
Swaps	163.493	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Otros	30.294	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
TOTAL PASIVO	659.818	—		

	Miles de Euros			
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos 31/12/2021 (Nivel 2)	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos 31/12/2021 (Nivel 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:				
Activos financieros mantenidos para negociar	51.476	—		
Derivados	51.476	—		
<i>Swaps</i>	45.978	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	5.450	—		
Otros	48	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	2.972		
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>	—	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Otros
<i>Valores representativos de deuda</i>	—	2.593		
<i>Préstamos y anticipos</i>	—	379		
Derivados - contabilidad de coberturas	121.585	—		
<i>Swaps</i>	107.759	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Otros	13.826	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	14.946	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Crédito, Otros
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>	—	14.946		
TOTAL ACTIVO	173.061	17.918		
PASIVOS:				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	58.169	—		
Derivados	58.169	—		
<i>Swaps</i>	46.982	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	5.460	—		
Otros	5.727	—		
Derivados - contabilidad de coberturas	128.650	—		
<i>Swaps</i>	80.677	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Otros	47.973	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
TOTAL PASIVO	186.819	—		

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en lo cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, de valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las plusvalías no realizadas de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos (“Derivados - contabilidad de coberturas”) o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un “derivado de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se puedan catalogar en alguna de las siguientes categorías:
 - De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros objeto de la cobertura, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”);
 - La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”);
 - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”). Para ello, el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125%, respecto de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones así como la forma en que se pensaba conseguir, midiendo esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio “Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio “Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero” hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo de patrimonio “Otro resultado global acumulado” (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

vi. *Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos*

Los derivados implícitos en pasivos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos, en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, en el caso de titulaciones de activos en los que el cedente mantiene algún tipo de financiación subordinada u otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que supone asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En cuanto a las modificaciones contractuales de activos financieros, el Grupo las ha diferenciado en dos categorías principales en relación a las condiciones bajo las cuales una modificación conlleva un desreconocimiento o baja del activo financiero (y el reconocimiento de un nuevo activo financiero) y aquellas bajo las que se mantiene la contabilización del instrumento financiero original con los términos modificados:

- Modificaciones contractuales por motivos comerciales o de mercado, que se llevan a cabo generalmente a solicitud del deudor para aplicar las condiciones actuales del mercado a la deuda. El nuevo contrato se considera una nueva transacción y, en consecuencia, es necesario dar de baja el activo financiero original y reconocer un nuevo activo financiero sujeto a los requisitos de clasificación y medición establecidos por la NIIF 9. Asimismo, el nuevo activo financiero se registrará a su valor razonable y, si corresponde, la diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconocerá en resultados.
- Modificaciones por refinanciación o reestructuración, en las cuales se modifican las condiciones de pago permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a dichas obligaciones de pago. En este caso, la modificación no da lugar a la baja del activo financiero, sino que se mantiene el activo financiero original y no requiere una nueva evaluación sobre su clasificación y medición. A la hora de evaluar el deterioro crediticio debe compararse el riesgo de crédito actual (considerando los flujos de efectivo modificados) con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial. Por último, se debe recalcular el importe bruto en libros del activo financiero (el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del activo financiero), reconociendo por la diferencia una ganancia o pérdida en los resultados.

El Grupo realiza habitualmente operaciones de titulización de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de los activos titulizados mantenidos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, distribuido por entidad consolidada, se incluye en la Nota 10 de esta memoria.

e) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades del Grupo tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance consolidado a dichas fechas.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

El Grupo asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, el Grupo solo reconoce en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default, tal y como se define en siguientes apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como "riesgo normal" de acuerdo a lo definido en siguientes apartados.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como "riesgo normal en vigilancia especial" o "riesgo dudoso".

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.e. capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- a) Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:
 - i) Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
 - Viviendas;
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes;
 - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - ii) Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - iii) Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- b) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- c) Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- d) Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ("Fase 1"): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.
- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ("Fase 2"): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Fase 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

	<p>Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.</p> <p>A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la Fase 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías.</p>
Criterios cuantitativos	<p>Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de este tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso racional explicado en la nota 47, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.</p>
Criterios cualitativos	<p>Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.e. utilización de alertas de gestión, etc.).</p> <p>El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.</p>

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como "riesgo normal en vigilancia especial", en general se podrán reclasificar a "riesgo normal" cuando concurren las siguientes circunstancias: haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo Dudoso ("Fase 3"): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en Fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:

- Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad. También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

El Grupo considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de "riesgo normal en vigilancia especial" cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días.

- Riesgo Fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales que cubran más del 10% del importe de la operación, en general el Grupo considera como de recuperación remota: las operaciones de titulares que se encuentren en la fase de liquidación del concurso de acreedores las operaciones dudosas por razón de la morosidad que tengan una antigüedad en esta categoría superior a 2 años mínimo dependiendo del país.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como "riesgo fallido", bien sea la totalidad de dicho activo financieros o una parte de éste, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que sólo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de "riesgo dudoso", salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como "riesgo fallido" no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo.

- Colectivamente: el Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe (por ejemplo: PIB (Producto Interior Bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos. Grupo Santander utiliza información prospectiva en los procesos de gestión interna y regulatorios, incorporando diversos escenarios aprovechando la experiencia con dicha información para asegurar la consistencia de los procesos.

Grupo Santander Consumer Finance utiliza información prospectiva tanto en los procesos de gestión interna del riesgo como de regulación prudencial, por lo que para el cálculo de la corrección por deterioro de valor se incorporan diversos escenarios que aprovechan la experiencia con dicha información, asegurando así la consistencia en la obtención de la pérdida esperada.

La complejidad de la estimación en este ejercicio se ha derivado del escenario macroeconómico actual como consecuencia de la guerra en Ucrania, así como el creciente nivel de inflación y tipos de interés, y las dificultades en las cadenas de suministro, lo que ha generado cierta incertidumbre en la evolución económica.

Grupo Santander Consumer Finance ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones Estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, en base a lo dispuesto en la norma aplicable. Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro (EAD (*Exposure at Default*), PD (*Probability of Default*), LGD (*Loss Given Default*), el Grupo se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo NIIF9.

- Exposición al *default*: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- Probabilidad de *default*: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.
- *Loss given default*: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se esperan recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de *default* implementada en el resto de unidades del Grupo a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la NIIF9, que considera que existe un "default" en relación a un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días de atraso material consecutivos con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Grupo Santander Consumer Finance ha alineado parcialmente y de manera voluntaria durante el ejercicio 2022, tanto la definición contable de Fase 3, como el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro, a la Nueva Definición de Default incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de *default*, capturando el deterioro económico de las operaciones (días en impago - en base diaria - y umbrales de materialidad - importe mínimo en mora). La alineación de criterios se ha realizado teniendo en cuenta los criterios de la NIIF 9, así como los principios contables de presentación insesgada de la información financiera. Grupo Santander Consumer Finance ha registrado un incremento esperado de la tasa de mora se estima en torno a 23 puntos básicos, sin impacto material en las cifras de provisión por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Grupo considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La NIIF9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Grupo no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo. Adicionalmente, existen algunos casos en el Grupo, en el que se ha refutado su uso mediante estudios que evidencian una baja correlación del incremento significativo del riesgo con este umbral de atraso. El volumen refutado no supera el 0,1% del total de exposición del Grupo.
- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Grupo analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la Nota 47.II (Riesgo de crédito).

g) Detalle de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Para la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero, el Grupo cuenta con una metodología específica para estimar el valor de los flujos de efectivo que se espera cobrar. Generalmente dicha recuperación podrá estimarse en base a:

- Recuperación vía repago de la deuda por los flujos de efectivo generados por las actividades ordinarias del deudor (enfoque "Going Concern").
- Recuperación vía repago de la deuda por la ejecución y posterior venta de los colaterales que garantizan las operaciones (enfoque "Gone Concern").

En caso de estimar la recuperación mediante un enfoque de "Gone Concern", cada una de las unidades del Grupo ha desarrollado una metodología propia la cual se basa en los siguientes principios metodológicos:

a. Evaluación de la eficacia de las garantías

El Grupo efectúa una evaluación de la eficacia de la totalidad de garantías asociadas al activo financiero sujeto a una evaluación por deterioro realizada de forma individualizada. Para efectuar dicha evaluación se consideran los siguientes aspectos:

- El tiempo necesario para ejecutar tales garantías;
- La capacidad que tiene el Grupo para hacer cumplir o valer estas garantías a su favor;
- Existencia de limitaciones impuestas por la regulación local de cada una unidad sobre la ejecución hipotecaria de garantías.

En ningún caso, el Grupo considera que una garantía es eficaz si su eficacia depende sustancialmente de la solvencia del deudor o de su grupo económico como pudieran ser las siguientes:

- Promesas de acciones u otros valores del propio deudor cuando su valoración puede verse significativamente afectada por el incumplimiento de un deudor.
- Garantías personales cruzadas: cuando el garante de una operación está, al mismo tiempo, garantizado por el titular de dicha operación.

En base a lo anterior el Grupo considera como garantías eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor del Grupo. Los bienes inmuebles incluyen:
 - Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre: Viviendas; Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes; Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles el Grupo aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor del propio Grupo y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

b. Valoración de las garantías

En este sentido, el Grupo valorará las garantías asociadas a los instrumentos financieros atendiendo a la naturaleza de las garantías de acuerdo con lo siguiente:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles asociadas a los instrumentos financieros teniendo en cuenta toda la información disponible, utilizando valoraciones individuales completas realizadas por expertos en valoraciones independientes y bajo normativa de valoración generalmente aceptada. En caso de que no sea posible la obtención de una valoración individual completa se podrán emplear valoraciones alternativas siempre y cuando las mismas hayan sido efectuadas por modelos de valoración internos debidamente documentados y aprobados.
- Las garantías personales se valorarán individualmente en función de la información actualizada del garante.
- El resto de las garantías se valorarán en base a los valores de mercado actuales en el caso de que estos se encuentren disponibles o en base a otra información de gestión.

c. Ajustes al valor de las garantías y estimación de las entradas y salidas futuras de flujos de efectivo

El Grupo, aplica una serie de ajustes al valor de las garantías los cuales pueden ser positivos o negativos con el objetivo de ajustar los valores de referencia:

- Ajustes en base a la experiencia histórica de ventas de las unidades locales para ciertas tipologías de activos. Dichos ajustes se realizarán de igual manera en caso de que las valoraciones actuales no se encuentren actualizadas.
- Ajustes expertos individuales en base a información de gestión adicional (por ejemplo, en caso de que exista una oferta vinculante para adquirir dicho activo o el activo se encuentre muy deteriorado).

Asimismo, el Grupo para ajustar el valor de las garantías tendrá en cuenta el valor temporal del dinero. Básicamente para ello y en base a la experiencia histórica de cada una de las unidades, se estima:

- Periodo de adjudicación.
- Tiempo estimado de venta del activo

Por otro lado, el Grupo deberá de tener en cuenta aquellas entradas y salidas de efectivo que generaría dicha garantía hasta su venta. Para ello el Grupo considera a la hora de estimar el valor actual de los flujos de efectivo futuros de dicha garantía:

- Posibles rentas futuras comprometidas a favor del prestatario a las cuales se podrá acceder tras la adjudicación de activo.
- Costes estimados de adjudicación.
- Costes de mantenimiento del activo, impuestos y costes de comunidad.
- Costes estimados de comercialización o venta.

Por último y al considerarse que la garantía se venderá en un futuro, el Grupo aplica un ajuste adicional ("index forward") con el objetivo de ajustar el valor de las garantías a las expectativas de valoración futuras. Dicho ajuste se realiza en base índices de precios futuros estimados o información externa.

d. Perímetro de aplicación de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander Consumer Finance determina el perímetro sobre el cual realiza una estimación de la corrección por deterioro de forma individualizada en base a un umbral de relevancia fijado por cada una de las geografías y la fase en la que se encuentran las operaciones. De forma general, el Grupo aplica el cálculo individualizado a aquellas exposiciones relevantes clasificadas en fase 3.

Cabe destacar que, en cualquier caso y con independencia de la fase en la que se encuentren sus operaciones, para los clientes que no reciben tratamiento estandarizado se aplica un modelo de gestión del riesgo relacional, con trato y seguimiento individualizado por parte del analista de riesgos asignado. Dentro de este modelo de gestión relacional, además de grandes empresas también se incluyen otros segmentos de empresas de menor tamaño para los cuales existe información y capacidad para realizar un análisis y un seguimiento más personalizado y experto. Como se indica en el modelo de crédito del Grupo, el trato individualizado y personalizado del cliente facilita la continua actualización de información. El riesgo asumido debe ser seguido y vigilado durante todo su ciclo de vida, permitiendo la anticipación y actuación en caso de posibles deterioros. De esta forma, se analiza de forma individual la calidad crediticia del cliente, considerando los aspectos que le son específicos como su posición competitiva, el desempeño financiero, la gestión, etc. En el modelo de gestión de riesgos mayoristas, todo cliente con una posición de riesgo de crédito tiene un rating asignado, que lleva asociado una probabilidad de incumplimiento del cliente. Así pues, el análisis individualizado del deudor desencadena un rating específico para cada cliente, que es el que determina los parámetros adecuados para el cálculo de la pérdida esperada, de manera que es el propio rating el que modula inicialmente las coberturas necesarias, ajustándose la severidad de la posible pérdida a las garantías y otros mitigantes que el cliente pudiera disponer. Adicionalmente, si como resultado de este seguimiento individualizado del cliente, el analista considera finalmente que su cobertura no es suficiente, tiene los mecanismos necesarios para ajustarla bajo su juicio experto, siempre bajo el gobierno oportuno.

h) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos" (Bancos centrales, entidades de crédito o Clientela) y "Depósitos" (Bancos centrales, entidades de crédito o clientela), en caso de que existan.

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.

i) *Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*

El capítulo Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge los saldos acreedores asociados con los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta, tanto individuales como integrados, en su caso, en un grupo de disposición, se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría. Sin perjuicio de lo anterior, los instrumentos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de reaseguro que pudiesen existir y que estuvieran clasificados, en su caso como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", continúan valorándose por los mismos criterios de valoración que se detallan en esta Nota, sin modificación por el hecho de haberse clasificado como no corriente en venta. En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, el Grupo determina su valor teniendo en consideración la tasación del momento de adjudicación y el periodo de permanencia de cada activo en balance consolidado.

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2022, son las siguientes: AESVAL, Logica de valoraciones, S.A., Alía Tasaciones, S.A., Arco Valoraciones, S.A., Agrupación Técnica del Valor, S.A. (AT Valor), Sociedad de Tasación CATSA, S.A., CBRE Valuation Advisory, S.A., Compañía Hispana de Valoraciones y Tasaciones, S.A., Eurovaloraciones, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., Gloval Valuation, S.A., Instituto de Valoraciones S.A., Krata, S.A., Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones S.A.U., Sociedad de Tasación, S.A., Tasalia Sociedad de Tasaciones, S.A., Tasasur Sociedad de Tasaciones, S.A., Tasibérica, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., Técnicos en Tasación, S.A., Tinsa, Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa), UVE Valoraciones, S.A., Valoraciones Mediterráneo, S.A.

Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el quince por ciento de la facturación total de la sociedad de tasación.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenidos en venta se reconocen en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Por su parte, los activos y pasivos de las operaciones en interrupción se presentan y se valoran de acuerdo con los criterios indicados para los grupos de disposición. Los ingresos y gastos de dichos activos y pasivos se presentan, netos de su efecto impositivo, en la rúbrica "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

j) Activos tangibles

Este epígrafe del balance consolidado incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos, en su caso, en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Los activos tangibles se clasifican, en función de su destino, en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Medio Anual
Edificios de uso propio	1,5 % - 2 %
Mobiliario	10 %
Vehículos	28,6 %
Equipos informáticos	25 %
Otros	12 %
Derecho de uso de arrendamiento	10 %

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrían.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" recoge, en caso de existir, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los Activos tangibles de uso propio.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activos tangibles – Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" de los balances consolidados incluye el importe de los activos, diferentes de los terrenos y edificios, que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los Activos tangibles de uso propio.

k) Arrendamientos

Los principales aspectos contenidos en la normativa (NIIF 16) adoptada por el Grupo se incluyen a continuación: Cuando el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente. Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.
- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada en dichos casos es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo; en este sentido, el Grupo ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.

- Política monetaria.
- Volumen y seniority de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio stock y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un all in rate (tasa de referencia más ajuste por spread de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). En los casos en los que la entidad arrendataria dispone de su propia financiación, esta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental. Por el contrario, para aquellas entidades del Grupo que no disponen de su propia financiación se ha utilizado la información proveniente de las financiaciones del subgrupo consolidado al que pertenezcan como punto de partida para estimar la curva de la entidad, analizando otros factores para evaluar si es necesario hacer algún tipo de ajuste negativo o positivo al spread de crédito estimado inicialmente. Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

l) Activos intangibles

Este epígrafe incluye activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas y el fondo de comercio distinto del que pueda haber en la adquisición de entidades valoradas por el método de la participación. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (éstas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos - Fondo de comercio y otro activo intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia el valor relativo de la misma sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad

ii. Otro activo intangible

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles de "vida útil indefinida" no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles clasificados como de "vida útil definida" se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los Activos tangibles. Los cargos efectuados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase Nota 2.i).

iii. Programas informáticos desarrollados por el Grupo

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente, la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

m) Otros activos y Otros pasivos

El capítulo "Otros activos" de los balances consolidados incluye, en su caso, el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen los bienes que se han adquirido con objeto de arrendarlos a terceros, encontrándose, a la fecha de los balances consolidados, pendientes de formalización sus correspondientes contratos de arrendamiento operativo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el importe que se espera obtener por su arrendamiento o venta en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su explotación.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye, en su caso, el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Grupo, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance consolidado, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Otros pasivos" de los balances consolidados incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras capítulos del balance consolidado.

n) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación y, para cancelarlos, las entidades consolidadas esperan desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya materialización aunque posible, no se ha considerado probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos y cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. El Grupo no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria consolidada.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (véase Nota 21):

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 21).
- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo: incluye otros compromisos asumidos con el personal prejubilado (véanse Notas 2-r y 21).
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios (véase Nota 21). Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuraciones y actuaciones medioambientales, en su caso.
- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidas como aquellas operaciones en las que el Grupo garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 21).
- Restantes provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo (véase Nota 21).

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono respectivamente al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios aplicados para la contabilización del Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo se describe en las Notas 2-r y 2-s.

o) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco, como Sociedad dominante del Grupo, consideran que el quebranto económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones se encuentra adecuadamente provisionado (véase Nota 21), por lo que no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las empresas del Grupo, asociadas o negocios conjuntos, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.

- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio e información, se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo.

q) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito por las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas por estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

r) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales vigentes, las entidades financieras integradas en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales post-empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideren "planes de prestación definida" (véase Nota 21).

i. Planes de aportación definida

El Grupo registra las aportaciones a los planes devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentran materializados los compromisos, este se registra por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 21).

ii. Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el capítulo "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" (véase Nota 21).

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en caso de existir, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" (véanse Notas 21 y 39).
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" (véase Nota 21).

- Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación, el plan se registra en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 21 y 31).

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que se reconoce en el capítulo "Otro resultado global acumulado. Elementos que no se reclasificarán en resultados. Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto del balance consolidado incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

s) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes posempleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por determinadas entidades españolas del Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

t) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

u) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Las diferencias generadas por la distinta calificación contable y fiscal de alguno de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio a pagar o recuperar en el futuro se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

w) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.

- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b y c anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de variaciones registradas en el patrimonio neto consolidado, como, en su caso, pueden ser aumentos o disminuciones del capital del Banco, distribución de resultados, operaciones con Instrumentos de patrimonio propios, pagos con Instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

y) Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Asimismo, los dividendos percibidos y entregados por el Grupo se detallan en las Notas 4 y 27, incluyendo los dividendos satisfechos a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

En relación a los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados, cabe destacar que no existen diferencias significativas entre aquéllos y los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, motivo por el que no se desglosan de forma separada en los estados de flujos de efectivo consolidados, excepto los correspondientes a los pasivos de flujos de efectivos de las actividades de financiación que, aun no siendo significativos, han sido desglosados en la Nota 17.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "Efectivo, y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera "efectivo o equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos netos mantenidos en Caja y con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Naturaleza:		
Caja	82.148	94.086
Cuentas corrientes	3.900.413	16.570.596
Cuentas mutuas	1.585.659	1.612.286
Otras cuentas con entidades de crédito y Bancos Centrales	1.258.005	688.129
	6.826.225	18.965.097
Moneda:		
Euro	5.960.743	18.198.959
Moneda extranjera	865.482	766.138
	6.826.225	18.965.097

z) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias.

3. Grupo Santander Consumer Finance

a) Santander Consumer Finance, S.A.

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan, a efectos informativos, el balance resumido, la cuenta de pérdidas y ganancias resumida, el estado resumido de cambios en el patrimonio neto y el estado resumido de flujos de efectivo, resumidos, del Banco correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021:

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros	489.246	4.036.549	PASIVO		
Activos financieros mantenidos para negociar	125.187	5.873	Pasivos financieros mantenidos para negociar	95.224	11.573
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	387	379	Pasivos financieros a coste amortizado	36.758.895	34.843.929
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.462.252	2.012.055	Derivados – contabilidad de coberturas	60.577	114.770
Activos financieros a coste amortizado	31.833.829	27.017.876	Provisiones	89.521	103.131
Derivados – contabilidad de coberturas	454.166	76.568	Pasivos por impuestos	368.899	348.264
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(171.757)	(5.561)	Otros pasivos	153.008	140.487
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11.292.945	10.944.440			
Activos tangibles	26.391	20.040	TOTAL PASIVO	37.526.124	35.562.154
Activos intangibles	118.289	80.133	Fondos propios	9.534.480	8.907.406
Activos por impuestos	365.721	239.303	Otro resultado global acumulado	(7.338)	9.952
Otros activos	53.964	49.077			
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que han clasificado como mantenidos para la venta	2.646	2.780			
TOTAL ACTIVO	47.053.266	44.479.512	TOTAL PATRIMONIO NETO	9.527.142	8.917.358
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	47.053.266	44.479.512
Pro memoria: exposiciones fuera de balance					
Garantías concedidas	630.107	660.587			
Compromisos contingentes concedidos	4.063.980	5.348.250			

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos por intereses	693.257	606.701
Gastos por intereses	(242.460)	(143.554)
MARGEN DE INTERESES	450.797	463.147
Ingresos por dividendos	899.631	600.528
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	—	—
Ingresos por comisiones	92.654	79.094
Gastos por comisiones	(69.900)	(64.255)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	5	19
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(208)	(172)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(4.735)	(80)
Diferencias de cambio (Ganancia o pérdida), netas	(17.742)	(4.967)
Ganancias o pérdidas al dar de baja cuentas en cuentas inversiones en filiales, negocios conjuntos o asociadas, netas	—	(7.319)
Otros ingresos de explotación	9.583	5.255
Otros gastos de explotación	(26.856)	(24.787)
MARGEN BRUTO	1.333.229	1.046.463
Gastos de administración:	(293.014)	(241.647)
Amortización	(30.737)	(28.286)
Provisiones o reversión de provisiones	(13.690)	(17.306)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(100.102)	(142.443)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	895.686	616.781
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(8.352)	(806)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles	(2.684)	(4.553)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	884.650	611.422
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(32.857)	(10.567)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	851.793	600.855
RESULTADO DEL EJERCICIO	851.793	600.855

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de Euros)**

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
RESULTADO DEL EJERCICIO	851.793	600.855
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(17.291)	28.322
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.333	1.519
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida	4.228	1.555
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(593)	553
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(2.302)	(589)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(18.624)	26.803
Diferencias de cambio	—	—
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva):	—	—
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva):	47.023	13.071
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:	(73.627)	25.218
Activos no corrientes y enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	7.980	(11.486)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	834.502	657.499

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	818.484	600.855	(490.562)	9.952	8.917.358
Efecto Fusión	—	—	—	—	500.359	—	—	—	500.359
Saldo al 01 de enero de 2022	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.318.843	600.855	(490.562)	9.952	9.417.717
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.318.843	600.855	(490.562)	9.952	9.417.717
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	851.793	—	(17.291)	834.502
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	37.418	(600.855)	(161.641)	—	(725.078)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	—	—	(652.203)	—	(652.203)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	110.293	(600.855)	490.562	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(72.875)	—	—	—	(72.875)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.356.261	851.793	(652.203)	(7.339)	9.527.141

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.098.457	127.908	—	(18.364)	10.186.630
Efecto Fusión	—	—	—	—	50.217	—	—	(6)	50.211
Saldo al 01 de enero de 2021	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.148.674	127.908	—	(18.370)	10.236.841
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.148.674	127.908	—	(18.370)	10.236.841
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	600.855	—	28.322	629.177
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(1.330.190)	(127.908)	(490.562)	—	(1.948.660)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.385.225)	—	(490.562)	—	(1.875.787)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	127.908	(127.908)	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(72.873)	—	—	—	(72.873)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	818.484	600.855	(490.562)	9.952	8.917.358

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	(3.336.265)	4.273.290
Resultado del ejercicio	851.793	600.855
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(375.033)	1.262.603
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-	(5.224.163)	(1.243.130)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-	1.411.138	3.652.962
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(85.960)	(110.242)
Pagos-	(87.062)	(228.216)
(Cobros)-	1.102	117.974
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(125.078)	(1.241.567)
(Pagos)-	(725.078)	(1.341.567)
Cobros-	600.000	100.000
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D):	(3.547.303)	2.921.481
F. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	4.036.549	1.115.068
G. Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	489.246	4.036.549

b) Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones y las ventas más significativas que se han producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, de participaciones en el capital de entidades del Grupo, así como otras operaciones societarias relevantes que han modificado el perímetro de consolidación del Grupo durante dichos ejercicios, han sido las siguientes:

b.1) Ejercicio 2022

Fusión Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer Banque, S.A. (Francia)

Los días 22 y 24 de febrero de 2022 los miembros de los Consejos de Administración de Santander Consumer Banque, S.A. y Santander Consumer Finance, S.A. aprobaron el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A. (como sociedad absorbente) y Santander Consumer Banque, S.A. (como sociedad absorbida).

En consecuencia, con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 14 de octubre de 2022, se produjo la extinción sin liquidación de Santander Consumer Banque, S.A. y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Asimismo, en esa misma fecha, el patrimonio de Santander Consumer Banque, S.A. quedó automáticamente asignado a la sucursal que Santander Consumer Finance, S.A. había establecido en el marco de la fusión en Francia.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2022 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Riemersma Leasing, B.V.

Con fecha 15 de abril de 2022, Santander Consumer Finance, S.A., a través de su sucursal en Holanda, llegó a un acuerdo para adquirir el 100% del capital social de Riemersma Leasing, B.V., formado por 45.400 acciones de 1 euro de valor nominal. El objeto principal de esta sociedad consiste en la prestación, a través de su plataforma, de servicios de leasing operativo en el mercado holandés.

Tras obtener las correspondientes autorizaciones por parte de las autoridades holandesas, con fecha 9 de junio de 2022 se materializó la adquisición por un importe total de 21.308.805 euros.

La adquisición se efectuó de la siguiente manera:

- Adquisición a Lathouwers Beheer B.V. de la totalidad de su participación en el capital social (66,67%) formada por 30.268 acciones por un importe de 14.206.496 euros.
- Adquisición a ING Corporate Investments Participaties B.V., de la totalidad de su participación en el capital social (33,33%) formada por 15.132 acciones por un importe de 7.102.309 euros.

De este modo los detalles del negocio adquirido son los siguientes:

Negocio adquirido	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de participación (derechos de voto) Adquiridos	Contraprestación Transferida (Millones de Euros)
Riemersma Leasing, B.V.	Servicios de leasing operativo	9/06/2022	100%	21,3

El detalle de los activos netos del negocio adquirido es el siguiente:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Préstamos y anticipos – Clientela	0,4
Activos no corrientes	63,7
Activos corrientes	1,2
Pasivos financieros a coste amortizado	(49,6)
Pasivos no corrientes y corrientes	(2,7)
Provisiones	(2,0)
Activos netos	11,0
Dividendo acordado (*)	(3,6)
Activos netos tras dividendo	7,4
Contraprestación transferida	21,3
Fondo de comercio	13,9

(*) Corresponde al dividendo acordado con los vendedores antes del cierre de la transacción

El valor razonable de las cuentas por cobrar adquiridas, asciende a 0,4 millones de euros y no difiere de sus importes contractuales brutos. Los Administradores de la Sociedad Dominante no estiman que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad.

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de Euros
Efectivo pagado	21,3
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	-
Total	21,3

Al 31 de diciembre de 2022, esta sociedad ha aportado un beneficio de 2,3 millones de euros al resultado del Grupo consolidado.

Drive, S.r.l. y Santander Consumer Renting, S.r.l.

Con fecha 26 de abril de 2022 y 30 de marzo de 2022, respectivamente, Santander Consumer Bank, S.p.A, ha constituido dos sociedades para el desarrollo de la actividad de leasing operativo, Drive, S.r.l. y Santander Consumer Renting, S.r.l. mediante la emisión de 1.000.000 de participaciones y 2.000.000 de participaciones, respectivamente, de 1 euro de valor nominal cada una. Ambas sociedades iniciaron su actividad al final del segundo trimestre de 2022.

En diciembre de 2022, se han llevado a cabo en ambas sociedades sendas ampliaciones de capital directamente en la rúbrica reservas y sin emitir ninguna acción:

- Drive. S.r.l.: ampliación de 4 millones de euros.
- Santander Consumer Renting, S.r.l.: ampliación de 2 millones de euros.

Reorganización del acuerdo global Stellantis

Con fecha 10 de julio de 2014, Peugeot SA, Banque PSA Finance, SA y Santander Consumer Finance, S.A. firmaron un acuerdo inicial ("Original Framework") con el objetivo de establecer una cooperación para la distribución de productos financieros y de seguros en una serie de países europeos.

Posteriormente a la fusión en enero 2021 entre Peugeot SA y Fiat Chrysler, se crea el Grupo Stellantis, y Stellantis se convierte en el sucesor de Peugeot SA, lo cual obliga a las partes a reevaluar los términos del acuerdo y establecer una nueva cooperación. El objetivo del nuevo acuerdo ("Framework Agreement"), firmado con fecha 31 de marzo de 2022 entre Stellantis, N.V., Santander Consumer Finance, S.A. y Banque PSA Finance, es definir los términos y condiciones de la nueva cooperación, el cual sustituye al "Original Framework".

Los nuevos términos ("Framework Agreement") permiten reforzar la cooperación global vigente ("Original Agreement") y Santander Consumer Finance pasará a financiar todas las marcas de vehículos de Stellantis en siete países europeos: España, Bélgica, Francia, Italia, Holanda, Polonia y Portugal, donde se ofrecerán de forma conjunta productos de financiación, leasing financiero y leasing operativo a clientes finales para todas las marcas de Stellantis: Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Citroën, Dodge, DS, Fiat, Fiat Professional, Jeep, Lancia, Maserati, Opel, Peugeot, RAM y Vauxhall.

A cambio de lo anterior, como consecuencia de un proceso iniciado por parte del Grupo Stellantis, también se acuerda que Santander Consumer Finance dejará de financiar la actividad de Stellantis, N.V y Banque PSA Finance, S.A en Alemania y Reino Unido, en concreto en PSA Bank Deutschland GmbH (junto con su sucursal en Austria) y PSA UK Finance Limited, respectivamente, lo cual derivará en la desinversión actual en las mencionadas filiales en dichos países.

Adicionalmente, este acuerdo está sujeto, entre otras condiciones, a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias y de competencia. Se espera que el acuerdo pueda completarse en el primer semestre de 2023.

Grupo MCE Bank

En noviembre de 2022, Santander Consumer Bank AG ha llegado a un acuerdo para adquirir el 100% de las acciones de MCE Bank, GmbH con fecha efectiva 31 de marzo de 2023.

MCE Bank GmbH es la entidad financiera cautiva de Mitsubishi en Alemania con licencia bancaria y dedicada a la prestación de servicios financieros fundamentalmente asociados a la automoción y a la actividad de captación de depósitos, siendo sus accionistas diversas sociedades del Grupo Mitsubishi. MCE Bank GmbH tiene a su vez las siguientes subsidiarias con un porcentaje de participación directo o indirecto del 100%:

- MCE Verwaltung GmbH dedicada a la gestión del Real Estate para el Grupo en Alemania.
- Midata Service GmbH dedicada a la prestación de servicios de IT especialmente a dealers.
- AMS Auto Markt am Schieferstein GmbH dedicada a actividades de remarketing.
- TVG-Trappgroup Versicherungsvermittlungs GmbH dedicada a la intermediación de seguros de clientes retail y dealers.

Asimismo, y en el mes de noviembre de 2022, Santander Consumer Bank AG ha llegado a un acuerdo con Emil Frey Automobil Holding Deutschland GmbH para vender un 9,99% de su participación en MCE Bank GmbH con posterioridad a la adquisición comentada en los párrafos anteriores.

Estos acuerdos permiten reforzar actividad de Santander Consumer Bank AG en el mercado alemán.

El acuerdo de adquisición está sujeto, entre otras condiciones, a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias. Se espera que el acuerdo de adquisición pueda completarse en el primer cuatrimestre de 2023 y el de venta antes de finalizar el primer semestre de 2023.

Grupo Vinturas

En 2020 y 2021, Santander Consumer Finance, S.A., participó en varias ampliaciones de capital de la sociedad holandesa Vinturas Holding, B.V. (cuyo objeto social consiste, entre otros, en tener participaciones en sociedades que desarrollen el establecimiento de una plataforma logística siguiendo la tecnología blockchain que pretenda digitalizar la cadena de suministro) alcanzando una participación del 14,75% al 31 de diciembre de 2021, por un importe total de 500.000 euros.

Durante el ejercicio 2022, se ha efectuado un impairment del total del importe de la participación.

No se han producido otras variaciones significativas en el perímetro de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2022.

b.2) Ejercicio 2021

PSA Finance Belux, S.A y PSA Financial Services Nederland, B.V.

Durante el mes de agosto de 2021 se realizó una reorganización societaria en el Grupo por la que PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A. adquirió el 100% de la participación de PSA Finance Belux, S.A y PSA Financial Services Nederland, B.V. Previo a la adquisición, ambas eran ya entidades controladas, participadas al 50% por Santander Consumer Finance, S.A. (Sucursal de Bélgica) y Banque PSA Finance, y Santander Consumer Finance Benelux, B.V. y Banque PSA Finance, S.A., respectivamente. Ambas operaciones de compra se efectuaron a valores contables consolidados tras obtener la autorizaciones correspondientes por parte de las autoridades europeas y locales.

PSA Finance UK Limited

Con fecha 30 de julio de 2021, el Grupo, a través de su filial española PSA Financial Services Spain E.F.C., S.A. (participada al 50% por partes iguales entre Santander Consumer Finance, S.A. y Banque PSA Finance, S.A.), firmó un contrato de compra-venta con Santander Consumer (UK) PLC. y con Banque PSA Finance, S.A. para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de PSA Finance UK Limited. El objeto principal de esta sociedad consiste en la financiación de automóviles de las marcas Peugeot-Citroën, así como otros servicios relacionados con las mismas en el Reino Unido.

La operación de compra indicada, se efectuó tras obtener la autorizaciones correspondientes por parte de las autoridades europeas y locales.

En el momento de la transacción el capital social de PSA Finance UK Limited estaba formado por un capital social de 437.280 libras esterlinas íntegramente desembolsado y representado por 437.280 acciones de 1 libra esterlina de valor nominal. La adquisición se efectuó de la siguiente manera:

- Adquisición a Santander Consumer UK PLC. de la totalidad de su participación en el capital social (50%) formada por 218.640 acciones por un importe de 153.753.627,79 libras esterlinas.
- Adquisición a Banque PSA Finance, S.A. de la totalidad de su participación en el capital social (50%) formada por 218.640 acciones por un importe de 153.753.627,79 libras esterlinas.

Como parte del acuerdo de compra-venta, PSA Financial Services Spain E.F.C., S.A. envió en septiembre de 2021 a los vendedores el pago del correspondiente ajuste final de precio, que supuso un pago adicional a cada uno de los accionistas de 67.765,66 libras esterlinas.

De este modo el detalle del negocio adquirido fue el siguiente:

Negocio adquirido	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de participación (derechos de voto) Adquiridos	Contraprestación Transferida (Millones de Euros)
PSA Finance UK Limited	Financiación de automóviles así como otros servicios relacionados con la misma.	30/07/2021	100%	360,1

El detalle de los activos netos del negocio adquirido fue el siguiente:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Préstamos y anticipos	2.986,0
Activos no corrientes	7,4
Activos corrientes	984,9
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.485,6)
Pasivos no corrientes y corrientes	(129,6)
Provisiones	(3,1)
Activos netos	360,1
Contraprestación transferida	360,1

A la fecha de emisión de estas cuentas se realizó la contabilización de la combinación de negocios, tras el estudio de la asignación del precio a los activos netos adquiridos.

El valor razonable de las cuentas por cobrar adquiridas, principalmente de naturaleza financiera, ascendía a 2.986 millones de euros y no difería de sus importes contractuales brutos. Los Administradores de la Sociedad Dominante no estimaron que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad.

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de Euros
Efectivo pagado	360,1
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	(450,0)
Total	(89,9)

Al 31 de diciembre de 2021, esta sociedad aportó un beneficio de 10 millones de euros al resultado del Grupo consolidado. Si la combinación de negocios hubiese tenido lugar el 1 de enero de 2021, los resultados aportados al 31 de diciembre de 2021 hubieran sido, aproximadamente, un beneficio de 33 millones de euros.

TIM-SCB JV S.p.A.

Con fecha 17 de febrero de 2020, el Grupo, a través de su filial italiana, Santander Consumer Bank, S.p.A. firmó un acuerdo para la constitución de una joint venture con la sociedad italiana de móviles, telecomunicaciones e internet, TIM, S.p.A, con porcentajes de participación de 51% y 49%, respectivamente. El objeto principal de esta joint venture es la financiación de dispositivos de telecomunicación así como la venta de otros productos financieros. La sociedad se creó el 19 de febrero de 2020 sujeta a la aprobación de las autoridades europeas y locales, autorización que se recibió el 4 de noviembre de 2020.

La sociedad se constituyó con un capital social de 2 millones de euros mediante la emisión de 2.000.000 de acciones de 1 euro de valor nominal. Cada socio aportó el capital de acuerdo con sus porcentajes de participación.

Con fecha 29 de octubre de 2020, se acordó una ampliación de capital por 4 millones de euros, hasta alcanzar un capital social de 6 millones de euros. Esta ampliación fue suscrita y desembolsada por sus accionistas de acuerdo con sus porcentajes de participación. La ampliación se realizó mediante la emisión de 4 millones de acciones de 1 euro de valor nominal.

Con fecha 4 de enero de 2021, se efectuó la ampliación de capital pendiente para iniciar la actividad por 34 millones de euros, hasta alcanzar un capital social de 40 millones de euros. Esta ampliación fue suscrita por sus accionistas de acuerdo con sus porcentajes de participación. La ampliación se realizó mediante la emisión de 34 millones de acciones de 1 euro de valor nominal.

La sociedad inició su actividad en febrero de 2021.

En octubre de 2021, la sociedad efectuó una nueva ampliación de capital por 15 millones de euros en reservas, sin que se emitieran nuevas acciones.

Hyundai Capital Bank Europe, GmbH

El 4 de noviembre de 2020, Santander Consumer Bank AG, Hyundai Capital Services Inc. e Hyundai Capital Bank Europe, GmbH, firmaron un suplemento del acuerdo original de accionistas para la apertura de una sucursal de Hyundai Capital Bank Europe, GmbH en Italia con el fin de desarrollar la financiación de automóviles Hyundai y Kia (cliente final y dealers) así como otros servicios relacionados con la misma a través de la obtención de fondos del público vía depósitos y préstamos en el mercado italiano.

Tras la obtención de las autorizaciones regulatorias, la sucursal inició sus operaciones en octubre de 2021.

Fusión Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer Bank, S.A., Santander Consumer Mediación OBSV, S.L., Banco Santander Consumer Portugal, S.A., y Santander Consumer Finance Benelux, B.V.

Bélgica

Con fecha 11 de diciembre de 2020 el accionista único de Santander Consumer Bank S.A. (i.e., Santander Consumer Finance, S.A.) aprobó la fusión de Santander Consumer Bank S.A. y Santander Consumer Finance, S.A.

Con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 3 de marzo de 2021, se produjo la extinción sin liquidación de Santander Consumer Bank S.A. y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Asimismo, en esa misma fecha, el patrimonio de Santander Consumer Bank S.A. quedó automáticamente asignado a la sucursal que Santander Consumer Finance, S.A. había establecido en el marco de la fusión en Bélgica.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

OBSV

Con fecha 18 de marzo de 2021 Santander Consumer Finance, S.A. aprobó la fusión entre Santander Consumer Finance, S.A. (como sociedad absorbente) y Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. (como sociedad absorbida).

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Portugal

Con fecha 18 de marzo de 2021, los miembros de los Consejos de Administración de Santander Consumer Finance, S.A. y Banco Santander Consumer Portugal, S.A. aprobaron la operación de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A. (como sociedad absorbente) y Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (como sociedad absorbida).

Con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 28 de septiembre de 2021, se produjo la extinción sin liquidación de Banco Santander Consumer Portugal, S.A., y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Asimismo, en esa misma fecha, el patrimonio de Banco Santander Consumer Portugal, S.A., quedó automáticamente asignado a la sucursal que Santander Consumer Finance, S.A. había establecido en el marco de la fusión en Portugal.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Holanda

Con fecha 20 de septiembre de 2021 el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance Benelux 7B.V. aprobó la fusión entre Santander Consumer Finance, S.A (como sociedad absorbente) y Santander Consumer Finance Benelux B.V. (como sociedad absorbida).

La fusión tuvo lugar en el contexto de la reorganización corporativa del negocio del grupo de Santander Consumer Finance, S.A. en los Países Bajos, que hasta el 25 de noviembre de 2021 se desarrollaba a través de su filial íntegramente participada, la entidad financiera neerlandesa Santander Consumer Finance Benelux B.V., y que tras la fusión ha pasado a desarrollarse por medio de una sucursal de Santander Consumer Finance, S.A. en los Países Bajos, cuya apertura se tramitó en paralelo a la fusión.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance Benelux B.V. tenía una sucursal en Bélgica a través de la que desarrollaba su actividad en ese país, que tras la fusión ha pasado a desarrollarse por medio de la sucursal belga de Santander Consumer Finance, S.A., ya existente y operativa.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos contables, se fijó el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente (es decir, se estableció el día 1 de enero de 2021 como fecha de efectos contables de la fusión).

Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar, en su caso, en la memoria de acuerdo con los artículos 155 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores; en su caso se incluyen en el Anexo III.

4. Aplicación de resultados del Banco y Beneficio por acción

a) Aplicación de resultados del Banco

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2022 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación y la propuesta aprobada del ejercicio 2021 por la Junta General de Accionistas del Banco, celebrada el 3 de marzo de 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Base de reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	851.793	600.855
Aplicación:		
A compensación de dividendos a cuenta	652.203	490.562
A Reserva legal	85.179	60.086
A Reservas voluntarias	114.411	50.207
Total	851.793	600.855

Con fecha 28 de abril de 2022, a la vista del estado de liquidez de la Sociedad, el Consejo de Administración acordó una distribución de dividendos a cuenta del resultado de 2022 de 351.475 miles de euros. Dicho dividendo fue abonado en fecha 29 de abril de 2022.

Con fecha 28 de julio de 2022, a la vista del estado de liquidez de la Sociedad, el Consejo de Administración acordó una distribución de dividendos a cuenta del resultado de 2022 de 300.728 miles de euros. Dicho dividendo fue abonado en fecha 2 de agosto de 2022.

El estado contable provisional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, era el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2022	31/03/2022
Estimación beneficios antes de impuestos	802.973	400.627
A deducir:		
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(13.199)	(6.977)
Aportación a reserva legal	(78.977)	(39.365)
Dividendo a cuenta a distribuir	351.475	—
Beneficio distribuible	359.322	354.285
Dividendo bruto por acción (euros) (*)	0,16	0,19

(*) Estimado con el número de acciones del Banco existentes a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta.

b) Beneficio básico y diluido por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la entidad dominante ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase Nota 23), entre el número medio ponderado de las acciones del Banco en circulación en dicho ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas en el mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la entidad dominante del ejercicio (miles de euros)	1.242.860	1.174.689
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (miles de euros) (Nota 23)	(72.875)	(72.873)
	1.169.985	1.101.816
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—
<i>Del que:</i>		
<i>Resultado de actividades interrumpidas (Neto de minoritarios) (miles de euros)</i>	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (miles de euros)</i>	1.169.985	1.101.816
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.879.546.172	1.879.546.172
Número ajustado de acciones	1.879.546.172	1.879.546.172
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,6225	0,5862
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones continuadas (euros)</i>	0,6225	0,5862

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Banco

a) Atenciones estatutarias y otras

Conforme a los criterios establecidos a propuesta de la Comisión de Retribuciones, se establecen ciertos criterios para la fijación de la remuneración de los consejeros. Aquellos que desempeñen funciones ejecutivas en alguna de las compañías del Grupo Santander, no percibirán cantidad alguna como remuneración por el desempeño de sus cargos en el Consejo de Administración y en sus comisiones. Los Consejeros no vinculados al Grupo Santander e independientes percibirán una retribución por el desempeño de su cargo como Consejero, así como por cada uno de los cargos que se desempeñen en las distintas Comisiones.

En el ejercicio 2022 los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 656 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (516 miles de euros en el ejercicio 2021), todas ellas correspondientes a seis consejeros no vinculados al Grupo Santander e independientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Antonio Escámez Torres	150	128
Jean Pierre Landau	112	95
Benita Ferrero-Waldner	82	69
Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	112	95
José Manuel Robles	97	82
Javier Monzón de Cáceres	103	—
Andreu Plaza López	—	47

b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander. Aquellos consejeros que desempeñen dichas funciones en alguna de las compañías del Grupo Santander, no percibirán cantidad alguna en concepto de prestaciones post-empleo y otras prestaciones como remuneración por el desempeño de sus cargos en Santander Consumer Finance, S.A.

En el ejercicio 2022, los pagos a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 775 miles de euros en el ejercicio 2022 (914 miles de euros en el ejercicio 2021) y que han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander no pertenecientes al Grupo Santander Consumer Finance.

c) Créditos y depósitos

Los saldos correspondientes a los riesgos directos del banco y otras entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a Consejeros del Banco se incluyen en la Nota 46.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

d) Alta Dirección

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (14 personas en el ejercicio 2022 y 13 personas en el ejercicio 2021, respectivamente) han ascendido a 9.417 miles de euros y 7.169 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. Adicionalmente no se han percibido en el ejercicio 2022 compensaciones por pactos de no competencia de ningún miembro de la Alta Dirección.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 99 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2022, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo (88 miles de euros en el ejercicio 2021).

En el ejercicio 2022, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 1.023 miles de euros (685 miles de euros en el ejercicio 2021). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. En el ejercicio 2022 y 2021 no se han efectuado pagos por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, siguen las mismas pautas que se han explicado en el apartado c de esta Nota. El importe de riesgos directos del Banco y otras sociedades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco se incluye en la Nota 46.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

f) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedad de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Santander Consumer Finance, S.A.

6. Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El desglose del saldo del epígrafe "Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	62.135	203.131
Adquisición temporal de activos	67.249	268.117
Anticipos distintos de préstamos	260.922	149.975
	390.306	621.223
Moneda:		
Euro	283.237	436.565
Moneda extranjera	107.069	184.658
	390.306	621.223

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos mantenidos en este epígrafe corresponden principalmente a la sociedad Santander Consumer Bank A.S. (Nordics) por importe de 96.768 miles de euros (177.989 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y PSA Bank Deutschland GmbH por importe de 73.439 miles de euros (19.167 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 y de su valor razonable estimado al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a saldos con entidades asociadas y entidades del Grupo Santander (véase Nota 46).

El desglose al 31 de diciembre de 2022 de la exposición por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo NIIF9 es de 392.325 miles de euros estados todos registrados en la fase 1 (623.353 miles de euros en fase 1 en el ejercicio 2021) y del fondo de provisión por fase de deterioro es de 2.019 miles de euros, estando todos registrados en la fase 1 (2.130 miles de euros en la fase 1 en el ejercicio 2021).

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo correspondiente a "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	726.508	1.054.760
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.444	2.593
Activos financieros a coste amortizado	6.185.061	3.472.396
	6.913.013	4.529.749
Naturaleza:		
Deuda Pública española	921.128	1.135.286
Deuda Pública extranjera	5.347.062	2.665.246
Emitidos por entidades financieras	141.587	244.149
Otros valores de renta fija	503.362	485.467
Correcciones de valor por deterioro	(126)	(399)
	6.913.013	4.529.749
Moneda:		
Euro	6.582.093	3.962.246
Moneda extranjera	331.046	567.902
Total Bruto	6.913.139	4.530.148
Menos - Correcciones de valor por deterioro	(126)	(399)
	6.913.013	4.529.749

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la totalidad del saldo de la exposición por fase de deterioro correspondiente a "Valores representativos de deuda" así como el fondo de provisión por deterioro se encontraban en fase 1.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la cuenta "Deuda Pública española" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Otras Deudas anotadas emitidas por el Estado Español, adquiridas por Santander Consumer Finance, S.A.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 de la cuenta "Deuda Pública extranjera" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a bonos italianos adquiridos por Santander Consumer Finance, S.A. por 1.157.907 miles de euros, a Bonos del Tesoro finlandés, belga y noruego adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega) por unos 43.672 miles de euros, 72.477 miles de euros y 70.896 miles de euros, respectivamente, Bonos del Tesoro alemán, italiano, luxemburgués, belga y francés adquiridos por la entidad dependiente alemana Santander Consumer Bank AG por 1.583.068 miles de euros, 718.290 miles de euros, 222.574 miles de euros, 316.592 miles de euros y 268.148 miles de euros respectivamente, y Bonos del Tesoro italiano adquiridos por las entidades dependientes italianas Santander Consumer Bank S.p.A. y Banca PSA Italia S.p.A. por unos 448.845 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta "Deuda Pública extranjera" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Bonos del Tesoro danés, finlandés, y noruego adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega) por unos 242.235 miles de euros, 140.246 miles de euros, y 132.665 miles de euros respectivamente, Bonos del Tesoro italiano adquiridos por las entidades dependientes italianas Santander Consumer Bank S.p.A. y Banca PSA Italia S.p.A. por 674.085 miles de euros, Bonos del Tesoro alemán y francés adquiridos por la entidad dependiente Alemana Santander Consumer Bank AG por 502.383 miles de euros y 512.722 miles de euros, respectivamente.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 de la cuenta "Valores representativos de deuda - Emitidos por entidades financieras" del cuadro anterior incluye, principalmente, bonos emitidos por las entidades financieras Nykredit Realkredit A/S, Nordea Eiendomskreditt AS, DNB Boligkredit AS, adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank A.S. (Noruega) por un importe de 141.541 miles de euros; y la línea "Otros valores renta fija" del cuadro anterior incluye principalmente bonos emitidos por KfW Kreditanstalt für Wiederaufbau - Banco de desarrollo alemán adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania) por un importe de 501.031 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta "Valores representativos de deuda - Emitidos por entidades financieras" del cuadro anterior incluye, principalmente, bonos emitidos por las entidades financieras Nykredit Realkredit A/S, Nordea Eiendomskreditt AS, DNB Boligkredit AS adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank A.S. (Noruega) por un importe de 63.667 miles de euros; y bonos emitidos por European Investment Bank adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania) por un importe de 155.274 miles de euros.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

8. Instrumentos de patrimonio

El saldo correspondiente "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, atendiendo a su clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.143	13.806
Obligatoriamente a VR con cambios en resultados	45	26
	14.188	13.832
Naturaleza:		
Sociedades españolas	998	—
Sociedades extranjeras	13.190	13.832
	14.188	13.832
Más – Ajustes por valoración	7.818	8.785
	22.006	22.617

El movimiento que se ha producido en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del balance consolidado adjunto, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	22.591	19.105
Adiciones (retiros) netos	337	208
Ajustes por valoración	(967)	3.278
Variaciones por tipo de cambio y otros	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	21.961	22.591

9. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

a) Derivados mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	463.159	466.009	51.428	52.440
Riesgo de tipo de cambio	31.505	22	48	5.729
	494.664(*)	466.031(*)	51.476(*)	58.169(*)

(*) De los que, al 31 de diciembre de 2022, 334.747 miles de euros y 307.105 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, corresponden a importes mantenidos con sociedades del Grupo Santander (29.519 miles de euros y 35.449 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, correspondía a entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2021) -véase Nota 46.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

b) Valor Nominal y de Mercado de los derivados de negociación

A continuación, se presenta un desglose del valor nominal y de mercado de los derivados de negociación contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Valor Nominal	Valor de Mercado	Valor Nominal	Valor de Mercado
De negociación:				
<i>Riesgo de interés-</i>				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	—	—	—	—
Permutas financieras sobre tipo de interés	19.353.328	(4.682)	18.878.901	(997)
Opciones y futuros y otros	3.414.249	1.832	4.050.244	(10)
<i>Riesgo de Crédito</i>				
Credit Default Swap	—	—	—	—
<i>Riesgo de cambio-</i>				
Compra-venta de divisas	1.797.740	31.489	852.841	(5.680)
Opciones sobre divisas	19	(6)	—	—
Permutas financieras sobre divisas	48.628	—	31.006	(6)
<i>Derivados sobre valores y mercaderías</i>	—	—	—	—
	24.613.964	28.633	23.812.992	(6.693)

10. Préstamos y anticipos - Clientela

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación es:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	106.499.445	99.559.283
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	387	379
De los que:		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(1.956.054)</i>	<i>(2.115.180)</i>
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	108.455.886	101.674.842

En la Nota 44 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado, así como sus tipos de interés medios.

En la Nota 47 se muestra la exposición totales del Grupo, en función del origen geográfico del emisor. No existen créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) Desglose

A continuación, se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes del Grupo, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	358.983	2.756.540
Deudores con garantía real	20.956.543	19.385.018
Otros deudores a plazo	56.323.555	49.938.270
Arrendamientos financieros	25.347.169	24.330.411
Deudores a la vista	1.139.088	993.854
Deudores por tarjetas de crédito	2.150.500	2.237.697
Activos deteriorados	2.180.048	2.033.052
	108.455.886	101.674.842
Por área geográfica del acreditado:		
España y Portugal	14.951.535	14.602.431
Italia	10.351.612	9.079.017
Francia	15.940.474	14.733.804
Alemania y Austria	42.099.289	38.774.496
Escandinavia	17.815.074	17.583.374
Reino Unido	2.819.118	2.973.796
Resto	4.478.784	3.927.924
	108.455.886	101.674.842
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	79.507.813	75.697.315
A tipo de interés variable	28.948.073	25.977.527
	108.455.886	101.674.842
Por moneda		
Euros	90.628.942	84.127.603
Moneda extranjera	17.826.944	17.547.239
	108.455.886	101.674.842
Menos:		
<i>Correcciones por deterioro de activos</i>	<i>(1.956.054)</i>	<i>(2.115.180)</i>
TOTAL	106.499.832	99.559.662

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo contaba con 919 y 179 miles de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos a Administraciones públicas españolas con un rating de A y con 198.952 y 192.369 miles de euros, respectivamente, concedidos al Sector Público de otros países (a 31 de diciembre de 2022 dicho importe se componía, en función del rating del emisor de la siguiente manera: 66% AAA, 30% AA, 0% A y, 5% BBB y 0% sin rating).

Sin considerar las Administraciones Públicas, el importe de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 108.256.015 y 101.482.294 miles de euros.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela" del balance y se incluyen en la rúbrica "Deudores con garantía real" del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,20% y el 4,52%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela" del balance y se incluyen en la rúbrica "Deudores con garantía real" del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,002 % y el 4,08%.

El saldo vivo de estas participaciones asciende a 303.311 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (358.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Al cierre de los ejercicios 2022, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 0 miles de euros (600.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (véanse Notas 18 y 19), sin considerar a estos efectos la cartera crediticia consolidada y mantenida a través de diversos fondos de titulización de activos incluidos en el perímetro de consolidación del Grupo (véase anexo I).

En la Nota 47 se incluye determinada información relativa a la cartera reestructurada/refinanciada, así como la distribución del préstamo a la clientela por actividad, neto del deterioro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global" del ejercicio 2022 y 2021:

2022	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	96.229.354	3.412.057	2.033.052	101.674.463
Movimientos				
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(2.549.410)	2.549.410	—	—
A Fase 3 desde Fase 1	(721.064)	—	721.064	—
A Fase 3 desde Fase 2	—	(514.371)	514.371	—
A Fase 1 desde Fase 2	1.140.767	(1.140.767)	—	—
A Fase 2 desde Fase 3	—	137.777	(137.777)	—
A Fase 1 desde Fase 3	28.108	—	(28.108)	—
Variación neta de activos financieros	8.935.179	(366.402)	(153.166)	8.415.611
Fallidos	—	—	(749.860)	(749.860)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(832.506)	(32.681)	(19.528)	(884.715)
Saldo al cierre del ejercicio	102.230.428	4.045.023	2.180.048	108.455.499

Adicionalmente el grupo tiene contabilizados 27.052.044 miles de euros de compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a impairment de los que 26.865.725 miles de euros están en fase 1, 127.214 miles de euros en fase 2 y 59.105 miles de euros en fase 3.

2021	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	93.457.480	4.153.264	2.026.916	99.637.660
Movimientos				
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(3.005.374)	3.005.374	—	—
A Fase 3 desde Fase 1	(524.834)	—	524.834	—
A Fase 3 desde Fase 2	—	(723.395)	723.395	—
A Fase 1 desde Fase 2	2.218.259	(2.218.259)	—	—
A Fase 2 desde Fase 3	—	212.840	(212.840)	—
A Fase 1 desde Fase 3	31.241	—	(31.241)	—
Variación neta de activos financieros	227.363	(1.103.925)	(221.303)	(1.097.865)
Fallidos	—	—	(803.588)	(803.588)
Diferencias de cambio y otros movimientos	3.825.219	86.158	26.879	3.938.256
Saldo al cierre del ejercicio	96.229.354	3.412.057	2.033.052	101.674.463

A 31 de diciembre de 2021, el grupo tenía contabilizados 25.495.968 miles de euros de compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a impairment de los que 25.192.422 miles de euros estaban en fase 1, 237.580 miles de euros en fase 2 y 65.966 miles de euros en fase 3.

c) **Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global**

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes Activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global en la línea de Clientela:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	2.115.180	2.197.400
Dotaciones con cargo a resultados del periodo	641.332	677.629
<i>De las que:</i>		
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	2.334.407	2.071.425
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	(1.693.075)	(1.393.796)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(749.860)	(803.588)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(50.598)	43.739
Saldo al cierre del periodo	1.956.054	2.115.180
<i>De los que:</i>		
<i>En función de la tipología de activo:</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	1.228.609	1.292.581
<i>Resto de activos</i>	727.445	822.599
<i>En función de su calculo</i>		
<i>Calculadas individualmente</i>	143.520	114.572
<i>Calculadas colectivamente</i>	1.812.534	2.000.608

A continuación, se desglosa el movimiento del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" bajo NIF9 del ejercicio 2022 y 2021:

	2022			
	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	528.498	294.101	1.292.581	2.115.180
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(61.758)	307.013	—	245.255
A Fase 3 desde Fase 1	(18.621)	—	226.461	207.840
A Fase 3 desde Fase 2	—	(191.044)	400.045	209.001
A Fase 1 desde Fase 2	38.894	(140.762)	—	(101.868)
A Fase 2 desde Fase 3	—	20.220	(96.059)	(75.839)
A Fase 1 desde Fase 3	881	—	(13.340)	(12.459)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	(9.044)	(28.753)	207.199	169.402
Fallidos			(749.860)	(749.860)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(2.133)	(10.047)	(38.418)	(50.598)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	476.717	250.728	1.228.609	1.956.054

2021				
	Millones de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	540.238	289.195	1.367.967	2.197.400
Trasposos:				—
A Fase 2 desde Fase 1	(85.952)	454.982	—	369.030
A Fase 3 desde Fase 1	(15.809)	—	186.375	170.566
A Fase 3 desde Fase 2	—	(195.825)	528.043	332.218
A Fase 1 desde Fase 2	52.505	(250.356)	—	(197.851)
A Fase 2 desde Fase 3	—	30.638	(155.726)	(125.088)
A Fase 1 desde Fase 3	414	—	(12.683)	(12.269)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	15.556	(50.469)	175.936	141.023
Fallidos	—	—	(803.588)	(803.588)
Diferencias de cambio y otros movimientos	21.546	15.936	6.257	43.739
Saldo bruto al cierre del ejercicio	528.498	294.101	1.292.581	2.115.180

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

En 2022 se ha registrado en Renta Fija una reversión por importe de 272 miles de euros (dotación de 75 miles de euros en 2021) y resultados por activos en suspenso recuperados por importe de 189.129 miles de euros (183.219 miles de euros en 2021). Adicionalmente no se ha reconocido importe en cuenta por renegociación o modificación contractual (575 miles de euros en 2021). Con todo ello, el importe registrado en el epígrafe de Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación en: Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Activos financieros a coste amortizado (NIIF9) y, en Préstamos y partidas a cobrar (NIC39); asciende a 451.931 miles de euros (495.060 miles de euros en 2021).

En los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo ha vendido las siguientes carteras de créditos fallidos:

Sociedad	Miles de Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
	Nominales	Nominales
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	258.000	204.400
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	16.600	39.500
Santander Consumer Bank AS (Noruega)	58.700	81.600
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)	10.600	19.700
Santander Consumer Bank GmbH (Austria)	41.800	34.700
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. (España)	—	88.500
PSA Banque France (Francia)	40.000	—
PSA Financial Services, Spain (España)	64.300	—
PSA Bank Deutschland GmbH (Alemania)	21.400	—
Santander Consumer Finance, S.A. (España)	151.300	28.800
<i>De las que:</i>		
<i>Sucursal España en Portugal (*)</i>	25.400	10.700
<i>Sucursal España en Holanda (*)</i>	7.900	18.100
	662.700	497.200

(*) Ver nota 1.a

El precio de venta de las carteras de créditos fallidos realizadas en el ejercicio 2022 ha sido de 145.600 miles de euros (138.800 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). El resultado obtenido de dichas ventas (beneficio) se ha registrado con abono al capítulo "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados –Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España

La información cuantitativa relativa al crédito otorgado por el Grupo a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	31-12-2022		31-12-2021	
	Miles de Euros		Miles de Euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
- Sin garantía hipotecaria	—	—	—	—
- Con garantía hipotecaria	1.216.220	55.421	1.375.816	62.394
	1.216.220	55.421	1.375.816	62.394

Los desgloses de los créditos del Grupo con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda en España, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value), al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	2022					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (valor de la deuda)					TOTAL
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
En millones de Euros						
Importe bruto	299	315	218	169	215	1.216
- Del que: Dudoso	5	9	11	8	22	55

	2021					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (valor de la deuda)					TOTAL
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
En millones de Euros						
Importe bruto	328	372	243	190	243	1.376
- Del que: Dudoso	5	10	10	10	27	62

Titulizaciones

El saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los que se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la que de acuerdo con la normativa vigente, no pueden darse de baja del balance consolidado. El detalle de los importes titulizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados en función de la entidad dependiente que originó la cartera titulizada, y de que hayan cumplido o no, los requisitos para ser dadas de baja del balance consolidado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2-d de esta memoria consolidada, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Dadas de baja del balance	—	—
Mantenidas en el balance:	32.479.951	34.481.056
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer Bank AG</i>	11.985.025	13.596.370
<i>Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.</i>	5.772.604	6.254.964
<i>Santander Consumer Bank S.p.A.</i>	2.362.857	2.761.232
<i>SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. (*)</i>	2.346.467	2.309.085
<i>PSA Bank Deutschland GmbH</i>	1.673.300	1.943.488
<i>Banca PSA Italia S.p.a.</i>	1.391.508	1.536.125
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.</i>	1.342.660	1.186.556
<i>Santander Consumer Bank GmbH</i>	1.341.132	432.548
<i>PSA FINANCE UK LIMITED</i>	1.252.528	1.458.763
<i>Santander Consumer Finance Oy</i>	1.196.631	1.218.947
<i>PSA Financial Services, Spain, EFC, SA</i>	1.121.800	807.022
<i>Resto Activos Titulizados</i>	693.439	975.956
Total	32.479.951	34.481.056

La naturaleza de los activos titulizados corresponde, fundamentalmente, a financiaciones de vehículos y a financiaciones al consumo.

En los ejercicios 2022 y 2021, las entidades dependientes indicadas en el cuadro anterior han titulado derechos sobre créditos por un importe de 5.026.660 miles de euros y 7.569.000 miles de euros, respectivamente. Dado que no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos derechos de crédito, éstos no se han dado de baja del balance consolidado.

En la Nota 19 de esta memoria consolidada se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

Activos deteriorados

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos) es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	2.033.052	2.026.916
Entradas, netas de recuperaciones	916.383	799.684
Trasposos a fallidos	(749.860)	(803.588)
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	(19.527)	10.040
Saldo al cierre del ejercicio	2.180.048	2.033.052

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor descontado de los flujos que se esperan recuperar de los activos deteriorados.

La tasa de morosidad calculada como el resultado de dividir los activos financieros a coste amortizado (clientela) en Fase 3 y riesgos contingentes contabilizados en los balances consolidados al 31 de diciembre de este ejercicio por el total del saldo de activos financieros a coste amortizado (clientela y riesgos contingentes), ascendía al 2,06% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, recoge el importe de los bienes adjudicados y recuperados por las entidades consolidadas procedentes de créditos dudosos, neto de las correcciones de valor por deterioro, así como los activos de aquellas entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Activo material adjudicado	8.477	11.692
<i>De los que, activo material adjudicado en España</i>	2.568	2.772
Otros activos tangibles en venta	36.860	38.694
	45.337	50.386

A 31 de Diciembre de 2022, las provisiones constituidas para el total de activos procedentes de adjudicaciones son de 15.487 miles de euros (16.566 miles de euros en 2021). Las dotaciones efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 753 y 2.455 miles de euros respectivamente y las recuperaciones realizadas durante dichos ejercicios han ascendido a 1.405 y 1.910 miles de euros (ver Nota 43).

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por los negocios en España

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados de los negocios en España del Grupo en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente en los que tienen su origen, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de Euros	31/12/2022				31/12/2021			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	De que: deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	De que: deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
<i>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>De los que:</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Edificios y otras construcciones terminado</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Vivienda</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Resto</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Terrenos</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Suelo urbano consolidado</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Resto de terrenos</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</i>	14.744	(12.364)	(8.973)	2.380	15.335	(12.813)	(9.393)	2.522
<i>Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda</i>	1.267	(1.079)	(1.062)	188	1.809	(1.559)	(1.346)	250
Total activos inmobiliarios	16.011	(13.443)	(10.035)	2.568	17.144	(14.372)	(10.739)	2.772

12. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Entidades Asociadas:		
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	401.297	394.026
Santander Consumer Multirent, Sp, z.o.o	24.270	11.723
Santander Consumer Finance Sp. z.o.o. (Polonia)	8.393	6.152
Payever GmbH	6.124	1.462
PSA Finance Polska Sp. z.o.o.	1.480	7.473
Santander Consumer Financial Solutions SP. Z.O.O.	717	803
PSA Consumer Finance Polska SP. Z.O.O.	550	628
Resto de entidades asociadas	31	32
	442.862	422.299
<i>De los que fondos de comercio:</i>		
Payever GmbH	1.238	1.238
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	97.049	98.891
	98.287	100.129
Negocios Conjuntos:		
Fortune Auto Finance Co. Ltd. (China)	244.333	222.290
Stellantis Insurance Europe Ltd (Malta)	30.621	29.939
Stellantis Life Insurance Europe, Ltd (Malta)	6.681	7.655
Resto de negocios conjuntos	280	231
	281.915	260.115
	724.777	682.414

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	682.414	635.248
Compras y ampliaciones de capital	—	—
Ventas	—	—
Dividendos satisfechos	(3.894)	(1.639)
Efecto de la valoración por el método de la participación (Nota 32)	96.736	63.790
Cambios del perímetro de consolidación	—	—
Correcciones de valor por deterioro (Nota 3.b)	—	—
Diferencias de cambio y otros	(50.479)	(14.985)
Saldo al cierre del ejercicio	724.777	682.414

Correcciones de valor por deterioro

En los ejercicios 2022 y 2021 no hay evidencias de deterioro significativo en las participaciones del Grupo.

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas y negocios conjuntos, se indica a continuación:

	Millones de Euros	
	2022 (*)	2021
Datos al cierre del ejercicio		
Total activos	8.589	9.951
Total pasivos	(6.932)	(8.396)
Patrimonio	(1.657)	(1.555)
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades	626	582
Fondo de comercio	99	100
Total participación del Grupo	725	682
Datos del ejercicio		
Total ingresos	1.585	1.442
Total resultados	194	141
Participación del Grupo en los resultados de las entidades	97	64

(*) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales de cada una de las entidades, las cuales se encontraban pendientes de aprobación, por sus respectivos Órganos de Control a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, los Administradores del Banco estiman que las mismas serán aprobadas sin modificaciones.

Otra información

Un resumen de la información financiera al 31 de diciembre de 2022 de las principales entidades asociadas y negocios conjuntos (obtenida de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas) se indica a continuación:

	Negocios conjuntos	Entidades asociadas
	SANTANDER CONSUMER BANK SPÓLKA AKCYJNA	FORTUNE AUTO FINANCE CO., LTD
Activos corrientes	185.310	175.682
Activos no corrientes	3.449.798	1.863.766
Total activo	3.635.108	2.039.448
Pasivos corrientes	166.033	29.237
Pasivos no corrientes	2.648.217	1.521.546
Total pasivo	2.814.250	1.550.783
Resultado atribuido del periodo	76.717	56.671
Otro resultado global acumulado	(121.811)	12.313
Resto Patrimonio Neto	865.952	419.681
Total Patrimonio Neto	820.858	488.665
Total pasivo y patrimonio neto	3.635.108	2.039.448

Ingresos de actividades ordinarias	399.469	257.290
Resultado del periodo de operaciones continuadas	76.718	56.670
Resultados después de impuestos de operaciones discontinuadas	—	—

13. Activos tangibles

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Activos tangibles				De los cuales: Derecho de uso para el arrendamiento operativo			
	De Uso Propio	Otros Activos cedidos en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total	De uso Propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:								
Saldo a 31 de diciembre de 2020	714.926	1.528.269	—	2.243.195	328.830	—	—	328.830
Adiciones / retiros (netos)	33.962	503.616	—	537.578	15.567	—	—	15.567
Adiciones	54.362	985.399	—	1.039.761	19.905	—	—	19.905
Retiros	(20.400)	(481.783)	—	(502.183)	(4.338)	—	—	(4.338)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	4.962	—	—	4.962	4.962	—	—	4.962
Diferencias de cambio	962	2.415	—	3.377	777	—	—	777
Trasposos y otros	10.194	56.773	—	66.967	79.009	—	—	79.009
				—				—
Saldo a 31 de diciembre de 2021	765.006	2.091.073	—	2.856.079	429.145	—	—	429.145
Adiciones / retiros (netos)	15.435	736.533	—	751.968	2.964	—	—	2.964
Adiciones	24.652	1.129.494	—	1.154.146	8.222	—	—	8.222
Retiros	(9.217)	(392.961)	—	(402.178)	(5.258)	—	—	(5.258)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	2.419	59.504	—	61.923	1.048	—	—	1.048
Diferencias de cambio	(3.112)	2.922	—	(190)	(2.446)	—	—	(2.446)
Trasposos y otros	(40.345)	388.298	—	347.953	2.092	—	—	2.092
Saldo a 31 de diciembre de 2022	739.403	3.278.330	—	4.017.733	432.803	—	—	432.803
Amortización acumulada:								
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(313.519)	(90.829)	—	(404.348)	(82.993)	—	—	(82.993)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotaciones	(74.847)	—	—	(74.847)	(45.314)	—	—	(45.314)
Aplicaciones en ventas y retiros	8.547	184.635	—	193.182	2.560	—	—	2.560
Diferencias de cambio	(434)	(281)	—	(715)	(325)	—	—	(325)
Trasposos y otros	16.612	(274.166)	—	(257.554)	(12.439)	—	—	(12.439)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(363.641)	(180.641)	—	(544.282)	(138.511)	—	—	(138.511)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	(1.383)	—	—	(1.383)	291	—	—	291
Dotaciones	(71.061)	—	—	(71.061)	(42.523)	—	—	(42.523)
Aplicaciones en ventas y retiros	6.402	139.519	—	145.921	3.787	—	—	3.787
Diferencias de cambio	1.871	(1.358)	—	513	1.333	—	—	1.333
Trasposos y otros	57.298	(436.889)	—	(379.591)	7.854	—	—	7.854
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(370.514)	(479.369)	—	(849.883)	(167.769)	—	—	(167.769)
Pérdidas por Deterioro								
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(527)	(7.124)	—	(7.651)	(527)	—	—	(527)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotaciones	(1.041)	(89)	—	(1.130)	(684)	—	—	(684)
Liberaciones	202	3.629	—	3.831	25	—	—	25
Aplicaciones en ventas y retiros	795	234	—	1.029	576	—	—	576
Trasposos y otros	(464)	(1.073)	—	(1.537)	(424)	—	—	(424)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(1.035)	(4.423)	—	(5.458)	(1.034)	—	—	(1.034)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotaciones	(968)	(1.397)	—	(2.365)	(353)	—	—	(353)
Liberaciones	18	1.362	—	1.380	18	—	—	18
Aplicaciones en ventas y retiros	1.025	805	—	1.830	416	—	—	416
Trasposos y otros	29	343	—	372	23	—	—	23
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(931)	(3.310)	—	(4.241)	(930)	—	—	(930)
Activo material neto:								
Saldo a 31 de diciembre de 2021	400.330	1.906.009	—	2.306.339	289.600	—	—	289.600
Saldo a 31 de diciembre de 2022	367.958	2.795.651	—	3.163.609	264.104	—	—	264.104

(1) Las dotaciones a la amortización se realizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de los activos tangibles adquiridos mediante la realización de contratos de arrendamiento asciende a 264.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (289.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El Grupo ha obtenido unas ganancias netas por importe de 570 miles de euros en el ejercicio 2022 (236 miles de euros de pérdidas netas en el ejercicio 2021) por las ventas de inmovilizado material (Nota 42).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos tangibles – Inmovilizado material - De uso propio" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Coste	Amortización Acumulada	Fondo	Saldo Neto	Del cual: Derechos de uso Por arrendamiento operativo
Edificios	433.532	(135.611)	—	297.921	287.235
Mobiliario	201.704	(123.092)	—	78.612	3.158
Equipos informáticos	105.408	(87.945)	—	17.463	240
Otros	24.362	(16.993)	(1.035)	6.334	(1.033)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	765.006	(363.641)	(1.035)	400.330	289.600
Edificios	436.328	(164.762)	—	271.566	261.036
Mobiliario	195.987	(123.586)	—	72.401	4.017
Equipos informáticos	88.724	(70.748)	—	17.976	—
Otros	18.364	(11.418)	(931)	6.015	(949)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	739.403	(370.514)	(931)	367.958	264.104

El saldo neto de los activos materiales de uso propio al 31 de diciembre de 2022, incluye 337.732 miles de euros, aproximadamente (372.090 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades dependientes extranjeras del Grupo.

14. Fondo de comercio

El detalle del saldo de esta rúbrica de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Alemania	1.297.469	1.297.469
Austria	98.074	98.074
Nordics (Escandinavia)	215.443	223.974
Países Bajos(*)	13.897	—
España	87.543	87.963
Total	1.712.426	1.707.480

(*) Corresponde con el fondo de comercio originado por la adquisición de Riemersma Leasing, B.V. (véase nota 3).

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto de su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente fondo de comercio.

Dicho valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Los administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de determinada información, entre la que se incluye: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica – incluido el grado de bancarización–) y (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo con el sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades la unidad generadora de efectivo (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia y rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado fondo de comercio para lo que utiliza cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas, o valoraciones hechas por expertos independientes distintos de los auditores externos.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles, y del Price Earnings Ratio de entidades locales comparables.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son: (i) proyecciones de resultados basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores que cubren, habitualmente, un periodo de entre 3 y 5 años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan; y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de estimar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a) Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.
- b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.
- c) Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo con respecto al mercado.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro.

A continuación, se muestran las principales hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

	2022		
	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Austria	3 años	9,4%	2,3%
Alemania	5 años	9,4%	2,3%
Nordics (Escandinavia)	5 años	11,0 %	2,5%

(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

	2021		
	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Austria	3 años	8,3%	1,8%
Alemania	5 años	8,3%	1,8%
Nordics (Escandinavia)	5 años	9,9%	2,0%

(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

Las variaciones reflejadas en las hipótesis utilizadas en el ejercicio 2022 son consecuencia principalmente del escenario macroeconómico actual, así como el creciente nivel de inflación y las dificultades en las cadenas de suministro, que han ocasionado un rápido aumento de los tipos de interés de referencia de los bancos centrales en los principales países donde se encuentran las UGE del Grupo.

Dado el grado de incertidumbre de las principales hipótesis mencionadas anteriormente sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad que ha consistido en ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de descuento, ajustar +/-50 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad y reducir un 5% las proyecciones de flujos de efectivo. Estos cambios en las hipótesis clave de forma aislada hacen que el importe recuperable de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo continúe excediendo su valor en libros y han sido considerados por el Grupo como razonablemente posibles en un entorno económico estable y en el que no se contemplan eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio de las unidades generadoras de efectivo.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	1.707.480	1.709.913
Adquisiciones	13.897	—
Altas del ejercicio	—	—
Deterioros de valor (Nota 41)	—	—
Diferencias de cambio y otros	(8.951)	(2.433)
Saldo al cierre del ejercicio	1.712.426	1.707.480

Grupo Santander Consumer Finance tiene fondos de comercio generados por unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Nordics) y consecuentemente generan diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. Así, durante el ejercicio 2022 se ha producido una disminución por las diferencias de cambio y otros conceptos por importe de 8.951 miles de euros (disminución de 2.433 millones de euros en 2021), las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se han registrado con cargo al epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas del patrimonio neto, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjunto.

15. Otros activos intangibles

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2022	2021
Con vida útil definida:			
Cartera de clientes	2 años	23.349	26.828
Desarrollos informáticos	3 años	360.170	327.055
Otros		1.996	2.150
		385.515	356.033

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	356.033	314.444
Adiciones netas y otros	158.831	169.304
Dotación a la amortización ⁽¹⁾	(117.702)	(116.053)
Pérdidas por deterioro (Nota 41)	(11.647)	(11.662)
Saldo al final del ejercicio	385.515	356.033

(1) Las dotaciones a la amortización se contabilizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La mayor parte de las adiciones en los ejercicios 2022 y 2021 se corresponde a la implantación de aplicaciones informáticas en determinadas sociedades del Grupo en Alemania, España y Noruega. En el año 2021, existían adiciones por importe de 26.724 miles de euros correspondientes a la cartera de clientes de Allane SE (entidad adquirida durante dicho año, véase Nota 3).

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha dado de baja por obsolescencia elementos del activo intangible que han generado unas pérdidas por importe de 11.647 miles de euros (11.662 miles de euros en el ejercicio 2021) que figuran registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 41).

16. Otros activos y Otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Existencias	8.880	3.777	—	—
Gastos pagados no devengados	200.307	178.822	—	—
Gastos devengados no vencidos	—	—	967.856	867.763
Operaciones en camino	3.894	8.179	76.225	47.675
Otros conceptos	772.083	521.688	830.749	927.449
	985.164	712.466	1.874.830	1.842.887

17. Depósitos de Bancos Centrales y Entidades de crédito

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Bancos Centrales" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por importe de 17.900.641 miles de euros y 19.997.499 miles de euros respectivamente, corresponde, principalmente a depósitos a plazo de las entidades del Grupo, entre los cuales se incluyen los saldos de la financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo TLTRO (Targeted Longer-Term Refinancing Operation).

A 31 de diciembre de 2022 el saldo de financiación a largo plazo condicionado del Banco Central Europeo TLTRO (Targeted Longer-Term Refinancing Operation) asciende a 18.160.112 miles de euros, correspondiendo la totalidad del saldo al programa de TLTRO III.

A 31 de diciembre de 2022 el ingreso reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al TLTRO III asciende a 83.202 miles de euros (184.139 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos - Entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	273.895	185.566
Depósitos a plazo	10.890.128	10.965.116
Cesiones temporales de activos	—	174.363
Depósitos subordinados	456.179	455.224
	11.620.202	11.780.269
Moneda:		
Euro	11.552.343	11.684.171
Moneda extranjera	67.859	96.098
	11.620.202	11.780.269

Una parte significativa de estos depósitos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 46).

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 y de sus valores razonables estimados de dichos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, las entidades consolidadas, disponían de líneas de crédito pendientes de utilizar por un importe de 368.650 miles de euros y 544.964 miles de euros respectivamente.

El detalle de los pasivos subordinados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atendiendo a su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		2022		2021	
	2022	2021	Importe Vivo de la Emisión (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-2022	Importe Vivo de la Emisión (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-2021
Euros	456.179	455.224	431.000	2,34 %	570.500	2,04 %
Saldo al cierre del ejercicio	456.179	455.224				

El detalle del saldo de pasivos subordinados denominados en euros por sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Ejercicio 2022				
Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de	
			Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	06/06/2029
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	08/05/2029
Banca PSA Italia S.p.a.	11.000	Banque PSA France	(2)	22/11/2029
PSA Financial Services Spain EFC SA	20.000	Banque PSA France	(2)	19/12/2027
Más- Ajustes por valoración	25.179			
Total	456.179			

(1) No podrá ser cancelado anticipadamente.

(2) Sí podrá ser cancelado anticipadamente.

Ejercicio 2021				
Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de	
			Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	06/06/2029
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	08/05/2029
Santander Consumer Holding GmbH	11.000	Banque PSA France	(2)	18/12/2028
Santander Consumer Holding GmbH	22.500	Banque PSA France	(2)	24/10/2029
Banca PSA Italia S.p.a.	20.000	Banque PSA France	(2)	19/12/2027
Más- Ajustes por valoración	1.724			
Total	455.224			

(1) No podrá ser cancelado anticipadamente.

(2) Sí podrá ser cancelado anticipadamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	455.224	1.372.018
Altas	—	—
Amortizaciones (*)	—	(800.000)
<i>Santander Consumer Holding GmbH</i>	—	(800.000)
Adiciones / retiros netos por modificaciones del perímetro de consolidación.	—	(117.000)
Diferencias de cambio y otros	955	206
Saldo al cierre del ejercicio	456.179	455.224

(*) Durante el ejercicio 2022 no se han producido amortizaciones (el saldo relativo a amortizaciones en el ejercicio 2021 ascendió a 800.000 miles de euros). Los intereses pagados en concepto de remuneración de estas emisiones son 10.627 miles de euros (13.361 miles de euros en el ejercicio 2021). El saldo relativo a las amortizaciones y los intereses pagados se recogen en el flujo de efectivo de las actividades de financiación.

18. Depósitos de la Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, área geográfica y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	20.183.923	19.365.490
Cuentas de ahorro	12.490.865	12.320.358
Otros fondos a la vista	1.453	1.129
A plazo-		
Imposiciones y otros depósitos a plazo	8.510.920	7.261.195
Pasivos subordinados	140.066	140.307
	41.327.227	39.088.479
Área geográfica:		
España y Portugal	2.070.991	1.633.728
Alemania	25.201.401	23.518.888
Italia	1.357.795	1.290.210
Francia	3.387.033	3.467.646
Escandinavia	7.217.679	7.340.655
Austria	2.060.958	1.789.291
Resto	31.370	48.061
	41.327.227	39.088.479
Por moneda:		
Euros	34.106.738	31.740.455
Moneda extranjera	7.220.489	7.348.024
	41.327.227	39.088.479

Dentro de la cuenta "Imposiciones y otros depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2021 del cuadro anterior se encontraban registradas cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 20 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros que vencieron el 20 de julio de 2022 y que se encontraban garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véanse Notas 10 y 19). Estas cédulas fueron suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las cedió, a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual de estas cédulas era del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existían opciones de amortización anticipada ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

Asimismo, el 31 de diciembre de 2022, dicho epígrafe incluye fianzas recibidas por importe de 141.255 miles de euros (192.424 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y otros débitos a plazos por importe de 18.625 miles de euros (20.239 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

19. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Bonos y obligaciones en circulación	31.242.461	34.756.330
Cédulas hipotecarias	—	450.012
Pagarés y otros valores	6.695.321	5.142.670
Subordinadas	917.978	303.219
	38.855.760	40.652.231

Bonos y obligaciones en circulación

El saldo de la cuenta "Bonos y obligaciones en circulación" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, el saldo vivo de los bonos y obligaciones emitidos por las entidades dependientes del Grupo – PSA Banque France, S.A. (Francia), Santander Consumer Bank AG (Alemania) y Santander Consumer Bank AS (Noruega)–, por un importe de 6.112 millones de euros al 31 de diciembre de 2022 (7.844 millones de euros al 31 de diciembre de 2021) así como el saldo, a dicha fecha, de la financiación obtenida por el Grupo en las operaciones de titulización realizadas por las entidades dependientes del Grupo, por un importe de 12.584 millones de euros (12.891 millones de euros al 31 de diciembre de 2021).

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 3 de marzo de 2022, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija multdivisa hasta un importe de 45.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 28 de abril de 2022, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicha Comisión Ejecutiva, en su reunión celebrada el 19 de mayo de 2022, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", remplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podía exceder de 25.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 16 de junio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo vivo de estas notas ascendía a 12.942.874 miles de euros (13.126.683 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), estando su vencimiento comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 12 de mayo de 2032. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encontraba comprendido entre el 0% y el 4,110% (0% y el 1,356% al 31 de diciembre de 2021).

Cédulas hipotecarias

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" al 31 de diciembre de 2021 del cuadro anterior recogía el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 6 de mayo de 2019. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encontraban garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 9), tenían un importe nominal de 450.000 miles de euros y vencieron el 6 de mayo de 2022. El tipo de interés anual de estos pasivos que era del 0,00%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

Pagarés y otros valores

El saldo de la cuenta "Pagarés y efectos" del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del 0,19% en el ejercicio 2022 (-0,367% en el ejercicio 2021), según el siguiente detalle:

–Durante el año 2022, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, acordó emitir un "Programa de Pagarés", reemplazando el vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de noviembre de 2022.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 523.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (82.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

–Durante el año 2022, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 19 de mayo de 2022, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper", reemplazando al vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos valores de renta fija tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 16 de junio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 4.408.500 miles de euros (4.320.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Asimismo, el 31 de diciembre de 2022, la sociedad Santander Consumer Bank, A.G. mantenía emisiones en pagarés y en valores negociables por importe de 835.000 miles de euros y PSA Banque France 980.000 miles de euros (605.000 y 129.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Valores negociables subordinados

En el marco de dicho programa, se incluyen tres notas subordinadas cuyo saldo vivo asciende a 900.000 miles de euros con vencimiento medio 1 de abril de 2031 y un tipo de interés anual medio de 2,157%.

Otra información

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ninguna de las emisiones indicadas son convertibles en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo, a dichas fechas, atendiendo al mercado en que están negociados, en su caso. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2022 y 2021:

Santander Consumer Finance	Miles de Euros					
	Ejercicio 2022					
	Saldo Vivo al 01-01-2022	Perímetro	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros (*)	Saldo Vivo al 31-12-2022
Bonos y obligaciones en circulación	34.756.330	—	5.330.095	(8.589.994)	(253.970)	31.242.461
Cédulas hipotecarias	450.012	—	—	(450.000)	(12)	—
Total bonos y obligaciones en circulación	35.206.342	—	5.330.095	(9.039.994)	(253.982)	31.242.461
Pagarés y otros valores	5.142.670	—	7.331.200	(5.720.600)	(57.949)	6.695.321
Subordinadas	303.219	—	600.000	—	14.759	917.978
Total	40.652.231	—	13.261.295	(14.760.594)	(297.172)	38.855.760

Santander Consumer Finance	Miles de Euros					
	Ejercicio 2021					
	Saldo Vivo al 01-01-2021	Perímetro	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros (*)	Saldo Vivo al 31-12-2021
Bonos y obligaciones en circulación	31.143.866	1.168.433	11.010.477	(8.575.706)	9.260	34.756.330
Cédulas hipotecarias	450.048	—	—	—	(36)	450.012
Total bonos y obligaciones en circulación	31.593.914	1.168.433	11.010.477	(8.575.706)	9.224	35.206.342
Pagarés y otros valores	4.770.259	—	5.391.200	(5.022.400)	3.611	5.142.670
Subordinadas	202.175	—	100.000	—	1.044	303.219
Total	36.566.348	1.168.433	16.501.677	(13.598.106)	13.879	40.652.231

Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo garantiza determinados valores representativos de deuda emitidos por sociedades del Grupo.

Información requerida por el Real Decreto 716/2009

El artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, establece que las entidades emisoras de cédulas o bonos hipotecarios llevarán un registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios que sirven de garantía a dichas emisiones, de los activos de sustitución que las respalden y de los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Dicho registro contable especial deberá asimismo indicar si los préstamos y créditos hipotecarios resultan o no elegibles de acuerdo con el artículo 3 del mencionado Real Decreto 716/2009. El Banco de España determinará los datos esenciales del registro mencionado que deberán incorporarse a las cuentas anuales de la entidad emisora, habiendo definido varios estados de información pública sobre el mercado hipotecario en la Circular 4/2017 de Banco de España.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco eran valores cuyo capital e intereses estaban especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco. La totalidad de las cédulas hipotecarias emitidas han vencido durante el ejercicio 2022.

Las cédulas hipotecarias incorporaban el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevaban aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tenían el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hubiesen gozado del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio, modificado por la Ley 38/2011 Concursal, del 10 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se hubiesen atendido como créditos contra la masa los pagos que correspondiesen por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si hubiesen existido, de los activos de sustitución que respaldaban las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado hubiesen sido insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal hubiera debido satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto hubiese resultado insuficiente, hubiese debido efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuará a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites relativos al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo tenía activos de sustitución afectos.

En el Anexo VI se encuentra la información adicional requerida por el Banco de España en relación al artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en el que se establece que las entidades emisoras de cédulas o bonos hipotecarios llevarán un registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios que sirven de garantía a dichas emisiones, de los activos de sustitución que las respalden y de los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Dividendos decretados pendientes de pago	—	637.093
Acreedores comerciales	180.029	171.519
Cuentas de recaudación	25.934	25.213
Otros pasivos financieros (*)	1.167.437	917.728
	1.373.400	1.751.553

(*) Al 31 de diciembre de 2022 el saldo incluye 3.718 miles de euros, correspondientes a saldos acreedores por consolidación fiscal con el Banco Santander, S.A., siendo el importe registrado por este concepto 1.861 miles de euros al 31 de diciembre de 2021.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 y la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Pasivos por arrendamiento

La salida de efectivo por arrendamiento 2022 fue de 37.017 miles de euros (36.762 miles de euros en el ejercicio 2021).

El análisis de los vencimientos correspondientes a los pasivos por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Análisis vencimientos - pagos contractuales		
Menos de un año	45.351	54.615
De 1 año a 3 años	93.687	74.101
De 3 años a 5 años	43.577	60.547
Más de 5 años	75.522	94.960
Pasivo por arrendamiento registrado en Balance a cierre de periodo	258.137	284.223

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado pagos variables significativos no incluido en la valoración de los pasivos por arrendamiento.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Para el caso de las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas, también se hace extensible este deber de información para las cuentas anuales consolidadas, pero en este caso, exclusivamente para las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de la integración global.

La Resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada, por tanto, por el Banco a efecto de la elaboración de la información que sobre este particular se incluye en estas cuentas anuales consolidadas.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a las sociedades españolas del Grupo cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad del Grupo o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada Resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que reciben las entidades españolas del Grupo consolidadas, se ha considerado como "días de pago" a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2022 y 2021 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores para las sociedades españolas del Grupo consolidado en estas cuentas anuales consolidadas:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20,82	15,09
Ratio de operaciones pagadas	20,80	14,91
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,26	20,10
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	349.897	312.822
Total pagos pendientes	12.410	11.049

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley 18/2022 del 28 de septiembre, las sociedades mercantiles cotizadas deberán de informar en el periodo medio de pago a proveedores, adicionalmente, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que supone sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

	Miles de euros
	2022
Número de facturas pagadas	39.693
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el número total de facturas pagadas	98,97 %
Total pagos realizados	1.330.871
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el importe total de facturas pagadas	96,71 %

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

21. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	414.385	598.456
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	31.488	44.442
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	10.089	9.576
Compromisos y garantías concedidos	28.010	39.403
Restantes provisiones	126.903	134.033
	610.875	825.910

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2022 y 2021:

	2022					
	Pensiones y otras Obligaciones	Otras retribuciones a empleados a largo plazo	Procesales y litigios por Impuestos	Compromisos y Garantías Contingentes	Restantes Provisiones (****)	Total
Saldos al inicio del ejercicio	598.456	44.442	9.576	39.403	134.033	825.910
Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—
Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:	17.850	(2.447)	12.939	(11.332)	25.449	42.459
<i>Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)</i>	8.105	575	—	—	—	8.680
<i>Otros intereses</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Gastos de personal (Nota 39)</i>	11.999	1.313	—	—	—	13.312
<i>Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (*) (***)</i>	(2.254)	(4.335)	12.939	(11.332)	25.449	20.467
	616.306	41.995	22.515	28.071	159.482	868.369
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto	(177.950)	—	—	—	—	(177.950)
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (**)	(15.232)	(10.193)	—	—	—	(25.425)
Primas de seguros pagadas/ extornos recibidos y pagos a fondos externos	(2.935)	—	—	—	—	(2.935)
Fondos utilizados	—	—	(13.106)	—	(47.964)	(61.070)
Trasposos, diferencias de cambio y otros movimientos	(5.804)	(314)	680	(61)	15.385	9.886
	(201.921)	(10.507)	(12.426)	(61)	(32.579)	(257.494)
Saldos al cierre del ejercicio	414.385	31.488	10.089	28.010	126.903	610.875

(***) Este importe se encuentra registrado con cargo a la rúbrica "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(****) Incluye provisiones dotadas en las distintas sociedades del Grupo, derivados de su operativa habitual.

	2021					
	Pensiones y otras Obligaciones	Otras retribuciones a empleados largo plazo	Procesales y litigios por Impuestos	Compromisos y Garantías Contingentes	Restantes Provisiones (****)	Total
<i>Saldos al inicio del ejercicio</i>	636.531	52.500	22.878	33.396	146.923	892.228
<i>Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo</i>	—	—	—	—	2.655	2.655
<i>Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:</i>	20.618	4.216	4.676	5.485	36.785	71.780
<i>Intereses y cargas asumidas (Nota 31)</i>	7.120	275	—	—	—	7.395
<i>Otros intereses</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Gastos de personal (Nota 39)</i>	13.261	671	—	—	—	13.932
<i>Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (*) (***)</i>	237	3.270	4.676	5.485	36.785	50.453
	657.149	56.716	27.554	38.881	186.363	966.663
<i>Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto</i>	(46.673)	—	—	—	—	(46.673)
<i>Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (**)</i>	(17.410)	(11.655)	—	—	—	(29.065)
<i>Primas de seguros pagadas/ externos recibidos y pagos a fondos externos</i>	(1.238)	—	—	—	—	(1.238)
<i>Fondos utilizados</i>	—	—	(23.440)	—	(58.158)	(81.598)
<i>Trasposos, diferencias de cambio y otros movimientos</i>	6.628	(619)	5.462	522	5.828	17.821
	(58.693)	(12.274)	(17.978)	522	(52.330)	(140.753)
Saldos al cierre del ejercicio	598.456	44.442	9.576	39.403	134.033	825.910

(*) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo, así como retribuciones a empleados a largo plazo, relacionados en los ejercicios 2022 y 2021 se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
	Gastos / (Ingresos)	
Retribuciones post-empleo – entidades españolas:		
Coste por servicios pasados	—	9
Prejubilaciones	—	—
Reducciones/liquidaciones	—	—
Externos recibidos planes de aportación definida	—	—
	—	9
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	(1.370)	(246)
Prejubilaciones	—	4.984
Coste por servicios pasados	45	1
Reducciones/liquidaciones	—	(133)
	(1.325)	4.606
Entidades extranjeras:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	(4.804)	155
Coste por servicios pasados	—	283
Prejubilaciones	—	(15)
Reducciones/liquidaciones	(459)	(1.108)
	(5.263)	(685)
	(6.588)	3.930

(**) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Retribuciones post-empleo – entidades españolas	2.024	2.081
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas	9.712	10.813
Entidades extranjeras	13.689	16.171
	25.425	29.065

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida – Entidades españolas

El Grupo garantiza los siguientes compromisos post-empleo de aportación definida:

Santander Consumer Finance, S.A.

Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). En la actualidad todo el colectivo asegurado ya está cobrando la prestación de jubilación.

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en el ejercicio 2022 y 2021 (véase Nota 2-r).

Entidades españolas

El Convenio Colectivo de las entidades españolas del Grupo, suscrito el 2 de febrero de 2012, ha establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). Las entidades españolas del Grupo han asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 900 euros por cada uno de los partícipes. En el ejercicio 2022, se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 716 miles de euros (439 miles de euros en el ejercicio 2021), que se han registrado con cargo a la rúbrica “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 39).

Adicionalmente, algunas de las sucursales en el extranjero cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Holanda, Santander Consumer Benelux). Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2022 y 2021 han ascendido a 3.034 y 1.015 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registradas en la rúbrica “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para ambos ejercicios (Véase Nota 39).

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida – Entidades españolas

El Grupo garantiza como prestación definida los siguientes compromisos de las entidades españolas:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca con el personal activo, personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, además de otros compromisos adquiridos con el personal prejubilado y pasivo con anterioridad a mayo de 1996, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos en fondo interno.

Adicionalmente, a los compromisos post-empleo de prestación definida de las sucursales en el extranjero adquiridas durante el año 2021 (Grecia y Bélgica), se incluye durante este año 2022, la sucursal en Francia.

El valor actual de los compromisos asumidos por las entidades consolidadas españolas en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	—	—
Causadas por el personal pasivo y prejubilado	21.006	22.351
Otras con el personal pasivo	—	9
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	21.006	22.360

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2022	2021
Tipo de interés técnico anual	3,70 %	0,70 %
Tablas de mortalidad	PERM/F-2020	PERM/F-2020
I.P.C. anual acumulativo	2 %	1 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2 %	1 %

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Notas 2-r y 39)	374	333
Coste neto por intereses (Nota 31)	369	124
Rendimiento esperado de los activos del plan	—	—
Dotaciones extraordinarias	—	—
Coste de servicios pasados/Prejubilaciones	—	9
Importe reconocido en el ejercicio	743	466

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" ha contabilizado un abono neto por importe de 1.945 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (carga neto de 1.126 miles de euros en el ejercicio 2021).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades españolas del Grupo, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	27.513	25.019
Aumento/Disminución por Adquisición	206	5.563
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39 y 2-r)	374	333
Coste por intereses (Nota 31)	429	164
Prejubilaciones	—	—
Efecto de reducciones/liquidaciones	—	—
Prestaciones pagadas	(2.429)	(2.643)
Coste por servicios pasados	—	9
(Ganancias)/pérdidas actuariales (Nota 2-r) (*)	(5.097)	(932)
Otras	10	—
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	21.006	27.513

(*) En 2022 incluye pérdidas actuariales demográficas por 185 miles de euros y ganancias actuariales por hipótesis financieras por 5.283 miles de euros (ganancias actuariales demográficas por 177 miles de euros y pérdidas actuariales financieras por 755 miles de euros en los planes post-empleo en el ejercicio 2021).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor razonable de los activos afectos por compromisos de prestación definida de las entidades españolas del Grupo, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	6.341	5.871
Aumento / Disminución por Adquisición	—	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	59	40
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	(874)	658
Aportaciones	408	439
Prestaciones pagadas	(405)	(595)
Otros	(105)	(72)
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	5.424	6.341

iii. Otras retribuciones a largo plazo – Entidades españolas

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por las entidades dependientes españolas del Grupo y clasificados como prestación definida son los siguientes:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer Renting, S.L.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

Transolver Finance, E.F.C.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

Santander Consumer Finance Global Services, S.L.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	20.921	31.527
Premios de antigüedad	145	130
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	21.066	31.657

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".

Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2022	2021
Tipo de interés técnico anual	3,70 %	0,70%-0,55%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2020	PERM/F-2020
I.P.C. anual acumulativo	2 %	1 %
Tasa anual de crecimiento de las prejubilaciones	N/A	N/A
Tasa anual de crecimiento de los premios	2 %	1 %

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 con respecto a estos compromisos a largo plazo, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
	Gastos /(Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	26	9
Coste neto por intereses (Nota 31)	472	171
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones	—	—
Dotaciones extraordinarias		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(1.370)	(246)
Coste de servicios pasados	45	—
Coste por prejubilaciones	—	4.984
Reducciones/liquidaciones	—	(132)
Importe reconocido en el ejercicio	(827)	4.786

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo en las entidades españolas del Grupo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	31.657	37.684
Coste de servicios del período corriente (Nota 39)	26	9
Coste por intereses (Nota 31)	472	171
Coste por Prejubilaciones	—	4.984
Efecto de reducciones/liquidaciones	—	(132)
Prestaciones pagadas	(9.712)	(10.813)
Coste de los servicios pasados	45	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(1.370)	(246)
Otros conceptos	(52)	—
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	21.066	31.657

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2022 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2023	9.996
2024	7.691
2025	6.870
2026	4.828
2027	3.284
2028 a 2032	8.980

iv. *Retribuciones post-empleo - Otras entidades dependientes extranjeras*

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones post-empleo y a otras retribuciones a largo plazo de prestación definida. Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad, e I.P.C. anual acumulativo) en sus estimaciones actuariales de estos compromisos son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

Se presenta a continuación el detalle al valor actual de estos compromisos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, netos de los activos que cumplen los requisitos establecidos en la normativa aplicable para poder ser considerados como activos del plan:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones:	502.741	734.375
<i>De las que:</i>		
<i>Alemania</i>	404.410	583.341
<i>Nordics (Escandinavia)</i>	27.576	40.000
Menos-		
Activos del plan	(111.764)	(168.735)
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	390.977	565.640
<i>De los que:</i>		
<i>Fondos Internos de Pensiones</i>	406.972	588.520
<i>Activos Netos del Plan</i>	(15.995)	(22.880)

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan de las entidades extranjeras son los que se indican a continuación:

	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	9 %	6 %
Instrumentos de deuda	47 %	53 %
Propiedades	18 %	17 %
Otras	26 %	24 %

Las hipótesis actuariales más significativas, utilizadas por las sociedades del Grupo radicadas en Alemania en la estimación del valor de sus compromisos, se detallan a continuación:

	2022	2021
Tipo de interés técnico anual	4,21 %	1,45 %
Tablas de mortalidad	Heubeck RT 2018	Heubeck RT 2018
I.P.C. anual acumulativo	1,90 %	1,90 %
Tasa anual de crecimiento de los	2,75 %	2,75 %
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2,00 %	2,00 %
Edad estimada de jubilación	60/63(M/F)	60/63(M/F)

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras de Alemania durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	9.486	10.042
Coste por intereses (Nota 31)	8.271	7.069
Dotaciones extraordinarias	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas	(2.530)	—
Costes por servicios pasados	—	—
Prejubilaciones	—	—
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(134)	(1.131)
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 31)	(417)	(336)
Otros intereses	—	—
Importe reconocido en el ejercicio	14.676	15.644

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras de Alemania:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	583.341	612.226
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	—	121
Coste de servicios del período corriente (Nota 39)	9.486	10.042
Coste por intereses	7.854	6.733
Efecto de reducciones/liquidaciones	(134)	(1.131)
Prestaciones pagadas	(13.720)	(13.469)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	(182.821)	(30.972)
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	404	(209)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	404.410	583.341

(*) En 2022 incluye pérdidas demográficas por importe de 15.024 miles de euros (ganancias actuariales demográficas por importe de 9.040 miles de euros en el ejercicio 2021) y ganancias actuariales financieras por 197.845 miles de euros (pérdidas actuariales financieras por 21.932 miles de euros en el ejercicio 2021).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor razonable de los activos del plan asociados a estos compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras dependientes de Alemania, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	30.057	30.754
Rendimiento esperado de los activos del plan	417	336
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	(9.199)	(748)
Aportaciones	786	503
Prestaciones pagadas	(1.096)	(788)
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	20.965	30.057

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2022 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2023	15.114
2024	16.112
2025	17.705
2026	18.995
2027	20.106
2028 a 2032	117.244

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras del Grupo, sin incluir Alemania, durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	3.426	3.032
Coste por intereses (*)	2.357	2.023
Dotaciones extraordinarias	—	—
(Ganancias)/Pérdidas actuariales en el ejercicio	(2.274)	283
Costes por servicios pasados	—	—
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(325)	(259)
Rendimiento esperado de los activos del plan (*)	(2.371)	(1.656)
Otros intereses	—	—
Importe reconocido en el ejercicio	813	3.423

(*) Estas partidas se encuentran registradas por su importe neto (15 miles de euros en el ejercicio 2022 y 367 miles de euros en el ejercicio 2021) en la rúbrica "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 31).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras sin incluir Alemania, así como en los activos del plan, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	151.034	112.823
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	—	49.843
Coste de servicios del período corriente (Nota 39)	3.426	3.032
Coste por intereses	2.357	2.023
Prejubilaciones	—	—
Efecto de reducciones/liquidaciones	(325)	(259)
Prestaciones pagadas	(5.111)	(8.143)
Prestaciones pagadas en caso de liquidación	(2.040)	—
Coste por servicios pasados	—	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	(48.281)	(7.335)
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	(2.730)	(950)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	98.330	151.034

(*) En 2022 incluye ganancias actuariales demográficas por importe de 5.665 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por importe de 572 miles de euros en el ejercicio 2021) y ganancias actuariales financieras por 42.616 miles de euros (pérdidas actuariales financieras por 7.907 miles de euros en el ejercicio 2021).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor razonable de los activos del plan asociados a estos compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras sin incluir Alemania, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	138.679	67.967
Altas / (bajas) netas de sociedades al Grupo	—	64.695
Rendimiento esperado de los activos del plan	2.371	1.656
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	(43.372)	7.180
Aportaciones	2.383	3.617
Prestaciones pagadas	(4.045)	(4.653)
Diferencias de cambio y otros conceptos	(5.217)	(1.783)
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	90.799	138.679

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2022 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2023	3.668
2024	3.719
2025	3.183
2026	3.818
2027	4.768
2028 a 2032	28.100

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados– Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" se ha contabilizado un abono neto por importe de 119.532 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras del Grupo (abono neto por importe de 54.659 miles de euros en el ejercicio 2021).

Adicionalmente, algunas entidades extranjeras cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank AS, Santander Consumer Bank, AG, Compagnie Generale de Credit Aux Par). Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2022 y 2021 han ascendido a 37.868 y 37.214 miles de euros , respectivamente, que se encuentran registradas en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para ambos ejercicios (Véase Nota 39).

v. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2022, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +6,61% y -7,40%, respectivamente.

vi. Estado del fondo de pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2022 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

1. Entidades españolas

	Miles de Euros									
	Retribuciones Post-Empleo					Otras Retribuciones a Largo Plazo				
	2022	2021	2020	2019	2018	2022	2021	2020	2019	2018
Valor actual de las obligaciones:										
Con el personal en activo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Causadas por el personal pasivo	21.006	27.512	25.023	25.601	26.149	20.921	31.527	—	—	—
Con el personal prejubilado	—	—	—	—	—	—	—	31.527	33.766	42.253
Premios de antigüedad y otros compromisos	—	—	—	—	—	145	130	130	141	138
Otras	—	—	—	113	120	—	—	—	—	—
Valor razonable de los activos del plan	5.424	6.341	—	—	—	—	—	—	—	—
Provisiones – Fondos para pensiones	15.582	21.171	25.023	25.714	26.269	21.066	31.657	31.657	33.907	42.391
De los que:										
Fondos internos de pensiones	16.997	22.360	—	—	—	21.066	—	—	—	—
Activo neto por pensiones	(1.415)	(1.188)	—	—	—	—	—	—	—	—

2. Entidades extranjeras-

	Miles de Euros				
	2022	2021	2020	2019	2018
Valor actual de las obligaciones Menos-	502.741	734.375	725.050	687.925	576.177
Valor razonable de los activos del plan	(111.764)	(168.735)	(98.721)	(95.192)	(79.034)
Provisiones – Fondos para pensiones	390.977	565.640	626.329	592.733	497.143
De los que:					
Fondos internos de pensiones	406.972	588.520	—	—	—
Activo neto por pensiones	(15.995)	(22.880)	—	—	—

b) Otras provisiones

El saldo de los epígrafes "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" y "Restantes provisiones" del capítulo "Provisiones" que, entre otros conceptos, incluyen los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso.

El saldo de dichos epígrafes por área geográfica se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Constituidos en sociedades españolas	55.779	56.113
Constituidos en otras sociedades extranjeras	81.212	87.496
	136.991	143.609

A continuación se muestra el desglose del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los epígrafes "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" y "Restantes provisiones" por cada tipo de provisión. Los tipos de provisiones han sido determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

	Miles de euros	
	2022	2021
Provisiones para impuestos	7.862	7.655
Provisión para otros procesos de naturaleza legal	2.227	1.921
Provisión para riesgos operativos	65.107	49.935
Provisión para reestructuración	18.097	32.188
Otros riesgos	43.698	51.910
	136.991	143.609

Asimismo, a continuación, se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

- Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.
- Dentro de las provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos (distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo Santander Consumer Finance.

Al 31 de diciembre de 2022, los principales procesos de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

Carta de hipotecas en francos suizos (CHF) en Polonia: el 3 de octubre de 2019, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) resolvió una cuestión prejudicial en relación con un procedimiento judicial instado contra un banco no vinculado al Grupo Santander, declarando abusivas ciertas cláusulas en los contratos de préstamo indexados a CHF. El TJUE ha dejado en manos de los tribunales polacos la decisión relativa a si puede subsistir el contrato sin la cláusula abusiva, para lo que deberán a su vez decidir si los efectos de la anulación del contrato son perjudiciales para el consumidor. En caso de subsistencia del contrato, el órgano jurisdiccional solo podrá integrarlo con disposiciones supletorias de derecho nacional y decidir, conforme a las mismas, el tipo aplicable.

A 31 de diciembre de 2022, Santander Consumer Bank S.A. presenta una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 1.891 millones de zlotys (404 millones de euros). En la misma fecha, existe una provisión por importe de 745 millones de PLN (159 millones de euros) para cubrir la cartera de hipotecas en CHF.

En diciembre de 2020, el presidente de la Autoridad de Supervisión Financiera (en adelante, "KNF") anunció una propuesta de alto nivel de acuerdos voluntarios entre bancos y prestatarios en virtud del cual los préstamos denominados en francos suizos estarían sujetos a liquidación como préstamos en zlotys con interés referenciado al tipo WIBOR más el margen correspondiente. El Banco ha estado testando la propuesta del KNF en relación con diferentes grupos de clientes en paralelo con sus propias soluciones de acuerdos. Los resultados de las pruebas actuales se han incorporado al modelo de cálculo de provisiones.

El 16 de febrero de 2023, el Abogado General del TJUE ("AG") emitió su dictamen en el caso núm. C-520/21 pendiente ante el TJUE, concerniente al derecho de las partes a ejercitar pretensiones que van más allá del reembolso de la prestación dineraria de un contrato de préstamo en francos suizos que ha sido declarado nulo. En opinión del AG, la Directiva 93/13/CEE (Directiva) no se opone a que los consumidores puedan ejercitar frente al banco pretensiones adicionales como consecuencia de la declaración de nulidad, pero la legitimidad de tales reclamaciones debería ser decidida por los tribunales nacionales de Polonia. Con respecto a las reclamaciones de los bancos, la opinión del AG es que la Directiva impide que el Banco pueda ejercitar frente al consumidor pretensiones adicionales como consecuencia de tal declaración de nulidad. El dictamen no es vinculante y no resuelve definitivamente estas cuestiones, se espera una sentencia del TJUE en este caso en 2023. A la fecha de las cuentas anuales consolidadas, no es posible predecir una estimación fiable del impacto potencial para el Grupo si el TJUE asumiera la opinión del AG.

El Grupo integra su participación en Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) por el método de puesta en equivalencia, siendo su porcentaje de participación en la misma al 31 de diciembre de 2022 y 2021 un 40%.

Adicionalmente, dentro de provisiones para otros riesgos operativos se incluyen principalmente las provisiones por los riesgos derivados de la operativa de negocio de las sociedades del Grupo, correspondiendo los importes mas significativos al 31 de diciembre de 2022 a los registrados en Santander Consumer S.A. por importe de 27.107 miles de euros (18.394 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), Santander Consumer Bank, A.G. (Alemania) por importe de 12.367 miles de euros (17.855 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y Santander Consumer Bank A.S. (Noruega) por importe de 14.400 miles de euros (149 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo. Durante 2020 y 2021 el Grupo llevó a cabo diferentes procesos de reestructuración en algunas sociedades para adaptar el negocio a las condiciones actuales de mercado en dichas geografías. En estos casos, las sociedades del Grupo ofrecen a sus empleados la posibilidad de cesar mediante ofertas de prejubilaciones y bajas incentivadas. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo vivo por este concepto corresponde principalmente a las sociedades Santander Consumer Bank, A.G. (Alemania), por importe de 15.678 miles de euros (25.917 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), y Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A. (Francia), que asciende a 1.898 miles de euros (2.312 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

22. Situación fiscal

a) *Saldos corrientes con Administraciones Públicas*

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye, básicamente, pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios realizados por las entidades consolidadas a las Administraciones Públicas de los países donde radican. El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes" de dicho balance consolidado incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo.

b) *Conciliación entre el resultado contable y el gasto/ingreso contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de impuestos sobre beneficios.*

La conciliación entre el resultado contable consolidado y el gasto por impuesto sobre beneficios en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
	Operaciones continuadas	Operaciones continuadas
Resultado consolidado antes de impuestos	2.207.893	2.023.932
<i>Resultado contable por tasa impositiva Impuesto de Sociedades (*)</i>	662.368	607.180
<i>Diferencias, ajustes permanentes (**)</i>	(56.098)	(73.909)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades consolidado	606.270	533.271
Tipo fiscal efectivo	27,46%	26,35%

(*) Calculado aplicando la tasa nominal aplicable al Banco (30%)

(**) Incluye el efecto fiscal neto de las diferencias permanentes en las entidades consolidadas así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos en los países en los que el Grupo opera, los efectos derivados de la consolidación, ajustes fiscales de ejercicios anteriores, y el efecto de considerar las exenciones, deducciones, bonificaciones existentes atendiendo a las correspondientes jurisdicciones fiscales donde operan las sociedades del Grupo.

c) *Ejercicios abiertos a inspección*

El Banco forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En junio y noviembre de 2021 la Administración Tributaria española formalizó actas con acuerdo, conformidad y disconformidad relativas al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2012 a 2015, sin que la parte firmada en conformidad y con acuerdo tuviera impacto en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores (impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2003 a 2011), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2012 a 2015). Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Por otra parte, se ha de indicar que, en aquellos casos en los que se ha considerado procedente, se ha acudido a los mecanismos habilitados para evitar la doble imposición internacional.

A la fecha de formulación de estas cuentas están siendo objeto de comprobación el Impuesto sobre Sociedades y otros conceptos impositivos de los ejercicios 2017 a 2019, quedando sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2022, incluido.

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con las normas fiscales que les son aplicables en cada país.

En las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas en el Grupo se incluye otra información relevante en materia de aspectos fiscales que afectan a dichas sociedades.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Gupo.

d) Cambios normativos

Por otra parte, durante 2022 se ha aprobado la Ley 38/2022 por la que se establece una prestación patrimonial no tributaria exigible a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en los ejercicios 2023 y 2024, cuyo importe será el 4,8% de la suma del margen de intereses y comisiones netas del ejercicio anterior derivados de la actividad desarrollada en España. La obligación de pago nacerá el primer día de cada ejercicio (véase Nota 1.h). Asimismo dicha Ley establece la limitación en un 50% a la integración de las bases imponibles individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado. Dicha limitación está previsto que sólo esté vigente en 2023, fijándose un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo.

e) Impuestos diferidos

El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Monetizables	Resto	Total	Monetizables	Resto	Total
Activos Fiscales (*)	263.740	294.794	558.534	283.871	304.041	587.912
Bases imponibles negativas y deducciones	—	8.569	8.569	—	5.546	5.546
Diferencias temporarias	263.740	286.225	549.965	283.871	298.495	582.366
<i>De los que:</i>						
<i>Provisiones no deducibles</i>	—	48.333	48.333	—	38.458	38.458
<i>Valoración de participaciones e instrumentos financieros</i>	—	23.419	23.419	—	37.081	37.081
<i>Insolvencias</i>	217.068	20.054	237.122	237.199	22.770	259.969
<i>Pensiones</i>	34.655	107.431	142.086	34.655	103.893	138.548
<i>Valoración de Activos tangibles e intangibles</i>	12.017	75.435	87.452	12.017	70.251	82.268
Pasivos por impuestos		1.283.474	1.283.474	—	1.072.514	1.072.514
Diferencias temporarias	—	—	—	—	—	—
<i>De los que:</i>						
<i>Valoración de instrumentos financieros</i>	—	181.899	181.899	—	132.351	132.351
<i>Valoración de activos tangibles e intangibles</i>	—	690.442	690.442	—	610.981	610.981
<i>Beneficio en venta de participaciones</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Valoración participaciones del Grupo</i>	—	134.495	134.495	—	126.857	126.857

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, 148 millones de euros en ambos ejercicios tienen la consideración de activos fiscales monetizables correspondientes a España, 136 y 162 millones de euros correspondientes a Italia en los respectivos ejercicios.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los últimos dos ejercicios se indica a continuación:

	Saldo al 31-12-2021	(cargo) / abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(cargo) / abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldo al 31-12-22
Impuestos diferidos activos	587.912	(24.177)	(1.439)	(3.762)	—	558.534
BIN's y deducciones	5.546	2.872	151	—	—	8.569
Diferencias temporarias	582.366	(27.049)	(1.590)	(3.762)	—	549.965
<i>de las que monetizables</i>	283.871	(20.131)	—	—	—	263.740
Impuestos diferidos pasivos	(1.072.514)	(167.717)	18.685	(61.928)	—	(1.283.474)
Diferencias temporarias	(1.072.514)	(167.717)	18.685	(61.928)	—	(1.283.474)
Total	(484.602)	(191.894)	17.246	(65.690)	—	(724.940)

	Saldo al 31-12-2020	(cargo) / abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(cargo) / abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldo al 31-12-21
Impuestos diferidos activos	572.791	(18.113)	(14.990)	(6.199)	54.423	587.912
BIN's y deducciones	4.104	1.429	13	—	—	5.546
Diferencias temporarias	568.687	(19.542)	(15.003)	(6.199)	54.423	582.366
<i>de las que monetizables</i>	309.797	(26.346)	420	—	—	283.871
Impuestos diferidos pasivos	(946.424)	(105.150)	(12.898)	(2.800)	(5.242)	(1.072.514)
Diferencias temporarias	(946.424)	(105.150)	(12.898)	(2.800)	(5.242)	(1.072.514)
Total	(373.633)	(123.263)	(27.888)	(8.999)	49.181	(484.602)

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos" de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" de dichos balances consolidados incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Grupo.

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014, si bien estableciendo un calendario gradual en cuanto a la aplicación y cumplimiento de los diversos requerimientos.

Dicha normativa establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de la obtención de beneficios futuros deberán deducirse del capital regulatorio.

En este sentido, durante los últimos años diversos países, al amparo de Basilea III, han modificado sus regímenes fiscales respecto a ciertos activos por impuestos diferidos de manera que los mismos pudieran seguir computando como capital regulatorio al no depender su utilización de los propios beneficios futuros de las entidades que los generan (en adelante denominados activos por impuestos monetizables). Así, Italia goza de un régimen a este respecto introducido por Decreto Legge nº 225 de 29 de diciembre de 2010 modificado por la Legge nº 10 de 26 de febrero de 2011.

Asimismo, durante 2013 en España, mediante el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, se estableció un régimen fiscal por el que ciertos activos por impuestos diferidos – derivados de dotaciones de provisiones de insolvencias, dotaciones de provisiones para bienes adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, podrán convertirse, bajo determinadas circunstancias, en créditos frente a la Hacienda Pública, no dependiendo su utilización de los beneficios futuros de las entidades y quedando, por tanto, exentos de su deducción del capital regulatorio.

Durante 2015 España completó su regulación sobre activos por impuestos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe anual del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

De una manera similar, Italia, mediante Decreto de 3 de mayo de 2016 ha introducido una comisión del 1,5% anual para mantener la monetización de parte de los activos por impuestos diferidos.

El Grupo sólo reconoce activos por impuestos diferidos, surgidos por diferencias temporarias o bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, cuando considera probable que las entidades consolidadas que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración, entre otros, (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades. La dirección del Grupo elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a) Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales en este sentido basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.
- b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (backtesting) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación a España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa aplicable, los costes asumidos para la aceleración de los planes de reestructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas consideradas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias. En relación a España, el análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y en ajustar 50 puntos básicos la inflación.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	Abonos (Cargos) en el patrimonio neto consolidado	
	2022	2021
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones	12.289	12.289
Cobertura de flujos de efectivo	5.036	5.036
Instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	677	(99)
Otros	(2.910)	(2.133)
Total	15.092	15.093

23. Capital desembolsado e instrumentos de patrimonio distintos del capital

a) Capital desembolsado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social del Banco, estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

El 20 de diciembre de 2019, Holneth, B.V. vendió las acciones nominativas que poseía sobre el Banco, de las cuales, 469.886.523 acciones nominativas fueron adquiridas por Banco Santander, S.A. y 20 por Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.. De esta forma, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Banco Santander, S.A. poseía 1.879.546.152 acciones y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. 20 acciones.

b) Instrumentos de patrimonio distintos de capital

Con fecha 3 de diciembre de 2020, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 150.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,51% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 14 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 200.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 8,25% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 8,22% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 6 de febrero de 2019, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 850.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5,75% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,545% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 7 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo. Las PPCC se negocian en el Frankfurt Stock Exchange. La totalidad de las participaciones preferentes han sido íntegramente suscritas por Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los rendimientos devengados por las participaciones emitidas, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, ascienden a 325.375 y 252.500 miles de euros respectivamente, que se registran contra el epígrafe de "Ganancias acumuladas", habiéndose devengado 72.875 y 72.873 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

24. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos incluye el importe desembolsado por los Accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuados por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

25. Ganancias acumuladas y Otras reservas

El saldo del epígrafe "Fondos propios – Ganancias acumuladas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto, de los resultados acumulados atribuidos al Grupo reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado, así como, en su caso, los gastos de emisiones de Instrumentos de patrimonio propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición, en caso de realizarse estas operaciones y las distribuciones de beneficios a los accionistas del Banco realizadas con cargo a reservas.

El saldo del epígrafe "Fondos propios – Otras reservas – Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación y correspondientes al Grupo, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que no hayan sido objeto de distribución.

La composición del saldo de ambos epígrafes de los balances consolidados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Ganancias acumuladas:		
Reserva legal del Banco	716.069	652.428
Reservas de libre disposición, voluntarias y otras	575.350	452.176
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	166.373	162.982
Reservas en sociedades dependientes	2.171.545	1.718.272
	3.629.337	2.985.858
Otras reservas		
Otras	(419.035)	(344.926)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		
<i>Entidades asociadas y negocios conjuntos</i>	439.882	398.835
	20.847	53.909

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo por esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin.

Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Santander Consumer Holding GmbH	(1.243.743)	(1.431.523)
Santander Consumer Bank S.p.A.	134.787	96.549
Auto Abs UK Loans PLC	(65.982)	(3.938)
PSA Finance UK Limited	90.913	(15.356)
Santander Consumer Bank GmbH	213.468	178.840
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	321.492	196.393
PSA Financial Services, Spain, EFC, SA	37.253	8.725
Santander Consumer Finance OY	255.561	201.697
Andaluza de Inversiones, S.A. Unipersonal	9.723	65.037
Santander Consumer Bank A.S.	1.391.900	1.364.381
Santander Consumer Bank AG	575.757	496.070
PSA Banque France	106.062	131.656
Financiera el Corte Inglés, E.F.C., S.A.	52.359	37.761
Banca PSA Italia S.P.A.	42.528	96.070
PSA Bank Deutschland GmbH	85.985	81.446
Resto de sociedades	163.484	214.463
	2.171.547	1.718.271

26. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo Otro resultado global acumulado incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados incluye las variaciones de los Ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de Otro resultado global acumulado.

Los importes de estas partidas se registran por su importe bruto e incluyendo el importe de Otro resultado global acumulado correspondientes a intereses minoritarios (participaciones no dominantes), mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, excepto los correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación, que se presentan netos del efecto impositivo.

a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados

	Miles de euros	
	31-12-2022	31-12-2021
Otro resultado global acumulado	(582.107)	(645.973)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(33.865)	(155.201)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(41.487)	(163.721)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	195	160
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.427	8.360
Resto de ajustes de valoración	—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(548.242)	(490.772)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(46.397)	(100.443)
Conversión en divisas	(495.612)	(351.791)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	62.111	10.170
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.149)	256
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(67.195)	(48.964)

b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado-Elementos que no se reclasificaran en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por compromisos post empleo de prestación definida de las sociedades consolidadas.

Su variación se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. La variaciones más significativas durante el ejercicio 2022 corresponden, principalmente, a la evolución experimentada por las principales hipótesis actuariales de las entidades dependientes de Alemania – ganancias actuariales por aumento de tipo de interés del 1,45% al 4,21%- , así como ganancias actuariales principalmente financieras en Nordics (Escandinavia) – aumento del tipo de interés del 2,00% al 3,50% en Suecia - y ganancias actuariales en las entidades españolas - aumento del tipo de interés del 0.70% al 3.70% (en el ejercicio 2021, principalmente, a la evolución experimentada por las principales las hipótesis actuariales de las entidades dependientes de Alemania ganancias actuariales por experiencia y por aumento de tipo de interés del 1,17% al 1,45%, así como ganancias actuariales principalmente financieras en Nordics (Escandinavia) – aumento del tipo de interés del 1,50% al 2,00% en Suecia) y ganancias actuariales en las entidades españolas).

c) Elementos que pueden reclasificarse en resultados

c.1) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)

El saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" del patrimonio neto consolidado recoge el importe neto en la variación en los derivados contratados por el Grupo y designados como instrumentos de cobertura considerada eficaz en coberturas de este tipo. Su movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	100.443	11.864
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(54.046)	88.579
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y Ganancias	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	46.397	100.443

c.2) Conversión de divisas

El saldo del epígrafe recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda es distinta del euro (véase nota 2-a).

c.3) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz".

Su movimiento, durante los ejercicios 2022 y 2021, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	10.170	(3.587)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	41.409	796
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	31.593	17.997
Impuestos sobre beneficios	(21.061)	(5.036)
Saldo al cierre del ejercicio (Nota 29)	62.111	10.170

c.4) Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de los Activos financieros clasificados como Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Su movimiento, sin considerar los ajustes por valoración atribuidos a intereses minoritarios, durante los ejercicios 2022 y 2021, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	256	526
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(1.797)	(6.062)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada	(285)	5.693
Impuestos sobre beneficios	677	99
Saldo al cierre del ejercicio	(1.149)	256

27. Intereses minoritarios

Este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a Instrumentos de patrimonio que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado consolidado del ejercicio.

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	5.668	4.246
PSA Banque France S.A	884.248	716.790
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	136.517	129.221
PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.	340.674	369.637
PSA Finance Belux S.A.	(10.273)	(5.633)
PSA Financial Services Nederland B.V.	(6.253)	(5.600)
PSA Bank Deutschland GmbH	276.059	283.792
Banca PSA Italia S.P.A.	196.277	160.170
Transolver Finance E.F.C., S.A.	34.813	33.085
PSA Renting Italia S.P.A.	3.581	1.358
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	352.332	351.605
Allane SE	(41.627)	(47.331)
TIMFin S.p.A.	22.233	25.952
PSA FINANCE UK LIMITED	1.847	4.576
Resto de sociedades	(34)	(61)
	2.196.062	2.021.807
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría:		
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	1.003	1.422
PSA Banque France S.A.	180.290	165.079
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	28.639	27.387
PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.	24.200	26.653
PSA Finance Belux S.A.	7.362	7.860
PSA Financial Services Nederland B.V.	6.279	8.341
PSA Bank Deutschland GmbH	26.080	29.534
Banca PSA Italia S.P.A.	30.922	33.713
Transolver Finance E.F.C., S.A.	1.646	1.728
PSA Renting Italia S.P.A.	5.706	4.468
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	8.108	541
Allane SE	3.501	1.629
TIMFin S.p.A.	(1.690)	(3.722)
PSA FINANCE UK LIMITED	36.685	11.277
Resto de sociedades	32	62
	358.763	315.972
	2.554.825	2.337.779

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2022 y 2021, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	2.337.778	2.131.896
Dividendos	(135.837)	(233.406)
Diferencias de cambio y otros (*)	(5.876)	123.317
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría	358.760	315.971
Saldo al cierre del ejercicio	2.554.825	2.337.778

(*) Incluye principalmente los saldos de la combinación de negocios de PSA Banque France S.A

28. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en los epígrafes "Pro-memoria" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Compromisos de préstamo concedidos	25.756.041	24.122.179
<i>Promemoria: de los que dudosos</i>	56.500	62.600
Garantías financieras concedidas	84.997	189.841
<i>Promemoria: de los que dudosos</i>	—	—
Avales financieros	84.997	187.253
Derivados de crédito vendidos	—	2.588
Otros compromisos concedidos	1.211.006	1.183.948
<i>Promemoria: de los que dudosos</i>	2.604	3.367
Avales técnicos	552.398	531.497
Otros compromisos	658.608	652.451

El desglose al 31 de diciembre de 2022 de las exposiciones y el fondo de provisión (véase nota 10) fuera de balance por fase de deterioro bajo NIIF 9 es de 26.865.725 miles de euros y 21.000 miles de euros en fase 1, 127.214 miles de euros y 1.570 miles de euros en fase 2 y 59.105 miles de euros y 5.440 miles de euros en fase 3, respectivamente al 31 de diciembre de 2022 (25.192.422 miles de euros y 22.928 miles de euros en fase 1, 237.580 miles de euros y 2.005 miles de euros en fase 2 y 65.966 miles de euros y 14.470 miles de euros en fase 3, respectivamente al 31 de diciembre de 2021).

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo Ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

i. Compromisos de préstamos concedidos

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

ii. Garantías financieras concedidas

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

iii. Otros compromisos concedidos

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

29. Derivados - Contabilidad de coberturas

El Grupo, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio o equity, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

En base a su objetivo, el Grupo clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, etc.).
- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, letras, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, participaciones en entidades, emisiones en divisas y depósitos u otros pasivos a tipo fijo.
- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes con una moneda funcional distinta del Euro.

	Miles de euros				Linea de Balance
	2022				
	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	
ACTIVO		PASIVO			
Coberturas Valor Razonable	20.979.888	876.854	143.424	679.319	
Riesgo de tipo de interes	19.694.967	869.796	113.915	705.127	Derivados de cobertura
Interes Rate Swap	19.694.967	869.796	113.915	705.127	
Riesgo de tipo de cambio	456.210	7.058	1.258	—	Derivados de cobertura
Fx Forward	456.210	7.058	1.258	—	
Riesgo de tipo de interes y de cambio	828.710	—	28.251	(25.808)	Derivados de cobertura
Currency Swap	828.710	—	28.251	(25.808)	
Coberturas Flujos de efectivo	5.646.185	209.136	49.584	74.001	
Riesgo de tipo de interes	1.663.660	51.038	3.000	84.861	Derivados de cobertura
Interes Rate Swap	1.663.660	51.038	3.000	84.861	
Riesgo de tipo de cambio	695.276	2.405	46.137	2.787	Derivados de cobertura
Currency swap	695.276	2.405	46.137	2.787	
Riesgo de tipo de interes y de cambio	3.287.249	155.692	3.444	(13.647)	Derivados de cobertura
Currency swap	3.287.249	155.692	3.444	(13.647)	
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	1.960.672	45.080	778	20	
Riesgo de tipo de cambio	1.960.672	45.080	778	20	Derivados de cobertura
Fx Forward	1.960.672	45.080	778	163	
Depósitos tomados	—	—	—	(143)	Depósitos
	28.586.744	1.131.071	193.786	753.341	

	Miles de euros				Linea de Balance
	2021				
	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	
ACTIVO		PASIVO			
Coberturas Valor Razonable	15.022.347	59.766	21.625	54.914	
Riesgo de tipo de interes	13.576.712	50.966	14.000	61.171	Derivados de cobertura
Interes Rate Swap	13.576.712	50.966	14.000	61.171	
Riesgo de tipo de cambio	793.625	5.500	6.738	—	Derivados de cobertura
Fx Forward	793.625	5.500	6.738	—	
Riesgo de tipo de interes y de cambio	652.009	3.299	887	(6.258)	Derivados de cobertura
Currency Swap	652.009	3.299	887	(6.258)	
Coberturas Flujos de efectivo	6.424.718	57.788	66.746	19.489	
Riesgo de tipo de interes	2.208.724	8.943	314	13.149	Derivados de cobertura
Interes Rate Swap	2.208.724	8.943	314	13.149	
Riesgo de tipo de cambio	1.006.904	13.865	50.877	1.812	Derivados de cobertura
Currency swap	1.006.904	13.865	50.877	1.812	
Riesgo de tipo de interes y de cambio	3.209.090	34.980	15.555	4.529	Derivados de cobertura
Currency swap	3.209.090	34.980	15.555	4.529	
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	2.136.966	4.031	40.279	—	
Riesgo de tipo de cambio	2.136.966	4.031	40.279	—	Derivados de cobertura
Fx Forward	2.136.966	4.031	40.279	—	
Depósitos tomados	—	—	—	—	Depósitos
	23.584.030	121.585	128.650	74.403	

Las entidades de Grupo tienen principalmente carteras de préstamos a largo plazo a tipos de interés fijos y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. Las entidades gestionan este riesgo contratando Interest Rate Swaps en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos por las entidades. El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los swaps de tipos de interés.

Adicionalmente, alguna entidad del Grupo, para acceder a mercados internacionales con el fin de obtener fuentes de financiación, emite deuda a tipo fijo en su propia divisa y en divisas diferentes de su moneda funcional. Por tanto, queda expuesta a cambios tanto por tipos de interés como por tipos de cambio, que mitigan con derivados (Interest Rate Swaps, Fx Forward y Cross Currency Swaps) en el que reciben tipo de interés fijo y pagan tipo de interés variable y que instrumentalizan con una cobertura de valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo de las entidades del Grupo Consumer cubren riesgo de tipo de cambio de préstamos y financiación. Estas coberturas se realizan principalmente mediante Interest Rate Swaps y Cross Currency Swaps.

En todo caso, en el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default).
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/represio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

Por ultimo tiene coberturas de inversiones netas en el extranjero, para cubrir el riesgo de cambio de la participación en las divisas NOK y CNY.

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa spot a la que se encuentra la misma.

A continuación, mostramos una tabla con el perfil de vencimiento de los nominales de los instrumentos de cobertura del Grupo:

	Miles de euros					
	2022					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas Valor Razonable	524.238	905.355	3.602.301	15.247.675	700.319	20.979.888
Riesgo de tipo de interes	310.862	595.102	3.469.411	14.619.273	700.319	19.694.967
Interes Rate Swap	310.862	595.102	3.469.411	14.619.273	700.319	19.694.967
Riesgo de tipo de cambio	213.375	109.944	132.891	—	—	456.210
Fx Forward	213.375	109.944	132.891	—	—	456.210
Riesgo de tipo de interes y de cambio	—	200.308	—	628.402	—	828.710
Currency Swap	—	200.308	—	628.402	—	828.710
Coberturas Flujos de efectivo	285.796	625.702	2.373.983	2.360.704	—	5.646.185
Riesgo de tipo de interes	40.180	92.465	629.612	901.403	—	1.663.660
Interes Rate Swap	40.180	92.465	629.612	901.403	—	1.663.660
Riesgo de tipo de cambio	63.332	27.332	283.388	321.223	—	695.275
Currency swap	63.332	27.332	283.388	321.223	—	695.275
Riesgo de tipo de interes y de cambio	182.284	505.905	1.460.983	1.138.077	—	3.287.249
Currency swap	182.284	505.905	1.460.983	1.138.077	—	3.287.249
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	181.047	648.059	1.131.566	—	—	1.960.672
Riesgo de tipo de cambio	181.047	648.059	1.131.566	—	—	1.960.672
Fx Forward	181.047	648.059	1.131.566	—	—	1.960.672
	991.081	2.179.116	7.107.850	17.608.379	700.319	28.586.745

	Miles de Euros					
	2021					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas valor razonable	433.843	617.976	2.591.528	9.533.400	1.845.599	15.022.346
Riesgo de tipo de interés	230.144	540.440	1.928.538	9.031.990	1.845.599	13.576.711
Interes rate swap	230.144	540.440	1.928.538	9.031.990	1.845.599	13.576.711
Riesgo de tipo de cambio	53.100	77.535	662.990	—	—	793.625
Fx forward	53.100	77.535	662.990	—	—	793.625
Riesgo de tipo de interes y de cambio	150.599	—	—	501.410	—	652.009
Currency swap	150.599	—	—	501.410	—	652.009
Coberturas flujos de efectivo	218.100	495.346	2.741.769	2.969.477	26	6.424.718
Riesgo de tipo de interés	69.184	129.991	558.561	1.450.962	26	2.208.724
Interes rate swap	69.184	129.991	558.561	1.450.962	26	2.208.724
Riesgo de tipo de cambio	27.020	38.677	597.335	343.872	—	1.006.904
Currency swap	27.020	38.677	597.335	343.872	—	1.006.904
Riesgo de tipo de interés y de cambio	121.895	326.678	1.585.873	1.174.643	—	3.209.089
Currency swap	121.895	326.678	1.585.873	1.174.643	—	3.209.089
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	217.203	499.269	1.420.495	—	—	2.136.967
Riesgo de tipo de cambio	217.203	499.269	1.420.495	—	—	2.136.967
Fx forward	217.203	499.269	1.420.495	—	—	2.136.967
	869.146	1.612.591	6.753.792	12.502.877	1.845.625	23.584.031

Adicionalmente mostramos tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por buckets de vencimiento:

	2022					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de Valor Razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	310.862	595.102	3.469.411	14.619.273	700.319	19.694.967
Tasa fija de interés media (%) EUR	(0,002)	—	0,002	0,006	0,002	—
Tasa fija de interés media (%) CHF	(0,627)	(0,628)	1,200	1,419	—	—
Tasa fija de interés media (%) GBP	0,015	0,014	0,013	0,019	—	—
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	213.375	109.944	132.891	—	—	456.210
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	—	7	—	—	—
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	—	—	—
Tipo de cambio medio CHF/EUR	1,034	—	—	—	—	—
Tipo de cambio medio SEK/EUR	0,000	1,027	0,992	—	—	—
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	—	10,767	—	—	—
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	1,412	—	—	—	—
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	—	200.308	—	628.402	—	828.710
Tipo de cambio medio DKK/EUR	0,000	—	—	0,004	—	—
Tasa fija de interés media (%) DKK	0,000	—	—	7,439	—	—
Tasa fija de interés media (%) SEK	0,000	—	—	0,001	—	—
Coberturas de Flujos de efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	40.180	92.465	629.612	901.403	—	1.663.660
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,121%	0,541%	0,299%	1,465%	0,000%	—
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	63.332	27.332	283.388	321.223	—	695.276
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	10,590	—	—
Tipo de cambio medio CHF/EUR	1,077	1,084	1,064	1,059	—	—
Tipo de cambio medio CAD/EUR	0,000	—	1,454	1,427	—	—
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	121,570	—	—
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	182.284	505.905	1.460.983	1.138.077	—	3.287.249
Tipo de cambio medio SEK/EUR	10,360	10,390	10,580	10,700	—	—
Tipo de cambio medio NOK/EUR	9,600	9,940	10,310	10,280	—	—
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,090	—	—
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	—	—	1,370	—	—
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	—	7,410	—	—	—
Tipo de cambio medio PLN/EUR	—	—	4,290	—	—	—
Tasa fija de interés media (%) EUR	0%	0%	0%	0%	0%	—
Tasa fija de interés media (%) CHF	0%	0%	0%	2%	0%	—
Coberturas de Inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	181.047	648.059	1.131.566	—	—	1.960.672
Tipo de cambio medio NOK/EUR	10,225	10,084	10,458	—	—	—
Tipo de cambio medio CNY/EUR	0	7,059	0	—	—	—

	2021					
	Miles de Euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de Valor Razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	230.144	540.440	1.928.538	9.031.990	1.845.599	13.576.711
Tasa fija de interés media (%) EUR	(0,018)	-0,023	-0,036	-0,047	-0,009	
Tasa fija de interés media (%) CHF	(0,506)	-0,499	-0,546	-0,628	—	
Tasa fija de interés media (%) GBP	0,540	0,529	0,504	0,498	—	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	53.100	77.535	662.990	—	—	793.625
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	1,041	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	1,017	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio SEK/EUR	0,862	0,848	0,858	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	—	9,907	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	150.599	—	—	501.410	—	652.009
Tipo de cambio medio DKK/EUR	7,454	—	—	7,454	—	
Tasa fija de interés media (%) DKK	0,006	—	—	0,006	—	
Coberturas de Flujos de efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	69.184	129.991	558.561	1.450.962	26	2.208.724
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,178%	0,189%	0,183%	0,055%	-0,556%	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	27.020	38.677	597.335	343.872	—	1.006.904
Tipo de cambio medio NOK/EUR	0,000	—	—	10,59	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	1,077	1,08	1,131	1,094	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	1,570	1,51	1,52	1,548	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	77,139	121,57	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	121.895	326.678	1.585.873	1.174.643	—	3.209.090
Tipo de cambio medio SEK/EUR	10,200	10,14	10,18	10,18	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	9,85	9,95	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,07	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	—	—	1,46	—	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	—	—	4,63	4,29	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	0,01%	—	0,89%	—	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	—	0,15%	—	
Coberturas de Inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	217.203	499.269	1.420.495	—	—	2.136.966
Tipo de cambio medio NOK/EUR	10,247	10,235	10,211	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	—	7,548	—	—	—	

Por la parte de las partidas cubiertas, en la tabla siguiente tenemos el detalle del tipo de cobertura, el riesgo que se cubre y que productos se están cubriendo al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros							
	2022							
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la línea cubierta		Línea de Balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Coberturas de flujos de efectivo a reservas de conversión	
Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Cobertura continua			Cobertura discontinua	
Coberturas Valor Razonable	18.103.217	4.288.729	(766.024)	151.263	Préstamos y anticipos	(568.406)	—	—
Riesgo de tipo de interés	17.635.515	3.460.019	(766.024)	104.224		(615.816)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	467.703	—	—	—		—	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	828.710	—	47.039	Cartera de Renta variable	47.409	—	—
Coberturas Flujos de efectivo	—	—	—	—	Pasivos financieros a coste amortizado	(112.488)	43.197	43.450
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	—		18.087	51.093	43.416
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—		43.731	3.980	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	—	—		(174.307)	(11.876)	34
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	1.958.236	—	—	—	Instrumentos de patrimonio	—	—	—
Riesgo de tipo de cambio	1.958.236	—	—	—		—	—	—
	20.061.454	4.288.729	(766.024)	151.263		(680.894)	43.197	43.451

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura al 31 de diciembre de 2022 es de (4) millones de euros.

	Miles de Euros							
	2021							
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la línea cubierta		Línea de Balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Coberturas de flujos de efectivo a reservas de conversión	
Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Cobertura continua			Cobertura discontinuadas	
Coberturas Valor Razonable	12.609.225	3.815.067	(51.029)	(2.744)	Préstamos y anticipos	(44.907)	—	—
Riesgo de tipo de interés	11.575.330	3.163.058	(51.029)	(1.883)		(50.807)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	1.033.895	—	—	—		—	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	652.009	—	(861)	Cartera de Renta variable	5.901	—	—
Coberturas Flujos de efectivo	—	—	—	—	Pasivos financieros a coste amortizado	16.440	13.644	—
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	—		1.286	9.996	—
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—		37.012	1.335	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	—	—		(21.859)	2.313	—
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	2.041.723	—	—	—	Instrumentos de patrimonio	—	—	—
Riesgo de tipo de cambio	2.041.723	—	—	—		—	—	—
	14.650.948	3.815.067	(51.029)	(2.744)		(28.467)	13.644	—

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura al 31 de diciembre de 2021 es de (7) millones de euros.

Los impactos netos de las coberturas se ven en la siguiente tabla:

	Miles de euros				
	2022				
	Ganancias/ (perdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Linea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a PyG debido a que:	
Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados				Linea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados	
<u>Coberturas Valor Razonable</u>	—	86.252	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	—	89.020		—	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	(2.768)		—	
<u>Coberturas Flujos de efectivo</u>	73.003	348	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	(31.593)	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	84.513	348		5.650	
Riesgo de tipo de cambio	2.645	—		(7.705)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(14.155)	—		(29.538)	
<u>Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero</u>	—	—	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de cambio	—	—		—	
	73.003	86.600		(31.593)	

	2021				
	Miles de Euros				
	Ganancias/ (perdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado (*)	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Linea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a PyG debido a que:	
Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados				Linea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados	
<u>Coberturas Valor Razonable</u>	—	9.171	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	—	9.528		—	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	(357)		—	
<u>Coberturas Flujos de efectivo</u>	19.312	1.717	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	(17.996)	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	9.633	1.911		(2.856)	
Riesgo de tipo de cambio	4.956	—		(6.751)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	4.723	(194)		(8.390)	
<u>Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero</u>	—	—	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de cambio	—	—		—	
	19.312	10.888		(17.996)	

(*) Al 31 de diciembre 2021 el detalle del importe total de Ganancias/(pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado no incluye los saldos correspondientes a intereses minoritarios por importe de 332 miles de euros del ejercicio 2020.

El movimiento del impacto del patrimonio del ejercicio 2022, se muestra en la siguiente tabla:

	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio 2021	(3.586)
<u>Coberturas flujo de efectivo</u>	19.312
Riesgo de tipo de interés	9.633
<i>Transferido a resultados</i>	2.856
<i>Otras reclasificaciones</i>	6.777
Riesgo de tipo de cambio	4.956
<i>Transferido a resultados</i>	6.751
<i>Otras reclasificaciones</i>	(1.795)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	4.723
<i>Transferido a resultados</i>	8.390
<i>Otras reclasificaciones</i>	(3.667)
Minoritarios	(520)
Impuestos	(5.036)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	10.170
<u>Coberturas Flujos de efectivo</u>	73.003
Riesgo de tipo de interés	84.513
<i>Transferido a resultados</i>	(5.650)
<i>Otras reclasificaciones</i>	90.163
Riesgo de tipo de cambio	2.645
<i>Transferido a resultados</i>	6.891
<i>Otras reclasificaciones</i>	(4.246)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(14.155)
<i>Transferido a resultados</i>	29.538
<i>Otras reclasificaciones</i>	(43.693)
Minoritarios	(6.334)
Impuestos	(14.727)
Saldo al cierre del ejercicio 2022	62.112

30. Ingresos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
De préstamos y anticipos, Bancos Centrales	—	—
De préstamos y anticipos, Entidades de crédito	26.960	32.110
Valores representativos de deuda	39.031	8.290
De préstamos y anticipos, Clientela	4.018.879	3.825.903
De Activos dudosos	3.548	3.514
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros intereses (*)	106.815	151.547
	4.195.233	4.021.364

(*) Incluye el importe reconocido correspondiente al TLTRO III (ver nota 17).

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del Grupo que se miden a coste amortizado o bien a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado.

31. Gastos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Banco de España y otros bancos centrales	29.514	41.270
Entidades de crédito	55.488	31.834
Depósitos de la clientela	165.595	125.637
Débitos representados por valores negociables	318.350	201.476
Pasivos subordinados	13.633	14.560
Fondos de pensiones (Notas 2-r, 2-s y 21) (*)	8.680	7.395
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	801	(1.399)
Otros intereses	31.965	42.619
	624.026	463.392

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de entidades españolas por importe de 369 y 472 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2022 (124 y 171 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2021) y de entidades extranjeras por 7.837 miles de euros (7.100 miles de euros en el ejercicio 2021) - véase Nota 21-.

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

32. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 incluye el importe de los beneficios o pérdidas generadas en el ejercicio por las entidades asociadas y negocios conjuntos, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	32.941	9.730
Fortune Auto Finance Co., Ltd.	28.335	28.549
PSA Insurance Europe, Ltd	20.260	12.794
PSA Life Insurance Europe Ltd	12.032	9.867
Santander Consumer Multirent, S.A.	2.093	1.719
PSA Finance Polska SP. Z O.O.	1.060	1.026
Resto de sociedades	15	105
	96.736	63.790

33. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 incluye el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Ingresos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	5.543	5.078
Cuentas a la vista	17.794	18.916
Tarjetas	65.237	58.539
Cheques y órdenes	25.240	24.183
	113.814	106.716
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
	876.323	846.187
	876.323	846.187
Por servicios de valores:		
Compra venta de valores	24.261	28.913
Administración y custodia	1.046	1.396
Gestión de patrimonio	8.599	6.622
	33.906	36.931
Otros:		
Garantías financieras	6.065	6.112
Comisiones de disponibilidad	4.899	4.524
Otras comisiones	98.018	95.186
	108.982	105.822
	1.133.025	1.095.656

34. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Gastos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Corretaje en operaciones activas y pasivas	771	628
Comisiones cedidas por riesgo de firma	15.928	24.532
Comisiones cedidas por cobro y devolución de efectos	7.640	7.517
Comisiones cedidas por otros conceptos	16.275	12.556
Comisiones cedidas por tarjetas	11.084	5.934
Comisiones cedidas por valores	17.045	20.575
Comisiones cedidas a agentes intermediarios	71.782	67.181
Otras comisiones por colocación de seguros	164.298	161.212
Otras comisiones	44.666	34.047
	349.489	334.182

35. Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	807	(6.654)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	2	(841)
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	805	(5.813)
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(10.077)	1.413
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	7
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	—
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 29)	86.600	10.889
	77.330	5.655

36. Diferencias de cambio (netas)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

37. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (*)	436.344	215.027
Resto de productos de explotación	114.734	168.048
	551.078	383.075

(*) Corresponde al 31 de diciembre de 2022, fundamentalmente, a ingresos por renting en Alemania: Allane SE, Allane Mobility Consulting GmbH, en Holanda por Riemersma Leasing B.V. y Santander Consumer Leasing GmbH.

38. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Contribuciones al Fondo de Resolución (Nota 1-d)	81.891	82.156
Variación de existencias (*)	216.568	23.233
Otros gastos de explotación	117.529	219.947
	415.988	325.336

(*) Corresponde, fundamentalmente, a gastos asociados al negocio de arrendamiento operativo de vehículos en Alemania y Holanda.

39. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	649.661	620.502
Seguridad Social	101.065	99.850
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 21) (*)	13.312	13.932
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida (Nota 21)	40.902	39.566
<i>Aportaciones de planes - entidades españolas</i>	3.034	2.223
<i>Aportaciones de planes - entidades extranjeras</i>	37.868	37.343
Gastos con origen en retribuciones basadas en acciones	7	—
Otros gastos de personal	77.280	67.332
Indemnizaciones	1.955	1.448
	884.182	842.630

(*) De los que:

- 374 miles de euros en el ejercicio 2022 (333 miles de euros en el ejercicio 2021) corresponden al “Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades españolas” (véanse Notas 2-r y 21).
- 9.486 miles de euros en el ejercicio 2022 (10.042 miles de euros en el ejercicio 2021) corresponden al “Coste de servicios del período corriente de retribuciones a largo plazo y retribuciones post-empleo de prestación definida – Alemania” (véanse Notas 2-r y 21).
- 3.426 miles de euros en el ejercicio 2022 (3.032 miles de euros en el ejercicio 2021) corresponden al “Coste de servicios del período corriente de retribuciones a largo plazo y retribuciones post-empleo de prestación definida – resto de entidades extranjeras” (véanse Notas 2-r y 21).
- 26 miles de euros en el ejercicio 2022 (9 miles de euros en el ejercicio 2021), corresponden al “Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida – entidades españolas” (véanse Notas 2-s y 21).

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2022	2021
Banco:		
Altos Cargos	43	145
Mandos Intermedios	237	484
Administrativos	829	371
	1.109	1.000
Resto de sociedades	10.168	10.281
	11.277	11.281

La distribución funcional y por género, del número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indica a continuación:

	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	97	73	24	87	70	17
Mandos Intermedios	1.262	772	490	1.326	823	503
Administrativos y Otros	10.061	4.914	5.147	9.794	4.651	5.143
	11.420	5.759	5.661	11.207	5.544	5.663

Por su parte, a 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 12 Consejeros (13 Consejeros al 31 de diciembre de 2021), de los que 1 era mujer (2 mujeres al 31 de diciembre de 2021).

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, determinados empleados de sociedades filiales del Grupo son beneficiarios de los planes de retribución descritos en la Nota 5.

40. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Inmuebles e instalaciones y material	46.235	43.899
Otros gastos de administración	8.408	39.119
Comunicaciones	37.325	37.731
Tributos	55.737	55.730
Tecnología y sistemas	319.454	288.043
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	80.634	68.723
Dietas y desplazamientos	13.436	8.005
Servicios externos	214.419	191.455
Informes técnicos	86.194	79.836
Primas de seguros	7.584	6.089
Resto	2.624	2.688
	872.050	821.318

Incluidos en el saldo de "Informes técnicos" del cuadro anterior, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por el Auditor del Banco y de determinadas sociedades del Grupo, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2022	2021
Auditoría	17,4	15,0
Servicios relacionados con la auditoría	0,6	0,6
Servicios fiscales	—	0,1
Otros servicios	0,2	0,3
Total	18,2	16,0

El epígrafe de "Auditoría" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A., de las sociedades que forman parte del Grupo, la auditoría de control interno (SOx) para aquellas entidades del Grupo obligadas a ello y los informes regulatorios obligatorios requeridos del auditor correspondientes a las distintas localizaciones del Grupo.

Los principales conceptos incluidos en "Servicios relacionados con la auditoría" corresponden a aspectos tales como la emisión de Comfort letters u otras revisiones requeridas por distinta normativa en relación a aspectos como, a título de ejemplo, titulizaciones.

El epígrafe de "Auditoría" y "Servicios relacionados con la auditoría" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de la fecha de conclusión de la misma. En caso de producirse ajustes posteriores en los mismos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta Nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se presentan en función de la aprobación de los mismos por parte de la Comisión de Auditoría.

Los servicios contratados al auditor del Banco y de las cuentas anuales consolidadas cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015 de 20 de julio), así como por las reglas de la Securities and Exchange Commission (SEC) y el Public Accounting Oversight Board que aplica al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la auditoría.

41. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos tangibles (*)	985	(2.701)
Activos intangibles (Nota 15)	11.647	11.662
Otros	9.227	5.911
	21.859	14.872

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han registrado importes correspondiente a pérdidas de correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado tangible de uso propio (véase Nota 13).

El importe registrado en el capítulo de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" al 31 de diciembre de 2022 se corresponde principalmente con deterioros por obsolescencia de elementos del activo intangible – (ver nota 15).

42. Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias:		
Inmovilizado material e intangible (Notas 13 y 15)	791	803
Participaciones	632	—
	1.423	803
Pérdidas:		
Inmovilizado material e intangible (Notas 13 y 15)	(221)	(567)
	(221)	(567)
	1.202	236

43. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias (pérdidas) netas por ventas	(780)	(2.680)
Dotación a las pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 11)	652	(545)
	(128)	(3.225)

44. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022						
	Miles de Euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.826.225	—	—	—	—	—	6.826.225
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	19.144	409.678	296.686	—	1.000	726.508
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	19.144	409.678	296.686	—	1.000	726.508
Activos financieros a coste amortizado	6.957.723	5.517.489	7.836.587	22.883.416	56.688.948	13.210.385	113.094.548
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	105.025	1.086.118	2.106.033	2.887.885	—	6.185.061
Préstamos y anticipos	6.957.723	5.412.464	6.750.469	20.777.383	53.801.063	13.210.385	106.909.487
Bancos centrales	—	19.736	—	—	—	—	19.736
Entidades de crédito (Nota 6)	248.388	13.777	11.483	18.282	98.279	97	390.306
Clientela (Nota 10)	6.709.335	5.378.951	6.738.986	20.759.101	53.702.784	13.210.288	106.499.445
	13.783.948	5.536.633	8.246.265	23.180.102	56.688.948	13.211.385	120.647.281
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado-							
Depósitos	31.982.008	2.789.937	3.198.629	12.254.331	20.370.972	252.193	70.848.070
Bancos centrales (Nota 17)	—	13	66	9.140.720	8.750.588	9.254	17.900.641
Entidades de crédito (Nota 17)	487.358	330.687	1.558.296	788.927	8.304.618	150.316	11.620.202
Clientela (Nota 18)	31.494.650	2.459.237	1.640.267	2.324.684	3.315.766	92.623	41.327.227
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	—	274.496	4.272.678	7.616.878	17.583.722	9.107.986	38.855.760
Otros pasivos financieros (Nota 20)	426.276	750.831	602	30.698	87.623	77.370	1.373.400
	32.408.284	3.815.264	7.471.909	19.901.907	38.042.317	9.437.549	111.077.230
Diferencia activo menos pasivo	(18.624.336)	1.721.369	774.356	3.278.195	18.646.631	3.773.836	9.570.051

	2021						
	Miles de Euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	18.965.097	—	—	—	—	—	18.965.097
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	70.162	199.833	278.187	505.578	—	1.000	1.054.760
Valores representativos de deuda (Nota 7)	70.162	199.833	278.187	505.578	—	1.000	1.054.760
Activos financieros a coste amortizado	6.449.444	5.411.889	6.614.870	21.730.588	51.757.354	11.699.209	103.663.354
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	497.492	650.711	1.500.550	823.643	—	3.472.396
Préstamos y anticipos	6.449.444	4.914.397	5.964.159	20.230.038	50.933.711	11.699.209	100.190.958
Bancos centrales	—	10.452	—	—	—	—	10.452
Entidades de crédito (Nota 6)	289.216	17.961	99.178	7.237	197.358	10.273	621.223
Clientela (Nota 10)	6.160.228	4.885.984	5.864.981	20.222.801	50.736.353	11.688.936	99.559.283
	25.484.703	5.611.722	6.893.057	22.236.166	51.757.354	11.700.209	123.683.211
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado-							
Depósitos	29.562.819	4.591.332	2.557.760	5.890.881	27.602.970	660.485	70.866.247
Bancos centrales (Nota 17)	—	14	72	1.982.035	18.005.278	10.100	19.997.499
Entidades de crédito (Nota 17)	206.869	268.011	1.298.551	2.912.656	6.636.415	457.767	11.780.269
Clientela (Nota 18)	29.355.950	4.323.307	1.259.137	996.190	2.961.277	192.618	39.088.479
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	511.243	3.933.627	1.808.526	6.209.612	20.445.820	7.743.403	40.652.231
Otros pasivos financieros (Nota 20)	251.706	608.107	678.561	32.903	98.891	81.385	1.751.553
	30.325.768	9.133.066	5.044.847	12.133.396	48.147.681	8.485.273	113.270.031
Diferencia activo menos pasivo	(4.841.065)	(3.521.344)	1.848.210	10.102.770	3.609.673	3.214.936	10.413.180

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad de determinados pasivos como las cuentas corrientes de clientes y la capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Grupo. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	865	—	766	—
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	38	39	19	20
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1	—	2	—
Derivados – Contabilidad de coberturas	63	31	16	2
Activos no corrientes en venta	7	—	6	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	686	—	643	—
Activos tangibles	104	—	104	—
Activos intangibles	221	—	230	—
Activos y pasivos por impuestos	261	212	169	195
Activos y pasivos financieros a coste amortizado	17.999	11.650	18.063	12.683
Pasivos asociados con activos no corrientes	—	—	—	—
Provisiones	—	25	—	19
Otros activos y pasivos	51	264	118	264
	20.296	12.221	20.136	13.183

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjuntos por su valor razonable, excepto las partidas incluidas en la rúbricas Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros a coste amortizados - préstamos y anticipos - clientela, los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, en caso de existir.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados financieros, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjunto a su coste amortizado.

i. *Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los activos financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

Activo	Miles de euros									
	2022					2021				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a coste amortizado:										
Préstamos y anticipos	106.909.487	104.883.727	—	246.580	104.637.147	100.190.958	101.768.244	—	240.620	101.527.624
Valores representativos de deuda	6.185.061	6.097.660	6.097.660	—	—	3.472.396	3.501.586	3.501.586	—	—
	113.094.548	110.981.387	6.097.660	246.580	104.637.147	103.663.354	105.269.830	3.501.586	240.620	101.527.624

ii. *Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Pasivo	Miles de euros									
	2022					2021				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado:										
Depósitos	70.848.070	69.483.115	—	33.413.317	36.069.798	70.866.247	70.688.225	—	35.495.682	35.192.543
Valores representativos de deuda emitidos (*)	38.855.760	37.826.675	4.979.748	29.533.203	3.313.724	40.652.231	40.969.477	6.920.769	30.431.583	3.617.125
	109.703.830	107.309.790	4.979.748	62.946.520	39.383.522	111.518.478	111.657.702	6.920.769	65.927.265	38.809.668

(*) Adicionalmente se contabilizan otros pasivos financieros por importe de 1.373.400 y 1.751.553 miles de euros en diciembre de 2022 y diciembre de 2021 respectivamente.

iii. *Métodos de valoración e inputs utilizados*

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Se ha asimilado el valor razonable de los depósitos de bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.
 - ii) Depósitos de entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

- iii) Depósitos de la clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
- iv) Valores representativos de deuda emitidos: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos –cuando estos estuvieran disponibles–, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

45. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios

a) Áreas geográficas

En el nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, se presentan seis segmentos, correspondientes a cinco áreas operativas, recogiendo cada una de ellas la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas: España, Italia, Alemania, Nordics (Escandinavia), Francia y Resto.

La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo. En consecuencia, la suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coinciden con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

Adicionalmente, y a efectos de presentación, a cada unidad geográfica se le mantiene como recursos propios los correspondientes a sus estados financieros individuales, compensando los mismos como una dotación de capital efectuada por el área España que actúa como holding del resto de negocios; reflejando, en consecuencia, el total de los recursos propios del Grupo.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, resumidas, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:

Balance de Situación Consolidado (Resumido)	Miles de Euros															
	2022								2021							
	España	Italia	Alemania	Nórdicos	Francia	Resto	Eliminaciones Intragruppo (*)	Total	España	Italia	Alemania	Nórdicos	Francia	Resto	Eliminaciones Intragruppo (*)	Total
Activos financieros a coste amortizado - Clientela	13.435.196	10.180.074	38.654.354	17.394.410	16.353.163	5.794.708	6.643.981	108.455.886	13.035.276	8.917.503	35.653.570	17.087.823	14.561.647	7.076.402	3.227.062	99.559.283
Activos financieros mantenidos para negociar	3.540	—	120.854	9.916	3.394	—	356.960	494.664	(456)	139	7.649	1.449	—	455	42.240	51.476
Valores representativos de deuda	1.926.404	450.751	3.619.344	492.215	249.295	1.000	174.004	6.913.013	(3.675)	674.085	1.681.037	968.561	70.162	1.000	1.138.579	4.529.749
Activos financieros a coste amortizado - Bancos centrales y Entidades de Crédito	2.444.141	944.262	2.451.564	1.807.037	209.173	853.300	(8.299.435)	410.042	713.698	370.482	276.132	1.866.363	148.170	1.066.920	(3.810.090)	631.675
Tangibles e intangibles	150.372	71.370	2.990.795	129.642	31.549	55.075	1.832.747	5.261.550	72.481	60.403	2.222.982	149.818	34.479	52.452	1.777.237	4.369.852
Efectivo y Otras cuentas de activo	1.352.435	519.595	3.143.859	1.088.397	1.711.537	657.028	271.688	8.744.539	386.014	926.770	12.061.011	991.718	1.490.685	620.474	5.312.482	21.789.154
Total activo	19.312.088	12.166.052	50.980.770	20.921.617	18.558.111	7.361.111	979.945	130.279.694	14.203.338	10.949.382	51.902.381	21.065.732	16.305.143	8.817.703	7.687.510	130.931.189
Depósitos de la clientela	304.790	1.390.953	25.209.910	7.217.679	3.386.021	3.899.821	(81.947)	41.327.227	576.421	1.358.711	23.497.129	7.340.655	3.467.653	2.993.973	(146.064)	39.088.478
Valores representativos de deuda emitidos	1.791.678	684.647	6.901.467	4.476.361	4.775.402	384.083	19.842.122	38.855.760	2.655.633	832.392	7.701.052	5.105.356	5.123.137	506.108	18.728.553	40.652.231
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	15.490.700	8.172.755	11.124.669	5.904.385	7.175.670	1.830.484	(20.177.820)	29.520.843	8.830.912	7.006.931	13.655.489	5.259.407	4.667.523	4.276.266	(11.918.761)	31.777.767
Otras cuentas de pasivo y patrimonio	1.258.558	749.020	2.816.140	478.134	2.573.047	244.552	236.943	8.356.394	1.080.610	610.427	2.507.292	486.877	2.098.248	344.553	582.182	7.710.189
Fondos propios	466.362	1.168.677	4.928.585	2.845.057	647.970	1.002.171	1.160.648	12.219.470	1.059.761	1.140.919	4.541.418	2.873.438	948.582	696.804	441.602	11.702.524
Total fondos gestionados	19.312.088	12.166.052	50.980.771	20.921.616	18.558.110	7.361.111	979.946	130.279.694	14.203.337	10.949.380	51.902.380	21.065.733	16.305.143	8.817.704	7.687.512	130.931.189

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	2022							2021						
	España	Italia	Alemania	Nórdicos	Francia	Resto (*)	Total	España	Italia	Alemania	Nórdicos	Francia	Resto (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	540.404	357.183	1.025.770	668.299	532.357	447.194	3.571.207	579.292	357.740	1.032.130	697.293	514.898	376.619	3.557.972
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	16.049	3.489	28.486	1.865	10.115	36.732	96.736	14.792	3.200	27.172	2.583	10.702	5.341	63.790
Comisiones netas	62.799	80.755	439.316	36.344	104.558	59.764	783.536	57.620	74.389	432.734	31.252	109.348	56.131	761.474
Resultado de operaciones financieras (neto)	8.244	12.277	12.215	(3.273)	48.989	(18.766)	59.686	189	(225)	1.086	3.003	1.655	(4.384)	1.324
Otros resultados de explotación	9.618	(5.564)	152.164	(1.972)	(15.614)	(3.306)	135.326	7.321	(11.185)	88.089	(3.483)	(7.115)	(15.613)	58.014
MARGEN BRUTO	637.114	448.140	1.657.950	701.262	680.405	521.620	4.646.491	659.214	423.919	1.581.211	730.648	629.488	418.094	4.442.574
Gastos de administración	(229.462)	(145.216)	(708.889)	(242.502)	(194.244)	(235.919)	(1.756.232)	(222.765)	(129.993)	(681.992)	(269.036)	(190.675)	(169.487)	(1.663.948)
Gastos de personal	(92.691)	(72.383)	(418.797)	(134.750)	(87.748)	(77.813)	(884.182)	(91.862)	(65.484)	(397.702)	(140.352)	(84.249)	(62.981)	(842.630)
Otros gastos generales de administración	(136.771)	(72.833)	(290.092)	(107.752)	(106.496)	(158.106)	(872.050)	(130.903)	(64.509)	(284.290)	(128.684)	(106.426)	(106.506)	(821.318)
Amortización	(14.150)	(16.716)	(101.587)	(25.451)	(8.003)	(23.276)	(189.183)	(14.503)	(15.250)	(105.050)	(24.423)	(7.341)	(24.753)	(191.320)
Dotaciones a provisiones, otros resultados y pérdidas por deterioro	(118.174)	(47.661)	(157.005)	(73.645)	(48.466)	(48.232)	(493.183)	(169.313)	(38.016)	(149.045)	(115.206)	(37.164)	(54.630)	(563.374)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	275.329	238.547	690.470	359.664	429.692	214.191	2.207.893	252.633	240.660	645.124	321.983	394.308	169.224	2.023.932
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	205.405	165.600	469.856	272.881	340.528	147.353	1.601.623	183.724	157.682	438.460	247.299	310.260	153.236	1.490.661
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	205.405	165.600	469.856	272.881	340.528	147.353	1.601.623	183.724	157.682	438.460	247.299	310.260	153.236	1.490.661
Resultado atribuido a la entidad dominante	149.887	129.422	433.407	272.881	160.238	1.241.714.165	1.242.860	126.381	125.112	404.848	247.299	145.162	125.888	1.174.689

(*) Incluye la reconciliación entre la información segmentada y los estados financieros consolidados del Grupo así como las actividades corporativas.

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable al Banco, a continuación se desglosa:

1. Por las áreas geográficas indicadas en la mencionada normativa, el saldo de "Ingresos por intereses" registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Mercado interior	761.812	776.504
Exportación:		
Unión Europea	1.546.563	2.525.109
Países OCDE	886.859	719.751
Resto de países	—	—
	2.433.422	3.244.860
Total	3.195.234	4.021.364

2. Una distribución de los ingresos ordinarios (ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros, ganancias o pérdidas por activos financieros mantenidos para negociar, ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas y otros ingresos de explotación) por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, 2022 y 2021:

	Ingresos Ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos Ordinarios Procedentes de Clientes Externos		Ingresos Ordinarios entre Segmentos		Total Ingresos Ordinarios	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
España y Portugal	969.368	959.559	206.602	118.184	1.175.970	1.077.743
Italia	599.648	547.300	23.652	14.548	623.300	561.848
Alemania	2.051.454	2.006.721	441.713	448.935	2.493.167	2.455.656
Escandinavia	845.036	799.749	94.663	64.979	939.699	864.728
Francia	798.404	734.574	523.491	507.853	1.321.895	1.242.427
Resto	702.770	458.122	256.753	183.501	959.523	641.623
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	—	—	(1.546.874)	(1.338.000)	(1.546.874)	(1.338.000)
Total	5.966.680	5.506.025	—	—	5.966.680	5.506.025

b) Negocios

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado en 2 líneas de negocio principales y una agrupación de otros negocios de menor calado.

El Área de "Automoción" contiene todos los negocios asociados a la financiación de vehículos tanto nuevos como usados incluidos el arrendamiento operativo y financiero, así como la aportación al resultado consolidado de todas las actividades realizadas por el Grupo relacionadas con la financiación concedida con garantía real recibida así como crédito de stock de vehículos que comercializan los distribuidores.

El Área de "Financiación al Consumo" refleja los rendimientos derivados del negocio de financiación de productos de consumo, los resultados derivados de la financiación directa a consumidores, por cualquiera de los canales de distribución, ya sean físicos como on-line e incluidos todos los productos comercializados para ello: préstamos a duración determinada, tarjetas de crédito, etc.

El Área de “Otros Negocios” recoge la operativa que no se engloba en ninguna de las categorías anteriores, fundamentalmente hipotecas y préstamos corporativos.

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas, distribuidas por negocios, de los ejercicios 2022 y 2021:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros			
	2022			
	Automoción	Consumo	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	2.263.273	972.172	335.762	3.571.207
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	71.275	12.293	13.168	96.736
Comisiones netas	450.423	282.422	50.691	783.536
Resultado de operaciones financieras (neto)	16.649	6.878	36.159	59.686
Otros resultados de explotación	202.696	8.648	(76.018)	135.326
MARGEN BRUTO	3.004.316	1.282.413	359.762	4.646.491
Gastos de administración	(961.574)	(472.428)	(322.230)	(1.756.232)
Gastos de personal	(453.899)	(229.598)	(200.685)	(884.182)
Otros gastos generales de administración	(507.675)	(242.830)	(121.545)	(872.050)
Amortización	(65.290)	(43.210)	(80.683)	(189.183)
Dotaciones a provisiones, otros resultados y pérdidas por deterioro	(171.312)	(283.029)	(38.842)	(493.183)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.806.140	483.746	(81.993)	2.207.893
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.350.989	342.973	(92.339)	1.601.623
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	—	—	—	—
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.350.989	342.973	(92.339)	1.601.623

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros			
	2021			
	Automoción	Consumo	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	2.289.768	1.024.952	243.252	3.557.972
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	58.591	9.929	(4.730)	63.790
Comisiones netas	443.830	258.384	59.260	761.474
Resultado de operaciones financieras (neto)	218	21	1.085	1.324
Otros resultados de explotación	124.580	(1.416)	(65.150)	58.014
MARGEN BRUTO	2.916.987	1.291.870	233.717	4.442.574
Gastos de administración	(900.859)	(462.547)	(300.542)	(1.663.948)
Gastos de personal	(395.416)	(217.623)	(229.591)	(842.630)
Otros gastos generales de administración	(505.443)	(244.924)	(70.951)	(821.318)
Amortización	(64.372)	(46.430)	(80.518)	(191.320)
Dotaciones a provisiones, otros resultados y pérdidas por deterioro	(211.754)	(285.159)	(66.461)	(563.374)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.740.002	497.734	(213.804)	2.023.932
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.257.492	353.329	(120.161)	1.490.660
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	—	—	—	—
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.257.492	353.329	(120.160)	1.490.661

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.

46. Partes vinculadas

A continuación, se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas, entidades del Grupo Santander, miembros del Consejo de Administración del Banco y miembros de la Alta Dirección del Banco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en los ejercicios 2022 y 2021. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las de las transacciones hechas en condiciones de mercado.

	Miles de euros							
	2022				2021			
	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)
Activo:								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	—	727.896	—	—	—	810.307	—	—
Valores representativos de deuda	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos:	58.675	584.591	—	—	149.421	411.127	—	1.659
Crédito a la clientela	37.111	341.326	14	7	40.597	305.347	—	1.659
Entidades de crédito	21.564	243.265	—	—	108.824	105.780	—	—
Derivados (Nota 9)	—	334.747	—	—	—	29.519	—	—
Derivados – contabilidad de coberturas	—	580.245	—	—	—	55.849	—	—
Otros activos	9.710	7.369	—	—	6.431	8.920	—	2
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado:	59.398	9.827.561	—	—	112.786	9.942.182	—	3.086
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	—	9.761.171	—	—	—	9.895.822	—	—
Depósitos de la clientela	59.398	66.390	—	259	112.786	46.360	—	3.086
Valores representativos de deuda emitidos	—	6.720.540	—	—	—	5.259.465	—	—
Otros pasivos financieros	25.603	17.327	—	—	23.206	624.434	—	—
Derivados (Nota 9)	—	307.105	—	—	—	35.449	—	—
Derivados – contabilidad de coberturas	—	150.346	—	—	—	69.301	—	—
Otros pasivos	1.989	42.959	—	—	695	33.374	—	—
Pérdidas y ganancias:								
Ingreso por intereses	5.160	7.908	—	—	815	7.483	—	—
Gasto por intereses	—	(105.415)	—	—	—	(42.673)	—	—
Ingreso por comisiones	135.902	158.051	—	—	137.676	36.547	—	—
Gasto por comisiones	(2)	(5.758)	—	—	(181)	(5.074)	—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	—	—	—	—	—	—	—
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	—	1.161	—	—	—	285	—	—
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	—	319.060	—	—	—	19.375	—	—
Diferencias de cambio	—	152.469	—	—	—	(160.298)	—	—
Otros ingresos de explotación	353	10.735	—	—	353	4.785	—	—
Otros gastos de explotación	—	(3)	—	—	—	(122)	—	—
Gastos de administración	(3.386)	(167.230)	—	—	(4.117)	(149.982)	—	—
Otras ganancias/pérdidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuentas de orden:								
Garantías financieras concedidas	—	29.298	—	—	82.964	26.318	—	—
Compromisos de crédito concedidos	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros compromisos contingentes	—	750.238	—	—	—	737.237	—	—

(*) Excluyendo aquellas entidades pertenecientes al Grupo Santander que se hayan considerado como asociadas en la presente memoria consolidada.

(**) Véanse Notas 5-b y 5-c.

47. Gestión del riesgo

I. Gestión del riesgo

Principios corporativos

Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance forma parte, se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

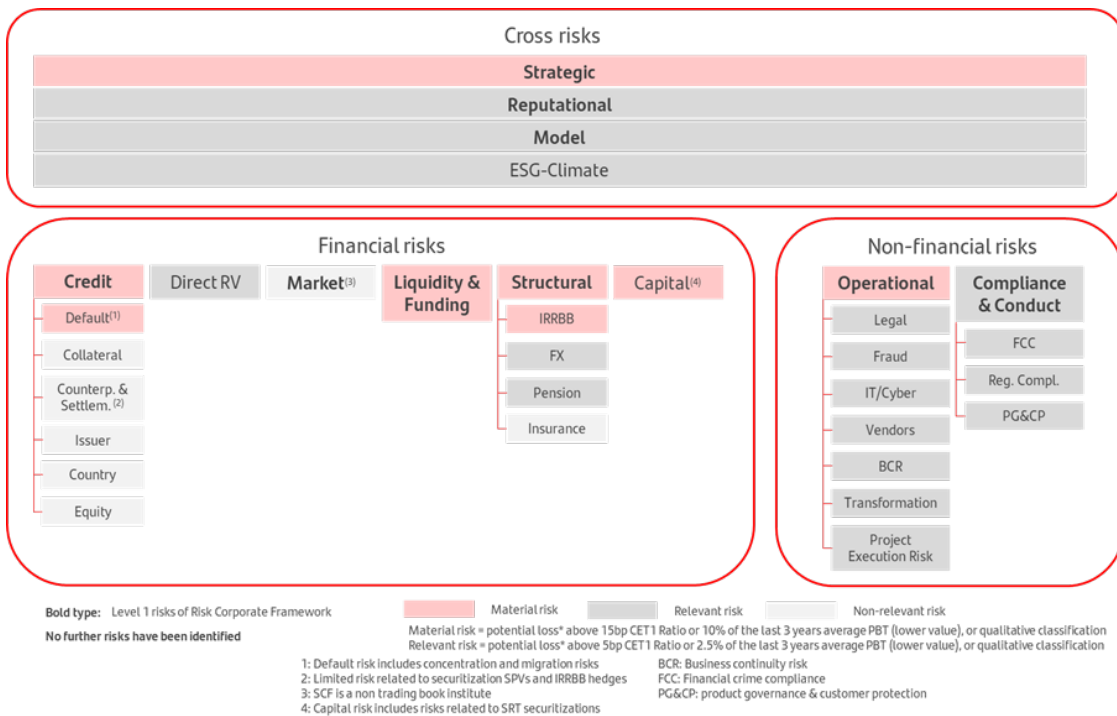
En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Santander Consumer Finance persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Santander Consumer Finance determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.
2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.
4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.
6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Mapa de Riesgos

Santander Consumer Finance cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los riesgos materiales deben ser incorporados en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos, en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo y en el ICAAP/ILAAP. A continuación se muestra la última actualización del mapa de riesgos de Santander Consumer Finance .



En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- **Riesgo de Crédito** es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente u otro tercero, al cual Santander Consumer Finance ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.
- **Riesgo de Mercado** es el riesgo en que se incurre como consecuencia resultado de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las posiciones en las carteras de negociación. Este riesgo no es relevante en Santander Consumer Finance porque no es una institución de trading.
- **Riesgo de Liquidez** es el riesgo de que el Santander Consumer Finance no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.
- **Riesgo Estructural** es el riesgo derivado de la gestión de las distintas partidas del balance, tanto en la cartera bancaria como en relación con las actividades de seguros y pensiones.
- **Riesgo de Capital** es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.
- **Riesgo Operacional** se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.

- **Riesgo de crimen financiero** es el riesgo que se deriva de actuaciones o del empleo de medios, productos y servicios del grupo en actividades de carácter delictivo o ilegal. Estas actividades incluyen, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.
- **Riesgo Estratégico** es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.
- **Riesgo Reputacional** se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.
- **Riesgo de Modelo** es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a que el banco tome decisiones sub-óptimas, o del uso inadecuado de un modelo.

Los riesgos materiales en Santander Consumer Finance son: crédito, impago (incluyendo concentración y migración), liquidez y fondeo, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional y estratégico.

Los riesgos relevantes en Santander Consumer Finance son: valor residual directo, tipo de cambio estructural, pensiones, legal, fraude, tecnológico y ciberriesgo, proveedores, continuidad de negocio, transformación, ejecución de proyectos, personas, datos, procesos, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, cumplimiento regulatorio, gobierno de producto y protección al consumidor, reputacional, modelo y riesgos ESG (relacionados con los factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno).

Hay dos tipos de riesgo cuya relevancia está subiendo en los últimos tiempos y para los que Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control: riesgo de valor residual directo y riesgos ESG/climáticos.

El Riesgo del Valor Residual directo se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento.

Los factores ESG (medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) pueden incidir en los tipos de riesgo tradicionales (crédito, liquidez, operacional, reputacional, etc.) derivados de los efectos físicos del cambio climático, generados por eventos puntuales así como por cambios crónicos en el medio ambiente, o del proceso de transición a un modelo de desarrollo de menores emisiones, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos, así como el incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos.

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.
- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:
 - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.
 - Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.

- Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.
- Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.
- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.
- Operatividad, es decir, frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y Santander Consumer Finance, así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades de Santander Consumer Finance se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Además, el Comité Plata y Bronce en Santander Consumer Finance ha hecho seguimiento de la guerra en Ucrania o de la crisis de microchips/cadena de suministros y de su impacto en el negocio de la entidad.

Roles y responsabilidades

La función de Riesgos se estructura en tres líneas de defensa, de acuerdo a la política corporativa, para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- Primera línea de defensa: las funciones de negocio que toman o generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, monitoriza y reporta los riesgos que origina y aplica la normativa interna que regula la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.
- Segunda línea de defensa: conformada por las funciones de Riesgos, las cuales supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.
- Tercera línea de defensa: la función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Estructura de Comités de Riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance, el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

Órganos para el control independiente

- *Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento:*

Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento son:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a Santander Consumer Finance y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.
 - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos.
 - Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.
 - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
 - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- *Comité de Control de Riesgos (CCR):*

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de Santander Consumer Finance de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A.

Sus objetivos son:

- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance.
- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de Santander Consumer Finance y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

Órganos para la toma de decisiones

- *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al Consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

– *Subcomité de propuestas (RPSc):*

El Subcomité de Propuestas de Riesgos de Santander Consumer Finance es el órgano colegiado de decisión responsable de la toma de decisiones relativas a operaciones de negocios y países, en materia de riesgo de crédito, mercado, liquidez y estructural (o cualquier otro tipo de riesgo si fuera necesario), garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgo de Santander Consumer Finance así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO de Santander Consumer Finance, y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento.

– *Comité de Provisiones:*

El Comité de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance, S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones de Santander Consumer Finance. Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance, así como informar al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario

La estructura de Comités de riesgos de las sucursales del Western Hub:

En virtud de los acuerdos de fusión y a los efectos de asegurar un adecuado gobierno y dar continuidad a la función de riesgos de las sucursales del Western Hub por parte de Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente):

- Cuantos poderes, facultades y atribuciones en materia de riesgos estuvieran otorgados a nivel individual o colectivo en las sucursales, permanecerán vigentes en los mismos términos y condiciones.
- Lo particularmente establecido en sus comités de aprobación y control de riesgos, seguirá en vigor con las mismas funciones, salvo que se reclame expresamente para sí una o varias competencias por un órgano de rango superior.
- Cualquier discrepancia en el entendimiento de las atribuciones y competencia de los comités se interpretará en el sentido que mejor favorezca las funciones de gobierno de la compañía en su conjunto y, en todo caso, con sujeción a las prácticas y usos propios de los órganos de superior jerarquía de la entidad Santander Consumer Finance S.A.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El Group Chief Risk Officer (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en Santander Consumer Finance y reporta al Head of Santander Consumer Finance, que es miembro del Consejo de Administración.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y challenge a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y Santander Consumer Finance, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un comité de riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Santander Consumer Finance ha emprendido diversas iniciativas para mejorar la relación entre Santander Consumer Finance y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo.

II. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son **clientes carterizados** aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgos. En esta categoría están incluidos los grandes distribuidores y empresas de la financiación auto. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son **riesgos estandarizados** aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgos expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Evolución de magnitudes en 2022

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A diciembre de 2022, la tasa de mora fue de 2,06%, debido al buen comportamiento de las diferentes carteras, a pesar de las situaciones adversas que se han vivido a lo largo de 2022, a las medidas aplicadas en las unidades y al apetito de riesgo de Santander Consumer Finance. Los préstamos dudosos (2.239 millones de euros) se distribuyen por unidades de la siguiente manera: Nordics representa el 22% del total, España el 26%, Alemania el 28%, Francia el 9%, Italia el 7%, Austria el 6% y otros el 2%. En cuanto a tipo de cartera, Auto representa el 45% del total, Directo el 31%, Tarjetas el 7%, Stock Finance el 3%, Hipotecas el 3%, Durables el 2% y otros el 9%.

A pesar de la incertidumbre e inestabilidad que ha generado la situación post-pandemia, así como la crisis de los semi-conductores y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, el ratio de morosidad se ha mantenido estable, con respecto al dato de diciembre 2021, siendo 2,06% en ambos años.

En términos del coste de crédito, este ratio tiene un perfil de riesgo bajo gracias a la granularidad y predictibilidad de las carteras de Santander Consumer Finance. El coste de crédito a 12 meses a cierre de diciembre de 2022 fue de 0,42%.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2022

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de la exposición bruta al riesgo crédito por área geográfica:

Grupo- Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2022 (Millones de euros)	Variación Diciembre 2021	% Cartera
España y Portugal (*)	14.952	2,39 %	13,79 %
Italia	10.352	14,02 %	9,53 %
Francia	15.940	8,19 %	14,70 %
Alemania y Austria	42.099	8,57 %	38,82 %
Nordics (Escandinavia)	17.815	1,32 %	16,43 %
Reino Unido	2.819	(5,20) %	2,60 %
Resto	4.479	14,02 %	4,13 %
Total	108.456	6,67 %	100,00 %

En términos de visión por productos a cierre de diciembre de 2022, Auto representa el 63% del total de la exposición bruta, Directo el 12%, Hipotecas el 3%, Durables el 2%, Stock Finance el 10% y Otros el 10%. Alemania concentra el mayor porcentaje de la cartera con un 39% junto con Austria y sus respectivas JVs. Por otra parte Nordics (Escandinavia) representa el 16%, e incluye a las unidades de Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia. Francia, incluyendo las Joint Ventures de PSA, representa un 10% del total. España, Portugal y sus respectivas unidades fruto de la cooperación con PSA, representan el 14% del total.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

Cálculo de las pérdidas esperadas de crédito:

Las pérdidas esperadas de crédito se calculan, en el grupo Santander Consumer Finance, en base a parámetros (principalmente PD y LGD) que se obtienen a partir de modelos desarrollados internamente siguiendo los requerimientos específicos de la NIIF 9, así como de otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC). Los modelos se construyen utilizando información interna con profundidad histórica y granularidad lo suficientemente representativas, la experiencia adquirida en el ámbito regulatorio y de gestión, así como información prospectiva basada en escenarios macroeconómicos, y permiten estimar pérdidas en toda la vida de la operación. Los modelos siguen un ciclo de vida claramente definido que incluye, entre otros, un proceso de validación interna, monitoreo y gobierno, para asegurar su robustez y adecuación al uso.

Determinación del incremento significativo del riesgo:

Para la determinación de la clasificación en la fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés, Significant Increase in Credit Risk) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Todo ello, sujeto al juicio experto de los analistas, que fijan los umbrales bajo una adecuada integración en la gestión, e implementado de acuerdo al gobierno aprobado. Los juicios y criterios empleados por el Grupo para establecer los umbrales se basan en una serie de principios y desarrollan un conjunto de técnicas. Los principios son los siguientes:

- **Universalidad:** todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible SICR.
- **Proporcionalidad:** la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.
- **Materialidad:** su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- **Visión holística:** el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (i.e. cuantitativos y cualitativos).
- **Aplicación de la NIIF 9:** el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (forward-looking).
- **Integración de la gestión de riesgos:** los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.
- **Documentación:** se debe elaborar una documentación adecuada. Las técnicas se resumen a continuación:
 - **Estabilidad de la fase 2:** en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
 - **Razonabilidad económica:** a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando y regresan a la fase 1.
 - **Poder de predicción:** se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
 - **Tiempo en la fase 2:** se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores. Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos: se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial. A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del grupo, asegurando una interpretación consistente en todas nuestras geografías. Estos umbrales pueden expresarse como un aumento absoluto o relativo de la probabilidad de impago.

Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos consideramos dos tipos: entendemos por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absolutos/relativos se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.

- Criterios cualitativos: utilizamos diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.ej. irregulares con más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada subsidiaria ha definido dichos indicadores para sus carteras, con especial atención a reforzar estos criterios cualitativos a través del juicio experto. Cuando la presunción de un deterioro significativo del riesgo de crédito se elimina, debido a una mejora suficiente de la calificación crediticia, el deudor puede volver a ser clasificado en la Fase 1, sin ningún periodo de prueba en la Fase 2.
- Definición de default: incorporamos la nueva definición de las Directrices de la EBA al cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, y también se han alineado a las definiciones de default y de fase 3. Esta definición lleva a aplicar los siguientes criterios para clasificar las exposiciones como fase 3: uno o más pagos impagados durante 90 días consecutivos, que representen al menos el 1% de la exposición total del cliente o la identificación de otros criterios que demuestren, incluso en ausencia de impagos, que es poco probable que la contraparte pueda cumplir todas sus obligaciones financieras. El Grupo aplica el principio de contagio del deterioro a todas las exposiciones del cliente marcado en mora. Cuando un deudor pertenece a un grupo, el principio de contagio del deterioro también puede aplicarse a todas las exposiciones del Grupo. La clasificación en default se mantiene durante el periodo de prueba de 3 meses tras la desaparición de todos los indicadores de impago descritos anteriormente, y este periodo se amplía a un año para los préstamos reestructurados que han sido clasificados como default.
- Vida esperada del instrumento financiero: estimamos la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros). El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitigan dicha exposición.

El contexto y seguimiento de la pérdida esperada crediticia fue analizado y revisado durante la crisis sanitaria por la covid-19, siendo reforzado con análisis colectivo, monitorización de medidas gubernamentales, seguimiento de la evolución de los clientes del Grupo, así como acciones de gestión recuperatorias en caso necesario. En términos de clasificación, Grupo Santander ha mantenido los criterios y umbrales para la clasificación, eliminando las interpretaciones regulatorias del efecto de las moratorias sobre la clasificación a medida que estas han ido expirando así como los análisis colectivos asociados a estos grupos de préstamos. En cuanto a los contratos que han dispuesto de moratorias, se ha realizado una identificación rigurosa y un seguimiento periódico de la calidad crediticia de los clientes y de su comportamiento de pago y, a través de una evaluación individual o colectiva específica, asegurando la detección oportuna del incremento significativo del riesgo de crédito. Al cierre de diciembre 2022 las provisiones por riesgo de crédito no registran medidas especiales ni ajustes adicionales derivados del contexto en relación a la covid-19.

1. Visión prospectiva

Para estimar las pérdidas esperadas requerimos un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, nuestras estimaciones de pérdida esperada se basan en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

El uso de información prospectiva a través de escenarios macroeconómicos es común a diversos procesos de gestión interna y requerimientos regulatorios. Las guías y gobierno del Grupo aseguran la sinergia y coherencia entre los distintos procesos.

Durante 2022, el Grupo ha actualizado los escenarios macroeconómicos incluidos en los modelos de provisiones con la información más actualizada del entorno actual. El IASB indicó ya en 2021 que la incertidumbre macroeconómica torno a la pandemia dificultó la aplicación habitual de los modelos de cálculo de pérdida esperada de la NIIF 9. El Banco Central Europeo recomendó el uso de una visión estable y de largo plazo (long-run) de las provisiones macroeconómicas. En 2022, la recuperación económica que se esperaba tras la salida de la pandemia se ha visto afectada por los efectos de la guerra en Ucrania, lo que introduce un efecto adicional de volatilidad en los escenarios. En consecuencia, el Grupo emplea una visión prospectiva para la estimación de las pérdidas esperadas.

2. Elementos adicionales

Cuando sea necesario por no haber sido capturados bajo los dos elementos anteriores, se incluyen, entre otros, el análisis de sectores, u otros ejes de análisis de perfil crediticio, si sus impactos no son recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, Grupo Santander Consumer Finance evalúa en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

Quantificación de provisiones adicionales por el entorno macroeconómico actual

En el contexto de la pandemia de la covid-19, durante el año 2022 las autoridades decidieron la relajación paulatina de las medidas de distancia social. Desde el punto de vista económico, al suavizarse las medidas y retomarse la actividad económica, afloraron nuevos desequilibrios en la economía. El ahorro acumulado causó un rápido incremento de la demanda, pero hubo restricciones de oferta debido, en parte a las distintas velocidades de incorporación en las cadenas de suministro globales y la escasez de algunos materiales, como los semiconductores, con gran impacto sobre la industria automovilística. La oferta monetaria era todavía elevada y los tipos de interés bajos, lo que provocó que la inflación comenzase a acelerarse, muy visiblemente desde la segunda mitad de 2022. Adicionalmente, en febrero de 2022 comenzó la invasión rusa en Ucrania, a la que la Comunidad Internacional reaccionó imponiendo duras sanciones económicas contra Rusia. El hecho de que Rusia sea actor principal en el mercado de gas y petróleo provocó más distorsiones que tensionaron el mercado energético e impulsaron aún más la inflación, especialmente en Europa (altamente dependiente del gas ruso). En estas circunstancias, la actualización de los escenarios macroeconómicos ha venido acompañada de una gran incertidumbre.

Durante 2021, siguiendo las recomendaciones de distintas organizaciones y supervisores internacionales se aplicaron y adaptaron, bajo un criterio de responsabilidad, las políticas contables y prudenciales, a las medidas de contención puestas en marcha para combatir los efectos de la crisis sanitaria de la covid-19, que eran de carácter temporal y excepcional. Se tuvieron en cuenta provisiones estables a largo plazo y se realizaron ajustes adicionales a los modelos (u overlays) para reconocer el aumento de pérdida esperada, ya que la aplicación mecánica de la metodología de estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito en aquel contexto podría haber conducido a resultados inesperados.

A lo largo de 2022 se ha realizado un seguimiento continuo de los ajustes, recalculando o reformulando éstos, de tal manera que los cambios provocados por la superación de la pandemia y el comienzo de la guerra en Ucrania y los efectos inflacionarios y de subida de tipos de interés quedasen adecuadamente reflejados en la cuenta de cada entidad/geografía del Grupo. En total, a cierre de 2022, los ajustes adicionales registrados por el Grupo Santander Consumer Finance motivados por aspectos macroeconómicos ascienden a 104,9 millones de euros y son debidos, principalmente, a la inclusión de efectos adicionales derivados de la inflación y los tipos de interés, que no responden a la casuística histórica incluida en los modelos de proyección. Las geografías del Grupo más afectadas por estos ajustes adicionales son España, Nordics, Francia e Italia.

A continuación, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha 31 de diciembre de 2022. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2022 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	116.422	—	—	116.422
Grado de especulación	12.674	4.172	—	16.846
Impago	—	—	2.239	2.239
Total Riesgo (**)	129.096	4.172	2.239	135.508
Pérdidas por deterioro de valor	477	—	1.229	1.956

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	113.018	—	—	113.018
Grado de especulación	8.404	3.650	—	12.054
Impago	—	—	2.099	2.099
Total Riesgo (**)	121.422	3.650	2.099	127.171
Pérdidas por deterioro de valor	551	—	1.307	1.858

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

Ejercicio de sensibilidad de las provisiones

En cuanto a la evolución de las pérdidas por riesgo de crédito, el Grupo lleva a cabo un análisis de sensibilidad mediante simulaciones en las que tienen lugar variaciones inmediatas (shocks) de +/- 100 bps en las principales variables macroeconómicas, asumiendo constante la distribución actual de fases de cada cartera de activos financieros. De este modo, se utiliza un conjunto de escenarios específicos y completos, donde se simulan diferentes impactos que afectan, tanto a la variable de referencia, como al resto de variables macroeconómicas. Estos impactos pueden tener su origen en factores de productividad, impuestos, salarios o tipos de cambio y tipos de interés. La sensibilidad se mide como la variación promedio de la pérdida esperada correspondiente a los escenarios mencionados. Siguiendo un enfoque conservador, los movimientos negativos tienen en cuenta una desviación estándar adicional para reflejar la posible mayor variabilidad de las pérdidas. Finalmente, con el objetivo de proporcionar una medida de sensibilidad comparable entre carteras se elimina, en el uso de los modelos estadísticos de análisis de escenarios, los avances y retardos del modelo, evitando así que se capture solamente una parte del shock simulado.

Adicionalmente, el Grupo realiza ejercicios de stress test y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

Detalle de principales geografías

A continuación, se presenta la información de riesgos relativa a los segmentos más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

- **Alemania**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2022 de Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2022 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	37.009	12	—	37.021
Grado de especulación	—	1.145	—	1.145
Impago	—	—	566	566
Total Exposición (**)	37.009	1.157	566	38.732
Pérdidas por deterioro de valor	88	38	272	398

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	34.352	—	—	34.352
Grado de especulación	—	941	—	941
Impago	—	—	509	509
Total Exposición (**)	34.352	941	509	35.802
Pérdidas por deterioro de valor	89	70	360	519

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad en el caso de Alemania se ha situado en el 1,47% al cierre de diciembre de 2022 (1,55% al cierre de 2021).

Para la estimación de las pérdidas esperadas se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, en el caso de las unidades de Alemania más significativas (Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH) consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2022 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2023-2027)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	4,04 %	3,19 %	2,33 %	1,71 %	1,09 %
Tasa de desempleo	7,70 %	6,42 %	5,14 %	4,84 %	4,54 %
Crecimiento del PIB	(0,45 %)	0,45 %	1,36 %	2,08 %	2,80 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(4,54 %)	(2,55 %)	1,70 %	3,73 %	5,80 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	1,03 %	0,63 %	(0,25 %)	(0,01 %)	0,48 %
Tasa de desempleo	6,46 %	6,16 %	5,17 %	4,69 %	4,53 %
Crecimiento del PIB	0,05 %	0,46 %	1,87 %	2,44 %	3,21 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,07 %)	(0,64 %)	2,59 %	3,33 %	4,08 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2022 como en 2021 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2022 para las carteras más relevantes de Alemania:

	Variación pérdida esperada NIIF9			
	Auto nuevo	Auto usado	Leasing Nuevo	Directo
Crecimiento del PIB:				
(100) p.b.	5,60%	4,98%	4,71%	2,61%
100 p.b.	(3,71%)	(3,28%)	(2,85%)	(1,61%)
Tasa de desempleo:				
(100) p.b.	(9,97%)	(8,95%)	(7,84%)	(4,33%)
100 p.b.	14,73%	13,21%	14,08%	7,16%

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares > de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- Nordics (Escandinavia)

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2022 de la unidad más significativa de Nordics (Santander Consumer Bank AS). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2022 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.738	6	—	14.744
Grado de especulación	1.701	575	—	2.276
Impago	—	—	391	391
Total Exposición (**)	16.439	581	391	17.411
Pérdidas por deterioro de valor	77	57	222	356

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	5.228	—	—	5.228
Grado de especulación	10.983	533	—	11.516
Impago	—	—	462	462
Total Exposición (**)	16.211	533	462	17.206
Pérdidas por deterioro de valor	119	58	254	431

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad de Nordics (Escandinavia) se ha reducido hasta el 2,70% al cierre de diciembre 2022 (3,18% al cierre de 2021).

Para la estimación de las pérdidas esperadas se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Consumer Bank AS considera cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

- **Noruega**

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2022 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2023-2027)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,23 %	4,05 %	3,30 %	3,10 %	2,80 %
Tasa de desempleo	5,24 %	4,82 %	3,85 %	3,39 %	3,03 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,22 %)	(0,49 %)	0,22 %	0,55 %	1,06 %
Crecimiento del PIB	0,36 %	1,06 %	1,90 %	2,52 %	3,10 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,62 %	1,53 %	1,52 %	2,39 %	3,52 %
Tasa de desempleo	4,86 %	4,42 %	3,79 %	3,55 %	3,02 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,22 %	0,61 %	2,46 %	2,79 %	3,72 %
Crecimiento del PIB	0,85 %	1,46 %	2,58 %	3,19 %	3,71 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Bank AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2022 como en 2021 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2022 para las carteras más relevantes de Noruega:

	Variación pérdida esperada NIIF9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	5,05 %
100 p.b.	(2,00 %)
Crecimiento del precio de la vivienda:	
(100) p.b.	2,72 %
100 p.b.	(1,62 %)

• **Dinamarca**

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2022 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2023-2027)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,88 %	3,23 %	2,58 %	1,96 %	1,34 %
Tasa de desempleo	5,74 %	5,24 %	4,72 %	4,22 %	3,90 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,67 %)	0,27 %	2,17 %	4,15 %	5,87 %
Crecimiento del PIB	0,19 %	0,80 %	1,59 %	2,11 %	2,60 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	1,42 %	1,11 %	0,40 %	0,51 %	0,80 %
Tasa de desempleo	7,68 %	6,93 %	4,85 %	4,32 %	3,77 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,15 %)	0,74 %	1,57 %	2,92 %	3,91 %
Crecimiento del PIB	0,91 %	1,29 %	2,15 %	2,46 %	2,81 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Bank AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2022 como en 2021 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2022 para las carteras más relevantes de Dinamarca:

	Variación pérdida esperada IFRS9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	3,76%
100 p.b.	(2,62%)

- Suecia

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2022 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2023-2027)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,33 %	3,51 %	3,19 %	2,74 %	2,11 %
Tasa de desempleo	7,61 %	7,36 %	7,08 %	6,80 %	6,48 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,57 %)	0,39 %	1,60 %	2,70 %	3,73 %
Crecimiento del PIB	0,45 %	0,95 %	1,78 %	2,33 %	2,83 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	1,64 %	1,36 %	0,39 %	0,81 %	1,08 %
Tasa de desempleo	8,54 %	8,20 %	7,02 %	6,71 %	6,30 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,82 %	1,59 %	2,35 %	2,94 %	3,99 %
Crecimiento del PIB	1,40 %	1,72 %	2,46 %	2,81 %	3,11 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2022 como en 2021 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2022 para las carteras más relevantes de Suecia:

	Variación pérdida esperada IFRS9	
	Auto Personas Físicas	Directo
Crecimiento del PIB:		
(100) p.b.	6,27 %	1,81 %
100 p.b.	(1,30 %)	(0,19 %)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **España**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2022 de las unidades más significativas en España (Santander Consumer Finance S.A.). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2022 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	4.069	5	—	4.074
Grado de especulación	10.967	236	—	11.203
Impago	—	—	477	477
Total Exposición (**)	15.035	241	477	15.753
Pérdidas por deterioro de valor	121	32	288	441

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.959	—	—	14.959
Grado de especulación	520	366	—	886
Impago	—	—	396	396
Total Exposición (**)	15.479	366	396	16.241
Pérdidas por deterioro de valor	127	61	274	462

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad en el caso de la geografía de España se ha incrementado hasta el 3,44% a cierre de diciembre 2022 (3,09% al cierre de 2021).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, para la cartera en España de Santander Consumer Finance, S.A. se consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2022 para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2023-2027)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,39 %	2,98 %	2,59 %	2,25 %	2,00 %
Tasa de desempleo	19,43 %	16,61 %	12,20 %	10,65 %	9,46 %
Crecimiento del precio de la vivienda	1,72 %	2,34 %	3,31 %	3,83 %	4,29 %
Crecimiento del PIB	(0,57 %)	0,53 %	2,05 %	3,34 %	4,15 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2021 para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,97 %	0,62 %	(0,25 %)	(0,20 %)	(0,01 %)
Tasa de desempleo	20,89 %	18,28 %	12,96 %	11,18 %	9,46 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,39 %	1,67 %	2,63 %	3,18 %	4,04 %
Crecimiento del PIB	0,13 %	1,06 %	2,91 %	3,74 %	4,72 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, las carteras de los negocios en España de Santander Consumer Finance, S.A. asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2022 como en 2021 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2022 para las carteras más relevantes de España:

	Variación pérdida esperada NIIF9			
	Auto Nuevo	Auto Usado	Hipotecas	Tarjetas
Crecimiento del PIB:				
(100) p.b.	5,03%	2,99%	0,91%	2,61%
100 p.b.	(3,42%)	(2,1%)	(0,65%)	(1,84%)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Como ejemplo en el caso de Santander Consumer Finance S.A., para sus principales carteras, se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial en términos absolutos y relativo, dependiendo del sub-segmento.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

II. Riesgo de crédito

a. Evolución de magnitudes en 2022

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A continuación se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2022(*):

	Miles de Euros								
	Sin garantía real	Exposición neta		Crédito con garantía real					Total
		Del que: garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Loan to Value (***)					
				Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	136.345	—	12.683	37	305	1.040	5.074	6.227	149.028
Otras instituciones financieras	711.093	736	156.638	2.344	5.835	15.755	53.936	79.504	868.467
Sociedades no financieras y empresarios individuales	14.235.811	100.505	19.145.123	180.124	455.899	1.184.261	12.289.895	5.135.449	33.481.439
De los que:									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	79.637	—	131.929	180	638	2.819	125.203	3.089	211.566
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	6.675	—	—	—	6.675	—	6.675
<i>Grandes empresas</i>	6.087.747	45.847	6.191.419	76.711	200.148	510.680	3.369.847	2.079.880	12.325.013
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	8.068.427	54.658	12.815.100	103.233	255.113	670.762	8.788.170	3.052.480	20.938.185
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	43.632.578	3.618.739	24.165.622	1.959.454	2.380.446	2.463.870	12.275.055	8.705.536	71.416.939
De los que:									
<i>Viviendas</i>	335.960	3.373.757	2.018	1.356.494	902.311	501.296	343.124	272.550	3.711.735
<i>Consumo</i>	43.225.042	76.473	23.971.430	447.471	1.459.818	1.944.024	11.773.101	8.423.489	67.272.945
<i>Otros fines</i>	71.576	168.509	192.174	155.489	18.317	18.550	158.830	9.497	432.259
Total (*)	58.715.827	3.719.980	43.480.066	2.141.959	2.842.485	3.664.926	24.623.960	13.926.716	105.915.873
Pro Memoria									
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas(**)</i>	314.772	23.693	97.304	3.947	7.074	17.549	53.987	38.440	435.769

(*) La distribución de crédito no incluye un importe de 583.959 miles de euros correspondientes a los anticipos a clientes.

(**) Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.

(***) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2022 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

A continuación se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2021^(*):

	Miles de Euros									
	Sin garantía real	Crédito con garantía real							Superior al 100%	Total
		Exposición neta		Loan to Value (***)						
		Del que: garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Inferior o Iguat al 40%	Superior al 40% e Inferior o Iguat al 60%	Superior al 60% e Inferior o Iguat al 80%	Superior al 80% e Inferior o Iguat al 100%			
Administraciones Públicas	136.065	—	13.403	12	54	159	4.922	8.256	149.468	
Otras instituciones financieras	495.007	1.274	100.504	1.268	2.950	6.605	31.577	59.378	596.785	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.630.239	172.019	15.762.916	296.442	236.849	2.737.030	9.753.487	2.911.127	27.565.174	
<i>De los que:</i>										
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	64.897	—	192.209	171	599	2.319	185.517	3.603	257.106	
<i>Construcción de obra civil</i>	420	—	5.425	—	—	—	5.425	—	5.845	
<i>Grandes empresas</i>	5.434.403	61.047	4.382.634	123.957	70.674	904.044	2.171.636	1.173.370	9.878.084	
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	6.130.519	110.972	11.182.648	172.314	165.576	1.830.667	7.390.909	1.734.154	17.424.139	
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	42.906.366	3.703.787	24.160.981	1.746.186	2.156.561	3.171.538	11.226.033	9.564.450	70.771.134	
<i>De los que:</i>										
<i>Viviendas</i>	239.188	3.617.745	2.560	1.350.250	1.065.075	564.540	343.168	297.272	3.859.493	
<i>Consumo</i>	42.512.272	4.551	24.003.718	340.582	1.063.311	2.577.558	10.790.554	9.236.264	66.520.541	
<i>Otros fines</i>	154.906	81.491	154.703	55.354	28.175	29.440	92.311	30.914	391.100	
Total (*)	55.167.677	3.877.080	40.037.804	2.043.908	2.396.414	5.915.332	21.016.019	12.543.211	99.082.561	
<i>Pro Memoria</i>										
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas(**)</i>	398.175	32.405	80.738	4.384	5.403	27.229	32.915	43.212	511.318	

(*) La distribución de crédito no incluye un importe de 477.101 miles de euros correspondientes a los anticipos a clientes.

(**) Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.

(***) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2021 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras que pueda impedir el cumplimiento de sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes con Santander Consumer Finance y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, cuenta con una robusta política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo. Dicha política está adaptada a la regulación bancaria establecida por la EBA, conforme a lo dispuesto en las "Directrices relativas a la gestión de exposiciones dudosas y reestructuradas o refinanciadas" (EBA/GL/2018/06) de 31 de octubre de 2018. También está adaptada a la Circular 6/2021, de Banco de España, que modifica la Circular 4/2017.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que, con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.
- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.
- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.
- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.
- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables. En el caso de Consumer Finance, se establece un máximo de 1 acuerdo de reestructuración en un año o 3 en un periodo de 5 años.

- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones ('backtesting').

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación de las condiciones de deuda del cliente obedecen a dificultades financieras del mismo, con independencia de que dicho cliente tenga o no pagos vencidos y del número de días de atraso en el pago que esté presente, el cliente será considerado un cliente reconducido a todos los efectos y como tal será gestionado a partir de los criterios establecidos en esta política.

Cuando la reconducción haya sido realizada, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago, denominado Periodo de Cura (en este caso, será de 12 meses).

Una vez superado dicho periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación de 24 meses, en caso de ser operaciones reestructuradas en Fase 2 y 12 meses en Fase 3; amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción. En caso de que se justifique que, mientras una operación se encuentra en el Periodo de Cura de 24 meses de la Fase 2, ya no existe un Incremento Significativo en su Riesgo de Crédito, dicha operación puede ser reclasificada en Fase 1 y Non-Default risk, sin necesidad de completar el Periodo de Cura antes mencionado. Sin embargo, es importante señalar que, las reestructuraciones en el momento de la originación, solo pueden clasificarse en Etapa 2 o Etapa 3, nunca en Etapa 1.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

Las reconducciones pueden ser a largo o corto plazo (inferior a dos años). Se tendrán en cuenta la realización de reconducciones con plazos que no excedan los dos años, cuando el prestatario cumpla con los siguientes criterios:

- Que experimente restricciones temporales de liquidez, para lo cual se evidenciará la recuperación del cliente en el corto plazo.
- Que la aplicación de medidas de reconducción a largo plazo no fuese efectiva dada la incertidumbre financiera temporal de naturaleza general o específica del cliente.
- Que haya estado cumpliendo con las obligaciones contractuales antes de la reconducción
- Que demuestre una clara disposición a la cooperación con la entidad.

Como consecuencia del análisis que se realice, tanto de la situación del cliente como de las características de la operación de reconducción que se utilice, debe asegurarse que la reconducción facilitará la reducción de la deuda del cliente, y por tanto será viable. En este sentido, para evaluar la viabilidad de la operación se tendrá en cuenta:

- a. Que se puede demostrar con evidencias que la reconducción planteada está al alcance del cliente, es decir, que se espera el reembolso completo.
- b. El pago por parte del cliente de los importes pendientes, por completo o en su mayor parte, y la reducción considerable de la exposición en el medio-largo plazo.
- c. La no existencia de incumplimientos reiterados de los planes de pago que hayan dado lugar a reconducciones sucesivas (más de tres reconducciones en un período de tres años).
- d. En la aplicación temporal de medidas de reconducción a corto plazo, se puede acreditar mediante evidencias que el cliente tiene la capacidad de pago suficiente para hacer frente a la deuda, principal e intereses, una vez finalizado el plazo de aplicación de la reconducción temporal.

- e. La medida no da lugar a la aplicación sucesiva de varias medidas de refinanciación o reestructuración para una misma exposición.

En caso de que se realicen operaciones que no cumplan lo anterior, serán consideradas operaciones no viables y formarán parte de la categoría de reconducciones Non-performing.

A continuación, se muestra la información cuantitativa requerida por Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tomando en consideración los criterios anteriores:

Las operaciones presentadas en el cuadro anterior se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.
- Normales: se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:
 - a) Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
 - b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.
 - c) El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

c) Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en el Grupo Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Grupo, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Grupo.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Grupo, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del ejercicio 2018 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del Grupo. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas del Grupo es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

d) Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante rating o scoring, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (probability of default o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (loss given default o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), DNI - dotación neta para insolvencias (provisiones brutas - recuperación de fallidos), fallidos netos (pases a fallidos - recuperación de fallidos) y pérdida esperada. De cara a obtener una ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener la prima de riesgo y el coste de crédito. Estas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

Cabe indicar que, a diferencia de la morosidad, la VMG (dudosos finales - dudosos iniciales + fallidos - recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un driver principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable (IFRS9), venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada etc.

e) Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.



e.1) Preventa

- Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El *rating* es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del *rating* en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de *scoring*, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

- Planificación y establecimiento de límites

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (*stress test*) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

e.2) Venta

- Decisión de operaciones

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

e.3) Postventa

- Seguimiento

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación, seguimiento y asignación de políticas a nivel cliente que permitan anticipar sorpresas y gestionarlos de la formas más adecuada a su situación, a las políticas de crédito, a las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado Santander Customer Assessment Notes (SCAN) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Seguimiento Especializado, Seguimiento Intensivo, Seguimiento Ordinario, No atender). La inclusión de una posición en SCAN no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en SCAN se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral y / o mensual para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en SCAN son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

f) Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- VMG (variación de mora de gestión)

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- PE (pérdida esperada) y capital

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una metodología corporativa para la documentación y certificación del Modelo de Control, definido en tareas, riesgos operativos y controles. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los modelos usados en la admisión y gestión de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

g) Gestión Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión estandarizada, con una actividad focalizada en lograr el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

h) **Riesgo de Concentración**

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Santander Consumer Finance está sujeto a la regulación sobre 'Grandes Riesgos' contenida en la parte cuarta de la CRR (Reglamento UE No.575/2013), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre de 2022, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La División de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la concentración de riesgos^(*) del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

	2022				
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.940.703	6.497.642	—	242.744	9.681.089
Administraciones Públicas	924.475	5.504.140	—	42.951	6.471.566
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	921.804	4.255.960	—	60	5.177.824
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.671	1.248.180	—	42.891	1.293.742
Otras instituciones financieras	10.863	1.145.014	338.628	246.749	1.741.254
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.171.286	28.351.567	—	2.673.489	34.196.342
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	211.566	—	—	211.566
<i>Construcción de obra civil</i>	—	6.678	—	—	6.678
<i>Grandes empresas</i>	1.034.445	10.699.079	—	986.488	12.720.012
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	2.136.841	17.434.244	—	1.687.001	21.258.086
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	10.121.975	54.814.108	14	6.575.205	71.511.302
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	1.318.606	2.394.903	—	—	3.713.509
<i>Consumo</i>	8.714.320	52.074.766	14	6.575.205	67.364.305
<i>Otros fines</i>	89.049	344.439	—	—	433.488
				Total	123.601.553

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

2021					
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	5.096.843	15.221.781	3	419.861	20.738.488
Administraciones Públicas	1.136.219	2.687.032	—	177.194	4.000.445
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	1.135.291	2.106.457	—	132.741	3.374.489
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	928	580.575	—	44.453	625.956
Otras instituciones financieras	2.706	983.191	206.888	225.043	1.417.828
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.962.248	23.787.207	—	2.511.404	28.260.859
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	257.106	—	—	257.106
<i>Construcción de obra civil</i>	—	5.846	—	—	5.846
<i>Grandes empresas</i>	698.777	8.693.490	—	967.906	10.360.173
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	1.263.471	14.830.765	—	1.543.498	17.637.734
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	11.112.915	53.012.709	7	6.694.057	70.819.688
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	1.441.332	2.418.162	—	—	3.859.494
<i>Consumo</i>	9.575.949	50.296.449	7	6.694.057	66.566.462
<i>Otros fines</i>	95.634	298.098	—	—	393.732
				Total	125.237.308

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, instrumentos de patrimonio -y garantías concedidas.

III. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

a. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

Santander Consumer Finance no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).
- Estructurales: riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.
- De liquidez: riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo, así como la capacidad de financiar el crecimiento de su volumen de activos. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de spread de crédito: identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- Riesgo de tipo de cambio: identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de inflación: identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de volatilidad: identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de liquidez de mercado: identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.
- Riesgo de prepago o cancelación: identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de materias primas: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de correlación: identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de aseguramiento: identifica la posibilidad de que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.
- Riesgo de descalce: identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.
- Riesgo de contingencia: identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

b. Medición y metodologías

1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- Gap de tipo de interés

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser repartidas en sus flujos y colocadas en el punto de preprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- Sensibilidad del Margen Financiero (NII)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- Gap de Liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- Ratios de Liquidez

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con pasivos estructurales.

- Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- Pruebas de estrés de liquidez

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, un nivel mínimo de activos líquidos.

- Plan Financiero

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

- Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado

- Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) para el Grupo Consolidado, así como la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR).

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo de Gestión de Liquidez.

3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

c. Entorno de control

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el grupo Santander Consumer Finance, está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión a nivel Santander Consumer Finance Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para distintos escenarios de subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés. Durante 2022 dichos límites aplicaban sobre los escenarios de mas y menos 25 puntos básicos, y a partir de enero de 2023 se han establecido sobre la mas adversa pérdida entre 8 escenarios de subidas y bajadas paralelas de hasta 100 puntos básicos. Además se calculan otros escenarios paralelos y no paralelos, entre los que se incluyen los definidos por Autoridad Bancaria Europea (EBA). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos

Durante 2022, el nivel de exposición a nivel consolidado en Grupo SCF, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, siendo en ambos casos inferior al 1% durante todo el año, y dentro de los límites establecidos.

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites a nivel Grupo Santander Consumer Finance, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados.

A cierre de diciembre de 2022, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR a nivel Grupo consolidado, se ha situado en niveles por encima de 115% y 103% durante todo el año.

d. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulizaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo

e. Reforma IBOR

Desde 2013, diferentes organismos y autoridades supranacionales (IOSCO y FSB) han impulsado y monitorizado iniciativas encaminadas a realizar reformas para robustecer los índices de tipo de interés. En este contexto, para ejecutar la transición de forma no disruptiva y progresiva, bancos centrales y reguladores de varias jurisdicciones organizaron grupos de trabajo para recomendar índices libres de riesgo.

El objetivo fue principalmente facilitar la transición a los índices libres de riesgo identificados en diferentes jurisdicciones destacando el índice SONIA como remplazo de las referencias Libor en libras, el SOFR para el Libor en dólares, y el €STR para el Libor en euros.

En este sentido y como resultado del esfuerzo conjunto de autoridades y participantes de mercado, este proceso de transición se ha visto materializado en diferentes hitos durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022, restando únicamente en 2023 la ejecución de los planes de sustitución del LIBOR libra y LIBOR dólar.

De acuerdo con los hitos regulatorios de la transición, los plazos del Libor dólar (overnight, 1M, 3M, 6M y 12M) seguirán calculándose utilizando las contribuciones de los bancos del panel hasta mediados de 2023, aunque su uso para nuevas operaciones fue limitado desde finales del ejercicio 2021. La última fecha de publicación del LIBOR dólar para los plazos overnight y 12M será el 30 de junio de 2023. Para los plazos de 1, 3 y 6 meses, el 23 de noviembre de 2022, la FCA anunció una consulta sobre su propuesta de exigir al administrador del LIBOR, IBA, que continúe publicando estos plazos del LIBOR en dólares estadounidenses bajo una metodología "sintética" no representativa hasta finales de septiembre de 2024. A partir de dicha fecha, la publicación cesaría de forma permanente.

En cuanto al LIBOR libra, se confirma su publicación bajo metodología sintética del plazo de 3 meses hasta finales de marzo de 2024, mientras que los plazos de 1 y 6 meses dejarán de publicarse en marzo de 2023.

De acuerdo con los hitos indicados, el Grupo y sus entidades se han centrado en efectuar todos los cambios contractuales, comerciales, operativos y tecnológicos necesarios para acometer la transición del de estos índices de referencia. En 2023, se continuarán atendiendo los siguientes hitos de la transición en las distintas jurisdicciones donde opera el Grupo. A continuación, se incluye el detalle del importe en libros de activos financieros, pasivos financieros, derivados y compromisos de préstamo que continúan referenciados a los índices pendientes de transición a 31 de diciembre de 2022:

Cifras en miles de euros	Préstamos y anticipos	Valores representativos de deuda (Activo)	Depósitos	Valores representativos de deuda emitidos (Pasivo)	Derivados (Activo)	Derivados (Pasivo)	Compromisos de préstamo concedidos
Referenciado a EONIA	—	—	—	—	—	—	—
Referenciado a LIBOR	40.000	—	—	977.612	41.533	25.713	—
de los que USD	40.000	—	—	—	—	—	—
de los que GBP	—	—	—	977.612	41.533	25.713	—

IV. Riesgo Operacional

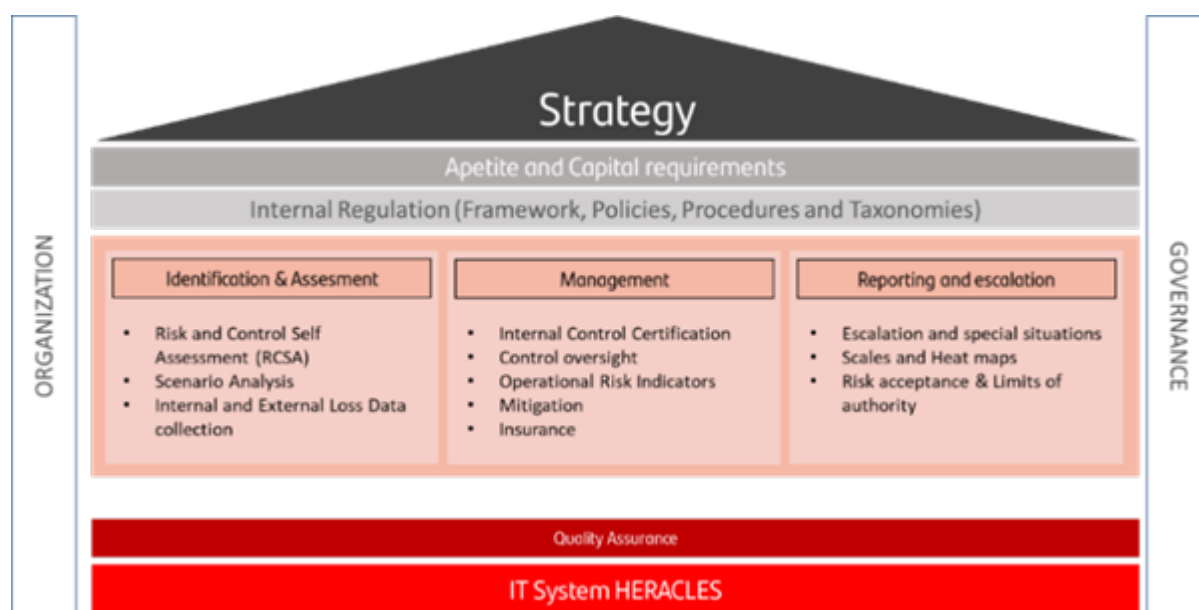
a. Definición y objetivos

El Banco define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Banco es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional. Para mejorar y promover una gestión adecuada del riesgo operacional, Santander Consumer Finance ha desarrollado un modelo avanzado de distribución de pérdidas (LDA) basado en la base de datos de eventos internos y otros elementos como la base de datos de pérdidas externas de nuestros pares bancarios (ORX base de datos del consorcio) y análisis de escenarios. Este enfoque es aceptado por la industria y los reguladores.



b. Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Banco. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assesment (RCSA)
- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.
- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España, etc) y el sector.

- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Banco, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Banco.

Para ello, el Banco implantó en 2016 una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina HERACLES. HERACLES se considera la Golden Source para la agregación de datos de riesgo (RDA).

Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.

En 2015, el Banco se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

Models	Policies	Procedures
<ul style="list-style-type: none"> Management and control of operational risk 	<ul style="list-style-type: none"> Fraud management and control Business Continuity Management Cyber Security Risk IT risk oversight 	<ul style="list-style-type: none"> Management of Internal Events Relation Between own Insurance and Operational Risk Management of external data Risk Control Self-Assessment (RCSA) Internal Control Model Assurance Taxonomy definition and maintenance Control oversight and Cross check of outputs between OR instruments Communication and escalation of relevant operational risk events Development and management of ORIs Identification and management of mitigation measures Booking the operational risk financial impacts Non-Financial risk perimeter review Supervising Management of Operational Risks in Agreements with Suppliers Operational Risk Scenario Analysis SCIIF and S-OX Compliance

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

c. Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Desde noviembre de 2014, el Grupo adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

- 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.

Dada la complejidad y la naturaleza heterogénea de Riesgo Operacional dentro de una organización a gran escala con diversas líneas de negocios, la gestión adecuada del riesgo se realiza en dos ejes:

(1) Gestión del Riesgo Operacional: cada unidad de negocio y función de soporte del Grupo Santander es responsable de los Riesgos Operacionales que surgen en su alcance, así como de su gestión. Esto afecta particularmente a los jefes de las unidades de negocio y funciones de soporte, pero también al coordinador (o equipo OR) en el 1LoD.

(2) Gestión de controles especializados de Riesgo Operacional: hay algunas funciones que suelen gestionar controles especializados para ciertos riesgos en los que tienen mayor visibilidad y especialización. Dichas funciones tienen una visión global de la exposición Riesgos Operacionales específicos en todas las áreas. También podemos referirnos a ellos como Subject Matter Experts o SME.

Managers de RO:

La gestión del Riesgo Operacional es responsabilidad de todo el personal en sus ámbitos de actividad correspondientes. En consecuencia, el Jefe de cada división o área tiene la responsabilidad final del Riesgo Operacional en su alcance.

Coordinadores de RO:

Los coordinadores de RO participan activamente en la gestión del Riesgo Operacional y apoyan a los gerentes de RO en sus propias áreas de gestión y control de OR. Cada coordinador tiene un cierto alcance para la acción, que no necesariamente coincide con las unidades o áreas organizativas, y tiene un profundo conocimiento de las actividades dentro de su alcance. Sus roles y responsabilidades incluyen:

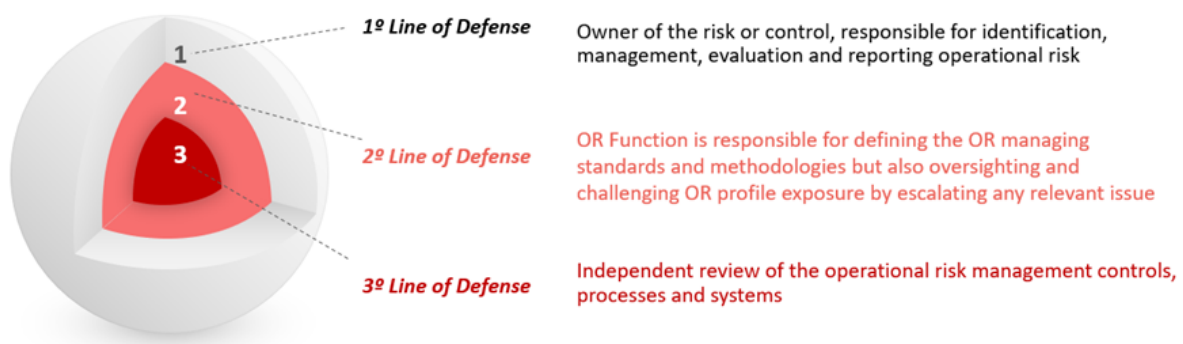
- Interacción y emprender la interacción con la segunda línea de defensa en las operaciones diarias y la comunicación a la Dirección del Riesgo Operacional en su alcance.
- Facilitar la integración en la gestión del RO en cada ámbito.
- Apoyar la implementación de metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas para la gestión y control de operaciones.
- Dar apoyo y asesoramiento sobre Riesgo Operacional dentro de su ámbito.
- Mantener una visión general de la exposición al riesgo en su alcance.
- Garantizar la calidad y la coherencia de los datos y la información notificada a la 2LoD, identificando y monitoreando la implementación de los controles relevantes.
- Revisar y monitorear los resultados proporcionados por las unidades de negocios y las funciones de soporte relacionadas con las pruebas de controles.
- Apoyo en la firma y certificación de controles (control testing).
- Monitorear los planes de mitigación en su área.
- Coordinar la definición de planes de continuidad de negocio en su área.
- 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del Operational Risk Management Framework (BIS), y control y challenge sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional. Sus principales responsabilidades incluyen:
 - Diseñar, mantener y desarrollar el modelo de gestión y control del Riesgo Operacional, promoviendo el desarrollo de una cultura de riesgo operacional en todo el Grupo.
 - Salvaguardar el diseño, mantenimiento e implementación adecuados de las regulaciones del Riesgo Operacional.
 - Impulsar las unidades de negocio para supervisar eficazmente los riesgos identificados.

- Garantizar que cada riesgo clave que afecte a la entidad sea identificado y debidamente gestionado por las unidades correspondientes.
- Asegurarse de que el Grupo ha implementado procesos efectivos de gestión de RO.
- Preparar propuestas de tolerancia de apetito de Riesgo Operacional y monitorear los límites de riesgo en el Grupo y en las diferentes unidades locales.
- Asegurar que Top Management reciba una visión global de todos los riesgos relevantes, garantizando una comunicación e informes adecuados a la Alta Dirección y al Consejo de Administración, a través de los órganos de gobierno establecidos.

Además, la 2LoD proporcionará la información necesaria para su consolidación, junto con los riesgos restantes, a la función de supervisión y consolidación de riesgos.

Para garantizar una supervisión adecuada, se requiere un conocimiento sólido de las actividades de las Unidades de Negocio / Funciones de Soporte, así como una comprensión específica de las categorías de eventos de riesgo (TI, Cumplimiento, etc.) y un Capacity and Capability Local Plan. En ese contexto, la función de control de RO (función 2LOD) necesita aprovechar perfiles específicos que puedan respaldar la implementación del marco de RO en la 1LOD, pero también proporcionar información comercial y de exposición a riesgos específicos, para garantizar que el perfil de RO relacionado esté bien administrado y reportado. Los Business Risk Managers (BRM), como especialistas en conocimiento comercial (por ejemplo, Global Corporate Banking) y los Specialized Risk Managers (SRM) como especialistas en control de OR (por ejemplo, riesgos de TI y cibernéticos) realizan estas funciones dentro de OR 2LOD y se posicionan como puntos de contacto clave para unidades de negocio de 1LOD y funciones de soporte en la gestión de operaciones.

- 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos. Sus principales responsabilidades incluyen:
 - Verificar que los riesgos inherentes a la actividad del Grupo estén suficientemente cubiertos, cumpliendo con las políticas establecidas por la Alta Dirección y los procedimientos y reglamentos internos y externos que sean aplicables.
 - Supervisar el cumplimiento, la eficacia y la eficiencia de los sistemas de control interno de operaciones en el Grupo, así como la calidad de la información contable.
 - Realizar una revisión independiente y desafiar los controles OR, así como los procesos y sistemas de gestión del Riesgo Operacional.
 - Evaluar el estado de implementación del modelo de gestión y control de RO en el Grupo.
 - Recomendar la mejora continua para todas las funciones involucradas en la gestión de operaciones.



La gestión en el Banco se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Banco. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Banco y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Banco a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2016, se reforzó la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.
- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico. Además, los resultados de este ejercicio (que también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES), se utilizarán como uno de los *input* para el cálculo de capital económico por riesgo operacional en base al modelo avanzado (LDA).

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- RCSA: Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Banco, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

Ventajas del RCSA:

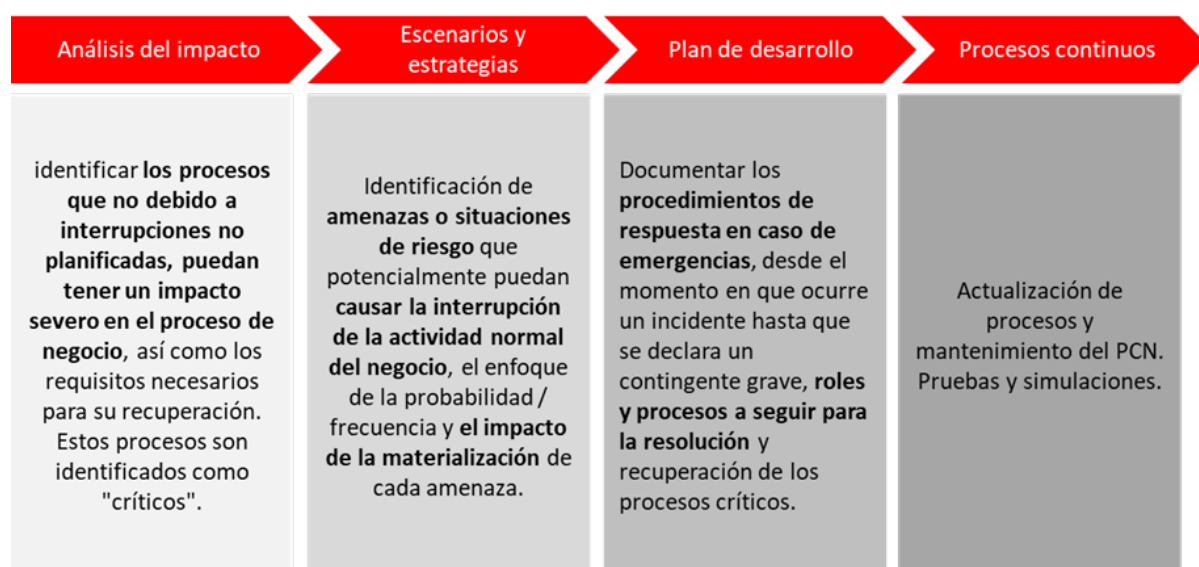
- i. Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.
 - ii. Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.
 - iii. Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.
 - iv. Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.
 - v. Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking*: Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo.
- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.
 - Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
 - Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

d. Sistema de información de riesgo operacional

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo Consumer, incluyendo el Banco.

e. Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende, Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.



Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Banco, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.
- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.
- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.
- Proteger la imagen pública y la confianza en el Banco.
- Satisfacer las obligaciones del Banco para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

f. Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander, del que el Banco forma parte, cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Banco. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito.
- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.
- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- Medidas mitigadoras /gestión activa.
- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de *rating*, etc.

g. Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea. Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.
- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.
- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas.
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Banco.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.
- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Cyber

El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación. En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Banco se componen de tres elementos:

- Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).
- Robo y fraude financiero.
- Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

Durante 2022, el Banco ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

El Banco ha evolucionado su normativa de ciber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Banco.

Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.
- Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad: El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en el Banco. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.
- Control y mitigación del ciberriesgo: procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, estas medidas se recogen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer Finance y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. El Banco dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.
- Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo: Santander Consumer Finance realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Banco. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado. Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciberamenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer Finance dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello se elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

Otros Riesgos Emergentes

Además del citado Riesgo Cyber, el Grupo Santander Consumer está fortaleciendo cada vez más la supervisión de nuevos riesgos emergentes derivados de 1) gestión de proveedores y 2) proyectos de transformación.

- Con respecto a los riesgos de gestión de proveedores, el enfoque se centra en la calidad y la continuidad de los servicios prestados a SCF, pero también en garantizar el cumplimiento de las nuevas Directrices de la EBA y Reglamentos como DORA a través de la implementación de instrumentos de riesgo específicos a lo largo de las diferentes fases del ciclo de vida del proveedor
- El Riesgo Operacional de Transformación es aquel derivado de cambios en la organización, lanzamiento de nuevos productos, servicios, sistemas o procesos derivados del diseño imperfecto, la construcción, prueba, despliegue de proyectos e iniciativas, así como de la transición hacia el día-a-día (BAU, en sus siglas en inglés). La transformación constituye una causa raíz, que puede manifestarse en una variedad de riesgos e impactos, no restringidos al Riesgo Operacional, (por ejemplo, Crédito, Mercado, Delitos financieros...)

Riesgo de cumplimiento y conducta

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo Reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante "SCF") a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del Chief Compliance Officer (CCO). Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de SCF en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad informando en los foros de gobierno adecuados.

Las principales herramientas de la función de Cumplimiento para cumplir sus objetivos son (entre otros procesos): establecer y coordinar con las unidades el Programa de Cumplimiento, coordinar los ejercicios de Risk Assessments de cada uno de los ámbitos de Cumplimiento y Conducta, definición y seguimiento de las métricas de Cumplimiento que participan en el Apetito de Riesgo de SCF y el seguimiento de la Formación de Obligado Cumplimiento.

Riesgo Climático y Medioambiental

La estrategia ESG (factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) de Santander Consumer Finance consiste en hacer negocio de una forma responsable y sostenible, apoyando la transición verde, construyendo una sociedad más inclusiva y haciendo negocio de forma correcta, siguiendo los más rigurosos estándares de gobierno.

Por otro lado, los factores ESG pueden acarrear tipos de riesgo tradicionales (por ejemplo, crédito, liquidez, operacional o reputacional) debido a los impactos físicos de un clima cambiante, a los riesgos asociados a la transición hacia una nueva economía más sostenible y al incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos. Por ello, están recogidos en el mapa de riesgos de Santander Consumer Finance como factores de riesgo relevantes.

En los últimos tiempos, están cobrando gran relevancia los riesgos climáticos (riesgos físicos y riesgos de transición), y por ello Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control en coordinación con los equipos corporativos del Grupo Santander en el marco del Proyecto Clima, siendo algunas de las prioridades las que siguen:

- a. Enfoque EWRM (Enterprise-Wide Risk Management), que dé una visión holística y anticipativa de los aspectos climáticos como base para su adecuada gestión.
- b. Disponibilidad de datos relevantes (por ejemplo, emisiones de CO₂ de los activos financiados, ratio de financiación de activos verdes, clasificación sectorial y ubicación de las empresas, certificados de eficiencia energética y localización de los colaterales, etc.).
- c. Integración de los riesgos climáticos en el día a día de la gestión y control de los riesgos.

La relevancia de los datos y su calidad es, si cabe, aún mayor en este ámbito que en el resto, dado que algunos datos que hasta hace poco tiempo no tenían gran relevancia y quizás ni se recogían se han convertido en esenciales para cuestiones como la alineación de las carteras a los objetivos medioambientales, la divulgación de información o la gestión de los riesgos climáticos. Por ello, uno de los pilares del Proyecto Clima es recabar dichos datos con la calidad requerida.

Respecto al enfoque EWRM, en primer lugar se ha realizado una evaluación fundamentalmente cualitativa sobre las implicaciones y la materialidad de los aspectos climáticos para Santander Consumer Finance, con especial foco en la cartera de auto, que se resume en los siguientes párrafos.

Como comentado anteriormente, para la Banca en general el clima es una cuestión transversal con múltiples ángulos, pero con dos dimensiones principales relacionadas entre sí:

1. Los Bancos tienen un papel clave en la mitigación del cambio climático y la transición hacia una nueva economía verde.
2. Los aspectos climáticos pueden provocar pérdidas a los Bancos a través de diferentes mecanismos de transmisión.

En lo que respecta a Santander Consumer Finance en particular, nuestra visión es la siguiente:

1. Nuestro papel en la financiación sostenible: la alineación de nuestras carteras a la ambición de cero emisiones netas está ocurriendo de una manera natural y gradual gracias a las políticas de la Unión Europea y la corta duración de nuestros contratos. En cualquier caso, Santander Consumer Finance está haciéndose más sostenible y ayudado proactivamente a los clientes a ser más sostenibles. En este camino es fundamental el esfuerzo que se está realizando en materia de datos y divulgación de información.
2. Impactos potenciales de los riesgos climáticos en Santander Consumer Finance: del análisis de materialidad realizado se concluye que los tipos de riesgo más afectados para SCF son crédito, valor residual, reputacional y estratégico (modelo de negocio). Los impactos potenciales se ven muy mitigados gracias al contexto (transformación gradual de la industria del automóvil) y al modelo de negocio de Santander Consumer Finance (cuyas carteras son principalmente minoristas, de buena calidad, de corto plazo y diversificadas). Por otro lado, las cuestiones climáticas podrían ser el detonante de una crisis económica general, por ejemplo debido a una transición desordenada a la nueva economía verde. Ya estamos gestionando estos riesgos, pero seguiremos fortaleciendo su gestión y control.

Los riesgos climáticos han sido incorporados progresivamente a los distintos procesos de EWRM:

- “Top Risks”: enmarcados dentro del evento de evolución del sector automovilístico, que ha sido identificado históricamente como uno de los principales de la matriz,
- Mapa de riesgos: como un riesgo transversal, incluido como tal desde 2021,
- Evaluación del perfil de riesgo: a través de un cuestionario relativo al entorno de control, así como de un assessment cualitativo,
- Apetito de riesgo: mediante métricas de estrés, así como de la apertura del valor residual por el tipo de motor,
- Estrategia de riesgo,
- Riesgo estratégico, como driver de cambios de las tendencias de mercado,
- Riesgo de capital y pruebas de estrés. Las pruebas de estrés incluidas en los planes estratégicos y en el ICAAP de Santander Consumer Finance tienen en consideración los riesgos climáticos a través de eventos idiosincráticos, además de un escenario específico incluido en este ejercicio para reflejar el potencial impacto de una transición desordenada hacia una economía de bajas emisiones. Los resultados de estos ejercicios de estrés forman parte del apetito de riesgo de la entidad.

Los escenarios y las metodologías de las pruebas estrés se irán sofisticando a medida que haya más información disponible. En 2022, Santander Consumer Finance ha participado, junto con los equipos del Grupo Santander, en la primera prueba de estrés climático del ECB y en la revisión temática de los riesgos climáticos.

Finalmente, en lo relativo a la integración en el día a día de la gestión y control de los riesgos, el equipo de EWRM de Santander Consumer Finance elabora trimestralmente un informe interno de seguimiento de los riesgos climáticos, en el que se incorporarán además a partir de su publicación los resultados del ejercicio de Pillar III ESG. En paralelo, se está trabajando en la integración de los riesgos climáticos en todas las fases del ciclo de riesgos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las expectativas supervisoras. En este eje se enmarcan las iniciativas de cálculo de emisiones, como base para los compromisos de Net Zero Banking Alliance.

g) Adecuación al nuevo marco regulatorio

En 2022, a nivel consolidado, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 7,89% de CET1 phase-in (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar I, un 0,84% el requerimiento por Pilar II, un 2,5% de requerimiento por colchón de conservación de capital y 0,05% de colchón anticíclico). Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU. Adicionalmente, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 9,675% de T1 phase-in así como una ratio mínima de Ratio Total del 12,05% phase-in.

A 31 de diciembre 2022, el Banco cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente.

Conciliación capital contable con capital regulatorio (Millones de Euros)

	2022	2021
Capital suscrito	5.639	5.639
Primas de emisión	1.140	1.140
Reservas	3.649	3.040
Otros elementos de patrimonio neto	1.200	1.200
Beneficio atribuido	1.243	1.175
Dividendo distribuido	—	—
Dividendo a cuenta	(652)	(491)
Fondos propios en balance público	12.219	11.703
Ajustes por valoración	(582)	(646)
Intereses minoritarios	2.555	2.337
Total patrimonio neto balance público	14.192	13.394
Fondo de Comercio e intangibles	(1.849)	(1.783)
Dividendo no distribuido	(1.243)	(1.175)
Acciones y participaciones preferentes computables	—	—
Otros ajustes de los recursos propios básicos (*)	33	143
Tier I (Phase-in)	11.133	10.579

(*) La distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2022 no ha sido sometida a la aprobación de la Junta de General de Accionistas, sin embargo se propone una distribución a pago de dividendos

(*) Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

	2022	2021
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de Nivel 1 (millones de euros)	9.706	9.167
Capital adicional computable de Nivel 1 (millones de euros)	1.427	1.412
Capital computable de Nivel 2 (millones de euros)	1.669	1.045
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	77.480	72.898
Coeficiente de capital ordinario de Nivel 1 (CET 1)	12,53%	12,58%
Coeficiente de capital adicional de Nivel 1 (AT 1)	1,84%	1,93%
Coeficiente de capital de Nivel 1 (TIER 1)	14,37%	14,51%
Coeficiente de capital Nivel 2 (TIER 2)	2,15%	1,44%
Coeficiente de capital total	16,52%	15,95%

Recursos Propios Computables (Millones de Euros)

	2022	2021
Recursos propios computables		
Common Equity Tier I	9.706	9.167
Capital	5.639	5.639
Prima de emisión	1.140	1.140
Reservas	3.649	3.040
Otros ingresos retenidos	(645)	(645)
Minoritarios	1.456	1.306
Beneficio neto de dividendos	591	684
Deducciones y filtros prudenciales	(411)	(213)
Fondo de Comercio e intangibles	(1.714)	(1.783)
Otros	—	—
Additional Tier I	1.427	1.412
Instrumentos computables AT1	1.200	1.200
Excesos T1 por las filiales	227	212
Valor residual intangibles	—	—
Otros	—	—
Tier II	1.669	1.045
Instrumentos computables T2	1.471	871
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	—	—
Excesos T2 por las filiales	199	175
Otros	—	—
Total recursos propios computables	12.802	11.624

Respecto al riesgo de crédito, el Banco continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva y el Reglamento de Requerimientos de Capital.

Actualmente, el Grupo Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, determinadas carteras de Alemania, Nordics y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las entidades financieras. El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y su posterior modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 a fecha 17 de enero 2015 cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento *Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements* del Comité de Basilea.

Dicho ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el Tier 1 (por ejemplo se incluye el saldo de los préstamos pero no los fondos de comercio).

- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.
- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.
- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.
- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

A continuación se desglosa el ratio de apalancamiento a nivel sub consolidado 'fully loaded':

Millones de euros	31-12-2022	31-12-2021
Apalancamiento		
Capital de Nivel 1	11.133	10.579
Exposición	124.648	112.492
Ratio de apalancamiento	8,93%	9,40%

Capital Económico

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.

Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2022	2021		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Andaluz de Inversiones, S.A. Unipersonal	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100 %	—	100 %	100 %	Sociedad de cartera	37	1	27
Auto ABS Belgium Loans 2019 SA/NV (d)	-	Bélgica	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases Master Compartment 2016 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Loans Master (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French LT Leases Master (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases 2021 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS italian Loans 2018-1 S.R.L. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS italian Balloon 2019-1 S.R.L. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
AUTO ABS ITALIAN RAINBOW LOANS 2020-1 S.R.L.	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2018-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2020-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2022-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto Lease Master S.A., Compartment 2021-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
AUTO ABS ITALIAN RAINBOW LOANS 2020-1 SRL (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS UK Loans PLC (d)	-	Reino Unido	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS UK Loans 2019 PLC (d)	-	Reino Unido	—	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Autodescuento S.L.	Calle Alcalá nº4, 5ª Planta 28014 Madrid, España	España	—	94 %	94 %	94 %	Financiera	2	—	18
Banca PSA Italia S.p.a.	Via Gallarate 199, 20151 Milano	Italia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	392	69	153
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	9 rue Henri Barbusse 92330 Gennevilliers	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	460	22	855
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	9 rue Henri Barbusse 92330 Gennevilliers	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	22	(1)	52

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2022	2021		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Drive S.r.l.	Via Giovanni Caproni 1, Bolzano	Italia	—	100 %	100 %	— %	Leasing	5	(1)	5
Finaceira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Av. António Augusto Aguiar, 31 1069-413 Lisboa	Portugal	— %	51 %	51 %	51 %	Financiera	8	1	8
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009, Madrid	España	51 %	— %	51 %	51 %	Financiera	278	58	140
Fondation Holding Auto ABS Belgium Loans (d)	-	Bélgica	—	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Guaranty Car, S.A.	Nacional II, Km 16,500 – 28830 San Fernando de Henares (Madrid)	España	—	100 %	100 %	100 %	Automoción	3	—	2
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	Ciudad Grupo Santander Av. Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte	España	—	100 %	—	—	Renting	12	(4)	12
Isar Valley S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Pony S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Compartment German Auto Loans 2021-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
One Mobility Management GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Straße,2 - Pullach i.Isartal	Alemania	47 %	47 %	—	—	Servicios de gestión	—	—	—
PBD Germany Auto 2018 UG (Haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto Lease Master 2019 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto Loan 2021 UG (Haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	—	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
PSA Bank Deutschland GmbH	Siemensstraße 10, 63263 Neu-Isenburg, Hesse	Alemania	—	50 %	50 %	50 %	Banca	497	47	229
PSA Banque France	9 rue Henri Barbusse 92330 Gennevilliers	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	1.142	62	881
PSA Finance Belux S.A.	Parc L'Alliance Avenue Finlande 4-8 1420 Braine L'Alleud Belgium	Bélgica	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	95	14	93
PSA Financial Services Nederland B.V.	Hoofdweg 256, 3067 GJ Rotterdam	Holanda	— %	50 %	50 %	50 %	Financiera	58	18	53
PSA Finance UK Limited	61 London Road - Londres	Reino Unido	— %	50 %	50 %	50 %	Financiera	377	29	317
PSA FINANCIAL SERVICES, SPAIN, EFC, SA	C/ Eduardo Barreiros Nº 110. 28041, Madrid	España	50 %	— %	50 %	50 %	Financiera	638	60	363
Riemersma Leasing B.V.	Waterman 7ª, 's-Hertogenbosch	Holanda	100 %	— %	100 %	— %	Leasing	7	2	21
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	Ciudad Grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100 %	— %	99 %	99 %	Otros servicios	6	3	5
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Brandstrasse 24, 8952 Schlieren	Suiza	—	— %	100 %	100 %	Leasing	51	10	60
Santander Consumer Bank AG	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	— %	—	100 %	100 %	Banca	2.844	469	5.070
Santander Consumer Bank A.S.	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100 %	—	100 %	100 %	Financiera	2.817	219	1.980

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2022	2021		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Santander Consumer Bank GmbH	Andromeda Tower, Donan City. Strów-Wien	Austria	—	100 %	100 %	100 %	Banca	424	58	363
Santander Consumer Bank S.p.A.	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	100 %	— %	100 %	100 %	Banca	834	92	603
Santander Consumer Finance Oy	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	Finlandia	— %	100 %	100 %	100 %	Financiera	368	49	163
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	Austria	100 %	— %	100 %	100 %	Sociedad de cartera	364	—	518
Santander Consumer Holding GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100 %	— %	100 %	100 %	Sociedad de cartera	5.564	317	6.077
Santander Consumer Operations Services GmbH	Madrid Strabe, 1D – 41069, Monchengladbach (Alemania)	Alemania	— %	100 %	— %	— %	Otros servicios	12	1	18
Santander Consumer Technology Services GmbH	Kaiserstr 74, 41061, Monchengladbach (Alemania)	Alemania	— %	100 %	— %	— %	Otros servicios	24	3	22
Santander Consumer Leasing GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	— %	100 %	100 %	100 %	Leasing	(23)	93	151
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Friedrich-Ebert-Anlage 35-37 · 60327 Frankfurt am Main	Alemania	— %	51 %	51 %	51 %	Financiera	702	14	391
Santander Consumer Renting, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180, Torrelaguna - Madrid	España	100 %	— %	100 %	100 %	Leasing	38	3	38
Santander Consumer Renting S.R.L.	Via Caproni 1, Bolzano	Italia	— %	100 %	100 %	— %	Renting	4	(1)	4
Santander Consumer Services GmbH	Thomas Alva Edison Str. I, Eisenstadt	Austria	— %	100 %	100 %	100 %	Servicios	—	—	—
Santander Consumer Services, S.A.	Rua Gregorio Lopez Lote 1596 B-1400 195 Lisboa – Portugal	Portugal	100 %	— %	100 %	100 %	Financiera	13	1	10
SC Austria Finance 2020-1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Austria Consumer Loan 2021 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany Consumer 2018-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany Mobility 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany Auto 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2022-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A. (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto VII Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2022	2021		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SCF Ajoneuvohallinto VIII Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto X Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto XI Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut VII DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut VIII DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut IX DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut X DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut XI DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Silk Finance No. 5 (d)	-	Portugal	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Secucor Finance 2021-1, DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1 (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-1 (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-2 (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar (Securitisation) S.r.l. (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2016-1 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2018-1 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2019-1 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2020-1 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2020-2 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2021-1 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2022	2021		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Golden Bar Stand Alone 2022-1 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, Leganés - Madrid	España	— %	51 %	51 %	51 %	Intermediación	12	2	—
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Transolver Finance EFC, S.A.	Av. Aragón 402, Madrid	España	51 %	— %	51 %	51 %	Leasing	71	3	17
Allane SE	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach i. Isartal – Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %	47 %	Leasing	192	4	343
TIMFin S.p.A.	Corso Massimo D'Azeglio n. 33/E – 20126 Turín	Italia	— %	51 %	51 %	51 %	Financiera	45	(4)	28
PSA Renting Italia S.P.A.	Via Nizza 262, I-10126 - Turín	Italia	— %	50 %	50 %	50 %	Renting	13	12	6
Allane Schweiz AG	Grossmattstrasse 9-Urdorf – Suiza	Suiza	— %	47 %	47 %	47 %	Renting	13	—	—
Allane Mobility Consulting AG	Grossmattstrasse 9-Urdorf – Suiza	Suiza	— %	47 %	47 %	47 %	Consultoría	1	—	—
Allane Leasing GmbH	Ortsstraße 18a – Vösendorf – Austria	Austria	— %	47 %	47 %	47 %	Renting	(2)	—	—
Allane Mobility Consulting GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach i. Isartal – Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %	47 %	Consultoría	1	1	—
Autohaus24 GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach – Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %	47 %	Renting	(3)	1	—
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	1 Rue Francois Jacob - Francia	Francia	— %	47 %	47 %	47 %	Renting	14	3	—
Allane Services GmbH & co. KG	Grubenstrasse, 27 - Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %	47 %	Servicios	1	—	—
Allane Mobility Consulting B.V.	Kruisweg 791 - Holanda	Holanda	— %	47 %	47 %	47 %	Consultoría	(3)	—	—
Allane Services Verwaltungs GmbH	Grubenstraße, 27 - Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %	47 %	Gestión de carteras	—	—	—
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Tuchlauben 7ª – Austria	Austria	— %	47 %	47 %	47 %	Consultoría	(1)	—	—
Allane Mobility Consulting S.a.r.l	Rue Francois Jacob – Francia	Francia	— %	47 %	47 %	47 %	Consultoría	(1)	—	—

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2022. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- (d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

Anexo II

Entidades asociadas y entidades negocios conjuntos

Nombre	Entidad	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2022	2021		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Bank of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	20 %	—	20 %	17 %	Financiera	1.418	108	—
Fortune Auto Finance Co., Ltd	Multigrupo	China	50 %	—	50 %	50 %	Financiera	2.039	432	57
Stellantis Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50 %	—	50 %	50 %	Seguros	267	61	28
Stellantis Life Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50 %	—	50 %	50 %	Seguros	123	13	17
Santander Consumer Bank S.A.	Asociada	Polonia	40 %	—	40 %	40 %	Banca	3.650	753	82
Santander Consumer Finanse Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	—	40 %	40 %	40 %	Servicios	15	15	0
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	—	40 %	40 %	40 %	Leasing	763	58	5
VCFS Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	—	50 %	50 %	50 %	Marketing	1	—	—
PSA Finance Polsja sp.z o.o	Asociada	Polonia	—	20 %	20 %	20 %	Financiera	282	38	5
Payever GmbH	Asociada	Alemania	10 %	— %	10 %	10 %	Otros servicios	3	2	—
PSA Consumer Finance Polska sp.zo.o.	Asociada	Polonia	—	20 %	20 %	20 %	Financiera	37	3	1
Santander Consumer Financial Solutions SP. Z O.O.	Asociada	Polonia	—	40 %	40 %	40 %	Leasing	12	2	(1)

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o negocios conjuntos correspondientes al ejercicio 2022. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posee la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

Anexo III

Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2022

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/ (Vendido) en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2022:				
Santander Consumer Renting, S.R.L	Arrendamiento operativo	100 %	100 %	30 de marzo de 2022
Drive S.R.L.	Arrendamiento operativo	100 %	100 %	26 de abril de 2022
Riemersma Leasing B.V.	Arrendamiento operativo	100 %	100 %	15 de abril de 2022

Anexo IV

Relación de agentes de acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Palma del Río Finance, S.L.	POGL. IND EL GARROTAL EDF SARA BENITEZ C/ JARA 17 -1 (14700) Palma del Río	14700	B09987843	13-07-2022	Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Palma del Río, Posadas, Lora del Río, Peñaflor, Carmona, La Campana, La Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Gestión Financiera Villalba, S.L.U.	C/ Consuelo Vega, 23 A - A(11600) Ubrique	11600	B011517620	15-12-2020	Ubrique, Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olivera, Prado del Rey, Setenil, Torre Alhaquine, Villanueva del Rosario, Villa Martín, Puerto Serrano	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Juan Jiménez Gestión Financiera, S.L.	C/ BARTOLOME DE MEDINA, local 18 (41004) Sevilla	41004	B91167973	01-02-2002	Bormujos, Coria del Río, Gelves, Gines, Pilas, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
EFINCAR FLEET SERVICES, S.L.	c/Doctor Fleming, 1 41400 Écija (Sevilla)	41400	B91958363	01-01-2012	Écija, Fuentes de Andalucía, La Luisina, Cañada Rosal, La Carlota.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Financiaciones Costa del Sol Oriental, SCA	C/ Del Mar, 27 1º-C, Edificio Jaime, 29740 Torre del Mar	29740	F093385102	15-12-2020	Alcaucín, Alfarnate, Algarrobo, Almachar, Archez, Arenas, Benamargosa, El Boger, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Comares, Competa, Macharaviaya, Moclinejo, Frigiliana, Nerja, Periana, Riogordo, Salares, Sayalonga, Torre del Mar, Torrox, Velez Málaga, Viñuela.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
INSEMA INVERSIONES, S.L.	Av. de Andalucía, 11 (14500) Puente Genil	14500	B14840896	19-12-2008	Aguilar de la Frontera, Benameji, Castro del Río, Espejo, Fernan Nuñez, Montalbal de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, La Rambla y Santaella	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Carrasco Agentes, S.L.	C/ BETULA Nº 9 PISO 1º A (23400)ÚBEDA	23400	B023478704	02-01-2004	Alblanchez de úbeda, Almenara, Arquillos, Baeza, Beas de Segura, Bedmar y Garciez, Begijar, Belmez de la Moraleda, Benatae, Cabra de Santo Cristo, Cambil, Canena, Castellar, Cazorla, Chiclana de Segura, Chilluevar, Escañuela,	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Ramsa Serv. Fin. y Empresariales, S.L.	C/ Blas Infante, 7A (21440) Lepe	21440	B021347190	15-12-2020	Punta Umbría, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Martín & Castilla Servicios Financieros, S.L.	C/ Fray Diego de Cádiz, 163 (41530) Morón de la Frontera	41530	B091369231	15-12-2020	Algamitas, Arahal, Caripe, El Coronil, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Fromán Consultores, S.L.U.	Av. Del Mantecado, 21 (41560) Estepa	41560	B041969767	15-12-2020	Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, La Lentejuela, Lora de Estepa, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrea, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Geyba Servicios Financieros, S.L.	Avda. La Libertad nº 2 Local (41980) La Algaba	41980	B091385377	15-12-2020	Arevalillo de Cega, Alacala del Rio, Alcolea del Rio, La Algaba, Almaden de la Plata, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Roda de Andalucía, La Rinconada	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Fincar Gestiones Financieras, S.L.	Avda. Buenos Aires, 32 18500 Guadix	18500	B21507751	01-02-2012	Guadix, Baza, Huescar, Cullar, Cuevas del Campo, Iznalloz y Guadahortuna.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Hermanos P.Q. Servicios Financieros, S.L.	Pasaje Neptuno, local 7 (Junto a BBVA) Vera (04620).	04620	B004678348	15-12-2020	Vera	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
SERVITAL ASESORES, S.L.	Pza. Nuestro Padre Jesús, 3 (21700) La Palma del Condado	21700	B021261177	15-12-2020	Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, La Palma del Condado, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Villalba del Alcor, Villarrasa	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
FINANCIACEUTA, S.L.U.	C/ Cervantes, galería "La Riojana", 2ª planta, local nº 26 (51001) Ceuta	51001	B051017101	15-12-2020	Ceuta	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Gª y Trinidad Asesoramiento y Financiación S.L.	C/ Rosario Nº 46(04800) Albox	04800	B004577383	15-12-2020	Albox, Alcontar, Almanzorra, Armuña de Almanzorra, Bacaes, Bayarque, Benitagla, Bezaon, Cantoria, Cobrar, Fines, Laroya, Lijar, Lubrin, Lucar, Macael, Olula del Rio, Partaloa, Purchena, Seron, Sierro, Somontin, Tahall, Tijola, Uleila del Campo, Urracal y Zurgena.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Antonio Gª Fdez. Servicios Financieros S.L.	C/ Jara, nº1 local, esquina doctor Antonio Cabrera (14400) Pozoblanco	14400	B014771554	15-12-2020	Alcaracejos, Añora, Belalcazar, Belmez, Los Blázquez, Cardenas, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Lancha, Fuente Obejuna, El Guijo, Hinojosa del Duque, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco,.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
DONAT FINANCE SERVICE, S.L.	Pza. Velazquez, 11 - Bajo (52004) Melilla	52004	B052015435	01-02-2007	Melilla	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
ASEDIME SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	C/ Doctor Dorronsoro, 2 (21600) Valverde del Camino	21600	B021380746	01-04-2008	Alajar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyo Molinos de León, Beas, Berrocal, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrío, Cañaverl de León, Castaño de Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbre de En Medio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, La Granada de Riotinto, La Nava, Nerva, Puerto del Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Trigueros, Valdelarco, Valverde del Camino, Zalamea la Real y Zufre.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
SERVICIOS FINANCIEROS JIENENSES, SL.	c/plaza del camping 4 local 10 23740 andujar	23740	B86340767	01-12-2011	Aldeaquemada, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de Quemada, Carboneros, La Carolina, Cazalilla, Espeluy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Santa Elena, Villanueva de la Reina, Villardonpardo y Villa del Río,	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
FINANRONDA SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	C/ Molino, 82 (29400) Ronda	29400	B92963388	02-01-2009	Agatocin, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benalid, Benalauria, Benaolan, Benarraba, El Burgo, Cañete La Real, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Faraja, Gaucin, Genalquacil, Igualeja, Jimera de Libas, Jubrique, Juzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Yunquera.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
128INNOVA24H, S.L.	c/Oasis, 17 El Ejido Almería	04700	B92999846	01-03-2011	El Ejido, Adta y Berja	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Finangi Cat	Av. de la Rápita, 33 1º (43870) Amposta	43870	B043571660	15-12-2020	Alcanar, Aldover, Alfara de Carles, Amposta, Arbolí, Arnes, Ascó, Falset, Fix, Freginals, Gandesa, Garcia, Ginestar, Godall, Masdenverge, Miravent, Móra d'Ébre, Morá la Nova, Pauls, Poboleda, Porrera, Batea, Bellmunt de Falset, Benicarló, Benifallet, Benissanet, Bot, Cabassers, Camarles, Capcanes, Caseres, Corbera d'Ébre, Cormudella del Montsant, Deltebre, El Lloar, El Masroig, El Molar, El Perelló, El Pinell de Bray, Els Guiaments, Gratallops, Horta de Sant Joan, LÁldea, Lámella de Mar, L'ampolla, La Fatarella, La Figuera, La Galera, La Morera de Montsant, La Palma d'Ébre, La Pobla de Massaluca, La Sénia, La Torre de Fontanbella, La Torre de Léspanyol, La Vilella Alta, La Vilella Baixa, Marca, Margalef de Montsant, Mas de Barberans, Pradell de la Teixeta, Prat de Compte, Rasquera, Riba Roja D'Ebre, Roquetes, Sant Carles Rápita, Sant Jaime Enveja, Santa Barbara, tivissa, Torroja del Priorat, Tortosa, Ulldacona, Ulldemolins, Vilalba dels Arcs, Vinaroz, Vinebre, Xerta.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Indastec Asociados, S.L.	C/ Madrid, 20 - bajo (07800) Ibiza	07800	B057150310	15-12-2020	Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Santa Eulalia del Rio San Jose Formentera	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Noguer Bau, S.L.	C/ Sant Fidel, 5 - 1º (08500) Vic	08500	B064018179	15-12-2020	Aiguafreda, Alpens, El Brull, Calldetenes, Centelles, Collsuspina, Espinelves, Folgueroles, Gurb, Els Hostalets De Balenya, Lluça, Perafita, Prats De Lluçanes, Roda De Ter, Rupit-Pruit, Santa Cecília De Voltrega, Santa Eugènia De Berga Santa Eulàlia De Riuprimer, Sant Agustí Del Lluçanes, Santa Maria De Corco L'asquirol, Sant Bartomeu Del Grau, Sant Boi De Lluçanes, Sant Hipòlit De Voltrega	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Gestió de Finançament i Inversions de Ponent, S.L.	Avda. Pau, 49 (25230) Mollerusa	25230	B025539123	01-10-2006	Comarcas del Pla D'urgel, la Noguera, L'urgell y La Segarra	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Gestió de Finançament i Inversions de Ponent, S.L.	Avda. Alcalde Porqueras, 10 (25008) Lérida	25008	B025539123	01-10-2006	Lérida, Balafia; Les Basses D'Alpicat, La Bordeta, Camps D'Escorts, Cap Pont, Castel De Gardeny, Clot_Princep de Viana, Gualda; Llívia, Magraners, Mariola, Pardinyes, Raimat, Seca Sant Pere, Sucs, Suquets; Les Torres de Sanui, Abella de la Conca Les Alamus, L'Albages, Albatarrac, L'Albi, Alanco, Alcarras, Alcoletge, Alfes, Alguaire, Almatret, Almenar, Alpicat, Artessa de Lleida, Aspa, Aitona, Benavent de Segria, Bovera, Les Borges, Blanquets, Castellldans, Cervia de Garrigues, Corbins, L'Espluga Calba, La Floresta, Fulledda, La Granja D'Escarp, Gimènells i Pla de la Font, Granyera de les Garrigues, Juncosa, Juneda, Llardecans, Masalcoreig, Maials de Lleida, Els Omellons, La Pobla de Cervoles, Bellaguarda, La Portella, Puiggros, Puigverd, de Lleida; Roselló, Seros, El Soleras, Soses, Tarres, Els TOrms, Torrebesses, Torrefarrera, Torres de Segre, Torre Serona, Vilanova de Segria, El Vilosell, Vilanova de la Barca y Vinaixa.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
BERGA GESTIÓ, S.L.	C/ Gran Vía, 46 (08600) Berga	08600	B064396476	15-12-2020	Berga, Navas, Cardona y Nou de La Bergueda.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
M&G Figueres Associats, S.L.	c/Col. Legi nº 54 bajos (17600) Figueres	17600	B17673823	01-01-2011	Agullana, Albanya, Arretera, Bascara, Biure, Boadella i les Escaldes, Cebanes, Cantallaps, Capmany, Cistella, Escada, Empolla, Figueres, Garniguelia, Jenguera, Lladó, Masarac, Mollet de Peralado, Pont de Mollins y Crespia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Orges-Fin Gestiones 2018, s.l. Unipersonal	SA ROVELLADA DE DALT 38 bajos izq (07702) MAHON-MENORCA (Illes Balears)	07702	B55733471	25-12-2020	Isla de Menorca	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Consultoría Financiera de la Mancha, S.L.	C/ Ramiro Ledesma, s/n bloque 5 Local 3 (13630) Socuéllamos	13630	B013354303	15-12-2003	Socuéllamos, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Las Pedroñeras, Monta del Cuervo, Villanueva de los Infantes	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Estudios y Análisis de Riesgos, S.L.	Plaza de los carros, 2, 16001 Cuenca.	16001	B016156598	30-06-2007	Cuenca	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Intermediación y Servicios Junval, S.L.	C/ BEBRICIO , 39, Pasaje Local nº 7 (26500) Calahorra	26500	B026319178	15-12-2020	Calahorra	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Servicios Financieros Quintanar, S.L.	C/ Vicente Gálvez Villarejo, 12. (45800) Quintanar de la Orden	45800	B045545167	15-12-2020	Quintanar de la Orden, Madrdejos	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Medifirent, S.L.	C/Carretil, 2, 3ºD 26007. Logroño (La Rioja)	26007	B009410572	15-12-2020	Miranda de Ebro y Logroño	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Soluciones Financieras del Este, S.L.	C/ Mariano Barbacid, 5 - 2ª - 3 (28521) Rivas Vaciamadrid	28521	B084418904	15-12-2020	Arganda del Rey, Rivas - Vaciamadrid	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Servicios Financieros Sorianos	C/Del Ferial , 4 Oficina 3 B2 4200 Soria	4200	B042180927	15-12-2020	Soria	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Finandiero 2007, S.L.U.	CALLE EL CARRO, 9, 3ºB -09400 ARANDA DE DUERO (BURGOS)	09400	B009480013	02-11-2007	Aranda de Duero, Lerma, Huerta del Rey, Salas de los Infantes y Roa.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
GASTEIZ FINANCE, SLU	Avda. de los Huetos, 79 Ed. Azucarera. Vitoria 01010 (Álava)	01010	B10818698	02-03-2021	Álava	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
FINANCESTHER S.L.	AVENIDA CENTRAL NUMERO 1 OFICINA 1 (31500) TUDELA NAVARRA .	31500	B71392179	15-12-2020	Tudela	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Inversiones Financieras Bilegi, S.L.	Plaza Aita Arrupe 3 Oficina Nº 2 (48100) Mungia_Bizkaia	48100	B95659579	01-10-2012	Eibar, Mondragón, Genika - Lumo	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
PRAGA SERVICES 64, S.L.	C/ Patrimonio Mundial, 7 1ª planta Oficina 13, 28300 Aranjuez	28300	B85464402	01-03-2014	Aranjuez	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Gestión de Servicios Financieros Artimar	Av. de Canarias, 344 (35110) Vecindario	35110	B035496777	15-12-2020	Agüimes, Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
L'Eliana Finance, S.L.	Av. Cortes Valencianas, 35 L A2 (46183) L 'Eliana	46183	B097639462	01-10-2005	Riba - Roja de Turia, Lliria, Betera, Buñol, Requena, Utiel, L'Eliana, La Pobla de Vallbona	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
CENTRO ASESOR DE TERUEL FINANCIERA, S.L.	La calle es Ronda Ambeles n. 52 (44004) Teruel	44004	B44224947	02-06-2008	Teruel.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Lual Soluciones y Gestión, S.L.	C/ Isabel la Católica Nº 6 03803 Alcoy (Alicante)	03803	B01612019	15-12-2020	Villena, Sax, Biar, Benejama, Salinas, Cañada, Campo de Mirra, Alcoy, Ibi, Castalla, Onil, Bañeres, Tibi, Penáguila, Benifallim, Cocentaina, Muro de Alcoy, Beniarrés, Benilloba, Planes, Lorcha, Agres, Alquería de Aznar, Gayanes, Alfafara,	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
GESTIÓN FINANCIERA Y DIVERSAS, S.L.	C/Molina de Segura, nº5, bloque 6º, 4ºA (30007) Murcia	30007	B30512446	01-02-2016	Hellín, Jumilla, Albacete	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Alvarez y Garrúes, S.L.U.	Av. A Coruña, 439 Bajo (27003) Lugo	27003	B027274216	15-12-2020	Lugo.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
AVILA CONSUMER SERVICES S.L	CALLE RIO TERA Nº 30 1ª PLANTA OFICINA 7 (05004) ÁVILA	05004	B05265764	15-12-2020	Avila	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Asesoramiento Financiero Zafra, S.L.	Avenida Antonio Chacón nº 17 local. C.P. 06300 Zafra (Badajoz)	06300	B006433973	15-12-2020	Zafra, Villanueva del Fresno, Higuera de Vargas, Zahinos, Oliva de la Frontera, Barcarota, Valle de Matamoros, Frejenal de la Sierra, Higuera la Real, Burgullos del Cerro, Salvatierra de los Barros, Feria, Santa Marta, Villalba de los Barros, Acechal, Fuente del Maestre, Valencia del Ventoso, Segura del León, Calera de León, Monesterlo, Fuente de Cantos, Los Santos de Malmona, Villafranca de los Barros, Ribera del Fresno, Hornachos, Llera, Valencia de las Torres, Usagre, Bienvenida, Llerena, Berlanga, Azuaga, Granja de Torrehermosa, Peraleda de Zauzejo, Campillo de Llerena, Higuera de la Serena, Zalamea de la Serena, Monterrubio de la Serena.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Alvarez y Garrúes Dos, S.L.U.	Av. de Vigo, 65 (36003) Pontevedra	36003	B027380799	01-08-2008	Pontevedra, Villagarcía de Arosa, O Grove, Sanxenxo, Cambados, Lalín, La Estrada, Silleda y Caldas de Rey	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
SOLUCIONES FINANCIERAS GRIGEM S.L.	Cámara de Comercio Gijón-Vivero de Empresas Carretera de Somio 652 Despacho 3.1(33203) GIJON	33203	B05256375	01-04-2017	Gijón, Cabrales, Cangas de Onis, Caravia, Caso, Colunga, Llanes, Nava, Onis, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Pesoz, Piloña, Ponga, Ribadedeva, Rivadesella, Villaviciosa.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Asfinza Badajoz, S.L.	Av. Sinforiano Madroño, nº 15 edificio Paraíso 3 entreplanta 4 locales A-B 06011 Badajoz - Badajoz.	06011	B06580708	01-06-2010	Badajoz.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Álvarez y garrúes Tres, S.L.U.	c/Salvador Dalí, 12 (32002) Orense	32002	B27412816	01-11-2010	Ourense, Barco de Valdeorras y Rúa.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
European Finantial Consumer, S.L	Parc.ET-8 Complejo Quitapesares, Carretera CL-601 Km 7 Edificio Vicam 40194 Palazuelos de Eresma (Segovia)	40194	B86080280	03-01-2011	Segovia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
FINZAMORA SERVICES, SL.	C\ Juan II, 23. 1º Dcha. 49011. Zamora.	49011	B49282403	01-01-2015	Zamora/Palencia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Anexo V

Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2021:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 250, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.
- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.
- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.
- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja (433.953 miles de euros en el ejercicio 2022 lo que supone un tipo efectivo del 19,7%) y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (455.696 miles de euros en el ejercicio 2021 lo que supone un tipo efectivo del 22,5%) Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.

Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2022.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2022 (en millones de euros) es el siguiente:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.552	4.734	626	138
Austria	198	334	106	21
Bélgica	60	160	26	6
España	716	1.663	264	19
Dinamarca	174	208	90	25
Finlandia	104	150	65	23
Francia	679	881	428	35
Grecia	2	24	(4)	—
Irlanda	1	—	(2)	—
Italia	444	957	237	63
Luxemburgo	24	—	24	—
Noruega	245	502	142	64
Países Bajos	82	256	34	5
Portugal	45	223	11	—
Reino Unido	119	902	92	19
Suecia	172	235	58	—
Suiza	29	71	11	—
Total	4.646	11.300	2.208	418

A 31 de diciembre de 2022 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 1,23%.

Anexo VI

Información requerida por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en el que se establece que las entidades emisoras de cédulas o bonos hipotecarios llevarán un registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios que sirven de garantía a dichas emisiones, de los activos de sustitución que las respalden y de los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

A 31 de diciembre de 2021 se encontraban registradas cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 20 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros que vencieron el 20 de julio de 2022 y que se encontraban garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 se encontraban registradas cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 6 de mayo de 2019 por un importe nominal de 450.000 miles de euros que vencieron el 6 de mayo 2019.

El desglose del valor nominal de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vivas al 31 de diciembre 2021 indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, era el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)		Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
	2022	2021		
Euros:				
Emisión Mayo 2016	—	—	0,125	Mayo 2019
Emisión Julio 2007 (Nota 18)	—	150.000	5,135	Julio 2022
Emisión Mayo 2019	—	450.000	0,000	Mayo 2022
Saldo al cierre del ejercicio	—	600.000		

(*) En valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2021, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, era el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2022	2021
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	—	1.402.190
Participaciones hipotecarias emitidas	—	—
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	—	—
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	—	—
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (*)	—	1.402.190
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	—	448.586
– Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	—	448.586
– Resto	—	—
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	—	953.604
– Importes no computables	—	—
– Importes computables	—	953.604
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	—	—
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas	—	953.604

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respalda la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultaban elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	—	—	1.402.190	953.604
Subrogadas de otras entidades	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—
Moneda				
Euro	—	—	1.402.190	953.604
Resto de monedas	—	—	—	—
Situación en el pago				
Normalidad de pago	—	—	1.334.759	928.321
Otras situaciones	—	—	67.431	25.283
Vencimiento medio residual				
Hasta de 10 años	—	—	163.904	152.795
Más de 10 años y hasta 20 años	—	—	652.700	516.434
Más de 20 años y hasta 30 años	—	—	542.133	259.157
Más de 30 años	—	—	43.453	25.218
Tipo de interés				
Fijo	—	—	26	—
Variable	—	—	1.402.164	953.604
Mixto	—	—	—	—

(*) Al 31 de diciembre de 2021 incluía 405.996 miles de euros, correspondientes a participaciones hipotecarias adquiridas a Banco Santander, S.A. (véase Nota 10).

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respalдан la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respalдан la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	—	—	18.770	7.059
<i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>				
Resto de personas físicas e ISFLSH	—	—	1.537.499	1.028.565
Tipo de garantía				
Edificios terminados				
– Residenciales	—	—	1.527.388	1.026.810
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>				
– Comerciales	—	—	28.881	8.814
– Restantes	—	—	—	—
Edificios en construcción	—	—	—	—
– Residenciales	—	—	—	—
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	—	—	—	—
– Comerciales	—	—	—	—
– Restantes	—	—	—	—
Terrenos	—	—	—	—
– Urbanizados	—	—	—	—
– Resto	—	—	—	—
	—	—	1.556.269	1.035.624

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultaban elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos elegibles, en función del porcentaje que alcanzaba la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value") al 31 de diciembre de 2021:

	Rangos de LTV				
	2022				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas					
– Sobre vivienda	—	—	—	—	—
– Sobre resto de bienes	—	—	—	—	—

	Rangos de LTV				
	2021				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas					
- Sobre vivienda	329	372	243	—	944
- Sobre resto de bienes	2	8	—	—	10

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2021 producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2021	1.035.624	520.645
Bajas del periodo	109.530	74.161
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	—	—
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	4.856	694
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	—	—
<i>Resto</i>	104.674	73.467
Altas del periodo	27.510	2.102
<i>Originadas por la entidad</i>	718	1.352
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	—	—
<i>Resto</i>	26.792	750
Saldo al 31 de diciembre de 2021	953.604	448.586

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

	Millones de Euros		Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal		
	2022	2021	
Bonos hipotecarios emitidos vivos			
Cédulas hipotecarias	—	600	—
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>			
i) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante Pública	—	600	—
- Vencimiento residual hasta 1 año	—	600	—
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 10 años	—	—	—
ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	—	—	—
- Vencimiento residual hasta 1 año	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 10 años	—	—	—
iii) Depósitos	—	—	—
- Vencimiento residual hasta 1 año	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10	—	—	—
- Vencimiento residual mayor de 10 años	—	—	—
Participaciones hipotecarias emitidas	—	—	—
i) Emitidas mediante oferta pública	—	—	—
ii) Resto de emisiones	—	—	—
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	—	—	—
i) Emitidas mediante oferta pública	—	—	—
ii) Resto de emisiones	—	—	—

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tenía activos de sustitución afectos.

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2022

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas alternativas de rendimiento (MAR) a efectos de dar cumplimiento a las directrices sobre medidas alternativas de rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como medidas no-NIIF.

Estas MAR y medidas no-NIIF se han utilizado para planificar, monitorizar y valorar nuestra evolución. Consideramos que estas MAR y medidas no-NIIF son de utilidad para la dirección y los inversores puesto que facilitan la comparación del rendimiento operativo entre periodos. Aunque consideramos que estas MAR y medidas no-NIIF permiten una mejor valoración de la evolución de nuestros negocios, esta información debe considerarse solo como información adicional, y en ningún caso sustituye a la información financiera preparada según las NIIF. Además, la forma en que el Grupo Santander define y calcula estas MAR y las medidas no-NIIF puede diferir de la forma en que son calculadas por otras compañías que usan medidas similares y, por lo tanto, pueden no ser comparables.

Las MAR y medidas no-NIIF utilizadas en este documento pueden ser categorizadas de la siguiente manera:

Indicadores de rentabilidad y eficiencia

La ratio de eficiencia permite medir cuántos gastos generales de administración (de personal y otros) y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

Se han incorporado la ratios de RoA, al considerarse que reflejan mejor la evolución del subyacente del negocio.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoA (return on assets)	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Promedio de activos totales}}$	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del Banco. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios.
Eficiencia (cost to income)	$\frac{\text{Costes de explotación (*)}}{\text{Margen bruto}}$	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

(*) Costes de explotación: Gastos generales de administración + amortizaciones

Rentabilidad y eficiencia (miles de euros y %)	2022	2021
RoA	1,23 %	1,14 %
Resultado del ejercicio	1.601.623	1.490.661
Activos Totales	130.279.694	130.931.189
Ratio de eficiencia (cost to income)	-41,87%	-41,76%
Costes de explotación	(1.945.415)	(1.855.268)
Gastos de Administración	(1.756.232)	(1.663.948)
Amortización	(189.183)	(191.320)
Margen Bruto	4.646.491	4.442.574

Indicadores de riesgo crediticio

Los indicadores de riesgo crediticio permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Ratio de morosidad	$\frac{\text{Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías a la clientela y compromisos concedidos a la clientela}}{\text{Riesgo Total (1)}}$	La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los riesgos calificados contablemente como dudosos con el saldo total de los créditos concedidos, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.
Cobertura de morosidad	$\frac{\text{Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro (2)}}{\text{Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías a la clientela y compromisos concedidos a la clientela}}$	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Coste del crédito	Deterioros (3)	Esta ratio relaciona el nivel de deterioros contables por riesgo de crédito en un periodo de tiempo determinado que son necesarias en función de la cartera de préstamos concedidos a la clientela, por lo que sirve para medir la calidad crediticia del Grupo.
	$\frac{\text{Activos financieros a coste amortizado de Préstamos y Anticipos - Clientela}}{\text{Préstamos y Anticipos - Clientela}}$	

(*1) Riesgo Total = Saldos normales y dudosos de Préstamos y Anticipos a la clientela y Garantías de la clientela + Saldos normales y dudosos de Compromisos Contingentes de la clientela.

(*2) Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de préstamos y anticipos a la clientela, garantías a la clientela y compromisos concedidos a la clientela.

(*3) Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación.

Riesgo crediticio (miles de euros y %)	2022	2021
Ratio de Morosidad	2,06 %	2,06 %
Activos deteriorados	2.180.048	2.033.052
Compromisos y garantías concedidos	59.106	65.966
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	108.455.886	101.674.842
Compromisos y garantías concedidos totales	362.244	355.245
Ratio de Cobertura	88,61 %	102,65 %
Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.984.064	2.154.583
Activos deteriorados	2.180.048	2.033.052
Compromisos y garantías concedidos	59.106	65.966
Coste de crédito	0,42 %	0,50 %
Deterioros	(451.931)	(495.060)
Préstamos y Anticipos - Clientela	106.499.832	99.559.662

Marco externo general

Contexto económico, regulatorio y competitivo

Santander ha desarrollado su actividad en 2022 en un entorno dominado por la aceleración de la inflación a nivel global a niveles no vistos en varias décadas, las mayores tensiones geopolíticas derivadas de la invasión de Rusia a Ucrania, y, la continuidad, aunque decreciente, de cuellos de botella y disrupciones en las cadenas globales de comercio, producto de la pandemia de covid y de la citada tensión geopolítica.

En este contexto, los principales bancos centrales del mundo han subido los tipos de interés para intentar contener las presiones inflacionistas. Esperamos que este proceso de normalización monetaria continúe en algunos países durante 2023, conduciendo también a la economía global a una paulatina desaceleración del nivel de actividad económica.

La evolución por zonas geográficas:

- **Eurozona** (PIB: 3,4% estimado en 2022). El fin de las restricciones por la pandemia a partir del 2T22 supuso el despegue de la actividad en servicios. Pero la guerra en Ucrania, que ha implicado un alza en los precios de la energía y alimentos básicos, ha lastrado la recuperación post pandemia y ha generado un riesgo de recesión. Pese a ello, el mercado laboral ha sido resistente, pues la tasa de paro ha continuado descendiendo y está en mínimos históricos (6,5%). La inflación subió de forma sostenida hasta superar el 10% durante el 4T22, a lo que el BCE respondió con subidas de tipos de interés que se iniciaron en julio y han llevado el tipo oficial del -0,50% al 2% a finales de año.
- **España** (PIB: 5,7% estimado en 2022). La normalización en el sector servicios y en el turismo tras la pandemia impulsaron el crecimiento en 2022, especialmente en el primer semestre. El mercado laboral se mantuvo robusto con una baja tasa de desempleo. La inflación, tras alcanzar el pico en niveles superiores al 10%, ha descendido tres meses consecutivos hasta el 5,8% de diciembre, aunque la subyacente todavía se mantiene elevada (6,3%).
- **Alemania** (PIB: 1,9% estimado en 2022). A principios de 2022, la economía estaba siendo impulsada por la recuperación del consumo privado post pandemia cuando comenzó la invasión rusa de Ucrania, que provocó que las cadenas de suministro sufrieran persistentes interrupciones, y afectó a las exportaciones y a la inversión. El empleo crece a tasas máximas históricas, y la tasa de desempleo se mantuvo estable, aunque aumentó del 5% al 5,5% por la inclusión de los refugiados ucranianos en los registros. La inflación alcanzó las dos cifras en septiembre. Desde entonces, la moderación de los precios de la energía ha permitido que comience a descender y cierre el año en el 8,6%, también por el apoyo de las medidas del gobierno.
- **Francia** (PIB: 2,6% estimado en 2022). El crecimiento del PIB ha estado impulsado por la resiliencia de la demanda interna y el repunte del sector servicios tras la pandemia, que ha compensado la desaceleración de la actividad en la segunda mitad del año. La creación de empleo se ha mantenido alta durante el año y la tasa de desempleo ha caído a un mínimo histórico en (7,3% en 2022). Aunque se han atenuado desde septiembre, las presiones sobre los precios mundiales de las materias primas han empujado la inflación, y se espera que la tasa promedio anual sea del 6,0%.
- **Noruega** (PIB: 3,8% estimado en 2022). La actividad económica se recuperó significativamente desde marzo, y a partir de entonces, se ha moderado el ritmo. No obstante, en septiembre el PIB continental superó en un 4,4% el nivel prepandémico de febrero del 2020 y el empleo en un 4,6%. El nivel de desempleo es bajo (tasa de paro es del 3,2% en el 3T22) y la inflación alta (5,9% en diciembre) lo que ha llevado al Norges Bank a subir los tipos de interés hasta el 2,75%.
- **Finlandia** (PIB: 1,9% promedio anual estimado para 2022). La evolución de la actividad fina durante 2022 ha sido muy cambiante; comenzaron el año con un crecimiento nulo, rebotó la actividad en el segundo trimestre (gracias al consumo público y privado y a la robustez del mercado de trabajo) y se produjo un deterioro del PIB en la segunda parte del año. La inflación ha seguido aumentando en los últimos meses de 2022 y cerró el año en el 9,1% interanual (7,1% promedio anual).
- **Polonia** (PIB: 4,7% estimado en 2022). La economía ha mostrado una gran resiliencia a pesar de los fuertes vientos de cara: la guerra de Ucrania, el aumento drástico de los costes de la energía, o el endurecimiento de las condiciones financieras. Los salarios han crecido con fuerza, lo que ha presionado más aún a la alta inflación. Todo ha llevado al banco central a subir el tipo oficial hasta el 6,75%.
- **Portugal** (PIB: 6,7% estimado en 2022). La rápida e intensa recuperación tras la pandemia se ha producido por la sincronización de la demanda interna y externa, que ha contribuido al mantenimiento del pleno empleo (la tasa de paro media está en el 6%). La fuerte recuperación de la demanda ante una oferta incapaz de dar respuesta unida a los efectos de la invasión rusa de Ucrania ha desencadenado la aceleración de la inflación hasta tasas de dos dígitos.
- **Reino Unido** (PIB: 4,4% estimado en 2022). La aceleración de la inflación ha conducido a una creciente contracción de los ingresos reales y de la demanda interna a medida que avanzábamos en el año, terminando con una recesión técnica. El mercado laboral, con apenas capacidad ociosa, ha sido otro factor de presión sobre la inflación. Por todo ello, el Bank of England ha subido los tipos de interés al 3,5%.

Información sobre la evolución previsible en 2023

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en el capítulo de gestión de riesgos de este informe de gestión y en la nota 47 de las cuentas anuales consolidadas.

Las perspectivas económicas para 2023 están sujetas a varios factores que generan cierta incertidumbre, como el desarrollo de la situación geopolítica (en particular su impacto en el abastecimiento energético de Europa) o el restablecimiento de las cadenas globales de valor. Sin embargo, en nuestro escenario base asumimos que durante 2023 la inflación comenzará a desacelerarse como consecuencia de las políticas monetarias restrictivas de los bancos centrales, junto a un relajamiento de la situación geopolítica y de los cuellos de botella globales.

El enfriamiento previsto de las economías traerá consigo una desaceleración del ritmo de crecimiento de la actividad económica, que en algunos países podría materializarse como una suave recesión. No esperamos que esta desaceleración tenga un impacto marcado en términos de subida del desempleo. Por último, hasta tanto la inflación dé señales claras de enfriamiento, estimamos que los bancos centrales mantendrán el sesgo contractivo de la política monetaria, sosteniendo los tipos de interés en niveles similares a los actuales a lo largo de 2023.

En un detalle por geografías, la previsión macroeconómica para el ejercicio 2023 es la siguiente:

Eurozona

El año 2023 empieza con dudas en torno a la seguridad del suministro de energía, con una política monetaria que necesita endurecerse para bajar la inflación y con la guerra en Ucrania sin resolver. Esto puede provocar que tengamos algún trimestre de contracción económica, por lo que esperamos que el área euro roce el estancamiento económico. La inflación prevemos que baje, pero seguirá lejos del objetivo del BCE (2%), por lo que la política monetaria mantendrá su tono contractivo. Así, esperamos ver subidas en los tipos de interés oficiales, reforzadas con medidas destinadas a reducir el balance del BCE.

La política fiscal podría tener un tono levemente expansivo, ya que se plantean medidas para compensar el choque energético. Esto supondrá un reto de consistencia entre la política monetaria y la fiscal. Además, está en curso una reforma de las reglas fiscales que vinculan a los países del euro, ya que las anteriores quedaron en suspenso con la pandemia, pero volverán a activarse en 2024.

El entorno geopolítico será especialmente relevante para el área euro durante el próximo año, ya que el desarrollo económico puede cambiar según evolucione la guerra en Ucrania, así como la respuesta de la Unión Europea ante los retos de seguridad energética y de defensa.

España

Esperamos una ralentización del crecimiento en 2023 (1%) por la caída en el consumo de las familias como consecuencia de la disminución de la renta real. Además, la incertidumbre sobre la evolución de los precios de la energía y el endurecimiento de las condiciones financieras retrasarán las decisiones de inversión de los agentes económicos. No obstante, la aceleración en el uso de los fondos Next Generation EU supondrá un elemento de apoyo a la economía.

Alemania

Esperamos una recesión leve en los próximos trimestres que dará lugar a un crecimiento negativo en el conjunto de 2023 por la desaceleración global y la incertidumbre relacionada con el suministro de gas. En la segunda mitad del año, con la disminución de los cuellos de botella en la oferta, los exportadores eliminarán los retrasos en la producción y se beneficiarán de la recuperación de la demanda mundial. El consumo privado recuperará dinamismo a medida que descienda la inflación, que esperamos sea de forma gradual y termine el año por debajo del 5%. Esperamos que la tasa de desempleo se mantenga en torno al 5,5% ya que, en caso de necesitar ajustes en el número de trabajadores, se recurrirá a la reducción de horas de trabajo.

Francia

En 2023, se espera que la actividad se desacelere significativamente y que el PIB se expanda en torno al 0,5% por el impacto de la inflación en el poder adquisitivo y la política monetaria más restrictiva que frenará la inversión. Esperamos que la inflación descienda gradualmente en 2023, y que termine el año alrededor del 4%. La desaceleración económica pesará sobre el mercado laboral y esperamos que la tasa de desempleo aumente. Las medidas fiscales para apoyar a familias y empresas harán que el déficit público se mantenga alto en 2023.

Noruega

Tras la gran resiliencia mostrada por la economía en 2022 esperamos que 2023 sea un año de desaceleración en el que el PIB continental crezca por debajo del 1,5%, debido a la guerra en curso en Ucrania, los efectos del endurecimiento general y simultáneo de la política monetaria, la reincorporación de China, tras abandonar la política de Covid cero, que podría suponer mayores precios en las materias primas, y empujar la inflación más arriba. Todo ello ahonda en el mayor coste de la vida para empresas y familias que conllevará un menor consumo e inversión. El mercado laboral seguirá fuerte, si bien la tasa de paro aumentará, ya que habrá ajustes de empleo por la menor demanda. El Norges Bank seguirá subiendo los tipos de interés (2,75% actual), probablemente hasta la mitad del año y podrían terminar el año por encima del 3%.

Finlandia

Las perspectivas para 2023 son negativas (estancamiento o ligero descenso del PIB en 2023), especialmente durante la primera mitad del año. La confianza de los agentes no remonta, la inflación seguirá elevada -si bien remitiendo a lo largo del año- y continuará el endurecimiento de las condiciones financieras, lo que seguirá mermando el poder adquisitivo de los hogares -y, por tanto, el consumo privado- y las decisiones de inversión de las empresas, que se pospondrán hasta que se vislumbre un futuro con menor incertidumbre. El mercado de trabajo se mantendrá sólido, lo que protegerá frente a una mayor caída del PIB, si bien en el mediano plazo la escasez de mano de obra de algunos sectores podría reflejarse en un menor crecimiento.

Polonia

La economía, terminó el año 2022 con una desaceleración que marcaba el inicio de lo que será una leve recesión en 2023. Se espera que el primer trimestre marque el punto más bajo de la mini recesión y luego habrá una recuperación gradual, dejando un crecimiento del PIB en el conjunto del año cerca del cero. El consumo será el componente más resistente de la demanda; la inversión caerá. No obstante, la contribución de las exportaciones netas al PIB será positiva. Después de alcanzar un máximo en febrero (algo por encima del 20%), la inflación descenderá, pero no será por debajo del 10 %. El MPC acepta postergar el regreso de la inflación a la meta y parece que no va a subir las tasas de interés.

Portugal

Las perspectivas de crecimiento para 2023 están sujetas al impacto que pueda tener la política monetaria más restrictiva en la actividad. El aumento de los tipos de interés afectará a la demanda interna reduciendo el consumo, cuya intensidad dependerá de la resiliencia del mercado laboral (esperamos que se mantengan en torno a su tasa natural del 7%-8%), y de la utilización de los ahorros acumulados. La inversión se moderará ante el aumento de los tipos de interés y las peores expectativas de demanda. Sin embargo, las inversiones en la transición energética podrían mitigar parte de este efecto. La inflación comenzará a moderarse, aunque las presiones salariales ayudarán a que los niveles de inflación se mantengan por encima del 2%.

Reino Unido

La economía estará en recesión en 2023. Algunas medidas de apoyo a las familias y empresas por parte del gobierno evitarán una recesión económica profunda. Como la alta inflación está reduciendo los ingresos reales, se espera que el consumo disminuya. La inversión también lo hará ante las peores perspectivas de demanda. La inflación comenzará a descender a partir del primer trimestre, aunque no se espera que alcance el objetivo del Bank of England. Por tanto, esperamos que este siga subiendo los tipos de interés en sus próximas reuniones.

Perspectivas económicas

Mercados financieros

Las perspectivas para 2023 indican una desaceleración económica global, producto de la caída del consumo y la inversión por la inflación, los tipos de interés más altos y la menor confianza. La inflación también debería moderarse, posibilitando que los bancos centrales cierren el ciclo de subidas en los primeros meses del año. Estas perspectivas creemos que dictarán un comportamiento de menos a más en los mercados financieros conforme avancemos en 2023, aunque la incertidumbre es elevada.

Las rentabilidades de la deuda pueden contar con margen de subida en el primer tramo de 2023, pero esperamos un punto de inflexión que dé inicio a una senda descendente en la segunda mitad del año, a medida que la inflación vaya cediendo y el mercado empiece a especular con un futuro ciclo de bajadas de tipos, que podría producirse en 2024. Por el lado de la periferia del euro, un ajuste cuantitativo (QT) gradual y la salvaguarda que supone el Transmission Protection Instrument (TPI) en la recámara del BCE, deberán dar apoyo a los diferenciales a medio plazo.

En renta variable, el techo en los tipos de interés debería permitir a las valoraciones recuperarse en 2023, pero de forma limitada, ya que los tipos se mantendrán en niveles relativamente elevados y la desaceleración económica pesará.

En las economías emergentes, el foco sigue puesto en la recuperación de la economía china, que está avanzando en la relajación de la política covid cero, volviéndose más pragmática, y tomando medidas para aliviar la crisis inmobiliaria.

El riesgo en este escenario central lo vemos del lado de una inflexión de la senda de inflación más lenta de lo previsto que vuelva a tensionar el nivel de llegada para los bancos centrales. En este sentido, mantenemos una postura de cautela, puesto que de materializarse este escenario de riesgo los mercados financieros pueden ser aún vulnerables en 2023.

El entorno bancario va a estar marcado por el impacto que la moderación económica y el endurecimiento que las condiciones financieras tendrán sobre la capacidad de pago del sector privado y sobre el crecimiento del balance.

El endurecimiento de la política monetaria vendrá acompañado de la retirada de medidas de apoyo a la liquidez, por lo que las entidades deberán acomodarse a las nuevas condiciones. Con una financiación mayorista más cara y un menor crecimiento de los depósitos. Aun así, es de esperar que la demanda de crédito también se vea afectada por el enfriamiento económico y los mayores tipos de interés.

Los riesgos están sesgados a la baja y pueden venir de jugadores financieros no-bancarios, con riesgo de ajustes desordenados en los precios de los activos y perturbaciones en la liquidez del mercado. Aun así, por el momento, la mayoría de las entidades se encuentran en una posición de solvencia sólida para afrontar un escenario de este tipo.

Además de al entorno económico, los bancos deben hacer frente a la aceleración del proceso de digitalización del negocio y al conocimiento y la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

Regulación financiera

En 2023 esperamos continuidad con respecto a la agenda regulatoria de 2022 donde los pilares de prudencial, sostenibilidad y digital seguirán en plena ebullición. Los temas retail ganarán también foco.

Prudencial

Lo más destacable serán las discusiones en torno a la implementación de la reforma de Basilea III en Europa. El elemento central en las discusiones será la tensión entre el impacto en la banca de los requerimientos y el grado en el que Europa se desvíe de Basilea. Publicados los estándares finales del Comité de Basilea sobre el tratamiento prudencial de las exposiciones a criptoactivos de las entidades financieras, se espera que se inicie su proceso de implantación en la Unión Europea y resto de jurisdicciones.

Resolución

Durante 2023 en Europa se pretende iniciar la tercera revisión de la directiva de resolución (BRRD- Banking Recovery and Resolution Directive) con el objetivo, entre otros, de mejorar la aplicación del marco y que el marco funcione para bancos medianos y pequeños. Al mismo tiempo, está prevista la primera revisión de la Directiva de Sistemas de Garantía de Depósitos (DGSD: Deposit Guarantee Schemes Directive), que se espera pueda servir de impulso a las negociaciones en torno a la creación de un fondo de garantía de depósitos común a nivel europeo.

Sostenibilidad

En Europa, la Comisión trabajará en completar la taxonomía verde, avanzando en la definición de los cuatro objetivos medioambientales restantes pendientes de desarrollo: protección del agua y recursos marinos, transición a una economía circular, control de la contaminación y protección de los ecosistemas. Adicionalmente, se avanzará en la definición de los estándares de reporting sostenible tanto a nivel europeo, a través del European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), como a nivel internacional, a través del nuevo grupo de International Sustainability Standards Board (ISSB).

Continuarán las discusiones y es previsible que se llegue a un acuerdo durante 2023 en las propuestas de green bonds y due diligence. Además, se espera que en 2023 la EBA presente sus conclusiones sobre la integración de los riesgos de clima y medioambientales en el marco prudencial, y que, conjuntamente con EIOPA y ESMA, avance en el análisis del greenwashing en el sector financiero europeo.

Banca minorista

Están en marcha diferentes iniciativas con un foco importante en mejorar la protección del consumidor y adaptar las normas al entorno digital. En lo referente a las acciones legislativas, se espera la aprobación de la propuesta de revisión de la directiva de crédito al consumo, el inicio de la revisión de la directiva de crédito hipotecario y un plan de estrategia de participación del inversor minorista en mercados, que tiene como objetivo fomentar la inversión más allá del ahorro.

Estrategia

SCF es el líder en financiación al consumo en Europa con presencia en 18 países (16 en Europa, China y Canadá) y más de 130.000 puntos de venta asociados (concesionarios de autos y comercios). Además, está desarrollando iniciativas paneuropeas para impulsar el negocio de Direct en todos sus mercados.

Apoya a sus clientes y socios (fabricantes y concesionarios de coches y distribuidores) a potenciar su capacidad de venta mediante la financiación de sus productos y el desarrollo de tecnologías avanzadas que les aporten una ventaja competitiva. SCF es el principal financiador y proveedor de movilidad de Europa.

La estrategia desarrollada en 2022 se basa en las siguientes prioridades:

- **Reforzar nuestro liderazgo en los préstamos al consumo digitales**, centrándonos en el crecimiento y la transformación:
 - **Auto:** reforzar nuestra posición de liderazgo en la financiación de automóviles, ganar cuota de mercado, fortalecer nuestro negocio de leasing y desarrollar servicios de suscripción. SCF se centra en proporcionar capacidades avanzadas de financiación digital a sus socios para apoyar su estrategia de crecimiento en ventas y la mejor experiencia del cliente.
 - **Consumo (no auto):** Ganar cuota de mercado basándonos en la especialización y el desarrollo de las plataformas tecnológicas aprovechando nuestra posición líder en Europa en buy now, pay later (BNPL), tarjetas de crédito y préstamos directos.
 - **Retail:** Potenciar la actividad de banca digital.
- **Centrarnos en el crecimiento rentable y la transformación:**
 - **Simplificar** el modelo operativo pasando de operar por medio de bancos autónomos a hubs europeos (hub España, Nórdicos, Alemania) para aumentar la competitividad, permitir beneficios de escala y ganar eficiencia.
 - **Reducción de la sensibilidad a la subida de tipos** impulsando la captación de depósitos y acelerando la revalorización de los nuevos préstamos
 - **Aumentar el beneficio** apalancándonos en las operaciones estratégicas iniciadas en 2021, como Stellantis (auto), el lanzamiento de leasing y suscripción y el desarrollo de BNPL; y la adquisición de Mitsubishi Bank Germany.

- **Impulsar proyectos de transformación tecnológica para aprovechar el rápido crecimiento de la transición digital**, apoyar la expansión de la base de clientes digitales y proporcionar a nuestros socios herramientas digitales para lograr una conexión digital europea única, manteniendo al mismo tiempo una alta rentabilidad y una de las mejores ratios de eficiencia del sector.
- **En ESG**, ayudamos a la transición hacia una economía más verde haciendo negocios de forma sostenible. Apoyamos la transición ecológica de nuestros clientes a través de la financiación de vehículos no contaminantes, paneles solares, bicicletas, sistemas de calefacción y soluciones energéticas eficientes.

Nos estamos asociando activamente con varios fabricantes europeos, estadounidenses, japoneses y chinos con sólidas carteras de productos eléctricos para desarrollar soluciones conjuntas para captar el crecimiento en un mercado que está evolucionando hacia la reducción de las emisiones.

También fuimos reconocidos como Top Employer o Great Place to Work (GPTW) en 8 países.

Evolución del negocio

2022 fue un año difícil, con interrupciones en la cadena de suministro (covid-19, falta de chips, guerra en Ucrania) y tensiones geopolíticas mundiales. La elevada inflación en Europa y la escasez de energía están reduciendo la renta disponible de los consumidores y afectando en sus decisiones de consumo y confianza.

Nuestro principal indicador para el negocio de Santander Consumer mostraba al cierre de Diciembre (datos de ACEA) que el mercado de matriculaciones de turismos en Europa ha decrecido un 4,1% con respecto a 2021.

En este entorno, la producción del crédito aumentó un 7,0% en el año. Nuestra posición de liderazgo y alianzas estratégicas nos permitieron aumentar nuestra cuota de mercado en la financiación de coches en la mayoría de nuestros países. La nueva producción de auto aumentó un 6,6% interanual, mientras que las transacciones de coche en Europa cayeron un dígito alto en las geografías en que operamos.

En el sector de auto, empezamos a desarrollar nuestra propia plataforma de leasing digital en Europa (esperamos empezar el despliegue gradual antes del final del año) con la ambición de revolucionar el mercado.

El nuevo servicio de suscripción de Santander Consumer Finance, Wabi, ya está en funcionamiento en España, Noruega y Alemania, y se lanzará en otros países en los próximos años. En junio, Santander Consumer Finance lanzó Uility, nuestra nueva plataforma de marca blanca para desarrollar soluciones para empresas basadas en la suscripción de vehículos.

En 2022 ampliamos nuestra alianza con Stellantis y se espera que la transacción se complete en el primer semestre de 2023 (tras las autorizaciones necesarias). Santander Consumer Finance también ha establecido un acuerdo global a largo plazo con el Grupo Piaggio, líder en el segmento de las scooters en Europa.

En auto, las soluciones de leasing generaron un aumento superior al 20% en nuevos contratos respecto al año anterior. Continuamos desarrollando nuestra propia plataforma de leasing digital en Europa con la ambición de revolucionar el mercado. Wabi (servicio de suscripción de SCF) ya está en funcionamiento en España, Noruega y Alemania y se lanzará en otros países en los próximos años. En junio, SCF lanzó Uility, nuestra nueva plataforma de soluciones de suscripción de vehículos para empresas.

La joint venture con TIMFin, la principal Teleco italiana, cuenta ya con más de 1,5 millones de contratos desde su lanzamiento y más de 5.800 puntos activos de venta.

Los activos totales del grupo al 31 de diciembre de 2022 se situaron en 130.280 millones de euros (un 0,5% inferior a cierre del año anterior). Los préstamos a clientes han crecido 7,0%, recuperándose de forma gradual de los efectos causados por la pandemia. La nueva producción ha crecido un 10,7% respecto al año 2021, crecimiento que se ha visto reflejado tanto en los préstamos del negocio de auto como de consumo.

En cuanto al pasivo, en comparación con diciembre de 2021, se muestra un incremento en los depósitos de clientes de un 5,7%. Nuestro acceso a los mercados de financiación mayorista sigue siendo fuerte y diversificado. Estamos repreciando activamente las nuevas operaciones para compensar los mayores costes de financiación derivados de las subidas de los tipos. Sin embargo, en bancos centrales ha decrecido un 10,5%.

A finales de diciembre de 2022, los depósitos de clientes, las titulizaciones a medio y largo plazo y las emisiones colocadas en el mercado cubrían el 75% de los préstamos de clientes netos.

En cuanto al plan de emisiones, el volumen emitido por SCF SA en 2022 asciende a 6.479 millones de euros, de los cuales 1.464 millones corresponden a deuda senior, 600 millones a deuda subordinada, 1.050 millones a deuda senior non preferred y otros 3.365 millones a titulizaciones.

Resultados

En el año **2022** el beneficio atribuido de Santander Consumer Finance ha sido un de 1.602 millones de euros, demostrando, una vez más, la solidez de nuestro modelo de negocio incrementando el resultado respecto al año anterior en 111 MM.

Por epígrafe destacan los siguientes impactos:

- **El margen de intereses** mejora un 0,4% respecto al año anterior, afectado por el aumento de los costes de financiación (fuertes subidas de tipos) y cambios en TLTRO, mitigado, en parte, por las iniciativas de revisión de precios en los nuevos préstamos y una gestión activa del margen. La posición de liquidez se ha mantenido sólida en todo momento y no se han generado tensiones adicionales de liquidez, gracias a la evolución de los depósitos y a las disposiciones de líneas mayoristas. Las métricas de liquidez se han mantenido por encima de sus límites internos y en cumplimiento con los niveles regulatorios. A cierre de diciembre, el LCR (Liquidity coverage ratio) consolidado de SCF Subgrupo era de 115% y el NSFR (Net Stable Funding Ratio) para el mismo perímetro era de 103% manteniendo niveles confortables durante todo el año.
- Por lo que se refiere a las **comisiones**, se han incrementado en términos acumulados en un 2,9% respecto al año anterior, reflejo de la progresiva recuperación que se está produciendo y que impacta en una mejora de las comisiones de seguros fundamentalmente.
- Los **otros resultados de explotación** se incrementan 77,4 millones gracias a los mejores resultados obtenido en la actividad de leasing operativo. En esta línea se incluye también el pago del Fondo Único de Resolución (FUR), este pago ha aumentado respecto al año anterior en 0,3 millones de euros.
- Los **costes de explotación** se sitúan en 1.945 millones de euros, un 4,9% superior que el año 2021, debido a la inflación, las inversiones estratégicas para aumentar los ingresos futuros y reducir los gastos de funcionamiento y los nuevos negocios. El ratio de eficiencia se sitúa en el 41,9% al cierre del año (+10bp sobre el 2021).
- Las **dotaciones por insolvencias** han sido un 9% inferiores al año anterior, apoyadas por ventas de cartera. La calidad crediticia mantiene una sólida evolución, con un coste del crédito del 0,42% (-8 pb interanual) y una ratio de mora del 2,06% (-0 pb).
- Aportación menos negativa de otros resultados y provisiones a pesar de los cargos regulatorios en Polonia (moratoria hipotecaria) y la normativa sobre seguros en Alemania.

En resumen, el Grupo Santander Consumer Finance continúa demostrando la capacidad de generar ingresos manteniendo una alta rentabilidad, una buena eficiencia y una morosidad controlada. Las expectativas para 2023 son positivas en todos los territorios donde opera.

Principios corporativos

Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance forma parte, se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

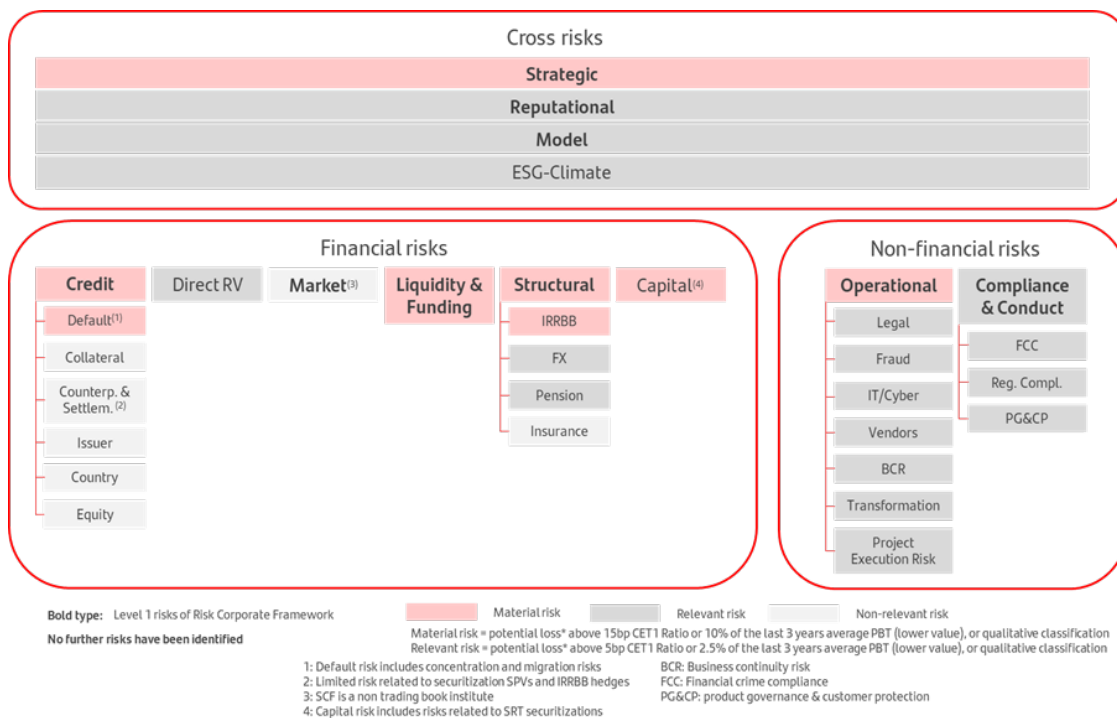
En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Santander Consumer Finance persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Santander Consumer Finance determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.
2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.
4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.
6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Mapa de Riesgos

Santander Consumer Finance cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los riesgos materiales deben ser incorporados en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos, en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo y en el ICAAP/ILAAP. A continuación se muestra la última actualización del mapa de riesgos de Santander Consumer Finance .



En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- **Riesgo de Crédito** es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente u otro tercero, al cual Santander Consumer Finance ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.
- **Riesgo de Mercado** es el riesgo en que se incurre como consecuencia resultado de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las posiciones en las carteras de negociación. Este riesgo no es relevante en Santander Consumer Finance porque no es una institución de trading.
- **Riesgo de Liquidez** es el riesgo de que el Santander Consumer Finance no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.
- **Riesgo Estructural** es el riesgo derivado de la gestión de las distintas partidas del balance, tanto en la cartera bancaria como en relación con las actividades de seguros y pensiones.
- **Riesgo de Capital** es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.
- **Riesgo Operacional** se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.
- **Riesgo de crimen financiero** es el riesgo que se deriva de actuaciones o del empleo de medios, productos y servicios del grupo en actividades de carácter delictivo o ilegal. Estas actividades incluyen, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.
- **Riesgo Estratégico** es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.
- **Riesgo Reputacional** se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.
- **Riesgo de Modelo** es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a que el banco tome decisiones sub-óptimas, o del uso inadecuado de un modelo.

Los riesgos materiales en Santander Consumer Finance son: crédito, impago (incluyendo concentración y migración), liquidez y fondeo, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional y estratégico.

Los riesgos relevantes en Santander Consumer Finance son: valor residual directo, tipo de cambio estructural, pensiones, legal, fraude, tecnológico y ciberriesgo, proveedores, continuidad de negocio, transformación, ejecución de proyectos, personas, datos, procesos, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, cumplimiento regulatorio, gobierno de producto y protección al consumidor, reputacional, modelo y riesgos ESG (relacionados con los factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno).

Hay dos tipos de riesgo cuya relevancia está subiendo en los últimos tiempos y para los que Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control: riesgo de valor residual directo y riesgos ESG/climáticos.

El Riesgo del Valor Residual directo se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento.

Los factores ESG (medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) pueden incidir en los tipos de riesgo tradicionales (crédito, liquidez, operacional, reputacional, etc.) derivados de los efectos físicos del cambio climático, generados por eventos puntuales así como por cambios crónicos en el medio ambiente, o del proceso de transición a un modelo de desarrollo de menores emisiones, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos, así como el incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos.

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.
- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:
 - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.
 - Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.
 - Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.
 - Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.
- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.
- Operatividad, es decir, frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y Santander Consumer Finance , así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades de Santander Consumer Finance se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Además, el Comité Plata y Bronce en Santander Consumer Finance ha hecho seguimiento de la guerra en Ucrania o de la crisis de microchips/cadena de suministros y de su impacto en el negocio de la entidad.

Roles y responsabilidades

La función de Riesgos se estructura en tres líneas de defensa, de acuerdo a la política corporativa, para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- Primera línea de defensa: las funciones de negocio que toman o generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, monitoriza y reporta los riesgos que origina y aplica la normativa interna que regula la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.
- Segunda línea de defensa: conformada por las funciones de Riesgos, las cuales supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.

- Tercera línea de defensa: la función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Estructura de Comités de Riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance, el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

Órganos para el control independiente

– *Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento:*

Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento son:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a Santander Consumer Finance y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.
 - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos.
 - Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.
 - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
 - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- *Comité de Control de Riesgos (CCR):*

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de Santander Consumer Finance de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A.

Sus objetivos son:

- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance.
- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de Santander Consumer Finance y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

Órganos para la toma de decisiones

– *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al Consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

– *Subcomité de propuestas (RPSc):*

El Subcomité de Propuestas de Riesgos de Santander Consumer Finance es el órgano colegiado de decisión responsable de la toma de decisiones relativas a operaciones de negocios y países, en materia de riesgo de crédito, mercado, liquidez y estructural (o cualquier otro tipo de riesgo si fuera necesario), garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgo de Santander Consumer Finance así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO de Santander Consumer Finance, y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento.

– *Comité de Provisiones:*

El Comité de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance, S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones de Santander Consumer Finance. Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance, así como informar al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario

La estructura de Comités de riesgos de las sucursales del Western Hub:

En virtud de los acuerdos de fusión y a los efectos de asegurar un adecuado gobierno y dar continuidad a la función de riesgos de las sucursales del Western Hub por parte de Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente):

- Cuantos poderes, facultades y atribuciones en materia de riesgos estuvieran otorgados a nivel individual o colectivo en las sucursales, permanecerán vigentes en los mismos términos y condiciones.
- Lo particularmente establecido en sus comités de aprobación y control de riesgos, seguirá en vigor con las mismas funciones, salvo que se reclame expresamente para sí una o varias competencias por un órgano de rango superior.

- Cualquier discrepancia en el entendimiento de las atribuciones y competencia de los comités se interpretará en el sentido que mejor favorezca las funciones de gobierno de la compañía en su conjunto y, en todo caso, con sujeción a las prácticas y usos propios de los órganos de superior jerarquía de la entidad Santander Consumer Finance S.A.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El Group Chief Risk Officer (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en Santander Consumer Finance y reporta al Head of Santander Consumer Finance, que es miembro del Consejo de Administración.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y challenge a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y Santander Consumer Finance, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un comité de riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Santander Consumer Finance ha emprendido diversas iniciativas para mejorar la relación entre Santander Consumer Finance y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son **clientes carterizados** aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgos. En esta categoría están incluidos los grandes distribuidores y empresas de la financiación auto. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son **riesgos estandarizados** aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgos expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Evolución de magnitudes en 2022

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A diciembre de 2022, la tasa de mora fue de 2,06%, debido al buen comportamiento de las diferentes carteras, a pesar de las situaciones adversas que se han vivido a lo largo de 2022, a las medidas aplicadas en las unidades y al apetito de riesgo de Santander Consumer Finance. Los préstamos dudosos (2.239 millones de euros) se distribuyen por unidades de la siguiente manera: Nordics representa el 22% del total, España el 26%, Alemania el 28%, Francia el 9%, Italia el 7%, Austria el 6% y otros el 2%. En cuanto a tipo de cartera, Auto representa el 45% del total, Directo el 31%, Tarjetas el 7%, Stock Finance el 3%, Hipotecas el 3%, Durables el 2% y otros el 9%.

A pesar de la incertidumbre e inestabilidad que ha generado la situación post-pandemia, así como la crisis de los semi-conductores y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, el ratio de morosidad se ha mantenido estable, con respecto al dato de diciembre 2021, siendo 2,06% en ambos años.

En términos del coste de crédito, este ratio tiene un perfil de riesgo bajo gracias a la granularidad y predictibilidad de las carteras de Santander Consumer Finance. El coste de crédito a 12 meses a cierre de diciembre de 2022 fue de 0,42%.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

Mapa Global de Riesgo de Crédito 2022

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de la exposición bruta al riesgo crédito por área geográfica:

Grupo- Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2022 (Millones de euros)	Variación Diciembre 2021	% Cartera
España y Portugal (*)	14.952	2,39 %	13,79 %
Italia	10.352	14,02 %	9,53 %
Francia	15.940	8,19 %	14,70 %
Alemania y Austria	42.099	8,57 %	38,82 %
Nordics (Escandinavia)	17.815	1,32 %	16,43 %
Reino Unido	2.819	(5,20) %	2,60 %
Resto	4.479	14,02 %	4,13 %
Total	108.456	6,67 %	100,00 %

En términos de visión por productos a cierre de diciembre de 2022, Auto representa el 63% del total de la exposición bruta, Directo el 12%, Hipotecas el 3%, Durables el 2%, Stock Finance el 10% y Otros el 10%. Alemania concentra el mayor porcentaje de la cartera con un 39% junto con Austria y sus respectivas JVs. Por otra parte Nordics (Escandinavia) representa el 16%, e incluye a las unidades de Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia. Francia, incluyendo las Joint Ventures de PSA, representa un 10% del total. España, Portugal y sus respectivas unidades fruto de la cooperación con PSA, representan el 14% del total.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

Cálculo de las pérdidas esperadas de crédito:

Las pérdidas esperadas de crédito se calculan, en el grupo Santander Consumer Finance, en base a parámetros (principalmente PD y LGD) que se obtienen a partir de modelos desarrollados internamente siguiendo los requerimientos específicos de la NIIF 9, así como de otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC). Los modelos se construyen utilizando información interna con profundidad histórica y granularidad lo suficientemente representativas, la experiencia adquirida en el ámbito regulatorio y de gestión, así como información prospectiva basada en escenarios macroeconómicos, y permiten estimar pérdidas en toda la vida de la operación. Los modelos siguen un ciclo de vida claramente definido que incluye, entre otros, un proceso de validación interna, monitoreo y gobierno, para asegurar su robustez y adecuación al uso.

Determinación del incremento significativo del riesgo:

Para la determinación de la clasificación en la fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés, Significant Increase in Credit Risk) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Todo ello, sujeto al juicio experto de los analistas, que fijan los umbrales bajo una adecuada integración en la gestión, e implementado de acuerdo al gobierno aprobado. Los juicios y criterios empleados por el Grupo para establecer los umbrales se basan en una serie de principios y desarrollan un conjunto de técnicas. Los principios son los siguientes:

- **Universalidad:** todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible SICR.
- **Proporcionalidad:** la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.
- **Materialidad:** su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- **Visión holística:** el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (i.e. cuantitativos y cualitativos).
- **Aplicación de la NIIF 9:** el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (forward-looking).
- **Integración de la gestión de riesgos:** los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.
- **Documentación:** se debe elaborar una documentación adecuada. Las técnicas se resumen a continuación:
 - **Estabilidad de la fase 2:** en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
 - **Razonabilidad económica:** a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando y regresan a la fase 1.
 - **Poder de predicción:** se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
 - **Tiempo en la fase 2:** se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores. Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos: se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial. A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del grupo, asegurando una interpretación consistente en todas nuestras geografías. Estos umbrales pueden expresarse como un aumento absoluto o relativo de la probabilidad de impago.

Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos consideramos dos tipos: entendemos por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absolutos/relativos se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.

- Criterios cualitativos: utilizamos diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.ej. irregulares con más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada subsidiaria ha definido dichos indicadores para sus carteras, con especial atención a reforzar estos criterios cualitativos a través del juicio experto. Cuando la presunción de un deterioro significativo del riesgo de crédito se elimina, debido a una mejora suficiente de la calificación crediticia, el deudor puede volver a ser clasificado en la Fase 1, sin ningún periodo de prueba en la Fase 2.
- Definición de default: incorporamos la nueva definición de las Directrices de la EBA al cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, y también se han alineado a las definiciones de default y de fase 3. Esta definición lleva a aplicar los siguientes criterios para clasificar las exposiciones como fase 3: uno o más pagos impagados durante 90 días consecutivos, que representen al menos el 1% de la exposición total del cliente o la identificación de otros criterios que demuestren, incluso en ausencia de impagos, que es poco probable que la contraparte pueda cumplir todas sus obligaciones financieras. El Grupo aplica el principio de contagio del deterioro a todas las exposiciones del cliente marcado en mora. Cuando un deudor pertenece a un grupo, el principio de contagio del deterioro también puede aplicarse a todas las exposiciones del Grupo. La clasificación en default se mantiene durante el periodo de prueba de 3 meses tras la desaparición de todos los indicadores de impago descritos anteriormente, y este periodo se amplía a un año para los préstamos reestructurados que han sido clasificados como default.
- Vida esperada del instrumento financiero: estimamos la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros). El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitigan dicha exposición.

El contexto y seguimiento de la pérdida esperada crediticia fue analizado y revisado durante la crisis sanitaria por la covid-19, siendo reforzado con análisis colectivo, monitorización de medidas gubernamentales, seguimiento de la evolución de los clientes del Grupo, así como acciones de gestión recuperatorias en caso necesario. En términos de clasificación, Grupo Santander ha mantenido los criterios y umbrales para la clasificación, eliminando las interpretaciones regulatorias del efecto de las moratorias sobre la clasificación a medida que estas han ido expirando así como los análisis colectivos asociados a estos grupos de préstamos. En cuanto a los contratos que han dispuesto de moratorias, se ha realizado una identificación rigurosa y un seguimiento periódico de la calidad crediticia de los clientes y de su comportamiento de pago y, a través de una evaluación individual o colectiva específica, asegurando la detección oportuna del incremento significativo del riesgo de crédito. Al cierre de diciembre 2022 las provisiones por riesgo de crédito no registran medidas especiales ni ajustes adicionales derivados del contexto en relación a la covid-19.

1. Visión prospectiva

Para estimar las pérdidas esperadas requerimos un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, nuestras estimaciones de pérdida esperada se basan en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

El uso de información prospectiva a través de escenarios macroeconómicos es común a diversos procesos de gestión interna y requerimientos regulatorios. Las guías y gobierno del Grupo aseguran la sinergia y coherencia entre los distintos procesos.

Durante 2022, el Grupo ha actualizado los escenarios macroeconómicos incluidos en los modelos de provisiones con la información más actualizada del entorno actual. El IASB indicó ya en 2021 que la incertidumbre macroeconómica en torno a la pandemia dificultó la aplicación habitual de los modelos de cálculo de pérdida esperada de la NIIF 9. El Banco Central Europeo recomendó el uso de una visión estable y de largo plazo (long-run) de las provisiones macroeconómicas. En 2022, la recuperación económica que se esperaba tras la salida de la pandemia se ha visto afectada por los efectos de la guerra en Ucrania, lo que introduce un efecto adicional de volatilidad en los escenarios. En consecuencia, el Grupo emplea una visión prospectiva para la estimación de las pérdidas esperadas.

2. Elementos adicionales

Cuando sea necesario por no haber sido capturados bajo los dos elementos anteriores, se incluyen, entre otros, el análisis de sectores, u otros ejes de análisis de perfil crediticio, si sus impactos no son recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, Grupo Santander Consumer Finance evalúa en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

Quantificación de provisiones adicionales por el entorno macroeconómico actual

En el contexto de la pandemia de la covid-19, durante el año 2022 las autoridades decidieron la relajación paulatina de las medidas de distancia social. Desde el punto de vista económico, al suavizarse las medidas y retomarse la actividad económica, afloraron nuevos desequilibrios en la economía. El ahorro acumulado causó un rápido incremento de la demanda, pero hubo restricciones de oferta debido, en parte a las distintas velocidades de incorporación en las cadenas de suministro globales y la escasez de algunos materiales, como los semiconductores, con gran impacto sobre la industria automovilística. La oferta monetaria era todavía elevada y los tipos de interés bajos, lo que provocó que la inflación comenzase a acelerarse, muy visiblemente desde la segunda mitad de 2022. Adicionalmente, en febrero de 2022 comenzó la invasión rusa en Ucrania, a la que la Comunidad Internacional reaccionó imponiendo duras sanciones económicas contra Rusia. El hecho de que Rusia sea actor principal en el mercado de gas y petróleo provocó más distorsiones que tensionaron el mercado energético e impulsaron aún más la inflación, especialmente en Europa (altamente dependiente del gas ruso). En estas circunstancias, la actualización de los escenarios macroeconómicos ha venido acompañada de una gran incertidumbre.

Durante 2021, siguiendo las recomendaciones de distintas organizaciones y supervisores internacionales se aplicaron y adaptaron, bajo un criterio de responsabilidad, las políticas contables y prudenciales, a las medidas de contención puestas en marcha para combatir los efectos de la crisis sanitaria de la covid-19, que eran de carácter temporal y excepcional. Se tuvieron en cuenta provisiones estables a largo plazo y se realizaron ajustes adicionales a los modelos (u overlays) para reconocer el aumento de pérdida esperada, ya que la aplicación mecánica de la metodología de estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito en aquel contexto podría haber conducido a resultados inesperados.

A lo largo de 2022 se ha realizado un seguimiento continuo de los ajustes, recalculando o reformulando éstos, de tal manera que los cambios provocados por la superación de la pandemia y el comienzo de la guerra en Ucrania y los efectos inflacionarios y de subida de tipos de interés quedasen adecuadamente reflejados en la cuenta de cada entidad/geografía del Grupo. En total, a cierre de 2022, los ajustes adicionales registrados por el Grupo Santander Consumer Finance motivados por aspectos macroeconómicos ascienden a 104,9 millones de euros y son debidos, principalmente, a la inclusión de efectos adicionales derivados de la inflación y los tipos de interés, que no responden a la casuística histórica incluida en los modelos de proyección. Las geografías del Grupo más afectadas por estos ajustes adicionales son España, Nordics, Francia e Italia.

A continuación, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha 31 de diciembre de 2022. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2022 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	116.422	—	—	116.422
Grado de especulación	12.674	4.172	—	16.846
Impago	—	—	2.239	2.239
Total Riesgo (**)	129.096	4.172	2.239	135.508
Pérdidas por deterioro de valor	477	—	1.229	1.956

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	113.018	—	—	113.018
Grado de especulación	8.404	3.650	—	12.054
Impago	—	—	2.099	2.099
Total Riesgo (**)	121.422	3.650	2.099	127.171
Pérdidas por deterioro de valor	551	—	1.307	1.858

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

Ejercicio de sensibilidad de las provisiones

En cuanto a la evolución de las pérdidas por riesgo de crédito, el Grupo lleva a cabo un análisis de sensibilidad mediante simulaciones en las que tienen lugar variaciones inmediatas (shocks) de +/- 100 bps en las principales variables macroeconómicas, asumiendo constante la distribución actual de fases de cada cartera de activos financieros. De este modo, se utiliza un conjunto de escenarios específicos y completos, donde se simulan diferentes impactos que afectan, tanto a la variable de referencia, como al resto de variables macroeconómicas. Estos impactos pueden tener su origen en factores de productividad, impuestos, salarios o tipos de cambio y tipos de interés. La sensibilidad se mide como la variación promedio de la pérdida esperada correspondiente a los escenarios mencionados. Siguiendo un enfoque conservador, los movimientos negativos tienen en cuenta una desviación estándar adicional para reflejar la posible mayor variabilidad de las pérdidas. Finalmente, con el objetivo de proporcionar una medida de sensibilidad comparable entre carteras se elimina, en el uso de los modelos estadísticos de análisis de escenarios, los avances y retardos del modelo, evitando así que se capture solamente una parte del shock simulado.

Adicionalmente, el Grupo realiza ejercicios de stress test y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

Detalle de principales geografías

A continuación, se presenta la información de riesgos relativa a los segmentos más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

- **Alemania**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2022 de Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2022 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	37.009	12	—	37.021
Grado de especulación	—	1.145	—	1.145
Impago	—	—	566	566
Total Exposición (**)	37.009	1.157	566	38.732
Pérdidas por deterioro de valor	88	38	272	398

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	34.352	—	—	34.352
Grado de especulación	—	941	—	941
Impago	—	—	509	509
Total Exposición (**)	34.352	941	509	35.802
Pérdidas por deterioro de valor	89	70	360	519

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad en el caso de Alemania se ha situado en el 1,47% al cierre de diciembre de 2022 (1,55% al cierre de 2021).

Para la estimación de las pérdidas esperadas se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, en el caso de las unidades de Alemania más significativas (Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH) consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2022 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2023-2027)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	4,04 %	3,19 %	2,33 %	1,71 %	1,09 %
Tasa de desempleo	7,70 %	6,42 %	5,14 %	4,84 %	4,54 %
Crecimiento del PIB	(0,45 %)	0,45 %	1,36 %	2,08 %	2,80 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(4,54 %)	(2,55 %)	1,70 %	3,73 %	5,80 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	1,03 %	0,63 %	(0,25 %)	(0,01 %)	0,48 %
Tasa de desempleo	6,46 %	6,16 %	5,17 %	4,69 %	4,53 %
Crecimiento del PIB	0,05 %	0,46 %	1,87 %	2,44 %	3,21 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,07 %)	(0,64 %)	2,59 %	3,33 %	4,08 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2022 como en 2021 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2022 para las carteras más relevantes de Alemania:

	Variación pérdida esperada NIIF9			
	Auto nuevo	Auto usado	Leasing Nuevo	Directo
Crecimiento del PIB:				
(100) p.b.	5,60%	4,98%	4,71%	2,61%
100 p.b.	(3,71%)	(3,28%)	(2,85%)	(1,61%)
Tasa de desempleo:				
(100) p.b.	(9,97%)	(8,95%)	(7,84%)	(4,33%)
100 p.b.	14,73%	13,21%	14,08%	7,16%

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares > de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **Nordics (Escandinavia)**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2022 de la unidad más significativa de Nordics (Santander Consumer Bank AS). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2022 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.738	6	—	14.744
Grado de especulación	1.701	575	—	2.276
Impago	—	—	391	391
Total Exposición (**)	16.439	581	391	17.411
Pérdidas por deterioro de valor	77	57	222	356

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	5.228	—	—	5.228
Grado de especulación	10.983	533	—	11.516
Impago	—	—	462	462
Total Exposición (**)	16.211	533	462	17.206
Pérdidas por deterioro de valor	119	58	254	431

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad de Nordics (Escandinavia) se ha reducido hasta el 2,70% al cierre de diciembre 2022 (3,18% al cierre de 2021).

Para la estimación de las pérdidas esperadas se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Consumer Bank AS considera cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

- **Noruega**

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2022 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2023-2027)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,23 %	4,05 %	3,30 %	3,10 %	2,80 %
Tasa de desempleo	5,24 %	4,82 %	3,85 %	3,39 %	3,03 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,22 %)	(0,49 %)	0,22 %	0,55 %	1,06 %
Crecimiento del PIB	0,36 %	1,06 %	1,90 %	2,52 %	3,10 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,62 %	1,53 %	1,52 %	2,39 %	3,52 %
Tasa de desempleo	4,86 %	4,42 %	3,79 %	3,55 %	3,02 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,22 %	0,61 %	2,46 %	2,79 %	3,72 %
Crecimiento del PIB	0,85 %	1,46 %	2,58 %	3,19 %	3,71 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Bank AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2022 como en 2021 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2022 para las carteras más relevantes de Noruega:

	Variación pérdida esperada NIIF9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	5,05 %
100 p.b.	(2,00 %)
Crecimiento del precio de la vivienda:	
(100) p.b.	2,72 %
100 p.b.	(1,62 %)

• **Dinamarca**

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2022 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2023-2027)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,88 %	3,23 %	2,58 %	1,96 %	1,34 %
Tasa de desempleo	5,74 %	5,24 %	4,72 %	4,22 %	3,90 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,67 %)	0,27 %	2,17 %	4,15 %	5,87 %
Crecimiento del PIB	0,19 %	0,80 %	1,59 %	2,11 %	2,60 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	1,42 %	1,11 %	0,40 %	0,51 %	0,80 %
Tasa de desempleo	7,68 %	6,93 %	4,85 %	4,32 %	3,77 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,15 %)	0,74 %	1,57 %	2,92 %	3,91 %
Crecimiento del PIB	0,91 %	1,29 %	2,15 %	2,46 %	2,81 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Bank AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2022 como en 2021 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2022 para las carteras más relevantes de Dinamarca:

	Variación pérdida esperada IFRS9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	3,76%
100 p.b.	(2,62%)

• Suecia

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2022 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2023-2027)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,33 %	3,51 %	3,19 %	2,74 %	2,11 %
Tasa de desempleo	7,61 %	7,36 %	7,08 %	6,80 %	6,48 %
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,57 %)	0,39 %	1,60 %	2,70 %	3,73 %
Crecimiento del PIB	0,45 %	0,95 %	1,78 %	2,33 %	2,83 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2021 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	1,64 %	1,36 %	0,39 %	0,81 %	1,08 %
Tasa de desempleo	8,54 %	8,20 %	7,02 %	6,71 %	6,30 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,82 %	1,59 %	2,35 %	2,94 %	3,99 %
Crecimiento del PIB	1,40 %	1,72 %	2,46 %	2,81 %	3,11 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2022 como en 2021 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2022 para las carteras más relevantes de Suecia:

	Variación pérdida esperada IFRS9	
	Auto Personas Físicas	Directo
Crecimiento del PIB:		
(100) p.b.	6,27 %	1,81 %
100 p.b.	(1,30 %)	(0,19 %)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta

incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **España**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2022 de las unidades más significativas en España (Santander Consumer Finance S.A.). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2022 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	4.069	5	—	4.074
Grado de especulación	10.967	236	—	11.203
Impago	—	—	477	477
Total Exposición (**)	15.035	241	477	15.753
Pérdidas por deterioro de valor	121	32	288	441

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2021 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.959	—	—	14.959
Grado de especulación	520	366	—	886
Impago	—	—	396	396
Total Exposición (**)	15.479	366	396	16.241
Pérdidas por deterioro de valor	127	61	274	462

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad en el caso de la geografía de España se ha incrementado hasta el 3,44% a cierre de diciembre 2022 (3,09% al cierre de 2021).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, para la cartera en España de Santander Consumer Finance, S.A. se consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2022 para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2023-2027)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,39 %	2,98 %	2,59 %	2,25 %	2,00 %
Tasa de desempleo	19,43 %	16,61 %	12,20 %	10,65 %	9,46 %
Crecimiento del precio de la vivienda	1,72 %	2,34 %	3,31 %	3,83 %	4,29 %
Crecimiento del PIB	(0,57 %)	0,53 %	2,05 %	3,34 %	4,15 %

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2021 para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,97 %	0,62 %	(0,25 %)	(0,20 %)	(0,01 %)
Tasa de desempleo	20,89 %	18,28 %	12,96 %	11,18 %	9,46 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,39 %	1,67 %	2,63 %	3,18 %	4,04 %
Crecimiento del PIB	0,13 %	1,06 %	2,91 %	3,74 %	4,72 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, las carteras de los negocios en España de Santander Consumer Finance, S.A. asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2022 como en 2021 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5 %

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2022 para las carteras más relevantes de España:

	Variación pérdida esperada NIIF9			
	Auto Nuevo	Auto Usado	Hipotecas	Tarjetas
Crecimiento del PIB:				
(100) p.b.	5,03%	2,99%	0,91%	2,61%
100 p.b.	(3,42%)	(2,1%)	(0,65%)	(1,84%)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Como ejemplo en el caso de Santander Consumer Finance S.A., para sus principales carteras, se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial en términos absolutos y relativo, dependiendo del sub-segmento.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

Riesgo de crédito

Evolución de magnitudes en 2022

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras que pueda impedir el cumplimiento de sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes con Santander Consumer Finance y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, cuenta con una robusta política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo. Dicha política está adaptada a la regulación bancaria establecida por la EBA, conforme a lo dispuesto en las "Directrices relativas a la gestión de exposiciones dudosas y reestructuradas o refinanciadas" (EBA/GL/2018/06) de 31 de octubre de 2018. También está adaptada a la Circular 6/2021, de Banco de España, que modifica la Circular 4/2017.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que, con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.
- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.
- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.
- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.
- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables. En el caso de Consumer Finance, se establece un máximo de 1 acuerdo de reestructuración en un año o 3 en un periodo de 5 años.
- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones ('backtesting').

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación de las condiciones de deuda del cliente obedecen a dificultades financieras del mismo, con independencia de que dicho cliente tenga o no pagos vencidos y del número de días de atraso en el pago que esté presente, el cliente será considerado un cliente reconducido a todos los efectos y como tal será gestionado a partir de los criterios establecidos en esta política.

Cuando la reconducción haya sido realizada, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago, denominado Periodo de Cura (en este caso, será de 12 meses).

Una vez superado dicho periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación de 24 meses, en caso de ser operaciones reestructuradas en Fase 2 y 12 meses en Fase 3; amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción. En caso de que se justifique que, mientras una operación se encuentra en el Periodo de Cura de 24 meses de la Fase 2, ya no existe un Incremento Significativo en su Riesgo de Crédito, dicha operación puede ser reclasificada en Fase 1 y Non-Default risk, sin necesidad de completar el Periodo de Cura antes mencionado. Sin embargo, es importante señalar que, las reestructuraciones en el momento de la originación, solo pueden clasificarse en Etapa 2 o Etapa 3, nunca en Etapa 1.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

Las reconducciones pueden ser a largo o corto plazo (inferior a dos años). Se tendrán en cuenta la realización de reconducciones con plazos que no excedan los dos años, cuando el prestatario cumpla con los siguientes criterios:

- Que experimente restricciones temporales de liquidez, para lo cual se evidenciará la recuperación del cliente en el corto plazo.
- Que la aplicación de medidas de reconducción a largo plazo no fuese efectiva dada la incertidumbre financiera temporal de naturaleza general o específica del cliente.
- Que haya estado cumpliendo con las obligaciones contractuales antes de la reconducción
- Que demuestre una clara disposición a la cooperación con la entidad.

Como consecuencia del análisis que se realice, tanto de la situación del cliente como de las características de la operación de reconducción que se utilice, debe asegurarse que la reconducción facilitará la reducción de la deuda del cliente, y por tanto será viable. En este sentido, para evaluar la viabilidad de la operación se tendrá en cuenta:

- a. Que se puede demostrar con evidencias que la reconducción planteada está al alcance del cliente, es decir, que se espera el reembolso completo.
- b. El pago por parte del cliente de los importes pendientes, por completo o en su mayor parte, y la reducción considerable de la exposición en el medio-largo plazo.
- c. La no existencia de incumplimientos reiterados de los planes de pago que hayan dado lugar a reconducciones sucesivas (más de tres reconducciones en un período de tres años).
- d. En la aplicación temporal de medidas de reconducción a corto plazo, se puede acreditar mediante evidencias que el cliente tiene la capacidad de pago suficiente para hacer frente a la deuda, principal e intereses, una vez finalizado el plazo de aplicación de la reconducción temporal.
- e. La medida no da lugar a la aplicación sucesiva de varias medidas de refinanciación o reestructuración para una misma exposición.

En caso de que se realicen operaciones que no cumplan lo anterior, serán consideradas operaciones no viables y formarán parte de la categoría de reconducciones Non-performing.

Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en el Grupo Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Grupo, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Grupo.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Grupo, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del ejercicio 2018 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del Grupo. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas del Grupo es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante rating o scoring, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (probability of default o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (loss given default o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), DNI - dotación neta para insolvencias (provisiones brutas - recuperación de fallidos), fallidos netos (pases a fallidos - recuperación de fallidos) y pérdida esperada. De cara a obtener una ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener la prima de riesgo y el coste de crédito. Estas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

Cabe indicar que, a diferencia de la morosidad, la VMG (dudosos finales - dudosos iniciales + fallidos - recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un driver principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable (IFRS9), venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada etc.

Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.



a. Preventa

- Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del rating en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

- Planificación y establecimiento de límites

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

b. Venta

– Decisión de operaciones

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

c. Postventa

– Seguimiento

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación, seguimiento y asignación de políticas a nivel cliente que permitan anticipar sorpresas y gestionarlos de la formas más adecuada a su situación, a las políticas de crédito, a las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado Santander Customer Assessment Notes (SCAN) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Seguimiento Especializado, Seguimiento Intensivo, Seguimiento Ordinario, No atender). La inclusión de una posición en SCAN no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en SCAN se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral y / o mensual para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en SCAN son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- VMG (variación de mora de gestión)

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- PE (pérdida esperada) y capital

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una metodología corporativa para la documentación y certificación del Modelo de Control, definido en tareas, riesgos operativos y controles. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los modelos usados en la admisión y gestión de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

Gestión Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión estandarizada, con una actividad focalizada en lograr el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Santander Consumer Finance está sujeto a la regulación sobre 'Grandes Riesgos' contenida en la parte cuarta de la CRR (Reglamento UE No.575/2013), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre de 2022, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La División de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la concentración de riesgos (*) del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

	2022				
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.940.703	6.497.642	—	242.744	9.681.089
Administraciones Públicas	924.475	5.504.140	—	42.951	6.471.566
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	921.804	4.255.960	—	60	5.177.824
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.671	1.248.180	—	42.891	1.293.742
Otras instituciones financieras	10.863	1.145.014	338.628	246.749	1.741.254
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.171.286	28.351.567	—	2.673.489	34.196.342
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	211.566	—	—	211.566
<i>Construcción de obra civil</i>	—	6.678	—	—	6.678
<i>Grandes empresas</i>	1.034.445	10.699.079	—	986.488	12.720.012
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	2.136.841	17.434.244	—	1.687.001	21.258.086
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	10.121.975	54.814.108	14	6.575.205	71.511.302
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	1.318.606	2.394.903	—	—	3.713.509
<i>Consumo</i>	8.714.320	52.074.766	14	6.575.205	67.364.305
<i>Otros fines</i>	89.049	344.439	—	—	433.488
				Total	123.601.553

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

2021					
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	5.096.843	15.221.781	3	419.861	20.738.488
Administraciones Públicas	1.136.219	2.687.032	—	177.194	4.000.445
De las que:					
Administración Central	1.135.291	2.106.457	—	132.741	3.374.489
Otras Administraciones Públicas	928	580.575	—	44.453	625.956
Otras instituciones financieras	2.706	983.191	206.888	225.043	1.417.828
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.962.248	23.787.207	—	2.511.404	28.260.859
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	257.106	—	—	257.106
Construcción de obra civil	—	5.846	—	—	5.846
Grandes empresas	698.777	8.693.490	—	967.906	10.360.173
PYMES y empresarios individuales	1.263.471	14.830.765	—	1.543.498	17.637.734
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	11.112.915	53.012.709	7	6.694.057	70.819.688
De los que:					
Viviendas	1.441.332	2.418.162	—	—	3.859.494
Consumo	9.575.949	50.296.449	7	6.694.057	66.566.462
Otros fines	95.634	298.098	—	—	393.732
				Total	125.237.308

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, instrumentos de patrimonio -y garantías concedidas.

Riesgo de mercado, estructural y liquidez

a. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

Santander Consumer Finance no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).
- Estructurales: riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.

- De liquidez: riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo, así como la capacidad de financiar el crecimiento de su volumen de activos. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de spread de crédito: identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- Riesgo de tipo de cambio: identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de inflación: identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de volatilidad: identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de liquidez de mercado: identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.
- Riesgo de prepago o cancelación: identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de materias primas: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de correlación: identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de aseguramiento: identifica la posibilidad de que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.

- Riesgo de descalce: identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.
- Riesgo de contingencia: identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

b. Medición y metodologías

1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- Gap de tipo de interés

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser repartidas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- Sensibilidad del Margen Financiero (NII)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- Gap de Liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- Ratios de Liquidez

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con pasivos estructurales.

- Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- Pruebas de estrés de liquidez

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, un nivel mínimo de activos líquidos.

- Plan Financiero

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

- Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado

- Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) para el Grupo Consolidado, así como la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR).

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo de Gestión de Liquidez.

3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

c. Entorno de control

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el grupo Santander Consumer Finance, está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión a nivel Santander Consumer Finance Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para distintos escenarios de subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés. Durante 2022 dichos límites aplicaban sobre los escenarios de más y menos 25 puntos básicos, y a partir de enero de 2023 se han establecido sobre la más adversa pérdida entre 8 escenarios de subidas y bajadas paralelas de hasta 100 puntos básicos. Además se calculan otros escenarios paralelos y no paralelos, entre los que se incluyen los definidos por Autoridad Bancaria Europea (EBA). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos

Durante 2022, el nivel de exposición a nivel consolidado en Grupo SCF, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, siendo en ambos casos inferior al 1% durante todo el año, y dentro de los límites establecidos.

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites a nivel Grupo Santander Consumer Finance, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados.

A cierre de diciembre de 2022, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR a nivel Grupo consolidado, se ha situado en niveles por encima de 115% y 103% durante todo el año.

d. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo

e. Reforma IBOR

Desde 2013, diferentes organismos y autoridades supranacionales (IOSCO y FSB) han impulsado y monitorizado iniciativas encaminadas a realizar reformas para robustecer los índices de tipo de interés. En este contexto, para ejecutar la transición de forma no disruptiva y progresiva, bancos centrales y reguladores de varias jurisdicciones organizaron grupos de trabajo para recomendar índices libres de riesgo.

El objetivo fue principalmente facilitar la transición a los índices libres de riesgo identificados en diferentes jurisdicciones destacando el índice SONIA como remplazo de las referencias Libor en libras, el SOFR para el Libor en dólares, y el €STR para el Libor en euros.

En este sentido y como resultado del esfuerzo conjunto de autoridades y participantes de mercado, este proceso de transición se ha visto materializado en diferentes hitos durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022, restando únicamente en 2023 la ejecución de los planes de sustitución del LIBOR libra y LIBOR dólar.

De acuerdo con los hitos regulatorios de la transición, los plazos del Libor dólar (overnight, 1M, 3M, 6M y 12M) seguirán calculándose utilizando las contribuciones de los bancos del panel hasta mediados de 2023, aunque su uso para nuevas operaciones fue limitado desde finales del ejercicio 2021. La última fecha de publicación del LIBOR dólar para los plazos overnight y 12M será el 30 de junio de 2023. Para los plazos de 1, 3 y 6 meses, el 23 de noviembre de 2022, la FCA anunció una consulta sobre su propuesta de exigir al administrador del LIBOR, IBA, que continúe publicando estos plazos del LIBOR en dólares estadounidenses bajo una metodología "sintética" no representativa hasta finales de septiembre de 2024. A partir de dicha fecha, la publicación cesaría de forma permanente.

En cuanto al LIBOR libra, se confirma su publicación bajo metodología sintética del plazo de 3 meses hasta finales de marzo de 2024, mientras que los plazos de 1 y 6 meses dejarán de publicarse en marzo de 2023.

De acuerdo con los hitos indicados, el Grupo y sus entidades se han centrado en efectuar todos los cambios contractuales, comerciales, operativos y tecnológicos necesarios para acometer la transición del de estos índices de referencia. En 2023, se continuarán atendiendo los siguientes hitos de la transición en las distintas jurisdicciones donde opera el Grupo. A continuación, se incluye el detalle del importe en libros de activos financieros, pasivos financieros, derivados y compromisos de préstamo que continúan referenciados a los índices pendientes de transición a 31 de diciembre de 2022:

Cifras en miles de euros	Préstamos y anticipos	Valores representativos de deuda (Activo)	Depósitos	Valores representativos de deuda emitidos (Pasivo)	Derivados (Activo)	Derivados (Pasivo)	Compromisos de préstamo concedidos
Referenciado a EONIA	—	—	—	—	—	—	—
Referenciado a LIBOR	40.000	—	—	977.612	41.533	25.713	—
de los que USD	40.000	—	—	—	—	—	—
de los que GBP	—	—	—	977.612	41.533	25.713	—

Riesgo Operacional

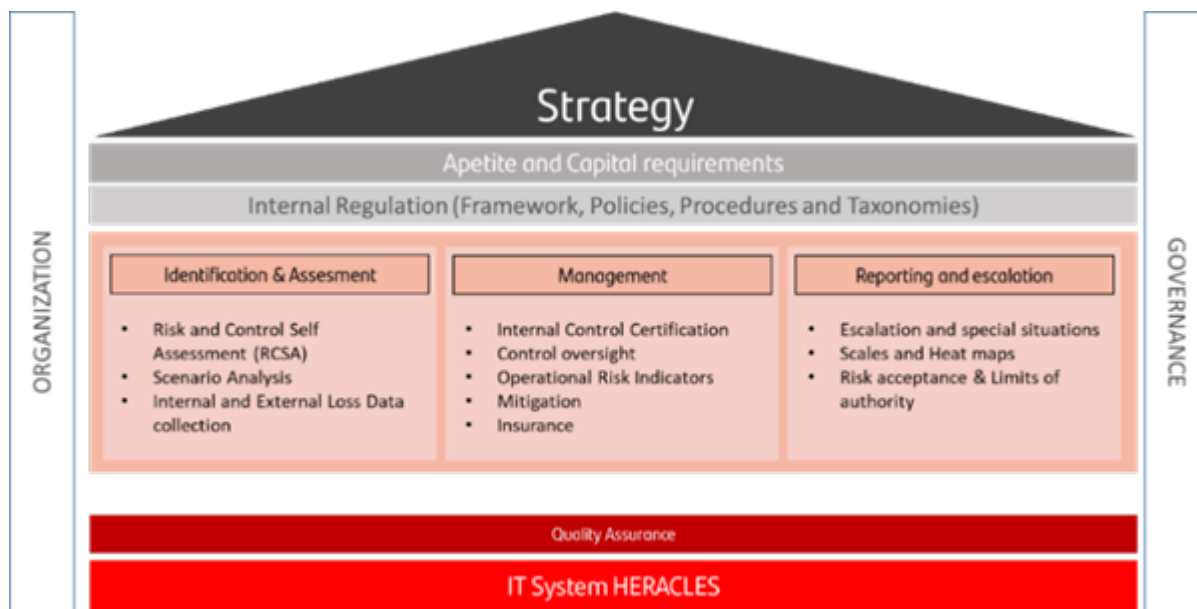
a. Definición y objetivos

El Banco define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Banco es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional. Para mejorar y promover una gestión adecuada del riesgo operacional, Santander Consumer Finance ha desarrollado un modelo avanzado de distribución de pérdidas (LDA) basado en la base de datos de eventos internos y otros elementos como la base de datos de pérdidas externas de nuestros pares bancarios (ORX base de datos del consorcio) y análisis de escenarios. Este enfoque es aceptado por la industria y los reguladores.



b. Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Banco. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assesment (RCSA)
- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.
- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España, etc) y el sector.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Banco, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Banco.

Para ello, el Banco implantó en 2016 una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina HERACLES. HERACLES se considera la Golden Source para la agregación de datos de riesgo (RDA).

Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.

En 2015, el Banco se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

Models	Policies	Procedures
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Management and control of operational risk 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fraud management and control ▪ Business Continuity Management ▪ Cyber Security Risk ▪ IT risk oversight 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Management of Internal Events ▪ Relation Between own Insurance and Operational Risk ▪ Management of external data ▪ Risk Control Self-Assessment (RCSA) ▪ Internal Control Model Assurance ▪ Taxonomy definition and maintenance ▪ Control oversight and Cross check of outputs between OR instruments ▪ Communication and escalation of relevant operational risk events ▪ Development and management of ORIs ▪ Identification and management of mitigation measures ▪ Booking the operational risk financial impacts ▪ Non-Financial risk perimeter review ▪ Supervising Management of Operational Risks in Agreements with Suppliers ▪ Operational Risk Scenario Analysis ▪ SCIIF and S-OX Compliance

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

c. Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Desde noviembre de 2014, el Grupo adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

- 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.

Dada la complejidad y la naturaleza heterogénea de Riesgo Operacional dentro de una organización a gran escala con diversas líneas de negocios, la gestión adecuada del riesgo se realiza en dos ejes:

(1) Gestión del Riesgo Operacional: cada unidad de negocio y función de soporte del Grupo Santander es responsable de los Riesgos Operacionales que surgen en su alcance, así como de su gestión. Esto afecta particularmente a los jefes de las unidades de negocio y funciones de soporte, pero también al coordinador (o equipo OR) en el 1LoD.

(2) Gestión de controles especializados de Riesgo Operacional: hay algunas funciones que suelen gestionar controles especializados para ciertos riesgos en los que tienen mayor visibilidad y especialización. Dichas funciones tienen una visión global de la exposición Riesgos Operacionales específicos en todas las áreas. También podemos referirnos a ellos como Subject Matter Experts o SME.

Managers de RO:

La gestión del Riesgo Operacional es responsabilidad de todo el personal en sus ámbitos de actividad correspondientes. En consecuencia, el Jefe de cada división o área tiene la responsabilidad final del Riesgo Operacional en su alcance.

Coordinadores de RO:

Los coordinadores de RO participan activamente en la gestión del Riesgo Operacional y apoyan a los gerentes de RO en sus propias áreas de gestión y control de OR. Cada coordinador tiene un cierto alcance para la acción, que no necesariamente coincide con las unidades o áreas organizativas, y tiene un profundo conocimiento de las actividades dentro de su alcance. Sus roles y responsabilidades incluyen:

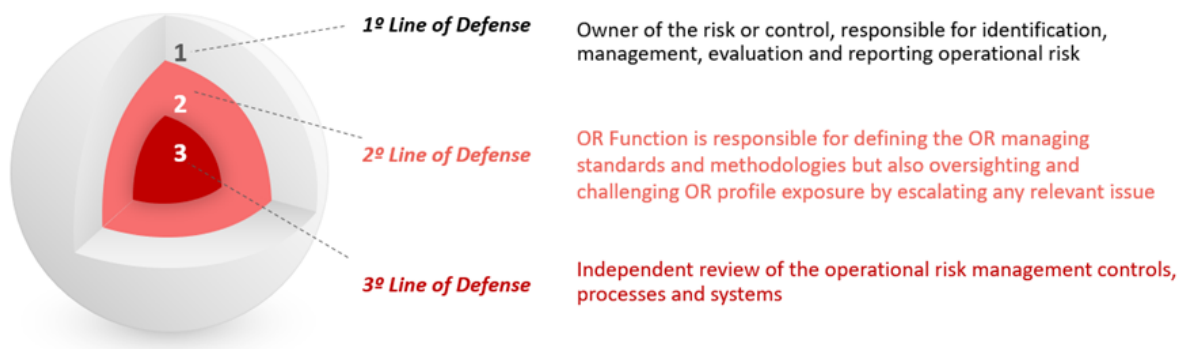
- Interacción Emprender la interacción con la segunda línea de defensa en las operaciones diarias y la comunicación a la Dirección del Riesgo Operacional en su alcance.
- Facilitar la integración en la gestión del RO en cada ámbito.
- Apoyar la implementación de metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas para la gestión y control de operaciones.
- Dar apoyo y asesoramiento sobre Riesgo Operacional dentro de su ámbito.
- Mantener una visión general de la exposición al riesgo en su alcance.
- Garantizar la calidad y la coherencia de los datos y la información notificada a la 2LoD, identificando y monitoreando la implementación de los controles relevantes.
- Revisar y monitorear los resultados proporcionados por las unidades de negocios y las funciones de soporte relacionadas con las pruebas de controles.
- Apoyo en la firma y certificación de controles (control testing).
- Monitorear los planes de mitigación en su área.
- Coordinar la definición de planes de continuidad de negocio en su área.
- 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del Operational Risk Management Framework (BIS), y control y challenge sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional. Sus principales responsabilidades incluyen:
 - Diseñar, mantener y desarrollar el modelo de gestión y control del Riesgo Operacional, promoviendo el desarrollo de una cultura de riesgo operacional en todo el Grupo.
 - Salvaguardar el diseño, mantenimiento e implementación adecuados de las regulaciones del Riesgo Operacional.
 - Impulsar las unidades de negocio para supervisar eficazmente los riesgos identificados.
 - Garantizar que cada riesgo clave que afecte a la entidad sea identificado y debidamente gestionado por las unidades correspondientes.
 - Asegurarse de que el Grupo ha implementado procesos efectivos de gestión de RO.
 - Preparar propuestas de tolerancia de apetito de Riesgo Operacional y monitorear los límites de riesgo en el Grupo y en las diferentes unidades locales.
 - Asegurar que Top Management reciba una visión global de todos los riesgos relevantes, garantizando una comunicación e informes adecuados a la Alta Dirección y al Consejo de Administración, a través de los órganos de gobierno establecidos.

Además, la 2LoD proporcionará la información necesaria para su consolidación, junto con los riesgos restantes, a la función de supervisión y consolidación de riesgos.

Para garantizar una supervisión adecuada, se requiere un conocimiento sólido de las actividades de las Unidades de Negocio / Funciones de Soporte, así como una comprensión específica de las categorías de eventos de riesgo (TI, Cumplimiento, etc.) y un Capacity and Capability Local Plan. En ese contexto, la función de control de RO (función 2LOD) necesita aprovechar perfiles específicos que puedan respaldar la implementación del marco de RO en la 1LOD, pero también proporcionar información comercial y de exposición a riesgos específicos, para garantizar que el perfil de

RO relacionado esté bien administrado y reportado. Los Business Risk Managers (BRM), como especialistas en conocimiento comercial (por ejemplo, Global Corporate Banking) y los Specialized Risk Managers (SRM) como especialistas en control de OR (por ejemplo, riesgos de TI y cibernéticos) realizan estas funciones dentro de OR 2LOD y se posicionan como puntos de contacto clave para unidades de negocio de 1LOD y funciones de soporte en la gestión de operaciones.

- 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos. Sus principales responsabilidades incluyen:
 - Verificar que los riesgos inherentes a la actividad del Grupo estén suficientemente cubiertos, cumpliendo con las políticas establecidas por la Alta Dirección y los procedimientos y reglamentos internos y externos que sean aplicables.
 - Supervisar el cumplimiento, la eficacia y la eficiencia de los sistemas de control interno de operaciones en el Grupo, así como la calidad de la información contable.
 - Realizar una revisión independiente y desafiar los controles OR, así como los procesos y sistemas de gestión del Riesgo Operacional.
 - Evaluar el estado de implementación del modelo de gestión y control de RO en el Grupo.
 - Recomendar la mejora continua para todas las funciones involucradas en la gestión de operaciones.



La gestión en el Banco se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Banco. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Banco y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Banco a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2016, se reforzó la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.
- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico. Además, los resultados de este ejercicio (que también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES), se utilizarán como uno de los *input* para el cálculo de capital económico por riesgo operacional en base al modelo avanzado (LDA).

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- RCSA: Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Banco, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

Ventajas del RCSA:

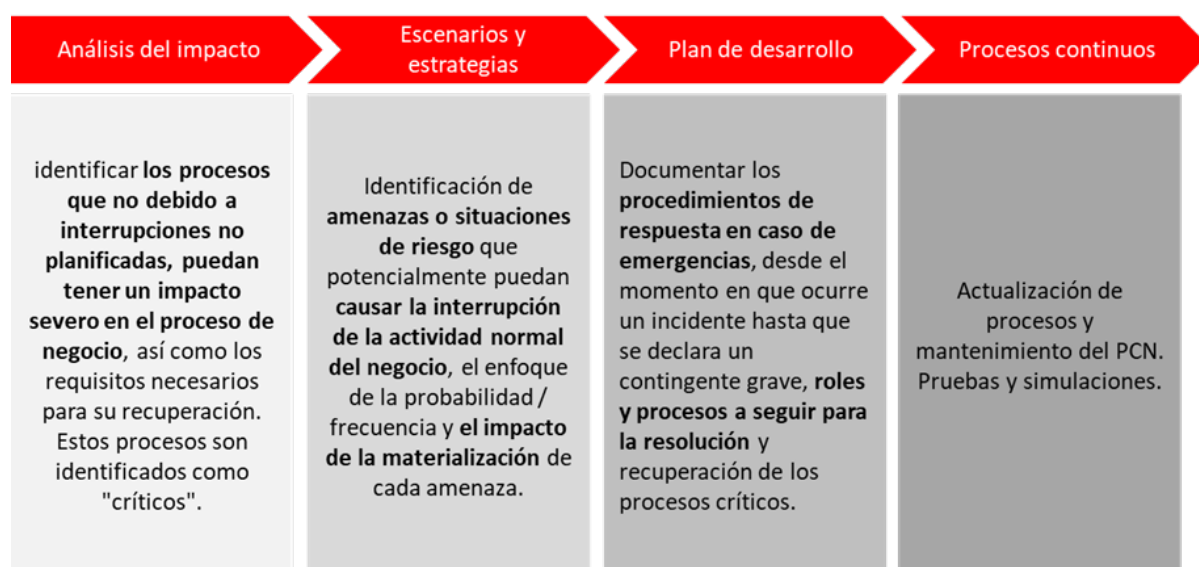
- i. Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.
 - ii. Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.
 - iii. Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.
 - iv. Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.
 - v. Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking*: Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo.
- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.
 - Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
 - Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

d. Sistema de información de riesgo operacional

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo Consumer, incluyendo el Banco.

e. Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende, Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.



Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Banco, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.
- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.
- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.
- Proteger la imagen pública y la confianza en el Banco.
- Satisfacer las obligaciones del Banco para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

f. Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander, del que el Banco forma parte, cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Banco. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito.
- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.
- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- Medidas mitigadoras /gestión activa.
- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de *rating*, etc.

g. Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea. Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.
- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.
- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas.
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Banco.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.
- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Cyber

El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación. En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Banco se componen de tres elementos:

- Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).
- Robo y fraude financiero.
- Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

Durante 2022, el Banco ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

El Banco ha evolucionado su normativa de ciber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Banco.

Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.
- Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad: El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en el Banco. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.
- Control y mitigación del ciberriesgo: procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, estas medidas se recogen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer Finance y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. El Banco dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.
- Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo: Santander Consumer Finance realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Banco. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado. Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciberamenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer Finance dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello se elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

Otros Riesgos Emergentes

Además del citado Riesgo Cyber, el Grupo Santander Consumer está fortaleciendo cada vez más la supervisión de nuevos riesgos emergentes derivados de 1) gestión de proveedores y 2) proyectos de transformación.

- Con respecto a los riesgos de gestión de proveedores, el enfoque se centra en la calidad y la continuidad de los servicios prestados a SCF, pero también en garantizar el cumplimiento de las nuevas Directrices de la EBA y Reglamentos como DORA a través de la implementación de instrumentos de riesgo específicos a lo largo de las diferentes fases del ciclo de vida del proveedor
- El Riesgo Operacional de Transformación es aquel derivado de cambios en la organización, lanzamiento de nuevos productos, servicios, sistemas o procesos derivados del diseño imperfecto, la construcción, prueba, despliegue de proyectos e iniciativas, así como de la transición hacia el día-a-día (BAU, en sus siglas en inglés). La transformación constituye una causa raíz, que puede manifestarse en una variedad de riesgos e impactos, no restringidos al Riesgo Operacional, (por ejemplo, Crédito, Mercado, Delitos financieros...)

Riesgo de cumplimiento y conducta

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo Reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante "SCF") a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del Chief Compliance Officer (CCO). Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de SCF en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad informando en los foros de gobierno adecuados.

Las principales herramientas de la función de Cumplimiento para cumplir sus objetivos son (entre otros procesos): establecer y coordinar con las unidades el Programa de Cumplimiento, coordinar los ejercicios de Risk Assessments de cada uno de los ámbitos de Cumplimiento y Conducta, definición y seguimiento de las métricas de Cumplimiento que participan en el Apetito de Riesgo de SCF y el seguimiento de la Formación de Obligado Cumplimiento.

Riesgo Climático y Medioambiental

La estrategia ESG (factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) de Santander Consumer Finance consiste en hacer negocio de una forma responsable y sostenible, apoyando la transición verde, construyendo una sociedad más inclusiva y haciendo negocio de forma correcta, siguiendo los más rigurosos estándares de gobierno.

Por otro lado, los factores ESG pueden acarrear tipos de riesgo tradicionales (por ejemplo, crédito, liquidez, operacional o reputacional) debido a los impactos físicos de un clima cambiante, a los riesgos asociados a la transición hacia una nueva economía más sostenible y al incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos. Por ello, están recogidos en el mapa de riesgos de Santander Consumer Finance como factores de riesgo relevantes.

En los últimos tiempos, están cobrando gran relevancia los riesgos climáticos (riesgos físicos y riesgos de transición), y por ello Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control en coordinación con los equipos corporativos del Grupo Santander en el marco del Proyecto Clima, siendo algunas de las prioridades las que siguen:

- a. Enfoque EWRM (Enterprise-Wide Risk Management), que dé una visión holística y anticipativa de los aspectos climáticos como base para su adecuada gestión.
- b. Disponibilidad de datos relevantes (por ejemplo, emisiones de CO₂ de los activos financiados, ratio de financiación de activos verdes, clasificación sectorial y ubicación de las empresas, certificados de eficiencia energética y localización de los colaterales, etc.).
- c. Integración de los riesgos climáticos en el día a día de la gestión y control de los riesgos.

La relevancia de los datos y su calidad es, si cabe, aún mayor en este ámbito que en el resto, dado que algunos datos que hasta hace poco tiempo no tenían gran relevancia y quizás ni se recogían se han convertido en esenciales para cuestiones como la alineación de las carteras a los objetivos medioambientales, la divulgación de información o la gestión de los riesgos climáticos. Por ello, uno de los pilares del Proyecto Clima es recabar dichos datos con la calidad requerida.

Respecto al enfoque EWRM, en primer lugar se ha realizado una evaluación fundamentalmente cualitativa sobre las implicaciones y la materialidad de los aspectos climáticos para Santander Consumer Finance, con especial foco en la cartera de auto, que se resume en los siguientes párrafos.

Como comentado anteriormente, para la Banca en general el clima es una cuestión transversal con múltiples ángulos, pero con dos dimensiones principales relacionadas entre sí:

1. Los Bancos tienen un papel clave en la mitigación del cambio climático y la transición hacia una nueva economía verde.
2. Los aspectos climáticos pueden provocar pérdidas a los Bancos a través de diferentes mecanismos de transmisión.

En lo que respecta a Santander Consumer Finance en particular, nuestra visión es la siguiente:

1. Nuestro papel en la financiación sostenible: la alineación de nuestras carteras a la ambición de cero emisiones netas está ocurriendo de una manera natural y gradual gracias a las políticas de la Unión Europea y la corta duración de nuestros contratos. En cualquier caso, Santander Consumer Finance está haciéndose más sostenible y ayudado proactivamente a los clientes a ser más sostenibles. En este camino es fundamental el esfuerzo que se está realizando en materia de datos y divulgación de información.
2. Impactos potenciales de los riesgos climáticos en Santander Consumer Finance: del análisis de materialidad realizado se concluye que los tipos de riesgo más afectados para SCF son crédito, valor residual, reputacional y estratégico (modelo de negocio). Los impactos potenciales se ven muy mitigados gracias al contexto (transformación gradual de la industria del automóvil) y al modelo de negocio de Santander Consumer Finance (cuyas carteras son principalmente minoristas, de buena calidad, de corto plazo y diversificadas). Por otro lado, las cuestiones climáticas podrían ser el detonante de una crisis económica general, por ejemplo debido a una transición desordenada a la nueva economía verde. Ya estamos gestionando estos riesgos, pero seguiremos fortaleciendo su gestión y control.

Los riesgos climáticos han sido incorporados progresivamente a los distintos procesos de EWRM:

- "Top Risks": enmarcados dentro del evento de evolución del sector automovilístico, que ha sido identificado históricamente como uno de los principales de la matriz,
- Mapa de riesgos: como un riesgo transversal, incluido como tal desde 2021,
- Evaluación del perfil de riesgo: a través de un cuestionario relativo al entorno de control, así como de un assessment cualitativo,
- Apetito de riesgo: mediante métricas de estrés, así como de la apertura del valor residual por el tipo de motor,
- Estrategia de riesgo,
- Riesgo estratégico, como driver de cambios de las tendencias de mercado,
- Riesgo de capital y pruebas de estrés. Las pruebas de estrés incluidas en los planes estratégicos y en el ICAAP de Santander Consumer Finance tienen en consideración los riesgos climáticos a través de eventos idiosincráticos, además de un escenario específico incluido en este ejercicio para reflejar el potencial impacto de una transición desordenada hacia una economía de bajas emisiones. Los resultados de estos ejercicios de estrés forman parte del apetito de riesgo de la entidad.

Los escenarios y las metodologías de las pruebas de estrés se irán sofisticando a medida que haya más información disponible. En 2022, Santander Consumer Finance ha participado, junto con los equipos del Grupo Santander, en la primera prueba de estrés climático del ECB y en la revisión temática de los riesgos climáticos.

Finalmente, en lo relativo a la integración en el día a día de la gestión y control de los riesgos, el equipo de EWRM de Santander Consumer Finance elabora trimestralmente un informe interno de seguimiento de los riesgos climáticos, en el que se incorporarán además a partir de su publicación los resultados del ejercicio de Pillar III ESG. En paralelo, se está trabajando en la integración de los riesgos climáticos en todas las fases del ciclo de riesgos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las expectativas supervisoras. En este eje se enmarcan las iniciativas de cálculo de emisiones, como base para los compromisos de Net Zero Banking Alliance.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2022 por 851.793 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

A Reserva legal: 85.179 miles de euros.

A Reserva voluntaria: 114.411 miles de euros.

Capital y acciones propias

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio 2022 ninguna operación con acciones propias. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2022.

Investigación y Desarrollo

El Grupo Santander entiende la innovación y el desarrollo tecnológico como un punto de anclaje clave de la estrategia corporativa, e intenta aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización. Alineado con la estrategia tecnológica y de innovación del Grupo Santander Consumer Finance, aprovecha las capacidades globales e incorpora las particularidades locales para maximizar el desarrollo de su negocio y permanecer en primera línea frente a sus competidores.

Es crucial el soporte de Tecnología y Operaciones a las necesidades del negocio, con propuestas de valor añadido específicas para la oferta valor de financiación al consumo, con foco en el punto de venta, en la gestión del cliente y en el diseño de productos especializados, garantizando una gestión óptima del proceso que permita mantener buenos ratios de eficiencia y asegure el control de la seguridad tecnológica y operativa.

Por otra parte, al igual que el resto de las unidades del Grupo Santander, Santander Consumer Finance está recibiendo cada vez mayor presión por las exigencias regulatorias cada vez más demandantes que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y obligan a dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

Los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2022 se detallan en la Nota 1-i de la memoria consolidada.

Adecuación al marco regulatorio

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento en entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los Instrumentos de patrimonio computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la normativa se implantó a través de la Directiva 2013/36/UE, conocida como 'CRD IV', y su reglamento 575/2013 (CRR) que es de aplicación directa en todos los estados de la UE (Single Rule Book). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto 84/2015. La CRR es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

La CRR contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los buffers de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

En 2022, a nivel consolidado, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 7,89% de CET1 phase-in (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar I, un 0,84% el requerimiento por Pilar II, un 2,5% de requerimiento por colchón de conservación de capital y 0,05% de colchón anticíclico). Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU. Adicionalmente, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 9,675% de T1 phase-in así como una ratio mínima de Ratio Total del 12,05% phase-in.

Al cierre de 2022, el Banco supera el requisito prudencial definido por BCE, situándose en una ratio CET1 (Fully Loaded) de 12,53% y una ratio de capital total de 16,52% (Fully Loaded).

Respecto al riesgo de crédito, el Banco continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital.

Actualmente, el Grupo Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, determinadas carteras de Alemania, Países Nórdicos y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las instituciones financieras. el Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y su posterior modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 a fecha 17 de enero 2015 cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements del Comité de Basilea. Este ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento.

Dicho ratio se calcula como el cociente entre el *Tier 1* dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el *Tier 1* (por ejemplo se incluye el saldo de los préstamos pero no los fondos de comercio).
- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.
- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.
- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.
- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Santander Consumer Finance mantiene un ratio de apalancamiento a nivel sub consolidado 'fully loaded' del 8,93% a cierre 2022 sobre un ratio de referencia del 3%.

Capital Económico

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Información no financiera

El 28 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El estado de información no financiera deberá contener los siguientes aspectos: una breve descripción del modelo de negocio del grupo, de las políticas del grupo respecto a dichas cuestiones y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades, así como información relativa a los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, al personal, a los derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la diversidad.

Esta Directiva aplica a aquellas entidades cuyo número medio de trabajadores en el ejercicio supere los 250 y que o bien tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditoría de cuentas, o bien, durante durante dos ejercicios consecutivos reúnan a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias que se indican en dicha Ley. No obstante, una empresa dependiente perteneciente a un grupo estará exenta de la obligación anterior si la empresa y sus dependientes están incluidas en el informe de gestión consolidado de otra empresa.

A este respecto, como entidad dependiente de Banco Santander S.A, Santander Consumer Finance, S.A., y las sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado), incorpora el contenido de esta información en el Informe de Gestión de Banco Santander S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 que junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Santander y sociedades dependientes, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, se depositan en el Registro Mercantil de Santander y asimismo se encuentra disponible en www.santander.com

Estructura de Capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.879.546.152	Porcentaje 99,99%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	20	Porcentaje 0,00000106%
Total número de acciones	1.879.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	5.638.638.516	

A 31 de diciembre de 2022, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen. Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Pactos parasociales

No aplica

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

Con fecha 17 de Diciembre de 2020, se aprobó por el Consejo de Administración de SCF, S.A., el nombramiento de D. José Luis de Mora Gil-Gallardo y de D. Ezequiel Szafir como Consejeros Delegados de Santander Consumer Finance, S.A. En este sentido, el Consejo de Administración acordó delegar a favor de D. José Luis de Mora Gil-Gallardo y de D. Ezequiel Szafir, solidariamente, todas las facultades del Consejo, salvo las legalmente indelegables.

Con motivo de su reelección como Consejero, acordada por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de Febrero de 2022, el Consejo de Administración, en dicha fecha, acordó la reelección de Don José Luis de Mora como Consejero Delegado, atribuyéndole, nuevamente, con carácter solidario, todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las que legal o estatutariamente sean indelegables y las siguientes, calificadas como indelegables en el Reglamento del Consejo que son las siguientes:

- a. La aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad, y la supervisión de su aplicación.
- b. La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la junta general.
- c. La formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley al consejo de administración siempre y cuando la operación a que se refiera el informe no pueda ser delegada.
- d. La convocatoria de la junta general de accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- e. La definición de la estructura del Grupo de sociedades del que la Sociedad es entidad dominante.
- f. La vigilancia, control y evaluación periódica de la eficacia del sistema de gobierno corporativo y de gobierno interno y de las políticas de cumplimiento normativo, así como la adopción de las medidas adecuadas para solventar, en su caso, sus deficiencias.
- g. La aprobación, en el marco de lo previsto en los Estatutos sociales y en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la junta general, de la retribución que corresponda a cada consejero.
- h. La aprobación de los contratos que regulen la prestación por los consejeros de funciones distintas de las que les correspondan en su condición de tales y las retribuciones que les correspondan por el desempeño de otras funciones distintas de la supervisión y decisión colegiada que desarrollan en su condición de meros miembros del consejo.
- i. El diseño y supervisión de la política de selección de consejeros, así como de los planes de sucesión de los consejeros.
- j. La selección y la evaluación continua de los consejeros.
- k. La supervisión del desarrollo de la Agenda de Banca Responsable.
- l. Las facultades que la junta general hubiera delegado en el consejo de administración, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.
- m. La determinación de su organización y funcionamiento y, en particular, la aprobación y modificación del reglamento del Consejo

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición

No aplica.

Don Fernando García Solé, con D.N.I. núm. 1.914.273Y, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., domiciliada en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida de Cantabria s/n, con C.I.F. núm. A-28122570

CERTIFICO:

Que los administradores de Santander Consumer Finance, S.A. han formulado con fecha 22 de febrero de 2023, las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Que dichas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Todos los consejeros se encontraban presentes en la reunión, a excepción de la consejera Doña Benita Ferrero-Waldner, quien ha excusado su asistencia, delegando su representación y voto en el Consejero Don Jean Pierre Landau.

Que dichas cuentas anuales consolidadas y el correspondiente informe de gestión consolidado se encuentran integrados en el (los) archivo (s) electrónico (s) con código(s) hash **90cec463218c288d8fb70f7ae1ebfb64**

Que, si bien dichas cuentas anuales consolidadas no incluyen las firmas de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los administradores, todos y cada uno de ellos han manifestado, verbalmente, su conformidad con las cuentas anuales consolidadas de la compañía, procediendo a su formulación.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Boadilla del Monte (Madrid), a 22 de febrero de 2023.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Santander Consumer Finance, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="268 443 845 533">Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos – clientela</p> <p data-bbox="268 564 845 869">Los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada requeridos por la Circular 4/2017 de Banco de España y sus sucesivas modificaciones implican una elevada subjetividad al incorporar estimaciones y elementos de juicio, especialmente aquellas actualizaciones y ajustes a los modelos para la determinación de la pérdida esperada en el entorno macroeconómico de incertidumbre actual.</p> <p data-bbox="268 900 845 958">Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes:</p> <ul data-bbox="268 990 845 1473" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="268 990 845 1227">• Las principales estimaciones empleadas en el cálculo de los parámetros de probabilidad de impago o incumplimiento (PD – Probability of Default) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (LGD – Loss Given Default) de los modelos de pérdida esperada. <li data-bbox="268 1258 845 1473">• La actualización de la información prospectiva en los modelos de <i>forward looking</i> y la definición y evaluación de los ajustes adicionales a los modelos de pérdida esperada para considerar el efecto de las condiciones macroeconómicas en el entorno actual. <p data-bbox="268 1505 845 1774">Estas estimaciones implican un elevado componente de juicio por parte de la dirección y sobre las mismas hay un alto grado de incertidumbre, tratándose de una de las estimaciones más significativas en la preparación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 adjuntas. Por tanto, estas estimaciones han sido consideradas como una de las cuestiones clave de la auditoría.</p> <p data-bbox="268 1805 845 1863">Ver notas 2, 10 y 42 de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 adjuntas.</p>	<p data-bbox="845 564 1482 958">Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros especialistas de riesgo de crédito y expertos en previsiones económicas, un entendimiento del proceso de estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela, efectuado por la dirección sobre las provisiones estimadas colectivamente. Adicionalmente, y como parte de nuestros procedimientos, hemos realizado indagaciones con la dirección para obtener un entendimiento del alcance del impacto del cambio climático en el riesgo de crédito.</p> <p data-bbox="845 990 1482 1258">Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles de las principales fases del proceso de estimación, prestando especial atención a la determinación de las asunciones más relevantes empleadas para la estimación de los principales parámetros de los modelos, así como, en su caso, al seguimiento y evaluación de los ajustes al modelo.</p> <p data-bbox="845 1290 1482 1348">Adicionalmente hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:</p> <ul data-bbox="845 1379 1482 2018" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="845 1379 1482 1617">• Comprobaciones, para los principales modelos, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas y iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases. <li data-bbox="845 1648 1482 1886">• Evaluación de las principales variables macroeconómicas empleadas en los escenarios de los modelos de <i>forward looking</i> incluyendo, la comprobación de la metodología, las asunciones empleadas, el desglose de la proyección de los escenarios macroeconómicos, y la ponderación de estos. <li data-bbox="845 1917 1482 2018">• Reejecución del cálculo de provisiones colectivas según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los ajustes adicionales a los modelos de pérdida esperada realizados por la dirección, derivados del entorno macroeconómico actual. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.</p>
<p>Evaluación del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</p> <p>Como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, Santander Consumer Finance, S.A. es la cabecera de un grupo de entidades españolas y europeas, cuya actividad fundamental se desarrolla en el sector financiero. A 31 de diciembre de 2022, el valor contable de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas asciende a 11.292.945 miles de euros, tal y como se indica en la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>La dirección ha realizado un análisis de la potencial pérdida de valor de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas que tiene registradas respecto a su valor contable. Dicho análisis se ha realizado mediante la estimación del valor recuperable de las inversiones, considerado como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, calculando este último mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones o la valoración del patrimonio neto de la inversión corregido por las plusvalías tácitas existentes.</p> <p>La valoración o análisis del deterioro de dichas inversiones requiere la determinación de asunciones que conllevan un componente de juicio elevado por parte de la dirección y, por tanto, se ha considerado como una de las cuestiones clave de la auditoría.</p>	<p>Hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas. Asimismo, para el caso de las participaciones cuya valoración conlleva un juicio significativo, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, hemos obtenido un entendimiento del proceso realizado por la dirección para la estimación del importe recuperable.</p> <p>Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles de las fases del proceso de análisis efectuado por la dirección, así como pruebas de controles del proceso de supervisión y las aprobaciones del mismo.</p> <p>Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprobación y contraste de la valoración efectuada por la dirección, tomando como referencia el importe recuperable de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas. Comprobación de que la metodología del proceso de valoración llevado a cabo por la dirección se encuentra alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector. Para las inversiones cuya valoración se realiza mediante estimaciones de flujos de efectivo futuros, hemos efectuado pruebas para contrastar la evaluación realizada por la dirección, que incluyen la evaluación de la razonabilidad de la metodología y las principales hipótesis utilizadas por los expertos de la dirección en su análisis del deterioro, incluidas las proyecciones financieras, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Ver notas 2.a y 13 de la memoria de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 adjuntas.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un análisis de sensibilidad específico para los parámetros clave como son: i) las proyecciones financieras para los próximos ejercicios, ii) la tasa de descuento y iii) la tasa de crecimiento a perpetuidad. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>

Sistemas de información

La información financiera la Sociedad tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información.

El entorno tecnológico ha sido desarrollado principalmente por el Grupo. En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones de la Sociedad, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas. Por tanto, ésta ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo el control de accesos que soporta los procesos de tecnología de la Sociedad.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno sobre los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera de la Sociedad.

Para ello se han realizado procedimientos sobre el control interno y pruebas sustantivas relacionadas con:

- Funcionamiento del marco de gobierno de TI.
- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera.
- Gestión de cambios y desarrollos de aplicaciones.
- Mantenimiento de las operaciones informáticas.

Adicionalmente, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección sobre el control interno en los sistemas de TI, nuestro enfoque y plan de auditoría se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Evaluación de la monitorización realizada por la dirección como parte del entorno de control interno de la Sociedad.
- Comprobación del diseño y la operatividad de los controles implementados por la dirección, incluyendo control de accesos.

Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

Fusión por absorción de Santander Consumer Banque S.A. (Francia).

Tal y como se indica en la nota 1.i, el Grupo Santander Consumer Finance está inmerso en un proceso de reorganización que implica la fusión de determinadas entidades del Grupo con Santander Consumer Finance, S.A. (la matriz) y la conversión de algunas de dichas entidades en sucursales.

Durante el ejercicio 2022, se ha llevado a cabo la fusión de Santander Consumer Banque S.A.(Francia) con la matriz.

El proyecto de fusión fue aprobado por los respectivos consejos de administración, así como por la junta general de accionistas de la sociedad matriz. La escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en octubre de 2022 por Santander Consumer Finance, S.A..

La sociedad absorbida tenía la consideración previamente de sociedad dependiente y estaba participada mayoritariamente por la Sociedad, motivo por el cual ésta no aumentó capital.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, la fusión de la sociedad del Grupo Santander Consumer Finance anteriormente indicada tiene efecto desde el 1 de enero de 2022, fecha a partir de la cual las operaciones de la entidad fusionada han de considerarse realizadas por la sociedad matriz, habiéndose integrado en la sociedad absorbente el total de activos y pasivos de la sociedad absorbida a dicha fecha.

Tal y como se indica en las cuentas anuales adjuntas, el total activo aportado a 31 de diciembre de 2021, posterior a las eliminaciones de operaciones internas, por la sociedad absorbida ascendía a 643.497 miles de euros, lo cual supone un impacto relevante en las cuentas anuales adjuntas y, por tanto, ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Ver nota 1.i de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 adjuntas.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de fusión y posterior conversión en sucursal y realizado las siguientes pruebas en detalle:

- Obtención y análisis del proyecto de fusión de la entidad absorbida, las correspondientes autorizaciones de los proyectos de fusión y la documentación de la inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil.
- Cuadre de los saldos de las partidas a 1 de enero de 2022 utilizados en el proceso de fusión contable con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 de la sociedad absorbida y con las valoraciones asignadas a tales partidas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 con las homogeneizaciones y eliminaciones oportunas.
- Análisis de la razonabilidad del asiento de fusión y su adecuado desglose en las cuentas anuales de la Sociedad.
- Comprobación de los desgloses incluidos en las cuentas anuales y su completitud en línea con los requerimientos normativos.

Como resultado de los procedimientos indicados, no se han identificado diferencias relevantes.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Santander Consumer Finance, S.A. del ejercicio 2022 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Santander Consumer Finance, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 23 de febrero de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de marzo de 2022 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 39 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Ignacio Martínez Ortiz (23834)

23 de febrero de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/00985
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	2-y	489.246	4.036.549
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	9	125.187	5.873
Derivados		125.187	5.873
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		387	379
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		2.462.252	2.012.055
Instrumentos de patrimonio	8	8.393	9.283
Valores representativos de deuda	7	2.453.859	2.002.772
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		31.833.829	27.017.876
Valores representativos de deuda	7	2.584.624	1.156.339
Préstamos y anticipos		29.249.205	25.861.537
<i>Entidades de crédito</i>	6	8.530.551	6.527.682
<i>Clientela</i>	10	20.718.654	19.333.855
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	454.166	76.568
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	11	(171.757)	(5.561)
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	13	11.292.945	10.944.440
Entidades del Grupo		11.009.143	10.660.291
Entidades multigrupo		114.999	115.346
Entidades asociadas		168.803	168.803
ACTIVOS TANGIBLES	14	26.391	20.040
Inmovilizado material		26.391	20.040
<i>De uso propio</i>		26.391	20.040
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		—	—
ACTIVOS INTANGIBLES	15	118.289	80.133
Fondo de Comercio		10.666	14.221
Otros activos intangibles		107.623	65.912
ACTIVOS POR IMPUESTOS	22	365.721	239.303
Activos por impuestos corrientes		160.427	38.689
Activos por impuestos diferidos		205.294	200.614
OTROS ACTIVOS	16	53.964	49.077
Resto de los otros activos		53.964	49.077
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	2.646	2.780
TOTAL ACTIVO		47.053.266	44.479.512

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

PASIVO	Nota	2022	2021 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	9	95.224	11.573
Derivados		95.224	11.573
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		36.758.895	34.843.929
Depósitos		18.760.752	16.110.583
<i>Bancos centrales</i>	17	2.440.690	2.450.836
<i>Entidades de crédito</i>	17	14.312.188	12.049.484
<i>Clientela</i>	18	2.007.874	1.610.263
Valores representativos de deuda emitidos	19	17.873.156	18.011.265
Otros pasivos financieros	20	124.987	722.081
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	60.577	114.770
PROVISIONES	21	89.521	103.131
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		17.304	22.360
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		19.097	28.983
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		11.962	11.672
Compromisos y garantías concedidos		3.049	3.612
Restantes provisiones		38.109	36.504
PASIVOS POR IMPUESTOS	22	368.899	348.264
Pasivos por impuestos corrientes		2.267	3.707
Pasivos por impuestos diferidos		366.632	344.557
OTROS PASIVOS	16	153.008	140.487
TOTAL PASIVO		37.526.124	35.562.154
PATRIMONIO NETO	Nota	2022	2021 (*)
FONDOS PROPIOS		9.534.480	8.907.406
CAPITAL	23	5.638.639	5.638.639
Capital desembolsado		5.638.639	5.638.639
PRIMA DE EMISIÓN	24	1.139.990	1.139.990
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	25	1.200.000	1.200.000
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		1.200.000	1.200.000
GANANCIAS ACUMULADAS	26	1.356.261	818.484
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		851.793	600.855
DIVIDENDOS A CUENTA	4	(652.203)	(490.562)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	27	(7.338)	9.952
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(4.457)	(5.790)
Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(4.680)	(6.566)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		223	776
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(2.881)	15.742
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		37.523	4.607
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(40.404)	11.135
TOTAL PATRIMONIO NETO		9.527.142	8.917.358
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		47.053.266	44.479.512
Pro memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	28	630.107	660.587
Compromisos contingentes concedidos	28	4.063.980	5.348.250

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta,
forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		2022	2021 (*)
INGRESOS POR INTERESES	30	693.257	606.701
<i>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</i>		737	0
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		15.472	1.134
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		628.293	560.208
<i>Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés</i>		1.736	(437)
<i>Otros activos</i>		47.019	45.796
GASTOS POR INTERESES	31	(242.460)	(143.554)
MARGEN DE INTERESES		450.797	463.147
INGRESOS POR DIVIDENDOS	32	899.631	600.528
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN		—	—
INGRESOS POR COMISIONES	33	92.654	79.094
GASTOS POR COMISIONES	34	(69.900)	(64.255)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	5	19
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	35	(208)	(172)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	35	(4.735)	(80)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (GANANCIA O PÉRDIDA), NETAS	36	(17.742)	(4.967)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS INVERSIONES EN FILIALES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS, NETAS		—	(7.319)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	37	9.583	5.255
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	37	(26.856)	(24.787)
MARGEN BRUTO		1.333.229	1.046.463
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(293.014)	(241.647)
<i>Gastos de personal</i>	38	(88.453)	(74.733)
<i>Otros gastos de administración</i>	39	(204.561)	(166.914)
AMORTIZACIÓN	14 y 15	(30.737)	(28.286)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	21	(13.690)	(17.306)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		(100.102)	(142.443)
<i>Activos financieros a coste amortizados</i>	6 y 10	(100.292)	(141.240)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	7	190	(1.203)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		895.686	616.781
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE LAS INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS		—	—
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14 y 15	(8.352)	(806)
<i>Activos tangibles</i>		—	45
<i>Activos intangibles</i>		(7.242)	—
<i>Otros</i>	16	(1.110)	(851)
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	12	(2.684)	(4.553)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		884.650	611.422
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	22	(32.857)	(10.567)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		851.793	600.855
RESULTADO DEL EJERCICIO		851.793	600.855

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	851.793	600.855
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(17.291)	28.322
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.333	1.519
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida (Notas 21 y 27)	4.228	1.555
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Notas 8 y 27)	(593)	553
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(2.302)	(589)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(18.624)	26.803
Diferencias de cambio	—	—
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva):	—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	—	—
<i>Transferidos a resultado</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva):	47.023	13.071
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto (Nota 27)</i>	47.023	13.071
<i>Transferido a resultados</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:	(73.627)	25.218
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto (Nota 27)</i>	(73.627)	25.218
<i>Transferido a resultados</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Activos no corrientes y enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	7.980	(11.486)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	834.502	657.499

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2022.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2021 (*)	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	818.484	600.855	(490.562)	9.952	8.917.358
Efecto Fusión (**)	—	—	—	—	500.359	—	—	—	500.359
Saldo al 01 de enero de 2022	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.318.843	600.855	(490.562)	9.952	9.417.717
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.318.843	600.855	(490.562)	9.952	9.417.717
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	851.793	—	(17.291)	834.502
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	37.418	(600.855)	(161.641)	—	(725.078)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 24)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	—	—	(652.203)	—	(652.203)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	110.293	(600.855)	490.562	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 25)	—	—	—	—	(72.875)	—	—	—	(72.875)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.356.261	851.793	(652.203)	(7.339)	9.527.141

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

(**) Véase Nota 1.i

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2022.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
(*)									
Saldo final al 31 de diciembre de 2020 (*)	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.098.457	127.908	—	(18.364)	10.186.630
Efecto Fusión (**)	—	—	—	—	50.217	—	—	(6)	50.211
Saldo al 01 de enero de 2021 (*)	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.148.674	127.908	—	(18.370)	10.236.841
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.148.674	127.908	—	(18.370)	10.236.841
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	600.855	—	28.322	629.177
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(1.330.190)	(127.908)	(490.562)	—	(1.948.660)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 24)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(1.385.225)	—	(490.562)	—	(1.875.787)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	127.908	(127.908)	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 25)	—	—	—	—	(72.873)	—	—	—	(72.873)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021 (*)	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	818.484	600.855	(490.562)	9.952	8.917.358

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.e

(**) Véase Nota 1.i

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2022.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		(3.336.265)	4.273.290
Resultado del ejercicio		851.793	600.855
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(375.033)	1.262.603
Amortización	14 y 15	30.737	28.286
Otros ajustes	7, 12, 13, 15 y 27	(405.770)	1.234.317
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-		(5.224.163)	(1.243.130)
Activos Financieros mantenidos para negociar	9	(119.314)	(1.944)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7 y 8	(450.197)	26.470
Activos financieros a coste amortizado	6 y 10	(4.815.953)	(1.249.149)
Otros activos de explotación	11, 16 y 22	161.301	(18.507)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-		1.411.138	3.652.962
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	83.651	5.076
Pasivos financieros a coste amortizado	17, 18, 19 y 20	1.314.966	3.619.150
Otros pasivos de explotación	11, 16, 21 y 22	12.521	28.736
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(85.960)	(110.242)
Pagos-		(87.062)	(228.216)
Activos tangibles	14	(1.053)	(9.649)
Activos intangibles	15	(64.344)	(27.053)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	(21.799)	(191.514)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	134	(63)
(Cobros)-		1.102	117.974
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	1.102	117.974
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		(125.078)	(1.241.567)
(Pagos)-		(725.078)	(1.341.567)
Intereses Instrumentos de patrimonio	26	(72.875)	(72.873)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4	(652.203)	(1.268.694)
Cobros-		600.000	100.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	25	—	—
Pasivos subordinados	19	600.000	100.000
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D):		(3.547.303)	2.921.481
F. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		4.036.549	1.115.068
G. Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		489.246	4.036.549
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO:			
Efectivo		—	—
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		489.246	4.036.549
Otros activos financieros		—	—
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		489.246	4.036.549

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a V, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2022.

Santander Consumer Finance, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

1. Reseña del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña del Banco

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación social de "Banco de Fomento, S.A." habiendo cambiado esta denominación posteriormente, hasta alcanzar la actual. Es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria, s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad cabecera de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander (Cantabria). En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 41). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2021 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de febrero de 2022, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2022 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2022 está previsto que sean formuladas el 27 de febrero de 2023 por sus Administradores.

El Banco cuenta con una oficina (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2022, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

El Banco es cabecera de un grupo europeo que cuenta con 48 sucursales distribuidas por el territorio nacional (49 sucursales al 31 de diciembre de 2021), y realiza actividades de arrendamiento financiero, financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, renting, y otras. Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras, principalmente, en España, Alemania, Francia, Italia, Austria, Polonia, Holanda, Bélgica, Noruega, Finlandia, Portugal, Suecia, Dinamarca y Suiza. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2022, con 311 sucursales (314 sucursales al 31 de diciembre de 2021) distribuidas por el resto del territorio europeo.

Durante el año 2020 se constituyó, una vez obtenida la pertinente autorización, una sucursal en Grecia con el objeto de realizar actividades de financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, arrendamiento financiero, renting, y otras.

Durante el año 2021 y tras la fusión del Banco con sus filiales Santander Consumer Bank, S.A., Banco Santander Consumer Portugal, S.A. y Santander Consumer Finance Benelux, B.V. (véase Nota 3); se han establecido sucursales en Bélgica, Portugal y Holanda con el fin de dar continuidad a las actividades que se venían prestando hasta la fecha.

Durante el año 2022 y tras la fusión del Banco con su filial Santander Consumer Banque, S.A., se ha establecido una sucursal en Francia con el fin de dar continuidad a las actividades que se venían prestando hasta la fecha.

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2022, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y sus modificaciones posteriores, el importe de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2022 asciende a 130.280 millones de euros y 14.192 millones de euros, respectivamente, (130.931 millones de euros y 13.394 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021) y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2022 atribuido a la entidad dominante a 1.243 millones de euros (1.175 millones de euros de beneficio en el ejercicio 2021).

El Banco no cuenta con agentes a los que les sea aplicable artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2022 han sido formuladas por sus Administradores (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 22 de febrero de 2023) de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2017 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 3 de marzo de 2022 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principales cambios normativos

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el ejercicio 2022:

Circular 2/2022, de 15 de marzo, del Banco de España, sobre normas para el envío al Banco de España de estadísticas de pagos por parte de proveedores de servicios de pago y operadores de sistemas de pago.

La circular determina la forma y la periodicidad con las que los proveedores de servicios de pago deben facilitar al Banco de España los datos estadísticos sobre fraude relacionado con diferentes medios de pago a los que se refiere el artículo 67, apartado 4, del Real Decreto-ley 19/2018. Dado que los datos estadísticos de fraude relacionado con diferentes medios de pago, coinciden sustancialmente con parte de la información estadística especificada en el Reglamento (UE) 1409/2013, los proveedores de servicios de pago facilitarán dichos datos al Banco de España mediante la remisión de la información estadística coincidente en los términos y supuestos previstos en dicho reglamento y de acuerdo con las reglas establecidas en esta circular .

No obstante, en los casos en los que una sociedad matriz consolide, en su información estadística sobre operaciones de pago fraudulentas, las operaciones de sus filiales que sean proveedores de servicios de pago con arreglo al anexo I, parte 1.3, del Reglamento (UE) 1409/2013, dichas matriz y filiales presentarán también, de forma individual, sus datos estadísticos sobre fraude relacionado con diferentes medios de pago, en cumplimiento del artículo 67.4 del Real Decreto-ley 19/2018 y de acuerdo con las reglas establecidas en la propia circular 2/2022.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 3/2022, del 30 de marzo, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia; la Circular 2/2014, de 31 de enero, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012; y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

Las modificaciones de la Circular 2/2016, de 2 de febrero, afectan a normas de sus nueve capítulos, incorporan una disposición adicional, eliminan dos disposiciones transitorias, modifican tres anejos y eliminan otro.

En la norma 1, del capítulo 1, sobre definiciones y ámbito de aplicación, se ha añadido la definición de delegación, alineada con las directrices sobre externalización de la Autoridad Bancaria Europea, y se aclara también la equivalencia del concepto de delegación con el de externalización.

En la norma 2, sobre ámbito de aplicación, en su apartado 1, se introduce una aclaración para tener en cuenta que los requisitos o facultades de supervisión se aplican en base consolidada o subconsolidada a las sociedades financieras de cartera y sociedades financieras mixtas de cartera aprobadas de conformidad con el artículo 15 bis de la Ley 10/2014.

En su apartado 4, sobre idoneidad, se aclara que la norma es aplicable a todas las sociedades financieras de cartera y las sociedades financieras mixtas de cartera, y no solo a las dominantes.

En su apartado 5, se modifica el ámbito de aplicación de la sección de remuneraciones para tener en cuenta las excepciones establecidas en los apartados 4 y 5 del artículo 32 de la Ley 10/2014, así como la discrecionalidad para el Banco de España establecida en el apartado 6 del mismo artículo.

En su apartado 6, sobre delegación de la prestación de servicios o del ejercicio de funciones, se ha revisado el ámbito de aplicación para ajustarlo a las modificaciones operadas en el artículo 109 de la CRD y en el artículo 43.4 del Real Decreto 84/2015, que establecen el ámbito de aplicación de los sistemas, procedimientos y mecanismos de gobierno interno de las entidades.

Y, en su apartado 7, se ha modificado el ámbito de aplicación de la autoevaluación de capital para recoger algunos casos que no estaban contemplados y que han surgido de la experiencia supervisora.

En la norma 4, sobre sucursales y prestación de servicios sin sucursal en España de entidades de crédito con sede en Estados no miembros de la Unión Europea, se ha ejercido la habilitación relativa a información adicional que el Banco de España puede solicitar a las sucursales de entidades de crédito con sede en Estados no miembros de la Unión Europea, y se ha alineado el contenido y la terminología de la norma relativa a la prestación de servicios sin sucursal en España con el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

En el capítulo 2, sobre el ejercicio por parte del Banco de España de opciones regulatorias permanentes previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, se ha modificado la terminología relativa a la clasificación de las exposiciones frente a la Administración, con el fin de aclarar que las fundaciones públicas sanitarias pueden recibir la misma ponderación de riesgo que las exposiciones frente a la Administración General del Estado.

Por último, el capítulo 3, sobre colchones de capital, se ha modificado para introducir los cambios que se incorporan en la CRD V, entre los que destacan la inclusión de los requerimientos de capital que no pueden cubrirse con el capital destinado a cumplir el requerimiento combinado de colchones de capital.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores del Banco. A este respecto, indicar que en las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-a, 2-f, 6, 10, 12 y 13);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-r, 2-s y 21);
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2-j, 2-k, 14 y 15);
4. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 9, 11 y 40).
5. La determinación de las provisiones (véanse Notas 2-n, 2-r y 21).
6. La estimación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos contabilizados por el Banco (véanse Notas 2-u y 22).
7. La evaluación del deterioro de inversiones en sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 13).
8. La valoración de los fondos de comercio (véase Nota 16).

Para la actualización de las estimaciones descritas anteriormente, la Dirección del Grupo ha tenido en cuenta el escenario macroeconómico actual resultante del conflicto en Ucrania, así como el creciente nivel de inflación y las dificultades en las cadenas de suministro, lo que está generando cierto impacto en la evolución económica y es foco de seguimiento, y que genera incertidumbre en las estimaciones del Grupo. Por ello, la Dirección del Grupo ha realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible a la fecha, desarrollando en las Notas de las principales estimaciones realizadas y los potenciales impactos del conflicto de Ucrania y la situación macroeconómica en las mismas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, y considerando información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2021.

Tal y como se indica en la Nota 1.i, durante el ejercicio 2022 ha continuado la reorganización societaria del Grupo Santander Consumer Finance, por la cual se ha absorbido la sociedad Santander Consumer Banque S.A.. En este sentido, cualquier comparación que se realice entre las cuentas anuales de ambos ejercicios ha de tener en consideración que las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas por la sociedad absorbente con efectos contables desde el 1 de enero de 2022, habiéndose integrado en la sociedad absorbente el total de activos y pasivos de las sociedades absorbidas a dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

f) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo Santander, garantizando la suficiencia de capital económico así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (para cumplir con el requerimiento del Pilar II de Basilea), el Grupo Santander utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo Santander, al tiempo que se evalúa también en los distintos escenarios el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio en los distintos escenarios.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo Santander es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo económico. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.

A continuación, se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Grupo en términos de capital:

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III al ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (en adelante CRD IV), que deroga las Directivas 2006/48 y 2006/49, y del Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante CRR).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto ley 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España, que completa su adaptación al ordenamiento jurídico español.

La CRR, de aplicación inmediata en cada país europeo, contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea en lo relativo a instrumentos de capital AT1 y T2. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales.

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, la cual estableció nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento para las entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefinió lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de patrimonio computables), elevó los mínimos de capital requeridos, exigió que las entidades financieras dotasen excesos de capital (buffers de capital) y añadió nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, Basilea III se implantó a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 (CRR). La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario contenido en el Real Decreto 84/2015. El CRR es de aplicación directa en los Estados Miembros de la UE y por ende deroga la normativa nacional referente a los requerimientos mínimos de capital existente con anterioridad a su entrada en vigor. Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA).

El 27 de diciembre de 2017 se publicó el Reglamento 2017/2395 que modificó la CRR en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9, que tuvo lugar el 1 de enero de 2018. No obstante, como consecuencia de la crisis sanitaria covid-19, el 24 de Junio de 2020, la Comisión Europea publicó el Reglamento (UE) 2020/873 que modifica al anterior en lo relativo a los ajustes transitorios derivados de la aplicación de la normativa contable NIIF 9.

Las novedades regulatorias introducidas en el nuevo reglamento se centran principalmente en el enfoque dinámico y la ampliación del phase-in hasta el año 2024 con el objetivo de mitigar el impacto del aumento del volumen de provisiones. En cuanto al modo de determinar su impacto hay que tener en cuenta el enfoque estático y dinámico.

En lo que respecta al enfoque estático, correspondería aplicar el factor del 0,7 previsto para el año 2020 mientras que para los enfoques dinámicos habrá que distinguir entre:

- Enfoque dinámico 1: mide la evolución de las provisiones no default desde la fecha de primera aplicación de NIIF 9 (1 de enero de 2018) hasta la fecha de reporte (1 de enero de 2020), manteniendo los factores de phase-in durante 5 años (2018-2022) previstos en el anterior Reglamento.
- Enfoque dinámico 2: mide la evolución de las provisiones no default desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de reporte, aplicando nuevos factores de phase-in actualizados hasta el año 2024.

El principal objetivo de esta modificación fue aislar el efecto de aumento de provisiones no default que ha producido la crisis sanitaria COVID-19 y con ello no perjudicar el capital de máxima calidad de las entidades de crédito.

Adicionalmente, el día 28 de diciembre de 2017 se publicaron los Reglamentos 2017/2401 y 2017/2402, que incorporaron el nuevo marco de titulizaciones. El primer Reglamento establece una nueva metodología de cálculo de requerimientos de capital para titulizaciones así como un periodo transitorio que finalizó el pasado 31 de diciembre de 2019, mientras que el segundo Reglamento estableció una tipología de titulización STS que por sus características ('simple, transparent and standardised', por sus siglas en inglés) recibe un tratamiento preferencial en términos de unos menores requerimientos de capital.

Con respecto a las exposiciones dudosas (Non Performing Exposures o NPEs), han sido publicadas normas con el objetivo de aplicar el "Plan de acción para hacer frente a los préstamos dudosos en Europa", publicado por el Consejo Europeo en julio de 2017. Las más relevantes son las siguientes:

- Expectativa supervisora del BCE para abordar el stock de NPEs mediante dotación de provisiones,
- Guía del Banco Central Europeo sobre préstamos dudosos para entidades de crédito, publicada en marzo de 2017: en el apéndice de esta Guía, publicado en marzo de 2018, se establecen calendarios con expectativas supervisoras cuantitativas de dotación de provisiones de este tipo de exposiciones. Aplicable a exposiciones originadas antes del 26 de abril de 2019 y que se hayan convertido en NPE a partir del 1 de abril de 2018. Su incumplimiento podría implicar un mayor recargo por Pilar2.
- Modificación del CRR mediante el Reglamento 2019/630 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas (Backstop prudencial), publicado en abril de 2019: este Reglamento incluye calendarios de requerimientos cuantitativos de provisión mínima de NPEs. Aplica a NPEs originados después del 26 de abril de 2019 y su incumplimiento produciría una deducción en el CET1 de las entidades.

i. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo Santander Consumer Finance, siguiendo las políticas del Grupo Santander, continua con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia superior al 90%. El compromiso asumido ante el supervisor sigue implicando la adaptación de los modelos avanzados en los mercados clave donde está presente.

Con este objetivo el Grupo ha continuado durante el ejercicio 2022 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

El Grupo cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, determinadas carteras en Alemania, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Noruega) y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR.

g) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

a) Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"), establecido por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, que fue modificado de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015). La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y consiste en la contribución en función de los depósitos garantizados de cada entidad corregida por su perfil de riesgo, que incluye la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, según el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto –Ley 16/2011.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. El gasto incurrido por las contribuciones devengadas a este organismo en el ejercicio 2022 ha ascendido a 116 miles de euros (132 miles de euros en el ejercicio 2021), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b) Fondo de Resolución Nacional

En el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolló la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modificó el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

El gasto incurrido por la aportación realizada por el Banco al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2022, ha ascendido a 451 miles de euros (535 miles de euros en el ejercicio 2021), se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

c) Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores de la entidad. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores de la entidad no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el Fondo Único de Resolución ("FUR"), que fue implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la Junta Única de Resolución ("JUR"). Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios, los depósitos garantizados de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga a partir del ejercicio 2016, de manera anual.

El gasto incurrido por la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2022 ha ascendido a 18.943 miles de euros (17.081 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

h) Informe anual de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el primer trimestre del año 2023.

Servicio de atención y defensa del cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente en el Grupo Santander, a continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2022, referido a la gestión de las quejas y reclamaciones.

Evolución global de las reclamaciones y quejas recibidas en Santander Consumer Finance, S.A. en el año 2022

En 2022, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 10.392 reclamaciones y quejas (10.076 en el ejercicio 2021). De ellas, 111 llegaron a través del Defensor del Cliente y 108 del Banco de España, mientras que en el ejercicio 2021 por la primera vía se recibieron 117 y por la segunda se recibieron 102.

Análisis de reclamaciones según los productos afectados

A continuación, se detalla la clasificación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2022 y 2021, por familias de productos:

	Número de reclamaciones	
	2022	2021
Medios de Pago	7.802	7.427
Activo	2.531	2.529
Seguros	2	44
Otros	57	76

Reclamaciones y quejas

Al 31 de diciembre de 2022 habían sido resueltas el 10.163 (el 98% de las reclamaciones y quejas recibidas, 93% al 31 de diciembre de 2021).

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2022 ha sido de 17 días naturales (19 días naturales en 2021). De las reclamaciones y quejas resueltas, 5.696 han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales, lo que supone el 56%.

Resolución de expedientes

En el 4,8% de los casos las resoluciones han sido favorables a los clientes, frente a un 7,5% en el ejercicio anterior.

Desde el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente se remite a la Dirección del Banco información actualizada sobre el volumen de entrada de expedientes y se mantienen reuniones con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de la normativa interna y regulatoria. Asimismo, a partir del análisis de las reclamaciones y de los dictámenes emitidos, se obtienen conclusiones sobre las causas originarias comunes a determinados tipos de reclamaciones para impulsar la mejora de procesos y comunicaciones, de modo que se corrigen los procesos correspondientes. Del conjunto de las reclamaciones recogidas en este informe no parece necesario plantear recomendaciones o sugerencias al efecto, puesto que de las mismas no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación sobre transparencia y protección del cliente de servicios financieros, establecidas por el Banco de España.

i) Reorganización societaria del Grupo Santander Consumer Finance

a. Ejercicio 2022

1.) Fusión transfronteriza entre Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente) y Santander Consumer Banque, S.A. (sociedad absorbida) y establecimiento de una sucursal de Santander Consumer Finance, S.A. en Francia.

Los días 22 y 24 de febrero de 2022 los miembros de los Consejos de Administración de Santander Consumer Banque, S.A. y Santander Consumer Finance, S.A., respectivamente, redactaron y aprobaron el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A. (como sociedad absorbente) y Santander Consumer Banque, S.A. (como sociedad absorbida). De conformidad con los artículos 40 y 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), la operación de fusión descrita fue aprobada el 3 de marzo de 2022 por la Junta General Universal de Santander Consumer Finance, S.A. En lo que respecta a Santander Consumer Banque, S.A., al ser una sociedad de nacionalidad francesa íntegramente participada por la sociedad absorbente (esto es, Santander Consumer Finance, S.A.) no fue necesaria la aprobación de la fusión por su accionista único, de conformidad con el artículo L. 236-11 del CdC y, por tanto, fue aprobada por el consejo de administración el 22 de febrero de 2022.

La referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). Se incorpora a la presente memoria (Anexo V) la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la fusión (disposición adicional decimosegunda Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito), así como las restantes autorizaciones regulatorias a las que estaba condicionada la fusión, el 13 de octubre de 2022 se otorgó la correspondiente escritura de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer Banque, S.A., la cual se presentó a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid al día siguiente, el 14 de octubre de 2022, y quedó inscrita el 21 de octubre de 2022. En consecuencia, con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 14 de octubre de 2022, se produjo la extinción sin liquidación de Santander Consumer Banque, S.A. y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Asimismo, en esa misma fecha, el patrimonio de Santander Consumer Banque, S.A. quedó automáticamente asignado a la sucursal que Santander Consumer Finance, S.A. había establecido en el marco de la fusión en Francia.

Dado que la sociedad absorbida estaba íntegramente participada por Santander Consumer Finance, S.A., de acuerdo con el artículo 49.1 LME, Santander Consumer Finance, S.A. no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión el 21 de octubre de 2022, la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideraron como balances de fusión en la operación, a efectos de lo previsto en la legislación española y francesa, los balances individuales cerrados por cada una de las sociedades a 31 de diciembre de 2021, y contenidos en las cuentas anuales de ambas sociedades del año 2021, que fueron formuladas por los Consejos de Administración de cada una de las sociedades participantes en la correspondiente fusión, y debidamente verificados por sus respectivos auditores y aprobadas por la Junta General Universal de Accionistas de Santander Consumer Finance, S.A., con carácter previo a la adopción del propio acuerdo de fusión y por el accionista único de Santander Consumer Banque, S.A., esto es, Santander Consumer Finance, S.A., el 26 de marzo de 2022, no siendo necesario bajo derecho francés que las cuentas estén aprobadas con anterioridad a la aprobación de la fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2022 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó sujeta al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

A continuación se presentan los balances, en miles de euros, de la sociedad absorbida al 31 de diciembre de 2021:

ACTIVO	2021	PASIVO	2021
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	13.430	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—
		Derivados	—
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	386.796
<i>Derivados</i>	—	Depósitos	378.282
		Bancos centrales	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	—	Entidades de crédito	263.052
Instrumentos de patrimonio	—	Clientela	115.230
Valores Representativos de Deuda	—	Valores representativos de deuda emitidos	—
		Otros pasivos financieros	8.514
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	482.199	DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—
Valores representativos de deuda	—		
Préstamos y anticipos	—	PROVISIONES	3.088
Entidades de crédito	—	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	418
Clientela	482.199	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	—
		Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	—
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—	Compromisos y garantías concedidos	628
		Restantes provisiones	2.042
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—		
		PASIVOS POR IMPUESTOS	85
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	462.653	Pasivos por impuestos corrientes	85
Entidades del grupo	462.653	Pasivos por impuestos diferidos	—
Entidades multigrupo	—	OTROS PASIVOS	16.456
Entidades asociadas	—		
		TOTAL PASIVO	406.425
ACTIVOS TANGIBLES	9.176		
Inmovilizado material	9.176	PATRIMONIO NETO	
De uso propio	9.176	FONDOS PROPIOS	573.758
Cedido en arrendamiento operativo	—		
ACTIVOS INTANGIBLES	7.913	CAPITAL	483.400
Otros activos intangibles	7.913	Capital desembolsado	483.400
ACTIVOS POR IMPUESTOS	896	PRIMA DE EMISIÓN	41
Activos por impuestos corrientes	896		
Activos por impuestos diferidos	—	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	—
		Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—
OTROS ACTIVOS	3.911		
Resto de los otros activos	3.911	GANANCIAS ACUMULADAS	90.317
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	—
		DIVIDENDOS A CUENTA	—
		Otras Reservas	—
		OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(5)
		Elementos que no se reclasificarán en resultados	—
		Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(5)
		Elementos que pueden reclasificarse en resultados	—
		Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—
		Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (155)	—
		TOTAL PATRIMONIO NETO	573.753
TOTAL ACTIVO	980.178	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	980.178

Con el objeto de facilitar la comparación de la información, a continuación se presentan los saldos aportados por esta sociedad al 1 de enero de 2022, posterior a las eliminaciones de operaciones internas entre la sociedad absorbente y la absorbida:

ACTIVO (miles de euros)	31-12-2021	Efecto fusión Francia	01-01-2022
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	4.036.549	13.430	4.049.979
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	5.873	—	5.873
Derivados	5.873	—	5.873
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	379		379
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	2.012.055	—	2.012.055
Instrumentos de patrimonio	9.283	—	9.283
Valores representativos de deuda	2.002.772	—	2.002.772
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	27.017.876	219.383	27.237.259
Valores representativos de deuda	1.156.339	—	1.156.339
Préstamos y anticipos	25.861.537	219.383	26.080.920
Entidades de crédito	6.527.682	(262.816)	6.264.866
Clientela	19.333.855	482.199	19.816.054
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	76.568	—	76.568
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	(5.561)	—	(5.561)
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	10.944.440	389.023	11.333.463
Entidades del grupo	10.660.291	389.023	11.049.314
Entidades multigrupo	115.346	—	115.346
Entidades asociadas	168.803	—	168.803
ACTIVOS TANGIBLES	20.040	9.176	29.216
Inmovilizado material	20.040	9.176	29.216
De uso propio	20.040	9.176	29.216
Cedido en arrendamiento operativo	—	—	—
ACTIVOS INTANGIBLES	80.133	7.913	88.046
Fondo de comercio	14.221	—	14.221
Otros activos intangibles	65.912	7.913	73.825
ACTIVOS POR IMPUESTOS	239.303	896	240.199
Activos por impuestos corrientes	38.689	896	39.585
Activos por impuestos diferidos	200.614	—	200.614
OTROS ACTIVOS	49.077	3.676	52.753
Resto de los otros activos	49.077	3.676	52.753
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	2.780	—	2.780
TOTAL ACTIVO	44.479.512	643.497	45.123.009

PASIVO (miles de euros)	31-12-2021	Efecto fusión Francia	01-01-2022
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	11.573	—	11.573
Derivados	11.573	—	11.573
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	34.843.929	123.744	34.967.673
Depósitos	16.110.583	115.230	16.225.813
Bancos centrales	2.450.836	—	2.450.836
Entidades de crédito	12.049.484	—	12.049.484
Clientela	1.610.263	115.230	1.725.493
Valores representativos de deuda emitidos	18.011.265	—	18.011.265
Otros pasivos financieros	722.081	8.514	730.595
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	114.770	—	114.770
PROVISIONES	103.131	3.088	106.219
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	22.360	418	22.778
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	28.983	—	28.983
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	11.672	—	11.672
Compromisos y garantías concedidos	3.612	628	4.240
Restantes provisiones	36.504	2.042	38.546
PASIVOS POR IMPUESTOS	348.264	85	348.349
Pasivos por impuestos corrientes	3.707	85	3.792
Pasivos por impuestos diferidos	344.557	—	344.557
OTROS PASIVOS	140.487	16.221	156.708
TOTAL PASIVO	35.562.154	143.138	35.705.292

PATRIMONIO NETO (miles de euros)	31-12-2021	Efecto fusión Francia	01-01-2022
FONDOS PROPIOS	8.907.406	500.359	9.407.765
CAPITAL	5.638.639	—	5.638.639
Capital desembolsado	5.638.639	—	5.638.639
PRIMA DE EMISIÓN	1.139.990	—	1.139.990
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	1.200.000	—	1.200.000
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	1.200.000	—	1.200.000
GANANCIAS ACUMULADAS	818.484	500.359	1.318.843
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	600.855	—	600.855
DIVIDENDOS A CUENTA	(490.562)	—	(490.562)
Otras Reservas	—	—	—
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	9.952	—	9.952
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(5.790)	—	(5.790)
Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(6.566)	—	(6.566)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	776	—	776
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	15.742	—	15.742
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	4.607	—	4.607
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (155)	11.135	—	11.135
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.917.358	500.359	9.417.717
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	44.479.512	643.497	45.123.009
<i>Pro memoria: exposiciones fuera de balance</i>			
Garantías concedidas	660.587	—	660.587
Compromisos contingentes concedidos	5.348.250	68.756	5.417.006

b. Ejercicio 2021

1.) Fusión transfronteriza entre Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente) y Santander Consumer Bank S.A. (sociedad absorbida) y establecimiento de una sucursal de Santander Consumer Finance, S.A. en Bélgica.

Los días 24 y 25 de septiembre de 2020 los miembros de los Consejos de Administración de Santander Consumer Bank S.A. y Santander Consumer Finance, S.A., respectivamente, redactaron y aprobaron el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A. (como sociedad absorbente) y Santander Consumer Bank S.A. (como sociedad absorbida). De conformidad con el artículo 51.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), la operación de fusión descrita fue aprobada en esa misma fecha (i.e., el 25 de septiembre de 2020) por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A. Conforme a la normativa aplicable belga (artículo 12:116 del Código de Sociedades y Asociaciones belga), la fusión fue aprobada por el accionista único de Santander Consumer Bank S.A. (i.e., Santander Consumer Finance, S.A.) el 11 de diciembre de 2020.

La referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). Se incorpora a la presente memoria (Anexo VI) la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la fusión (disposición adicional decimosegunda Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito), así como las restantes autorizaciones regulatorias a las que estaba condicionada la fusión, el 2 de marzo de 2021 se otorgó la correspondiente escritura de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer Bank S.A., la cual se presentó a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid al día siguiente, el 3 de marzo de 2021, y quedó inscrita el 5 de marzo de 2021. En consecuencia, con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 3 de marzo de 2021, se produjo la extinción sin liquidación de Santander Consumer Bank S.A. y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Asimismo, en esa misma fecha, el patrimonio de Santander Consumer Bank S.A. quedó automáticamente asignado a la sucursal que Santander Consumer Finance, S.A. había establecido en el marco de la fusión en Bélgica.

Dado que la sociedad absorbida estaba íntegramente participada por Santander Consumer Finance, S.A., de acuerdo con el artículo 49.1 LME, Santander Consumer Finance, S.A. no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha de efectos el 3 de marzo de 2021, la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideraron como balances de fusión en la operación, a efectos de lo previsto en la legislación española y belga: (i) respecto de Santander Consumer Finance, S.A., el balance individual ad hoc cerrado a 30 de junio de 2020, formulado por su Consejo de Administración el 28 de julio de 2020, verificado por su auditor de cuentas y aprobado por su Junta General de Accionistas en esa misma fecha; y (ii) respecto de Santander Consumer Bank S.A., el balance individual ad hoc cerrado a 30 de junio de 2020, formulado el 24 de septiembre de 2020 por su Consejo de Administración sin que procediese, conforme a la normativa belga, su verificación por su auditor de cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó sujeta al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

A continuación se presentan los balances, en miles de euros, de la sociedad absorbida al 31 de diciembre de 2020:

ACTIVO	2020	PASIVO	2020
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	44.344	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—	Derivados	—
Derivados	—	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	935.161
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	339.584	Depósitos	935.139
Instrumentos de patrimonio	—	Bancos centrales	—
Valores Representativos de Deuda	339.584	Entidades de crédito	140.000
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1.684.125	Clientela	795.139
Valores representativos de deuda	—	Valores representativos de deuda emitidos	—
Préstamos y anticipos	—	Otros pasivos financieros	22
Entidades de crédito	—	DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—
Clientela	1.684.125	PROVISIONES	2.064
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	—
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	—
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	41.683	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	—
Entidades del grupo	41.683	Compromisos y garantías concedidos	—
Entidades multigrupo	—	Restantes provisiones	2.064
Entidades asociadas	—	PASIVOS POR IMPUESTOS	77
ACTIVOS TANGIBLES	654	Pasivos por impuestos corrientes	—
Inmovilizado material	654	Pasivos por impuestos diferidos	77
De uso propio	654	OTROS PASIVOS	5.104
Cedido en arrendamiento operativo	—	TOTAL PASIVO	942.406
ACTIVOS INTANGIBLES	—	FONDOS PROPIOS	1.170.311
Otros activos intangibles	—	CAPITAL	1.139.623
ACTIVOS POR IMPUESTOS	468	Capital desembolsado	1.139.623
Activos por impuestos corrientes	150	PRIMA DE EMISIÓN	—
Activos por impuestos diferidos	318	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	—
OTROS ACTIVOS	1.853	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—
Resto de los otros activos	1.853	GANANCIAS ACUMULADAS	—
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	2.214
		DIVIDENDOS A CUENTA	—
		Otras Reservas	28.474
		OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(6)
		Elementos que no se reclasificarán en resultados	—
		Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(6)
		Elementos que pueden reclasificarse en resultados	—
		Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—
		Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (155)	—
		TOTAL PATRIMONIO NETO	1.170.305
TOTAL ACTIVO	2.112.711	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.112.711

2.) Fusión por absorción entre Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente) y Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. (sociedad absorbida)

El día 18 de marzo de 2021 los miembros de los Consejos de Administración de Santander Consumer Finance, S.A y Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. redactaron y aprobaron el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A (como sociedad absorbente) y Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. (como sociedad absorbida). De conformidad con los artículos 49.1.4º y 51.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), la operación de fusión descrita fue aprobada en esa misma fecha por los Consejos de Administración de ambas sociedades.

La referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). Se incorpora a la presente memoria (Anexo VII) la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

El 25 de febrero de 2021, con anterioridad a la aprobación de la fusión, con el objeto de continuar la actividad que venía prestando Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U., Santander Consumer Finance, S.A. solicitó a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la inscripción de la sociedad como operador de banca-seguros vinculado y para ejercer como distribuidor de seguros mediante establecimiento permanente. La solicitud fue resuelta y aceptada el 6 de mayo de 2021.

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la fusión (disposición adicional decimosegunda Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito), así como la referida autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y las restantes condiciones a las que estaba condicionada la fusión, el 26 de julio de 2021 se otorgó la correspondiente escritura de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A y Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U., la cual se presentó a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid ese mismo día y quedó inscrita el 30 de julio de 2021. En consecuencia, con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 26 de julio de 2021, se produjo la extinción sin liquidación de Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U., y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad.

Dado que la sociedad absorbida estaba íntegramente participada por Santander Consumer Finance, S.A., de acuerdo con el artículo 49.1 LME, Santander Consumer Finance, S.A. no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha de efectos el 26 de julio de 2021, la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideraron como balances de fusión en la operación, a efectos de lo previsto en la legislación española, los balances individuales cerrados por cada una de las sociedades a 31 de diciembre de 2020, y contenidos en las cuentas anuales de ambas sociedades del año 2020, que fueron formuladas por los Consejos de Administración de cada una de las sociedades participantes en la correspondiente fusión, y debidamente verificados por sus respectivos auditores y aprobados, en cada caso según correspondía, por su Junta General Universal de Accionistas o su accionista único, con carácter previo a la adopción del propio acuerdo de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó sujeta al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

A continuación se presentan los balances, en miles de euros, de la sociedad absorbida al 31 de diciembre de 2020:

ACTIVO	2020	PASIVO	2020
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	3.283	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—	Derivados	—
Derivados	—	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	6.316
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	—	Depósitos	—
Instrumentos de patrimonio	—	Bancos centrales	—
Valores Representativos de Deuda	—	Entidades de crédito	—
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.990	Clientela	—
Valores representativos de deuda	—	Valores representativos de deuda emitidos	—
Préstamos y anticipos	—	Otros pasivos financieros	6.316
Entidades de crédito	—	DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—
Clientela	3.990	PROVISIONES	—
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	—
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	—
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	—	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	—
Entidades del grupo	—	Compromisos y garantías concedidos	—
Entidades multigrupo	—	Restantes provisiones	—
Entidades asociadas	—	PASIVOS POR IMPUESTOS	—
ACTIVOS TANGIBLES	—	Pasivos por impuestos corrientes	—
Inmovilizado material	—	Pasivos por impuestos diferidos	—
De uso propio	—	OTROS PASIVOS	110
Cedido en arrendamiento operativo	—	TOTAL PASIVO	6.426
ACTIVOS INTANGIBLES	—	FONDOS PROPIOS	891
Otros activos intangibles	—	CAPITAL	117
ACTIVOS POR IMPUESTOS	42	Capital desembolsado	117
Activos por impuestos corrientes	—	PRIMA DE EMISIÓN	216
Activos por impuestos diferidos	42	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	—
OTROS ACTIVOS	2	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—
Resto de los otros activos	2	GANANCIAS ACUMULADAS	—
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	119
		DIVIDENDOS A CUENTA	—
		Otras Reservas	439
		OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	—
		Elementos que no se reclasificarán en resultados	—
		Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	—
		Elementos que pueden reclasificarse en resultados	—
		Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—
		Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (155)	—
		TOTAL PATRIMONIO NETO	891
TOTAL ACTIVO	7.317	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.317

3.) Fusión transfronteriza entre Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente) y Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (sociedad absorbida) y establecimiento de una sucursal de Santander Consumer Finance, S.A. en Portugal.

El 18 de marzo de 2021 los miembros de los Consejos de Administración de Santander Consumer Finance, S.A y Banco Santander Consumer Portugal, S.A. redactaron y aprobaron el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A (como sociedad absorbente) y Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (como sociedad absorbida). De conformidad con el artículo 51.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") y conforme a la normativa aplicable portuguesa (artículo 98.1, aplicable en virtud del artículo 117-B, 406, apartado m) y 117-l.3, todos ellos del Código de Sociedades portugués), la operación de fusión descrita fue aprobada en esa misma fecha por los Consejos de Administración de ambas sociedades.

La referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). Se incorpora a la presente memoria (Anexo VI) la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la fusión (disposición adicional decimosegunda Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito), así como las restantes autorizaciones regulatorias a las que estaba condicionada la fusión, el 27 de septiembre de 2021 se otorgó la correspondiente escritura de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A y Banco Santander Consumer Portugal, S.A., la cual se presentó a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid al día siguiente, 28 de septiembre de 2021, y quedó inscrita el 1 de octubre de 2021. En consecuencia, con ocasión de la inscripción de esta fusión, y con fecha de efectos el 28 de septiembre de 2021, se produjo la extinción sin liquidación de Banco Santander Consumer Portugal, S.A., y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a Santander Consumer Finance, S.A., que lo adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Asimismo, en esa misma fecha, el patrimonio de Banco Santander Consumer Portugal, S.A., quedó automáticamente asignado a la sucursal que Santander Consumer Finance, S.A. había establecido en el marco de la fusión en Portugal.

Dado que la sociedad absorbida estaba íntegramente participada por Santander Consumer Finance, S.A., de acuerdo con el artículo 49.1 LME, Santander Consumer Finance, S.A. no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha de efectos el 28 de septiembre de 2021, la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideraron como balances de fusión en la operación, a efectos de lo previsto en la legislación española y portuguesa, los balances individuales cerrados por cada una de las sociedades a 31 de diciembre de 2020, y contenidos en las cuentas anuales de ambas sociedades del año 2020, que fueron formuladas por los Consejos de Administración de cada una de las sociedades participantes en la correspondiente fusión, y debidamente verificados por sus respectivos auditores y aprobados, en cada caso según correspondía, por su Junta General Universal de Accionistas o su accionista único, con carácter previo a la adopción del propio acuerdo de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó sujeta al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

A continuación se presentan los balances, en miles de euros, de la sociedad absorbida al 31 de diciembre de 2020:

ACTIVO	2020	PASIVO	2020
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	3.012	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	1.123
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	1.123	Derivados	
Derivados	1.123	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1.145.379
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	—	Depósitos	634.251
Instrumentos de patrimonio	—	Bancos centrales	—
Valores Representativos de Deuda	—	Entidades de crédito	606.010
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1.334.088	Clientela	28.241
Valores representativos de deuda	—	Valores representativos de deuda emitidos	508.793
Préstamos y anticipos	1.334.088	Otros pasivos financieros	2.335
Entidades de crédito	65.369	DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.534
Clientela	1.268.719	PROVISIONES	16.378
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	—
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	—
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	1.977	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	6.008
Entidades del grupo	1.977	Compromisos y garantías concedidos	195
Entidades multigrupo	—	Restantes provisiones	10.175
Entidades asociadas	—	PASIVOS POR IMPUESTOS	1.927
ACTIVOS TANGIBLES	2.174	Pasivos por impuestos corrientes	—
Inmovilizado material	2.174	Pasivos por impuestos diferidos	1.927
De uso propio	2.174	OTROS PASIVOS	23.936
Cedido en arrendamiento operativo	—	TOTAL PASIVO	1.190.277
ACTIVOS INTANGIBLES	13.519	FONDOS PROPIOS	192.310
Otros activos intangibles	13.519	CAPITAL	66.593
ACTIVOS POR IMPUESTOS	11.190	Capital desembolsado	66.593
Activos por impuestos corrientes	8.538	PRIMA DE EMISIÓN	12.791
Activos por impuestos diferidos	2.652	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	—
OTROS ACTIVOS	15.154	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—
Resto de los otros activos	15.154	GANANCIAS ACUMULADAS	—
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	350	RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	3.761
		DIVIDENDOS A CUENTA	—
		Otras Reservas	109.165
		OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	—
		Elementos que no se reclasificarán en resultados	—
		Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	—
		Elementos que pueden reclasificarse en resultados	—
		Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—
		Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (155)	—
TOTAL ACTIVO	1.382.587	TOTAL PATRIMONIO NETO	192.310
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.382.587

4.) Fusión transfronteriza entre Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente) y Santander Consumer Finance Benelux B.V. (sociedad absorbida) y establecimiento de una sucursal de Santander Consumer Finance, S.A. en Países Bajos.

El 22 de junio de 2021 el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A. aprobó (i) el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A., como sociedad absorbente, y Santander Consumer Finance Benelux B.V., como sociedad absorbida, (ii) utilizar como balance de fusión su balance individual cerrado a 31 de diciembre de 2020 y contenido en sus cuentas anuales individuales del año 2020 y (iii) la operación de fusión, todo de ello de conformidad con los artículos 49, 51 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME").

Asimismo, en esa fecha, el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance Benelux B.V. aprobó (i) el proyecto común de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A., como sociedad absorbente, y Santander Consumer Finance Benelux B.V., como sociedad absorbida (que también fue suscrito por el Consejo de Supervisión de Santander Consumer Finance Benelux B.V.), (ii) utilizar como balance de fusión su balance individual cerrado a 31 de diciembre de 2020 y contenido en sus cuentas anuales del año 2020 y (iii) someter la aprobación de la fusión al propio Consejo de Administración de Santander Consumer Finance Benelux B.V. una vez transcurrido el plazo previsto en la legislación neerlandesa de aplicación, previa aprobación de la fusión por el Consejo de Supervisión de Santander Consumer Finance Benelux B.V. La fusión fue aprobada el 1 de septiembre de 2021 por Consejo de Supervisión y el 20 de septiembre de 2021 por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance Benelux B.V.

La referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (la "LIS"). Se incorpora a la presente memoria (Anexo VI) la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la fusión (disposición adicional decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito), así como las restantes autorizaciones regulatorias a las que se sujetaba la efectividad de la fusión, el 24 de noviembre de 2021 se otorgó la correspondiente escritura de fusión entre Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer Finance Benelux B.V., que se presentó a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid al día siguiente, 25 de noviembre de 2021, y quedó inscrita el 29 de noviembre de 2021.

La fusión tuvo lugar en el contexto de la reorganización corporativa del negocio del grupo de Santander Consumer Finance, S.A. en los Países Bajos, que hasta el 25 de noviembre de 2021 se desarrollaba a través de su filial íntegramente participada, la entidad financiera neerlandesa Santander Consumer Finance Benelux B.V., y que tras la fusión ha pasado a desarrollarse por medio de una sucursal de Santander Consumer Finance, S.A. en los Países Bajos, cuya apertura se tramitó en paralelo a la fusión. Adicionalmente, Santander Consumer Finance Benelux B.V. tenía una sucursal en Bélgica a través de la que desarrollaba su actividad en ese país, que tras la fusión ha pasado a desarrollarse por medio de la sucursal belga de Santander Consumer Finance, S.A., ya existente y operativa.

La referida reorganización corporativa se ha articulado a través de una fusión por absorción transfronteriza, en virtud de la cual Santander Consumer Finance, S.A., como accionista único de Santander Consumer Finance Benelux B.V., ha absorbido a esta última, que ha sido disuelta sin liquidación, habiendo adquirido Santander Consumer Finance, S.A. por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos de Santander Consumer Finance Benelux B.V., que han sido, en el momento de la consumación de la fusión, simultáneamente y sin solución de continuidad asignados del siguiente modo: (i) respecto de los activos y pasivos de Santander Consumer Finance Benelux B.V. vinculados al desarrollo de sus actividades en los Países Bajos (es decir, aquellos activos y pasivos de Santander Consumer Finance Benelux B.V. no atribuidos por esta a su sucursal belga), a la sucursal en Países Bajos de Santander Consumer Finance, S.A., que continuará con las actividades desarrolladas por la sociedad absorbida en Países Bajos; y (ii) respecto de los activos y pasivos de Santander Consumer Finance Benelux B.V. atribuidos por esta a su sucursal belga), a la sucursal belga de Santander Consumer Finance, S.A., ya existente, que continuará con las actividades desarrolladas por la sucursal belga de Santander Consumer Finance Benelux B.V., además de continuar desarrollando el negocio que opera en la actualidad.

Dado que la sociedad absorbida estaba íntegramente participada por Santander Consumer Finance, S.A., de acuerdo con el artículo 49.1 LME, Santander Consumer Finance, S.A. no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha de efectos el 25 de noviembre de 2021, la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideraron como balances de fusión en la operación, a efectos de lo previsto en la legislación española y neerlandesa, los balances individuales cerrados por cada una de las sociedades a 31 de diciembre de 2020 y contenidos en las cuentas anuales de ambas sociedades del año 2020, que fueron formuladas por los Consejos de Administración de cada una de las sociedades participantes en la fusión y debidamente verificados por sus respectivos auditores, así como aprobados por la Junta General Universal de Accionistas de Santander Consumer Finance, S.A. y por el socio único de Santander Consumer Finance Benelux B.V. con carácter previo a la adopción del propio acuerdo de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos contables, se fijó el día 1 de enero de 2021 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habían de considerarse realizadas por la sociedad absorbente (es decir, se estableció el día 1 de enero de 2021 como fecha de efectos contables de la fusión).

Por otra parte, de conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó sujeta al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

A continuación se presentan los balances, en miles de euros, de Santander Consumer Benelux B.V. al 31 de diciembre de 2020, excluyendo los importes correspondientes a su sucursal belga:

ACTIVO	2020	PASIVO	2020
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	—	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—	Derivados	—
Derivados	—	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	793.748
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	—	Depósitos	—
Instrumentos de patrimonio	—	Bancos centrales	—
Valores Representativos de Deuda	—	Entidades de crédito	787.486
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	861.439	Clientela	—
Valores representativos de deuda	—	Valores representativos de deuda emitidos	—
Préstamos y anticipos	—	Otros pasivos financieros	6.262
Entidades de crédito	29.987	DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	166
Clientela	831.452	PROVISIONES	92
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	—
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	9	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	—
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	28.934	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	—
Entidades del grupo	28.934	Compromisos y garantías concedidos	—
Entidades multigrupo	—	Restantes provisiones	92
Entidades asociadas	—	PASIVOS POR IMPUESTOS	328
ACTIVOS TANGIBLES	5.237	Pasivos por impuestos corrientes	328
Inmovilizado material	5.237	Pasivos por impuestos diferidos	—
De uso propio	1.338	OTROS PASIVOS	12.844
Cedido en arrendamiento operativo	3.899	TOTAL PASIVO	807.178
ACTIVOS INTANGIBLES	2.507	FONDOS PROPIOS	102.560
Otros activos intangibles	2.507	CAPITAL	908
ACTIVOS POR IMPUESTOS	5.369	Capital desembolsado	908
Activos por impuestos corrientes	5.349	PRIMA DE EMISIÓN	93.447
Activos por impuestos diferidos	20	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	—
OTROS ACTIVOS	6.243	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—
Resto de los otros activos	6.243	GANANCIAS ACUMULADAS	—
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	—
		DIVIDENDOS A CUENTA	—
		Otras Reservas	8.205
		OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	—
		Elementos que no se reclasificarán en resultados	—
		Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	—
		Elementos que pueden reclasificarse en resultados	—
		Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—
		Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—
		TOTAL PATRIMONIO NETO	102.560
TOTAL ACTIVO	909.738	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	909.738

A continuación se presentan los balances, en miles de euros, de la sucursal belga de Santander Consumer Benelux B.V. al 31 de diciembre de 2020:

ACTIVO	2020	PASIVO	2020
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	1	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	—	Derivados	—
Derivados	—	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	174.211
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	—	Depósitos	—
Instrumentos de patrimonio	—	Bancos centrales	—
Valores Representativos de Deuda	—	Entidades de crédito	173.133
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	211.745	Clientela	—
Valores representativos de deuda	—	Valores representativos de deuda emitidos	—
Préstamos y anticipos	—	Otros pasivos financieros	1.078
Entidades de crédito	3.524	DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—
Clientela	208.221	PROVISIONES	459
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	—	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	—
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	—
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	—	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	—
Entidades del grupo	—	Compromisos y garantías concedidos	—
Entidades multigrupo	—	Restantes provisiones	459
Entidades asociadas	—	PASIVOS POR IMPUESTOS	39
ACTIVOS TANGIBLES	834	Pasivos por impuestos corrientes	39
Inmovilizado material	834	Pasivos por impuestos diferidos	—
De uso propio	128	OTROS PASIVOS	7.481
Cedido en arrendamiento operativo	706	TOTAL PASIVO	182.190
ACTIVOS INTANGIBLES	329	FONDOS PROPIOS	34.785
Otros activos intangibles	329	CAPITAL	—
ACTIVOS POR IMPUESTOS	264	Capital desembolsado	—
Activos por impuestos corrientes	262	PRIMA DE EMISIÓN	—
Activos por impuestos diferidos	2	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	—
OTROS ACTIVOS	3.802	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—
Resto de los otros activos	3.802	GANANCIAS ACUMULADAS	—
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	—
		DIVIDENDOS A CUENTA	—
		Otras Reservas	34.785
		OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	—
		Elementos que no se reclasificarán en resultados	—
		Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	—
		Elementos que pueden reclasificarse en resultados	—
		Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—
		Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—
		TOTAL PATRIMONIO NETO	34.785
TOTAL ACTIVO	216.975	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	216.975

Con el objeto de facilitar la comparación de la información, a continuación se presentan los saldos aportados por estas sociedades al 1 de enero de 2021, posterior a las eliminaciones de operaciones internas entre las mismas:

ACTIVO (miles de euros)	31-12-2020	Efecto fusión Bélgica	Efecto fusión OBSV	Efecto fusión Portugal	Efecto fusión Holanda	Efecto fusión Sucursal en Bélgica	Efecto fusión Agregado	01-01-2021
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	1.115.068	44.344	3.283	3.010	—	1	50.638	1.165.706
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	3.929	—	—	1.123	—	—	1.123	5.052
Derivados	3.929	—	—	1.123	—	—	1.123	5.052
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	2.038.525	100.346	—	—	—	—	100.346	2.138.871
Instrumentos de patrimonio	8.586	—	—	—	—	—	—	8.586
Valores representativos de deuda	2.029.939	100.346	—	—	—	—	100.346	2.130.285
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	25.769.106	1.544.357	3.990	728.969	(107.249)	211.745	2.381.812	28.150.918
Valores representativos de deuda	1.157.034	—	—	—	—	—	—	1.157.034
Préstamos y anticipos	24.612.072	1.544.357	3.990	728.969	(107.249)	211.745	2.381.812	26.993.884
<i>Entidades de crédito</i>	9.107.372	(139.940)	—	(538.211)	20.901	3.524	(653.726)	8.453.646
<i>Clientela</i>	15.504.700	1.684.297	3.990	1.267.180	(128.150)	208.221	3.035.538	18.540.238
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	25.327	—	—	—	—	—	—	25.327
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	1.274	—	—	1.539	9	—	1.548	2.822
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	12.130.945	(1.102.959)	(260)	(150.299)	(144.274)	—	(1.397.792)	10.733.153
Entidades del grupo	11.854.149	(1.102.959)	(260)	(150.299)	(144.274)	—	(1.397.792)	10.456.357
Entidades multigrupo	108.026	—	—	—	—	—	—	108.026
Entidades asociadas	168.770	—	—	—	—	—	—	168.770
ACTIVOS TANGIBLES	2.216	2.624	—	2.174	5.237	834	10.869	13.085
Inmovilizado material	2.216	2.624	—	2.174	5.237	834	10.869	13.085
<i>De uso propio</i>	2.216	2.624	—	2.174	1.338	834	6.970	9.186
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	—	—	—	—	3.899	—	3.899	3.899
ACTIVOS INTANGIBLES	44.474	—	—	13.519	20.283	329	34.131	78.605
Fondo de comercio	—	—	—	—	17.776	—	17.776	17.776
Otros activos intangibles	44.474	—	—	13.519	2.507	329	16.355	60.829
ACTIVOS POR IMPUESTOS	211.269	149	42	11.191	5.368	264	17.014	228.283
Activos por impuestos corrientes	20.553	149	—	8.538	5.348	262	14.297	34.850
Activos por impuestos diferidos	190.716	—	42	2.653	20	2	2.717	193.433
OTROS ACTIVOS	23.735	1.853	(3.528)	12.207	6.243	3.802	20.577	44.312
Resto de los otros activos	23.735	1.853	(3.528)	12.207	6.243	3.802	20.577	44.312
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	2.717	—	—	350	—	—	350	3.067
TOTAL ACTIVO	41.368.585	590.714	3.527	623.783	(214.383)	216.975	1.220.616	42.589.201

PASIVO (miles de euros)	31-12-2020	Efecto fusión	Efecto fusión	Efecto fusión	Efecto fusión	Efecto fusión	Efecto fusión	01-01-2021
		Bélgica	OBSV	Portugal	Holanda	Sucursal en Bélgica	Agregado	
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6.497	—	—	1.123	—	—	1.123	7.620
Derivados	6.497	—	—	1.123	—	—	1.123	7.620
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	30.517.686	557.828	2.787	540.821	(166.871)	174.211	1.108.776	31.626.462
Depósitos	13.373.557	555.754	—	538.486	(173.133)	173.133	1.094.240	14.467.797
<i>Bancos centrales</i>	2.233.929	—	—	—	—	—	—	2.233.929
<i>Entidades de crédito</i>	10.580.212	(239.384)	—	510.245	(173.133)	173.133	270.861	10.851.073
<i>Clientela</i>	559.416	795.138	—	28.241	—	—	823.379	1.382.795
Valores representativos de deuda emitidos	17.084.889	—	—	—	—	—	—	17.084.889
Otros pasivos financieros	59.240	2.074	2.787	2.335	6.262	1.078	14.536	73.776
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	154.011	—	—	1.534	166	—	1.700	155.711
PROVISIONES	87.726	2.064	—	13.430	92	459	16.045	103.771
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25.019	—	—	—	—	—	—	25.019
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	36.232	—	—	—	—	—	—	36.232
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	8.256	—	—	6.008	—	—	6.008	14.264
Compromisos y garantías concedidos	4.460	—	—	194	52	9	255	4.715
Restantes provisiones	13.759	2.064	—	7.228	40	450	9.782	23.541
PASIVOS POR IMPUESTOS	304.285	77	—	1.927	328	39	2.371	306.656
Pasivos por impuestos corrientes	—	—	—	—	328	39	367	367
Pasivos por impuestos diferidos	304.285	77	—	1.927	—	—	2.004	306.289
OTROS PASIVOS	111.751	5.104	110	23.936	(31.027)	42.266	40.389	152.140
TOTAL PASIVO	31.181.956	565.073	2.897	582.771	(197.312)	216.975	1.170.404	32.352.360

PATRIMONIO NETO (miles de euros)	31-12-2020	Efecto fusión	Efecto fusión	Efecto fusión	Efecto fusión	Efecto fusión	Efecto fusión	01-01-2021
		Bélgica	OBSV	Portugal	Holanda	Sucursal en Bélgica	Agregado	
FONDOS PROPIOS	10.204.994	25.644	631	41.012	(17.070)	—	50.217	10.255.211
CAPITAL	5.638.639	—	—	—	—	—	—	5.638.639
Capital desembolsado	5.638.639	—	—	—	—	—	—	5.638.639
PRIMA DE EMISIÓN	1.139.990	—	—	—	—	—	—	1.139.990
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	1.200.000	—	—	—	—	—	—	1.200.000
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	1.200.000	—	—	—	—	—	—	1.200.000
GANANCIAS ACUMULADAS	2.098.457	25.644	631	41.012	(17.070)	—	50.217	2.148.674
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	127.908	—	—	—	—	—	—	127.908
DIVIDENDOS A CUENTA	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras Reservas	—	—	—	—	—	—	—	—
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(18.364)	(6)	—	—	—	—	(6)	(18.370)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(7.303)	(6)	—	—	—	—	(6)	(7.309)
Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(7.691)	(6)	—	—	—	—	(6)	(7.697)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	388	—	—	—	—	—	—	388
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(11.061)	—	—	—	—	—	—	(11.061)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(4.543)	—	—	—	—	—	—	(4.543)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(6.518)	—	—	—	—	—	—	(6.518)
TOTAL PATRIMONIO NETO	10.186.630	25.638	631	41.012	(17.070)	—	50.211	10.236.841
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	41.368.586	590.711	3.528	623.783	(214.382)	216.975	1.220.615	42.589.201
<i>Pro memoria: exposiciones fuera de balance</i>								
<i>Garantías concedidas</i>	803.025			16.475			16.475	819.500
<i>Compromisos contingentes concedidos</i>	4.682.762			208.759	557.889		766.648	5.449.410

j) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, este no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

No obstante, existen dos eventos a destacar:

- El 28 de diciembre de 2022 se ha publicado en España la Ley por la que se establece un gravamen temporal sobre las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (ver nota 22 para más detalles). El impacto contabilizado en el ejercicio 2023 no es material en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- A 31 de diciembre de 2022, SCF S.A. presenta en su balance depósitos tomados a su matriz Banco Santander S.A. por un importe de 6.050 millones de euros, que constituyen parte de la financiación estructural de la entidad (Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos- nota 17).

Durante el mes de enero de 2023 Banco Santander S.A. ha cancelado anticipadamente un total de 5.250 millones de euros que formaban parte de dicha financiación, que a su vez SCF S.A. ha sustituido íntegramente por depósitos tomados a Openbank S.A, entidad 100% participada por Banco Santander S.A.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios contables y criterios de valoración:

a) Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran “Entidades del Grupo” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, cuando la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Se entiende que una entidad controla a otra cuando aquella:

- i) dispone de poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- ii) tiene capacidad presente, es decir, práctica de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento, y;
- iii) debido a su involucración, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Banco no participaba en el capital social de ninguna sociedad del Grupo en un porcentaje inferior al 50% de sus derechos de voto.

Se consideran “Negocios conjuntos” los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades, vinculadas entre sí mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales participan en entidades (“multigrupo”) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se presentan en el balance por su coste de adquisición, neto de los deterioros que en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 32).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido este como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Adicionalmente, en la Nota 13 se facilita información sobre las adquisiciones y los retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2022 y 2021.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1) ("PPCC") – participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (trigger event), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión - son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de capital refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, el Grupo estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el trigger event se produjese inmediatamente, por lo que el componente de capital, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, los mismos se deducen directamente del patrimonio.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, o correspondan a “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, “Derivados – contabilidad de coberturas” o “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas”, en cuyo caso, se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Banco hacen referencia a la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para la definición de los mismos, el Banco tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente cumplen este requisito. El Banco determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas), en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por el Banco en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 2%.
- Las cláusulas contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del activo financiero, para lo que se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas.
- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Grupo un análisis “look-through” de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La Circular 4/2017 de Banco de España establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados bajo ciertas condiciones. El Banco utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”.
- Valor razonable con cambios en el resultado del periodo: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

Los instrumentos de capital se contabilizan bajo Circular 4/2017 de Banco de España y sus posteriores modificaciones a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de trading, por clasificarlos de manera irrevocable a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- Derivados: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de Instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades asociadas o multigrupo.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Banco salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:

- Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.
- Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
- Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Derivados – contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como “Derivados – contabilidad de coberturas”, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: Se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Derivados: incluye el valor razonable, con saldo desfavorable para el Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:
 - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

- Clientela: Recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

Durante el ejercicio 2019 el Banco Central Europeo anunció un nuevo programa de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), que incluía condiciones especiales, entre ellas, una reducción en el tipo de interés aplicable entre junio de 2020 y junio de 2022 sujeto al cumplimiento de un determinado volumen de préstamos computables.

Grupo Santander optó por devengar los intereses de acuerdo con los periodos específicos de ajuste a las tasas de mercado, de manera que ha registrado en la cuenta de resultados desde junio de 2020 hasta junio de 2022 el interés correspondiente a dicho periodo (-1%), habiendo cumplido a dicha fecha el umbral de préstamos computables que daba lugar al extratipo.

Posteriormente, y a raíz de las modificaciones introducidas por el Banco Central Europeo en las condiciones del programa, que incluyen cambios en sus tasas de interés, el Grupo ha actualizado la tasa de interés efectiva a la que devenga los intereses de dicho pasivo financiero, manteniendo el criterio adoptado en ejercicios anteriores, y considerando dichas modificaciones un cambio en el tipo de interés variable (que afecta a la TIE) y se aplica de manera prospectiva.

El cumplimiento de los umbrales de préstamos computables se evalúa a cada fecha de reporte y se basa en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Banco, así como en la evolución de variables macroeconómicas (PIB, tasa de paro, inflación...). Si con posterioridad al registro inicial del pasivo financiero se produjera un cambio en las expectativas de cumplimiento de dicho umbral de préstamos computables, el Banco ajustaría el valor en libros del pasivo financiero al importe resultante de la actualización de los nuevos flujos estimados a la Tasa de Interés Efectiva (TIE) original, reconociendo dicha diferencia en resultados, sin modificar la TIE original.

Al cierre del primer periodo, el Banco ha cumplido con el objetivo de financiación establecido en el programa.

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ajusta con los costes de transacción.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros, se valoran principalmente a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Al 31 de diciembre de 2022, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registra como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas netas. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test "SPPI" (Solely Payments of Principal and Interest), utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Banco estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en leasing y renting, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en Otro resultado global acumulado, salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso, las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (Nivel 2 y 3) (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (Nivel 2 y 3) (*)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	—	125.187	125.187	—	5.873	5.873
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	418.984	2.043.268	2.462.252	651.919	1.360.136	2.012.055
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	—	454.166	454.166	—	76.568	76.568
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	95.224	95.224	—	11.573	11.573
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	—	60.577	60.577	—	114.770	114.770

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs significativos) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden Deuda Pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida. La mayor parte de los instrumentos financieros clasificados en este nivel de valoración al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a Letras del Tesoro.

En los casos en los que no puede obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables de mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son derivados sobre tipos de interés (IRS) y sobre tipo de cambio (CCS y FX Swap y Forward), que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular, a efectos informativos, el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance (véase Nota 40). Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

Crterios generales de valoración

El Grupo Santander, del que el Banco y el Grupo Santander Consumer Finance forman parte, ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo, entre las que se encuentra el Banco. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos Divisiones independientes: Tesorería (encargada del desarrollo y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes en el Banco, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs, por tipo de activo:

Renta fija

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como swaps de tipos de interés, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos teniendo en cuenta spreads basis (swap y cross currency), dependiendo de la frecuencia de pagos. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de *Black-Scholes*, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros y *constant maturity swaps*, así como *spreads basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el Credit Default Swap (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos First-To-Default (FTD), N-To-Default (NTD) y single-tranche Collateralized Debt Obligation (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los inputs de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de spreads CDS y la tasa de recuperación. La curva de spreads CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de spreads es estimada usando proxies u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de tranches individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante proxies (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment (CVA)* es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*) así como el riesgo potencial futuro (*Add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta tanto mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/*default*: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de *ratings*, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment (DVA)* es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Banco que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Banco (*FFVA*); se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. No se han registrado ajustes significativos de CVA y DVA al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos.

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente, sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Banco calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.
- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread CDS* no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2 y 3) al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	Miles de euros		
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-22 (Nivel 2 y 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:			
Activos financieros mantenidos para negociar	125.187		
<i>Swaps</i>	29.954		
<i>Otros</i>	95.233	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Derivados - contabilidad de coberturas	454.166		
<i>Swaps</i>	402.028	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	52.138	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
PASIVOS:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	95.224		
<i>Derivados</i>	16		
<i>Otros</i>	95.208	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Derivados - contabilidad de coberturas	60.577		
<i>Swaps</i>	58.540	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	2.037	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx

	Miles de euros		
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-21 (Nivel 2 y 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:			
Activos financieros mantenidos para negociar	5.873		
<i>Swaps</i>	13		
<i>Otros</i>	5.860	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Derivados - contabilidad de coberturas	76.568		
<i>Swaps</i>	67.036	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	9.532	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
PASIVOS:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	11.573		
<i>Swaps</i>	5.590		
<i>Otros</i>	5.983	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Derivados - contabilidad de coberturas	114.770		
<i>Swaps</i>	67.753	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	47.017	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los epígrafes Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según proceda); y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el epígrafe Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, de valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las plusvalías no realizadas de los activos clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

v. Operaciones de cobertura

El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos (“Derivados – contabilidad de coberturas”), o bien con el objetivo de beneficiarse con las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un “derivado de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se pueda catalogar alguna de las siguientes categorías:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones de los instrumentos cubiertos, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables objeto de la cobertura que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”);
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”). Para ello, el Banco verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida los epígrafes Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor razonable del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” del balance hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados – contabilidad de coberturas por la parte ineficaz de la misma, en caso de existir, se registra directamente en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El instrumento cubierto en este tipo de coberturas, no ve modificada su valoración por el hecho de formar parte de la misma.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto, previamente registrados como un ajuste al valor del activo o del pasivo cubierto, se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las “coberturas de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de Activos (Pasivos) financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

d) Transferencias de activos financieros y baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos en el caso de titulación de activos en los que el cedente retiene algún tipo de financiación subordinada y otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que suponen asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del riesgo del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren por parte del Banco (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Banco no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto su baja del balance.

e) *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance a dicha fecha.

f) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. Definición

El Banco asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, el Banco solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default, tal y como se define en siguientes apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como “riesgo normal” de acuerdo a lo definido en siguientes apartados.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como “riesgo normal en vigilancia especial” o “riesgo dudoso”.

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.e. capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad; los bienes inmuebles incluyen:
 - i) Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
 - Viviendas;
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes;
 - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - ii) Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - iii) Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios y valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

Los diferentes aspectos que el Banco considera para la evaluación de las garantías eficaces, se exponen más adelante en relación al análisis individualizado. Por otro lado, cabe destacar que, con motivo de la situación generada por el COVID-19, adicionalmente a los aspectos que se indican a continuación tanto para la clasificación de los instrumentos financieros como para el cálculo de la corrección por deterioro de valor, el Banco ha tenido en consideración a 31 de diciembre de 2022 los aspectos descritos en la Nota 1.d en sus estimaciones.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Banco clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ("Fase 1"): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.
- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ("Fase 2"): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Fase 2, el Banco considera los siguientes criterios:

Criterios cuantitativos	<p>Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.</p> <p>A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la Fase 2, se han definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas.</p> <p>Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de este tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso racional explicado en la Nota 42, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.</p>
Criterios cualitativos	<p>Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Banco en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.e. utilización de alertas de gestión, etc.).</p> <p>El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.</p>

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como “riesgo normal en vigilancia especial”, en general se podrán reclasificar a “riesgo normal” cuando concurren las siguientes circunstancias: haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo Dudoso (“Fase 3”): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en Fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:
- Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad. También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

El Banco considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de “riesgo normal en vigilancia especial” cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días.

- Riesgo Fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales que cubran más del 10% del importe de la operación, en general el Banco considera como de recuperación remota: las operaciones de titulares que se encuentren en la fase de liquidación del concurso de acreedores y las operaciones dudosas por razón de la morosidad que tengan una antigüedad en esta categoría superior a 2 años.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como “riesgo fallido”, bien sea la totalidad de dicho activo financieros o una parte de éste, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que sólo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de “riesgo dudoso”, salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como “riesgo fallido” no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El modelo de deterioro de activos de la Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores modificaciones, aplica a los instrumentos financieros valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Banco lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo.

- Colectivamente: la entidad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Banco cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Banco realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando cinco posibles escenarios futuros, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe (por ejemplo: PIB (Producto Interior Bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos. Grupo Santander utiliza información prospectiva en los procesos de gestión interna y regulatorios, incorporando diversos escenarios aprovechando la experiencia con dicha información para asegurar la consistencia de los procesos.

La complejidad de la estimación en este ejercicio se ha derivado del escenario macroeconómico actual como consecuencia de la guerra en Ucrania, así como el creciente nivel de inflación y tipos de interés, y las dificultades en las cadenas de suministro, lo que ha generado cierta incertidumbre en la evolución económica.

Grupo Santander Consumer Finance utiliza información prospectiva tanto en los procesos de gestión interna del riesgo como de regulación prudencial, por lo que para el cálculo de la corrección por deterioro de valor se incorporan diversos escenarios que aprovechan la experiencia con dicha información, asegurando así la consistencia en la obtención de la pérdida esperada.

La complejidad de la estimación en este ejercicio se ha derivado del escenario macroeconómico actual como consecuencia de la guerra en Ucrania, así como el creciente nivel de inflación y tipos de interés, y las dificultades en las cadenas de suministro, lo que ha generado cierta incertidumbre en la evolución económica.

Grupo Santander Consumer Finance ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones Estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, en base a lo dispuesto en la norma aplicable. Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro (EAD (*Exposure at Default*), PD (*Probability of Default*), LGD (*Loss Given Default*)), el banco se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores modificaciones.

- Exposición al default: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- Probabilidad de default: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.
- Loss given default: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se esperan recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de default implementada en el Banco a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España, que considera que existe un "default" en relación a un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Adicionalmente, el Banco considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La Circular 4/2017 de Banco de España recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Banco no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo.
- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Banco analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la Nota 42 (Riesgo de crédito).

g) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en su caso, en los epígrafes “Bancos centrales”, “Entidades de Crédito” o “Clientela” (“Depósitos de bancos centrales”, “Depósitos de entidades de crédito” o “Depósitos de la clientela”), en caso de que existan.

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.

h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance recoge el valor en libros de aquellos elementos individuales o integrados en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran Activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. En este sentido, al objeto de su consideración en el reconocimiento inicial de dichos activos, el Banco obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas.

Los activos adjudicados clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta en venta, se reconocen inicialmente por el menor entre el importe en libros de los activos financieros aplicados según se indica en la norma y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada será el menor entre:

- El importe en libros de los activos financieros aplicados.
- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. Para ello, se considera por el Banco como valor de referencia el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas. Asimismo, en relación con los costes de venta estimados, así como los ajustes al valor razonable, el Banco de España ha fijado determinados descuentos porcentuales sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

A efectos de determinar el importe del deterioro en un momento posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, el Banco calcula la diferencia entre el importe en libros del activo adjudicado o recibido en pago de deudas y su valor razonable menos los costes de venta.

El Banco aplica la política corporativa del Grupo Santander que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Banco trabaje estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo.

En el ejercicio 2022, las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado la Sociedad son: AESVAL, Logica de valoraciones, S.A., Alia Tasaciones, S.A., Arco Valoraciones, S.A., Agrupación Técnica del Valor, S.A. (AT Valor), Sociedad de Tasación CATSA, S.A., CBRE Valuation Advisory, S.A., Compañía Hispana de Valoraciones y Tasaciones, S.A., Eurovaloraciones, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., Gloval Valuation, S.A., Instituto de Valoraciones S.A., Krata, S.A., Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones S.A.U., Sociedad de Tasación, S.A., Tasalia Sociedad de Tasaciones, S.A., Tasasur Sociedad de Tasaciones, S.A., Tasibérica, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., Técnicos en Tasación, S.A., Tinsa, Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa), UVE Valoraciones, S.A., Valoraciones Mediterráneo, S.A.

En el ejercicio 2021, las principales sociedades y agencias con las que trabajó la Sociedad fueron: Arco Valoraciones, S.A., CBRE Valuation Advisory, S.A., Eurovaloraciones, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., Valtecnic, S.A., Instituto de Valoraciones, S.A., Krata, S.A., Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones S.A.U., Tasibérica, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., Técnicos en Tasación, S.A., Tinsa, Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa), UVE Valoraciones, S.A., Valoraciones Mediterráneo, S.A.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenidos en su venta se reconocen en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros, y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los principales aspectos contenidos en la Circular 2/2018 de Banco de España adoptada por el Banco se incluyen a continuación:

Cuando el Banco actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si el Banco tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.

- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.
- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada en dichos casos es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Banco; en este sentido, el Banco ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.
- Política monetaria.
- Volumen y seniority de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio stock y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un all in rate (tasa de referencia más ajuste por spread de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). El Banco, al disponer de su propia financiación, ésta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

j) Activos tangibles

Este capítulo del balance incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Estos activos se clasifican, en función de su destino, como inmovilizado material de uso propio.

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los activos tangibles recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada activo con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen al porcentaje de amortización que se indica a continuación, determinado en función de los años de la vida útil estimada de los elementos que no se encuentren totalmente amortizados:

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	3
Equipos informáticos	23
Mobiliario y enseres	12
Instalaciones	11
Equipos de oficina	10
Elementos de transporte	25

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta prospectivamente, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

k) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por Santander Consumer Finance.

Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, UGEs) (estas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Banco, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Banco.

Los fondos de comercio (que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los Fondos de comercio, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España, se amortizarán en 10 años salvo prueba en contrario. Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activo intangibles' y 'Otro activo intangible' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia el valor relativo de la misma sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad.

ii. Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Vigésimo-Octava de la Circular 4/2017 de Banco de España, en las cuentas anuales no sujetas al marco de las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos intangibles serán activos de vida útil definida.

La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del periodo durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el periodo de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos no puede estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio, en el caso de que aplique, es de diez años.

Los activos intangibles se amortizarán de acuerdo con los criterios establecidos para el activo tangible (plazo máximo de 10 años). Santander Consumer Finance revisa, al menos al final de cada ejercicio, el periodo y el método de amortización de cada uno de sus activos intangibles y, si considerara que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ambos casos, Santander Consumer Finance reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase nota 2.j).

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

l) Otros activos y otros pasivos

El capítulo Otros de activos incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Otros pasivos" incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

m) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya materialización aunque posible, no se considera probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos del Banco o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

El Banco no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuir.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (Véase nota 21):

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo: incluye otros compromisos asumidos con el personal prejubilado tal y como se detalla en las notas 2-s.
- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.
- Restantes provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-r y 2-s.

n) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores, consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

o) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de cambio (ganancias o pérdidas) netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto “Elementos que pueden clasificarse en resultados – Diferencias de cambio” del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Banco se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.

- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados siguiendo un criterio financiero durante la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, se registra inmediatamente en la cuenta de resultados exclusivamente la parte correspondiente a deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones.

q) Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito en el activo del balance por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las Garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir una provisión; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

r) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “planes de aportación definida” cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran “planes de prestación definida” (Véase Nota 21).

Planes de aportación definida

El Banco registra las aportaciones al plan devengadas en el ejercicio en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentran materializados los compromisos, este se registra, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (véase Nota 21). Los gastos por aportaciones realizadas durante el 2022 al plan de aportación definida ascienden a 2.883 miles de euros (2.078 mil de euros en el ejercicio 2021) (véase Nota 38).

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (o en el activo, en el capítulo “Otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los “activos del plan”.

Se consideran “activos del plan” aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retornar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica “Gastos de administración - Gastos de personal”.
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
- El interés neto sobre el pasivo neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo “Gastos por intereses” (“Ingresos por intereses”, en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- La reevaluación del pasivo neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo “Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto del balance e incluye:
- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Los importes anteriores que sean registrados como ajustes por valoración no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias con posterioridad a su contabilización.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad de los planes de prestación definida estaban cubiertos por fondos internos, no existiendo activos asociados por estos conceptos.

s) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a este hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales y las demás variaciones antes indicadas para los compromisos post-empleo de prestación definida que se registran como ajustes por valoración en el patrimonio neto del balance, no se reconocen para este tipo de retribuciones a largo plazo, en ningún caso, como ajustes por valoración sino que se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

t) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

u) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El epígrafe Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El epígrafe Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles, asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y además es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que en el futuro existan suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 22).

v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

En la Nota 40 de esta memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

w) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Se presenta los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado del ejercicio.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no serán reclasificados a resultados..
- iii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- iv. El sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- v. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presenta todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- i. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a la corrección de errores.
- ii. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- iii. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

y) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifique.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos mantenidos en caja y con el Banco de España, que se encuentran registrados en el capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance, ascendiendo su importe a 489.246 miles de euros al cierre del ejercicio 2022 (4.036.549 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Entidades de crédito” clasificados como “Otras cuentas” del balance, no habiendo importe al cierre de los ejercicios 2022 ni 2021. Véase Nota 6.

z) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.

- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias.

3. Grupo Santander Consumer Finance

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados y resumidos, del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021:

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2022	31/12/2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.826.225	18.965.097
Activos financieros mantenidos para negociar	494.664	51.476
<i>Derivados</i>	494.664	51.476
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.876	2.998
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	45	26
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.444	2.593
<i>Préstamos y anticipos - Clientela</i>	387	379
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	748.469	1.077.351
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	21.961	22.591
<i>Valores representativos de deuda</i>	726.508	1.054.760
Activos financieros a coste amortizado	113.094.548	103.663.354
<i>Valores representativos de deuda</i>	6.185.061	3.472.396
<i>Préstamos y anticipos</i>	106.909.487	100.190.958
<i>Bancos centrales</i>	19.736	10.452
<i>Entidades de crédito</i>	390.306	621.223
<i>Clientela</i>	106.499.445	99.559.283
Derivados – contabilidad de coberturas	1.131.071	121.585
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(709.133)	(46.269)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	724.777	682.414
<i>Negocios conjuntos</i>	281.915	260.115
<i>Entidades asociadas</i>	442.862	422.299
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	—	—
Activos tangibles	3.163.609	2.306.339
<i>Inmovilizado material</i>	3.163.609	2.306.339
<i>De uso propio</i>	367.958	400.330
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	2.795.651	1.906.009
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	—	—
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	264.104	289.600
Activos intangibles	2.097.941	2.063.513
<i>Fondo de comercio</i>	1.712.426	1.707.480
<i>Otros activos intangibles</i>	385.515	356.033
Activos por impuestos:	1.675.146	1.280.479
<i>Activos por impuestos corrientes</i>	1.116.612	692.567
<i>Activos por impuestos diferidos</i>	558.534	587.912
Otros activos	985.164	712.466
<i>Existencias</i>	8.880	3.777
<i>Resto de los otros activos</i>	976.284	708.689
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	45.337	50.386
Total activo	130.279.694	130.931.189

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

PASIVO	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar	466.031	58.169
Derivados	466.031	58.169
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	111.077.230	113.270.031
Depósitos	70.848.070	70.866.247
<i>Bancos centrales</i>	<i>17.900.641</i>	<i>19.997.499</i>
<i>Entidades de crédito</i>	<i>11.620.202</i>	<i>11.780.269</i>
<i>Clientela</i>	<i>41.327.227</i>	<i>39.088.479</i>
Valores representativos de deuda emitidos	38.855.760	40.652.231
Otros pasivos financieros	1.373.400	1.751.553
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	<i>1.514.223</i>	<i>898.750</i>
Derivados – contabilidad de coberturas	193.787	128.650
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	—	—
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	—	—
Provisiones	610.875	825.910
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	414.385	598.456
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	31.488	44.442
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	10.089	9.576
Compromisos y garantías concedidos	28.010	39.403
Restantes provisiones	126.903	134.033
Pasivos por impuestos	1.864.753	1.411.213
Pasivos por impuestos corrientes	581.279	338.699
Pasivos por impuestos diferidos	1.283.474	1.072.514
Otros pasivos	1.874.830	1.842.887
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Total pasivo	116.087.506	117.536.860
Fondos propios	12.219.470	11.702.523
Capital	5.638.639	5.638.639
<i>Capital desembolsado</i>	<i>5.638.639</i>	<i>5.638.639</i>
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
Prima de emisión	1.139.990	1.139.990
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	1.200.000	1.200.000
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	1.200.000	1.200.000
Otros elementos de patrimonio neto	—	—
Ganancias acumuladas	3.629.337	2.985.858
Reservas de revalorización	—	—
Otras reservas	20.847	53.909
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	<i>439.882</i>	<i>398.835</i>
<i>Otras</i>	<i>(419.035)</i>	<i>(344.926)</i>
(-) Acciones propias	—	—
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	1.242.860	1.174.689
(-) Dividendos a cuenta	(652.203)	(490.562)
Otro resultado global acumulado	(582.107)	(645.973)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(33.865)	(155.201)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(548.242)	(490.772)
Intereses minoritarios (participadas no dominantes)	2.554.825	2.337.779
<i>Otro resultado global acumulado</i>	<i>(3.715)</i>	<i>2.157</i>
<i>Otras partidas</i>	<i>2.558.540</i>	<i>2.335.622</i>
Total patrimonio neto	14.192.188	13.394.329
Total pasivo y patrimonio neto	130.279.694	130.931.189
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance	27.052.044	25.495.968
Compromisos de préstamo concedidos	25.756.041	24.122.179
Garantías financieras concedidas	84.997	189.841
Otros compromisos concedidos	1.211.006	1.183.948

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	31/12/2022	31/12/2021
INGRESOS POR INTERESES	4.195.233	4.021.364
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	767	85
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	4.089.331	3.869.373
<i>Restantes ingresos por intereses</i>	105.135	151.906
GASTOS POR INTERESES	(624.026)	(463.392)
MARGEN DE INTERESES	3.571.207	3.557.972
INGRESOS POR DIVIDENDOS	236	275
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	96.736	63.790
INGRESOS POR COMISIONES	1.133.025	1.095.656
GASTOS POR COMISIONES	(349.489)	(334.182)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	807	(6.654)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	(10.077)	1.413
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACION VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	—	7
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	—	—
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	86.600	10.889
DIFERENCIAS DE CAMBIO (netas)	(17.644)	(4.331)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	551.078	383.075
OTRAS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(415.988)	(325.336)
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	—	—
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	—	—
MARGEN BRUTO	4.646.491	4.442.574
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.756.232)	(1.663.948)
<i>Gastos de personal</i>	(884.182)	(842.630)
<i>Otros gastos de administración</i>	(872.050)	(821.318)
AMORTIZACIÓN	(189.183)	(191.320)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	(20.467)	(50.453)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(451.931)	(495.060)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	285	(82)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	(452.216)	(494.978)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	—	—
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(21.859)	(14.872)
<i>Activos tangibles</i>	(985)	2.701
<i>Activos intangibles</i>	(11.647)	(11.662)
<i>Otros</i>	(9.227)	(5.911)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	1.202	236
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	—	—
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	(128)	(3.225)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.207.893	2.023.932
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(606.270)	(533.271)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.601.623	1.490.661
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.601.623	1.490.661
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>	358.763	315.972
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>	1.242.860	1.174.689
BENEFICIO POR ACCIÓN:		
<i>Básico</i>	0,66	0,59
<i>Diluido</i>	0,66	0,59

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Miles de Euros)

	31/12/2022	31/12/2021
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.601.623	1.490.661
OTRO RESULTADO GLOBAL	57.994	61.836
Elementos que no se reclasificarán en resultados	120.796	33.245
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	180.485	43.346
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Participación otros ingresos y gastos reconocidos inversiones negocios conjuntos y asociadas	35	91
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(968)	3.278
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(58.756)	(13.470)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(62.802)	28.591
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	54.046	(112.307)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>54.046</i>	<i>(112.307)</i>
<i>Transferido a resultados</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Conversión de divisas	(154.051)	131.765
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>(154.051)</i>	<i>131.765</i>
<i>Transferido a resultado</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	73.002	19.312
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>41.409</i>	<i>1.316</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>31.593</i>	<i>17.996</i>
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.082)	(369)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>(1.797)</i>	<i>(6.062)</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>(285)</i>	<i>5.693</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	—	—
<i>Transferido a resultados</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(18.231)	(4.819)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(15.486)	(4.991)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	1.659.617	1.552.497
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>	<i>352.891</i>	<i>322.141</i>
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>	<i>1.306.726</i>	<i>1.230.356</i>

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31-12-2021	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.985.858	—	53.909	—	1.174.689	(490.562)	(645.973)	2.157	2.335.622	13.394.329
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura al 01-01-2022	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.985.858	—	53.909	—	1.174.689	(490.562)	(645.973)	2.157	2.335.622	13.394.329
Resultado global total del periodo	—	—	—	—	—	—	—	—	1.242.860	—	63.866	(5.872)	358.763	1.659.617
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	643.479	—	(33.062)	—	(1.174.689)	(161.641)	—	—	(135.845)	(861.758)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(652.203)	—	—	(135.837)	(788.040)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	643.479	—	40.648	—	(1.174.689)	490.562	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(73.710)	—	—	—	—	—	(8)	(73.718)
Saldo de cierre al 31-12-2022	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	3.629.337	—	20.847	—	1.242.860	(652.203)	(582.107)	(3.715)	2.558.540	14.192.188

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31-12-2020	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	3.919.209	—	74.864	—	504.055	—	(701.640)	(4.012)	2.135.908	13.907.013
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura al 01-01-2021	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	3.919.209	—	74.864	—	504.055	—	(701.640)	(4.012)	2.135.908	13.907.013
Resultado global total del periodo	—	—	—	—	—	—	—	—	1.174.689	—	55.667	6.169	315.972	1.552.497
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(933.351)	—	(20.955)	—	(504.055)	(490.562)	—	—	(116.258)	(2.065.181)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	118.720	118.720
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.385.226)	—	—	—	—	(490.562)	—	—	(233.406)	(2.109.194)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	451.875	—	52.180	—	(504.055)	—	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(73.135)	—	—	—	—	—	(1.572)	(74.707)
Saldo de cierre al 31-12-2021	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	2.985.858	—	53.909	—	1.174.689	(490.562)	(645.973)	2.157	2.335.622	13.394.329

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

	31/12/2022	31/12/2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(10.121.259)	11.617.981
Resultado del ejercicio	1.601.623	1.490.661
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.605.540	1.728.148
<i>Amortización</i>	189.183	191.320
<i>Otros ajustes</i>	1.416.357	1.536.828
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	(11.940.967)	1.812.150
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	(445.008)	(27.686)
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	1.120	(2.607)
<i>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</i>	—	—
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	326.049	(300.886)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	(11.240.158)	2.327.470
<i>Otros activos de explotación</i>	(582.970)	(184.141)
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	(953.502)	7.042.718
<i>Pasivos financieros mantenidos para negociar</i>	409.700	29.348
<i>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</i>	—	—
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>	(1.636.653)	6.944.753
<i>Otros pasivos de explotación</i>	273.451	68.617
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre las ganancias	(433.953)	(455.696)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.022.024)	(740.742)
Pagos	(1.321.383)	(1.517.770)
<i>Activos tangibles</i>	(1.145.924)	(1.019.856)
<i>Activos intangibles</i>	(154.150)	(137.848)
<i>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	—	—
<i>Entidades dependientes y otras unidades de negocio</i>	(21.309)	(360.066)
<i>Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	—	—
<i>Otros pagos relacionados con actividades de inversión</i>	—	—
Cobros	299.359	777.028
<i>Activos tangibles</i>	255.257	307.226
<i>Activos intangibles</i>	—	—
<i>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	28.422	1.639
<i>Entidades dependientes y otras unidades de negocio</i>	—	449.946
<i>Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	15.680	18.217
<i>Otros cobros relacionados con actividades de inversión</i>	—	—
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(937.684)	(2.219.096)
Pagos	(1.537.684)	(2.532.646)
<i>Dividendos</i>	(1.259.296)	(1.268.694)
<i>Pasivos subordinados</i>	(32.659)	(815.445)
<i>Amortización de instrumentos de patrimonio propio</i>	—	—
<i>Adquisición de instrumentos de patrimonio propio</i>	—	—
<i>Otros pagos relacionados con actividades de financiación</i>	(245.729)	(448.507)
Cobros	600.000	313.550
<i>Pasivos subordinados</i>	600.000	100.000
<i>Emisión de instrumentos de patrimonio propio</i>	—	—
<i>Enajenación de instrumentos de patrimonio propio</i>	—	—
<i>Otros cobros relacionados con actividades de financiación</i>	—	213.550
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(57.905)	(9.845)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(12.138.872)	8.648.298
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	18.965.097	10.316.799
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	6.826.225	18.965.097
PRO MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
<i>Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo</i>		
<i>Efectivo</i>	82.148	94.086
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>	3.900.413	16.570.595
<i>Otros activos financieros</i>	2.843.664	2.300.416
<i>Menos- Descuertos bancarios reintegrables a la vista</i>	—	—

Adquisiciones y ventas

En la Nota 13 se detallan las adquisiciones y ventas más significativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como operaciones societarias relevantes realizadas por el Banco en los ejercicios 2022 y 2021.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Banco no ha realizado otras transacciones significativas de participaciones, distintas de las indicadas en dicha Nota.

De acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable, en los Anexos I y II se incluye información sobre las participaciones del Banco en entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital social al 31 de diciembre de 2022 (esta información correspondiente al 31 de diciembre de 2021 se incluye en las cuentas anuales del Banco de dicho ejercicio).

4. Aplicación de resultados del Banco y beneficio por acción

a) Aplicación de resultados del Banco

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco de los ejercicios 2022 y 2021 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<u>Base de reparto:</u>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	851.793	600.855
<u>Aplicación:</u>		
Dividendo activo a cuenta	652.203	490.562
A reserva legal	85.179	60.086
A reservas voluntarias	114.411	50.207
Beneficio neto del ejercicio	851.793	600.855

Con fecha 28 de abril de 2022, a la vista del estado de liquidez de la Sociedad, el Consejo de Administración acordó una distribución de dividendos a cuenta del resultado de 2022 de 351.475 miles de euros. Dicho dividendo fue abonado en fecha 29 de abril de 2022.

Con fecha 28 de julio de 2022, a la vista del estado de liquidez de la Sociedad, el Consejo de Administración acordó una distribución de dividendos a cuenta del resultado de 2022 de 300.728 miles de euros. Dicho dividendo fue abonado en fecha 2 de agosto de 2022.

	Miles de Euros	
	30/06/2022	31/03/2022
Estimación beneficios antes de impuestos	802.973	400.627
A deducir:		
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(13.199)	(6.977)
Aportación a reserva legal	(78.977)	(39.365)
(-) Dividendo a cuenta a distribuir	351.475	—
Beneficio distribuible	359.322	354.285
Dividendo bruto por acción (euros)	0,16	0,19

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase Nota 25), entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2022	2021
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (miles de euros)	851.793	600.855
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (miles de euros) (Nota 25)	(72.875)	(72.873)
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—
	778.918	527.982
<i>Del que:</i>		
<i>Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (miles de euros)</i>	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (miles de euros)</i>	778.918	527.982
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 23)	1.879.546.172	1.879.546.172
Número ajustado de acciones	1.879.546.172	1.879.546.172
Beneficio básico por acción (euros)	0,41	0,28
Beneficio básico por acción de actividades interrumpidas (euros)	—	—
Beneficio básico por acción de actividades continuadas (euros)	0,41	0,28

c) Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (Véase Nota 25), y de las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables, en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de acciones propias, y ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones y deuda convertible).

De acuerdo con ello:

	2022	2021
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (miles de euros)	851.793	600.855
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (miles de euros) (Nota 25)	(72.875)	(72.873)
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—
	778.918	527.982
<i>Del que:</i>		
<i>Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (miles de euros)</i>	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (miles de euros)</i>	778.918	527.982
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 23)	1.879.546.172	1.879.546.172
Efecto dilutivo de derechos sobre opciones/acciones	—	—
Número ajustado de acciones	1.879.546.172	1.879.546.172
Beneficio diluido por acción (euros)	0,41	0,28
Beneficio diluido por acción de actividades interrumpidas (euros)	—	—
Beneficio diluido por acción de actividades continuadas (euros)	0,41	0,28

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

a) Atenciones estatutarias y otras

Conforme a los criterios establecidos a propuesta de la Comisión de Retribuciones, se establecen ciertos criterios para la fijación de la remuneración de los consejeros. Aquellos que desempeñen funciones ejecutivas en alguna de las compañías del Grupo Santander, no percibirán cantidad alguna como remuneración por el desempeño de sus cargos en el Consejo de Administración y en sus comisiones. Los Consejeros no vinculados al Grupo Santander e independientes percibirán una retribución por el desempeño de su cargo como Consejero, así como por cada uno de los cargos que se desempeñen en las distintas Comisiones.

En el ejercicio 2022 los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 656 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (516 miles de euros en el ejercicio 2021), todas ellas correspondientes a seis consejeros no vinculados al Grupo Santander e independientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Antonio Escámez Torres	150	128
Jean Pierre Landau	112	95
Benita Ferrero-Waldner	82	69
Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	112	95
José Manuel Robles	97	82
Javier Monzón de Cáceres	103	—
Andreu Plaza López	—	47

b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander. Aquellos consejeros que desempeñen dichas funciones en alguna de las compañías del Grupo Santander, no percibirán cantidad alguna en concepto de prestaciones post-empleo y otras prestaciones como remuneración por el desempeño de sus cargos en Santander Consumer Finance, S.A.

En el ejercicio 2022, los pagos a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 914 miles de euros en el ejercicio 2022 (5.648 miles de euros en el ejercicio 2021) y que han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander no pertenecientes al Grupo Santander Consumer Finance.

c) Créditos y depósitos

Los saldos correspondientes a los riesgos directos del banco y otras entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a Consejeros del Banco se incluyen en la Nota 41.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

d) Alta Dirección

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (14 personas en el ejercicio 2022 y 13 personas en el ejercicio 2021, respectivamente) han ascendido a 9.417 miles de euros y 7.169 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. Adicionalmente no se han percibido en el ejercicio 2022 compensaciones por pactos de no competencia de ningún miembro de la Alta Dirección.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 99 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2022, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo (88 miles de euros en el ejercicio 2021).

En el ejercicio 2022, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 1.023 miles de euros (685 miles de euros en el ejercicio 2021). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. En el ejercicio 2022 y 2021 no se han efectuado pagos por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, siguen las mismas pautas que se han explicado en el apartado c de esta Nota. El importe de riesgos directos del Banco y otras sociedades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco se incluye en la Nota 41.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

f) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedad de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Santander Consumer Finance, S.A.

6. Préstamos y anticipos - Entidades de Crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2022(*)	2021
Clasificación:			
Activos financieros a coste amortizado	8.510.526	6.269.063	6.532.063
	8.510.526	6.269.063	6.532.063
Naturaleza:			
Cuentas a plazo	8.454.885	6.269.063	6.532.063
Otras cuentas	55.641	—	—
	8.510.526	6.269.063	6.532.063
Moneda:			
Euro	5.201.024	3.792.280	4.055.280
Moneda extranjera	3.309.502	2.476.783	2.476.783
	8.510.526	6.269.063	6.532.063
Más- Ajustes por valoración	20.025	(4.197)	(4.381)
<i>De los que:</i>			
<i>Intereses devengados</i>	23.491	1.370	1.422
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	(3.466)	(5.567)	(5.803)
	8.530.551	6.264.866	6.527.682

(*) Véase Nota 1.i.

Los depósitos en entidades de crédito clasificados como “Activos financieros a coste amortizado” (Circular 4/2017 de Banco de España) corresponden, principalmente, a operaciones efectuadas con entidades de los grupos Santander Consumer Finance y Santander (véase Nota 41).

El desglose al 31 de diciembre de 2022 de la exposición y del fondo de provisión por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo la Circular 4/2017 de Banco de España es de 8.510.526 miles de euros y de 3.466 miles de euros, en su totalidad, clasificados en la fase 1 (6.532.063 miles de euros y 5.803 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2021).

Se ha liberado corrección de valor por deterioro neto por un importe de 2.101 miles de euros durante el ejercicio 2022 (1.852 miles de euros en 2021).

En la Nota 40 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los Activos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los epígrafes “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda” y “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a su clasificación, naturaleza, área geográfica del acreditado y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2021(*)	2021
Clasificación:			
Activos financieros a coste amortizado	2.585.195	1.156.675	1.156.675
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.456.057	2.005.395	2.005.395
	5.041.252	3.162.070	3.162.070
Por área geográfica y naturaleza del acreditado:			
Administraciones Públicas residentes	907.290	1.135.286	1.135.286
Otros sectores residentes	758.725	946.596	946.596
Entidades de crédito no residentes	659.673	371.566	371.566
Otros sectores no residentes	2.715.564	708.622	708.622
	5.041.252	3.162.070	3.162.070
Moneda:			
Euro	4.858.657	2.965.546	2.965.546
Moneda extranjera	182.595	196.524	196.524
	5.041.252	3.162.070	3.162.070
Menos–			
Correcciones de valor por deterioro	(2.769)	(2.959)	(2.959)
	5.038.483	3.159.111	3.159.111

(*) Véase Nota 1.i

Administraciones Públicas españolas

El saldo al 31 de diciembre de 2022 del epígrafe “Administraciones Públicas residentes” del cuadro anterior corresponde en su mayor parte a Letras del Tesoro con vencimiento a un año adquiridas por el Banco durante los ejercicios 2022 y 2021.

Otros sectores residentes

El saldo al 31 de diciembre de 2022 del epígrafe “Otros sectores residentes” del cuadro anterior corresponde a bonos de titulización con entidades del Grupo Santander Consumer adquiridas por el Banco durante los ejercicios 2022 y 2021 con vencimiento a un año.

Entidades de crédito no residentes

El saldo al 31 de diciembre de 2022 del epígrafe “Entidades de crédito no residentes” del cuadro anterior corresponde a instrumentos subordinados que el Banco ha adquirido a Santander Consumer Bank A.S. (Noruega) por importe de 182.596 miles de euros (175.042 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y a Santander Consumer Bank, S.P.A (Italia) por importe de 477.077 miles de euros (196.188 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Otros sectores no residentes

El saldo al 31 de diciembre de 2022 del epígrafe “Otros sectores no residentes” del cuadro anterior corresponde a bonos de titulización con entidades del Grupo Santander Consumer adquiridos por el Banco durante el ejercicio 2022.

Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestran de manera resumida a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	3.159.111	3.186.973
Efecto fusión (*)	—	100.346
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	3.159.111	3.287.319
Adiciones	2.543.860	16.124.709
Bajas amortizaciones y otros movimientos netos	(591.051)	(16.276.927)
Dotaciones por corrección de valor	190	(1.208)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(73.627)	25.218
Saldo al cierre del ejercicio	5.038.483	3.159.111

(*) Véase Nota 1.i

El desglose al 31 de diciembre de 2022 de la exposición por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo Circular 4/2017 de Banco de España es de 5.041.252 miles de euros, de los cuales existe un fondo de provisión por deterioro de 2.769 miles de euros, estando dicho importe íntegramente clasificado en la fase 1 (3.162.070 miles de euros y 2.959 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

8. Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de Patrimonio” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a su clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.731	8.617
	7.731	8.617
Naturaleza:		
Sociedades extranjeras	7.731	8.617
	7.731	8.617
Más–		
Ajustes por valoración (*)	662	666
	8.393	9.283

(*) Al 31 de diciembre de 2022, de este importe, 553 miles de euros, se han registrado en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance, disminuyendo el patrimonio neto del Banco a dicha fecha (387 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, que disminuyeron el patrimonio neto del Banco) –véase Nota 27. El resto del efecto se ha registrado en el epígrafe “Cuenta de pérdidas y ganancias - Diferencias de cambio”.

El movimiento de los ajustes por valoración correspondiente al ejercicio 2022 asciende a un importe de 4 miles de euros (247 miles de euros en el ejercicio 2021).

9. Derivados (activo y pasivo)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados en función de sus riesgos inherentes:

	Miles de Euros					
	2022		01/01/2022(*)		2021	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de cambio	29.954	16	47	5.717	47	5.717
Riesgo de tipo de interés	95.233	95.209	5.826	5.856	5.826	5.856
	125.187	95.225	5.873	11.573	5.873	11.573

(*) Véase Nota 1.i

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de derivados incluye saldos mantenidos con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 41).

En la Nota 29 se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nominales y/o contractuales.

10. Préstamos y anticipos - Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, íntegramente denominado en euros, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2021 (*)	2021
Por modalidad y situación del crédito:			
Administraciones locales	—	—	—
Deudores con garantía real	1.177.574	1.334.689	1.334.689
Deudores por tarjeta de crédito	516.198	566.106	566.106
Otros deudores a plazo	17.827.682	16.917.397	16.906.866
Deudores a la vista	498.490	433.368	39.476
Arrendamientos Financieros	276.473	367.921	288.548
Activos dudosos	476.671	428.515	395.912
	20.773.088	20.047.996	19.531.597
Por sector de actividad del acreditado:			
Particulares	9.187.218	8.718.756	8.717.699
Energía	477	157	157
Construcción	—	29.768	29.768
Industrial	32.011	30.931	30.931
Servicios	2.856.155	1.913.430	1.913.430
Resto de sectores	8.697.227	9.354.954	8.839.612
	20.773.088	20.047.996	19.531.597
Por área geográfica del acreditado:			
España	11.275.909	10.871.398	10.871.398
Unión Europea (excepto España)	6.978.001	6.975.555	6.459.156
Resto de Europa	2.194.462	2.006.642	2.006.642
Resto del Mundo	324.716	194.401	194.401
	20.773.088	20.047.996	19.531.597
Por modalidad del tipo de interés:			
A tipo de interés fijo	19.455.856	18.317.845	17.801.446
A tipo de interés variable	1.317.232	1.730.151	1.730.151
	20.773.088	20.047.996	19.531.597
Menos- Ajustes por valoración	(54.434)	(231.942)	(197.742)
<i>De los que:</i>			
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(443.259)</i>	<i>(484.207)</i>	<i>(450.007)</i>
<i>Comisiones</i>	<i>(104.985)</i>	<i>(100.299)</i>	<i>(100.299)</i>
<i>Intereses devengados</i>	<i>162.626</i>	<i>33.682</i>	<i>33.682</i>
<i>Intereses pendientes de devengar</i>	<i>(37.047)</i>	<i>(46.777)</i>	<i>(46.777)</i>
<i>Primas/descuentos en la adquisición</i>	<i>(9.569)</i>	<i>(8.586)</i>	<i>(8.586)</i>
<i>Costes de transacción</i>	<i>377.800</i>	<i>374.245</i>	<i>374.245</i>
	20.718.654	19.816.054	19.333.855

(*) Véase Nota 1.i

El importe de los préstamos y anticipos a la clientela, incluyendo riesgos contingentes y excluyendo otras posiciones con entidades del grupo, al 31 de diciembre de 2022 asciende a 15.752.585 (16.241.078 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) de los que, 15.275.824 miles de euros se encuentran en situación no dudosa (15.845.166 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). A continuación, se muestra la distribución porcentual de dichos créditos en función de la calidad crediticia de la contraparte: 32,8% A+.

Las anteriores calificaciones se han obtenido mediante la conversión de las calificaciones internas de solvencia (rating) dadas por el Grupo a los clientes (Véase Nota 42) en el ranking de calificaciones externas establecido por Standard & Poors, al objeto de hacerlas más fácilmente comparables.

El saldo registrado en la rúbrica “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela - Otros deudores a plazo” del cuadro anterior recoge, entre otras, financiación concedida por el Banco a otras sociedades del Grupo (véase Nota 41). Al 31 de diciembre de 2022, existe un fondo de provisión por fase de deterioro para la referida financiación de 3.909 miles de euros (12.733 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) en fase 1, no existiendo provisión por deterioro en fase 2 y 3. A continuación, se muestra la distribución porcentual de dichos créditos en función de la calidad crediticia de la contraparte:

Calidad crediticia	%
A+	33%
BBB+	34%
BBB	28%
BBB-	5%

En la Nota 40 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los Activos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se registraron en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela” del balance y se incluyen en la rúbrica “Deudores con garantía real” del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,20% y el 4,52%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela” del balance y se incluyen en la rúbrica “Deudores con garantía real” del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,002 % y el 4,08%.

El saldo vivo de estas participaciones asciende a 303.311 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (358.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Al cierre de los ejercicios 2022, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 0 miles de euros (600.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021)(véanse Notas 18 y 19).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Al 31 de diciembre de 2022, del importe total de riesgos clasificados como riesgo normal, 234.724 miles de euros corresponden a riesgo normal en seguimiento especial (355.878 miles de euros al 31 de diciembre de 2021)

Distribución del crédito a la clientela por actividad

A continuación, se muestra la información cuantitativa sobre concentración de riesgos y garantías del Banco, por actividad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022								
	Miles de Euros								
	Total	Sin Garantía Real	Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		Loan to Value (a)				
Del que: Garantía Inmobiliaria			Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	625	625	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	10.117.445	10.117.445	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.422.284	1.696.332	13.877	712.076	1.955	9.957	1.919	712.096	25
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	729.703	307.583	12.589	409.532	1.314	9.446	1.828	409.532	—
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	1.692.581	1.388.749	1.288	302.544	641	511	91	302.564	25
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	8.178.300	6.900.097	1.184.407	93.795	295.959	307.397	212.729	217.497	244.621
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	1.182.556	—	1.182.556	—	295.959	307.397	212.729	121.850	244.621
<i>Consumo</i>	6.770.280	6.770.038	—	242	—	—	—	242	—
<i>Otros fines</i>	225.464	131.909	1	93.553	—	—	—	93.555	—
Total (*)	20.718.654	18.714.499	1.198.284	805.871	297.914	317.354	214.648	929.593	244.646
<i>Pro-memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	70.566	47.199	23.367	—	916	3.339	4.379	3.223	11.510

(*) Incluye el saldo neto de los ajustes por valoración, considerando las correcciones de valor asociadas a activos deteriorados.

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2022 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

	31 de diciembre de 2021								
	Miles de Euros								
	Total	Sin Garantía Real	Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		Loan to Value (a)				
Del que: Garantía Inmobiliaria			Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	55	55	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	9.147.127	9.147.127	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.707.929	832.924	16.469	858.536	978	7.387	8.021	858.554	65
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	830.221	294.859	14.652	520.710	—	6.808	7.844	520.710	—
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	877.708	538.065	1.817	337.826	978	579	177	337.844	65
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	8.478.744	7.064.276	1.383.977	30.657	327.117	363.214	240.098	213.594	270.446
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	1.382.077	732	1.381.344	—	326.691	362.538	239.719	182.519	269.878
<i>Consumo</i>	7.038.465	7.038.364	—	101	—	—	—	101	—
<i>Otros fines</i>	58.202	25.180	2.633	30.556	426	676	379	30.974	568
Total (*)	19.333.855	17.044.382	1.400.446	889.193	328.095	370.601	248.119	1.072.148	270.511
<i>Pro-memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	76.345	50.112	26.233	—	1.496	3.216	5.468	3.984	12.069

(*) Incluye el saldo neto de los ajustes por valoración, considerando las correcciones de valor asociadas a activos deteriorados.

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2021 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

Riesgo de la cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Créditos para la adquisición de viviendas:	1.216.220	1.375.816
Sin garantía hipotecaria	—	—
De los que:		
-Con incumplimientos/dudosos	—	—
Con garantía hipotecaria	1.216.220	1.375.816
De los que:		
-Con incumplimientos/dudosos	55.421	62.394

Los rangos de *loan to value* (LTV) de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	2022					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos con garantía hipotecaria	299	315	218	169	215	1.216
<i>De los que con incumplimientos/dudosos</i>	5	9	11	8	22	55

	2021					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos con garantía hipotecaria	328	372	243	190	243	1.376
<i>De los que con incumplimientos/dudosos</i>	5	10	10	10	27	62

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de “Activos financieros a coste amortizado” bajo la Circular 4/2017 del ejercicio 2022 y 2021:

	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total (*)
Saldo al inicio del ejercicio	18.779.807	355.878	395.912	19.531.597
Efecto fusión (*)	475.262	8.534	32.603	516.399
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	19.255.069	364.412	428.515	20.047.996
Movimientos				
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(103.748)	103.748		—
A Fase 3 desde Fase 1	(117.238)		117.238	—
A Fase 3 desde Fase 2		(68.319)	68.319	—
A Fase 1 desde Fase 2	56.859	(56.859)		—
A Fase 2 desde Fase 3		8.974	(8.974)	—
A Fase 1 desde Fase 3	2.303		(2.303)	—
Variación neta de activos financieros	968.448	(117.232)	53.091	904.307
Fallidos	—	—	(155.345)	(155.345)
Diferencias de cambio y otros movimientos	—	—	(23.870)	(23.870)
Saldo al cierre del ejercicio	20.061.693	234.724	476.671	20.773.088

(*) Véase Nota 1.i

	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total (*)
Saldo al inicio del ejercicio	15.153.539	358.098	364.800	15.876.437
Efecto fusión (*)	2.932.276	121.645	58.229	3.112.150
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	18.085.815	479.743	423.029	18.988.587
Movimientos				
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(135.077)	135.077		—
A Fase 3 desde Fase 1	(93.857)		93.857	—
A Fase 3 desde Fase 2		(56.786)	56.786	—
A Fase 1 desde Fase 2	101.360	(101.360)		—
A Fase 2 desde Fase 3		8.364	(8.364)	—
A Fase 1 desde Fase 3	1.303		(1.303)	—
Variación neta de activos financieros	820.263	(109.160)	19.829	730.932
Fallidos	—	—	(158.554)	(158.554)
Diferencias de cambio y otros movimientos	—	—	(29.368)	(29.368)
Saldo al cierre del ejercicio	18.779.807	355.878	395.912	19.531.597

(*) Véase Nota 1.i

Adicionalmente, el Banco tiene contabilizado a 31 de diciembre de 2022 un importe de 4.694.087 miles de euros correspondiente a compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a deterioro bajo Circular 4/2017, de los que 4.689.023 miles de euros están clasificados en fase 1 y 5.064 miles de euros en fase 2. (6.008.837 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, de los que 5.998.485 miles de euros están clasificados en fase 1 y 10.352 miles de euros en fase 2 a 31 de diciembre de 2021).

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta “Correcciones de valor por deterioro” contabilizadas por el Banco, durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	450.007	397.336
Efecto fusión (**)	34.200	76.611
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	484.207	473.947
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio (*)	114.397	134.614
<i>De las que:</i>		
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	<i>302.342</i>	<i>291.250</i>
<i>Recuperaciones con abono a resultados</i>	<i>(187.945)</i>	<i>(156.636)</i>
Aplicación de fondos (*)	(155.345)	(158.554)
Saldo al cierre del ejercicio	443.259	450.007
<i>De los que:</i>		
<i>En función del tipo de cobertura-</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	<i>288.095</i>	<i>274.486</i>
<i>Resto de activos</i>	<i>155.164</i>	<i>175.521</i>
<i>En función de su cálculo:</i>		
<i>Calculadas individualmente</i>	<i>41.720</i>	<i>4.281</i>
<i>Calculadas colectivamente</i>	<i>401.539</i>	<i>445.726</i>
<i>En función de la residencia del titular del riesgo-</i>		
<i>Sectores residentes</i>	<i>327.324</i>	<i>371.484</i>
<i>Sectores no residentes</i>	<i>115.935</i>	<i>78.523</i>

(*) La dotación neta a las pérdidas por deterioro del ejercicio se encuentra registrada, junto a otros conceptos, en la rúbrica “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El banco ha realizado durante el ejercicio 2022 aplicaciones de fondos por deterioro por importe de 155.345 miles de euros.

(**) Véase Nota 1.i

El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 23.870 miles de euros en el ejercicio 2022 (29.368 miles de euros en el ejercicio 2021) que se contabilizaron con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, los activos en suspenso recuperados, incluyendo las ventas de carteras de créditos fallidos, en su caso, en los ejercicios 2022 y 2021, han ascendido a 35.874 miles de euros y a 20.890 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizadas con abono al epígrafe “Deterioro del valor por reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 no se han registrado pérdidas por modificaciones contractuales. En el ejercicio 2021 se registraron pérdidas por modificaciones contractuales por importe de 5.217 miles de euros.

A continuación, se desglosa el movimiento del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela registrados en el epígrafe Activos financieros a coste amortizado bajo Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	114.824	60.697	274.486	450.007
Efecto fusión (**)	7.435	2.242	24.522	34.199
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	122.259	62.939	299.008	484.206
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(4.071)	16.016		11.945
A Fase 3 desde Fase 1	(4.849)		62.979	58.130
A Fase 3 desde Fase 2		(19.007)	40.156	21.149
A Fase 1 desde Fase 2	1.946	(9.358)	—	(7.412)
A Fase 2 desde Fase 3		898	(7.150)	(6.252)
A Fase 1 desde Fase 3	33		(1.576)	(1.543)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	7.806	(19.448)	73.893	62.251
Fallidos (*)	—	—	(155.345)	(155.345)
Diferencias de cambio y otros movimientos			(23.870)	(23.870)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	123.124	32.040	288.095	443.259

(*) Incluye, adicionalmente gastos de recobro y otros gastos asociados a la recuperación.

(**) Véase Nota 1.i

2021	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	103.061	45.623	248.652	397.336
Efecto fusión (**)	19.183	12.093	45.335	76.611
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	122.244	57.716	293.987	473.947
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(9.005)	26.656		17.651
A Fase 3 desde Fase 1	(8.500)		61.133	52.633
A Fase 3 desde Fase 2		(8.528)	37.934	29.406
A Fase 1 desde Fase 2	1.985	(7.794)	—	(5.809)
A Fase 2 desde Fase 3		1.140	(6.267)	(5.127)
A Fase 1 desde Fase 3	13		(25)	(12)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	8.087	(8.493)	75.646	75.240
Fallidos (*)	—	—	(158.554)	(158.554)
Diferencias de cambio y otros movimientos	—	—	(29.368)	(29.368)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	114.824	60.697	274.486	450.007

(*) Incluye, adicionalmente gastos de recobro y otros gastos asociados a la recuperación.

(**) Véase Nota 1.i

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle de los activos financieros vencidos y no deteriorados, clasificados por tramos de antigüedad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indica a continuación:

	Miles de Euros (*)			
	Ejercicio 2022			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Automoción	18.619	28.895	15.821	63.335
Consumo póliza	531	1.363	172	2.066
Tarjeta	403	2.891	1.994	5.288
Hipotecario	1.060	620	222	1.902
Fidelidad	1.906	3.044	486	5.436
Resto	18	—	6	24
	22.537	36.813	18.701	78.051

(*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

	Miles de Euros (*)			
	Ejercicio 2021			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Automoción	37.189	42.153	36.713	116.055
Consumo póliza	2.728	2.030	1.336	6.094
Tarjeta	2.467	4.222	527	7.216
Hipotecario	10.791	6.830	4.152	21.773
Fidelidad	5.354	4.520	3.111	12.985
Resto	158	22	—	180
	58.687	59.777	45.839	164.303

(*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

Activos deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido en el saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado –, considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	395.912	364.800
Efecto fusión (*)	32.603	58.229
Saldo al inicio del ejercicio tras fusiones	428.515	423.029
Entradas, netas de recuperaciones	227.371	160.805
Trasposos a fallidos	(155.345)	(158.554)
Diferencia de cambio y otros movimientos (neto)	(23.870)	(29.368)
Saldo al cierre del ejercicio	476.671	395.912

(*) Véase Nota 1.i

Adicionalmente, a continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como crédito a la clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	130.614	53.963	43.475	248.619	476.671
Saldos al 31 de diciembre de 2021	95.296	44.489	44.087	212.040	395.912

La tasa de morosidad ascendía al 2,29% y al 2,03% y, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los intereses devengados con posterioridad a la clasificación como dudosos de las operaciones y no cobrados de los activos deteriorados ascienden a 12.519 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (15.555 miles de euros al cierre del ejercicio 2021).

Activos fallidos

A continuación, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el saldo de los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar y considerados como fallidos:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	822.094	221.517
Efecto fusión (*)	604	457.343
Saldo al inicio del ejercicio tras fusiones	822.698	678.860
Adiciones	155.345	158.554
Retiros	(158.607)	(15.320)
Saldo al cierre del ejercicio	819.436	822.094

(*) Véase Nota 1.i

Durante los ejercicios 2022, el Banco ha realizado ventas de fallidos por importe de 117.939. En el ejercicio 2021, el Banco ha realizado ventas de fallidos por importe de 20.890 miles de euros.

11. Derivados - contabilidad de coberturas

A continuación, se presenta un desglose, por tipología de las operaciones de cobertura, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros					
	2022		01/01/2022 (*)		2021	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Coberturas del valor razonable	275.717	10.996	20.140	48.338	20.140	48.338
Coberturas de flujos de efectivo (**)	178.449	49.581	56.428	66.432	56.428	66.432
	454.166	60.577	76.568	114.770	76.568	114.770

(*) Véase Nota 1.i

(**) Al 31 de diciembre de 2022, de este importe, 37.523 miles de euros, netos de su efecto fiscal, se encuentra registrado en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura" del balance, disminuyendo el patrimonio neto del Banco a dicha fecha (4.607 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, netos de su efecto fiscal que aumentaban el patrimonio neto del Banco) –véase Nota 27.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 35), utilizando como contrapartida los epígrafes "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", activo o pasivo, según proceda (Nota 2.c) de acuerdo con la naturaleza de la partida cubierta. En el ejercicio 2022, se han registrado en el activo del balance adjunto 171.757 miles de euros, correspondientes a pérdidas por la valoración de los activos cubiertos (pérdidas de 5.561 miles de euros en 2021).

En la Nota 29 de la memoria se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco y se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nominales y/o contractuales.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2022	1/1/2022 (*)	2021
Activo material adjudicado	13.055	—	13.898
Del que:			
<i>Bienes muebles</i>	451	—	388
<i>Bienes inmuebles</i>	12.604	—	13.510
Menos- Ajustes por valoración	(10.409)	—	(11.118)
De los que:			
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	(10.409)	—	(11.118)
	2.646	—	2.780

(*) Véase Nota 1.i

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	11.118	10.960
Efecto Fusión (*)	—	83
Saldo a inicio del ejercicio	11.118	11.043
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a los resultados del ejercicio (**)	(449)	409
Aplicaciones	(260)	(334)
Saldo al cierre del ejercicio	10.409	11.118

(*) Véase Nota 1.i

(**) Este importe figura registrado en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas.

El Banco ha obtenido, en el ejercicio 2022, beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes por un importe de 568 miles de euros y 3.701 miles de euros, respectivamente (425 miles de euros y 4.569 miles de euros de beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes, respectivamente, en el ejercicio 2021), que se han registrado, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas.

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha obtenido de las tasaciones efectuadas por tasadores autorizados por el Banco de España, atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

La política que sigue el Banco para la enajenación de los activos procedentes de adjudicaciones, bienes inmuebles en su totalidad, consiste en ceder la gestión de su venta a la entidad dependiente del Grupo Santander, Altamira Asset Management, S.A.

El detalle de la procedencia de los bienes inmuebles adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2022, 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
-Edificios terminados	—	—
<i>Vivienda</i>	—	—
<i>Resto</i>	—	—
- Edificios en construcción	—	—
<i>Vivienda</i>	—	—
<i>Resto</i>	—	—
-Suelo	—	—
<i>Terrenos urbanizados</i>	—	—
<i>Resto de suelo</i>	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	2.395	(9.053)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	174	(981)
Instrumentos de patrimonio, inversiones en negocios conjuntos y asociados y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	—	—

	01/01/2022(*)	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
-Edificios terminados	—	—
<i>Vivienda</i>	—	—
<i>Resto</i>	—	—
- Edificios en construcción	—	—
<i>Vivienda</i>	—	—
<i>Resto</i>	—	—
-Suelo	—	—
<i>Terrenos urbanizados</i>	—	—
<i>Resto de suelo</i>	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	2.465	(9.594)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	218	(1.233)
Instrumentos de patrimonio, inversiones en negocios conjuntos y asociados y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	—	—

(*) Véase Nota 1.i

	31 de diciembre de 2021	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
-Edificios terminados	—	—
<i>Vivienda</i>	—	—
<i>Resto</i>	—	—
- Edificios en construcción	—	—
<i>Vivienda</i>	—	—
<i>Resto</i>	—	—
-Suelo	—	—
<i>Terrenos urbanizados</i>	—	—
<i>Resto de suelo</i>	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	2.465	(9.594)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	218	(1.233)
Instrumentos de patrimonio, inversiones en negocios conjuntos y asociados y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	—	—

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación, al tipo de actividad que desarrolla la entidad participada y a la influencia que tiene el Banco sobre la entidad participada, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2022 (*)	2021
Por moneda:			
En euros	8.738.437	8.717.741	8.328.718
En moneda extranjera	2.537.247	2.544.681	2.544.681
	11.275.684	11.262.422	10.873.399
Por actividad:			
Entidades de crédito	3.856.554	3.863.989	3.474.966
Resto de sociedades	7.419.130	7.398.433	7.398.433
	11.275.684	11.262.422	10.873.399
Por influencia:			
Entidades multigrupo	101.230	101.842	101.842
Entidades asociadas	207.184	207.184	207.184
Entidades del Grupo	10.967.270	10.953.396	10.564.373
	11.275.684	11.262.422	10.873.399
Menos– Ajustes por valoración			
Correcciones de valor por deterioro	(41.008)	(41.008)	(41.008)
<i>De las que:</i>			
<i>Entidades multigrupo</i>	—	—	—
<i>Entidades asociadas</i>	(36.516)	(36.516)	(36.516)
<i>Entidades del Grupo</i>	(4.492)	(4.492)	(4.492)
Operaciones de micro-cobertura de tipo de cambio (+/-)	58.269	112.049	112.049
	11.292.945	11.333.463	10.944.440

(*) Véase Nota 1.i

En los Anexos I y II se muestra un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta, junto con determinada información relevante sobre las mismas.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, sin considerar las pérdidas por deterioro ni los ajustes por micro-cobertura de tipo de cambio, durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	10.873.399	12.184.868
Efecto fusión (*)	389.023	(1.397.792)
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	11.262.422	10.787.076
Compras y ampliaciones de capital	21.799	191.514
Ventas	(1.102)	(117.974)
Variaciones por tipo de cambio	(7.435)	12.783
Saldo al cierre del ejercicio	11.275.684	10.873.399

(*) Véase Nota 1.i

Compras y ampliaciones de capital

Durante los ejercicios 2022 y 2021, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma Nota, determinadas entidades participadas realizaron compras y ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Banco, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Stellantis Life Insurance Europe Ltd (**)	—	1.876
PSA Financial Services, Spain, EFC, SA	—	189.540
Santander Consumer Finance, S.A. (*)	—	98
Stellantis Insurance Europe Ltd (**)	490	—
Riemersma Leasing B.V.	21.309	—
	21.799	191.514

(*) Corresponde a Santander Consumer Mediación OBSV, sociedad absorbida por la matriz en el ejercicio 2021. Véase Nota 1.i.

(**) Se corresponden con las entidades PSA Insurance Europe Ltd y PSA Life Insurance Ltd, que han cambiado su denominación social durante el ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las ampliaciones de capital en curso existentes en las entidades dependientes y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Banco.

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar en la Memoria de acuerdo con los artículos 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, que en su caso se incluyen en el Anexo III.

Correcciones de valor por deterioro

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se produjeron movimientos en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco sobre sus participaciones.

El Banco tiene registrado un deterioro sobre sus participaciones ascendiente a 41.008 miles de euros. Este saldo incluye el deterioro de "Bank of Beijing Consumer Finance Company" por 36.516 miles de euros y el de Santander Consumer Service, S.A. por 4.492 miles de euros.

El Banco, siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las participaciones que tiene registradas respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas variables macroeconómicas que puedan afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica – incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el "Price Earnings Ratio" (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

14. Activos tangibles

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo de los balances el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios de uso propio	11.965	(2.389)	9.576
Equipos informáticos	24.971	(23.802)	1.169
Instalaciones	9.672	(8.713)	959
Mobiliario y enseres	5.752	(4.976)	776
Equipos de oficina	625	(625)	—
Elementos de transporte	653	(320)	333
Otros	12.182	(4.955)	7.227
Saldos al 31 de diciembre de 2021	65.820	(45.780)	20.040
Terrenos y edificios de uso propio	11.965	(2.389)	9.576
Equipos informáticos	25.498	(24.267)	1.231
Instalaciones	9.994	(8.813)	1.181
Mobiliario y enseres	5.763	(4.983)	780
Equipos de oficina	1.503	(1.136)	367
Elementos de transporte	653	(320)	333
Otros	24.024	(8.276)	15.748
Saldos al 1 de Enero de 2022(*)	79.400	(50.184)	29.216
Terrenos y edificios de uso propio	12.169	(2.578)	9.591
Equipos informáticos	7.248	(6.026)	1.222
Instalaciones	1.222	(750)	472
Mobiliario y enseres	3.061	(1.898)	1.163
Equipos de oficina	878	(598)	280
Elementos de transporte	697	(328)	369
Otros	23.799	(10.505)	13.294
Saldos al 31 de diciembre de 2022	49.074	(22.683)	26.391

(*) Véase Nota 1.i

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	65.820	34.731
Efecto fusión (*)	13.580	21.440
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	79.400	56.171
Altas/bajas	(30.326)	9.649
Saldo al cierre del ejercicio	49.074	65.820
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(45.780)	(32.515)
Efecto fusión (*)	(4.404)	(10.571)
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	(50.184)	(43.086)
Dotaciones	(3.878)	(2.761)
Aplicación de pérdidas por deterioro	—	67
Aplicación amortización a baja de elementos	31.379	—
Saldo al cierre del ejercicio	(22.683)	(45.780)
Activo material neto	26.391	20.040

(*) Véase Nota 1.i

El importe de los activos materiales totalmente amortizados ascendía a 7.681 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (37.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

15. Activos intangibles

a. Fondo de Comercio

El desglose del saldo del Fondo de Comercio, en los balances adjuntos se muestra a continuación:

	2022	2021
Santander Consumer Finance S.A.	35.552	35.552
Amortización acumulada	(24.886)	(21.331)
Total Fondo de Comercio	10.666	14.221

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldos al cierre del ejercicio anterior	14.221	—
Efecto Fusión (*)	—	17.776
Saldos a inicio del ejercicio	14.221	17.776
Adiciones/(retiros) netos	—	—
Dotación a la amortización	(3.555)	(3.555)
Pérdidas por deterioro	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	10.666	14.221

La totalidad del fondo de comercio registrado en el cierre del ejercicio 2022 proviene de la siguiente operación corporativa (véase Nota 1.i):

- Fusión por absorción de Santander Consumer Benelux, B.V.: Santander Consumer Finance, S.A., como accionista único de Santander Consumer Finance Benelux B.V., ha absorbido a esta última, que ha sido disuelta sin liquidación, habiendo adquirido Santander Consumer Finance, S.A. por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos de Santander Consumer Finance Benelux B.V. Posteriormente, el 29 de noviembre de 2021 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de fusión por absorción de Santander Consumer Benelux, B.V. con efectos contables 1 de enero de 2021, trasladando a los libros de Santander Consumer Finance S.A. un fondo de comercio bruto de miles de euros.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España, el fondo de comercio se amortizará en un plazo de diez años. Adicionalmente, el Banco revisa periódicamente, el plazo y el método de amortización y, si considerara que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables. En este caso, dado que la operación de fusión se ha dado entre dos entidades del mismo grupo consolidado, se ha considerado como fecha de adquisición del fondo de comercio la fecha en la que se incorporó al Grupo. De este modo, se ha registrado en el momento de la integración la amortización acumulada correspondiente a los ejercicios 2016 y sucesivos contra las reservas de fusión. Por tanto, al 31 de diciembre 2022, el importe de fondo de comercio registrado por el Banco, neto de amortización acumulada, asciende a 10.666 miles de euros (14.221 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Santander Consumer Finance, S.A., al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Banco que generan entradas de efectivo y que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos. A efectos de los comentado en el párrafo anterior, los administradores del Banco han identificado el negocio comercial bancario en Holanda como la unidad generadora de efectivo a la que asignar el fondo de comercio surgido por la fusión por absorción de Santander Consumer Benelux B.V.

Su valor en libros se determina tomando en consideración el valor contable de la totalidad de los activos y pasivos que conforman el negocio de banca comercial en Holanda, junto con el correspondiente Fondo de Comercio. El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo Santander Consumer Finance S.A., Sucursal en Holanda, se ha determinado como el valor razonable de dicha unidad generadora de efectivo obtenido utilizando estimaciones internas.

En base a lo anterior, y conforme a las estimaciones de los administradores del Banco, durante los ejercicios 2022 y 2021 el Banco no ha registrado saldo en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles' en concepto de deterioro de fondo de comercio.

b. Otros activos intangibles

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde, íntegramente, a programas informáticos desarrollados internamente por entidades dependientes del Grupo Santander. El desglose de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	2022	2021
Con vida útil definida		
Coste	200.808	233.633
Amortización acumulada	(85.943)	(167.721)
Deterioro acumulado	(7.242)	—
Saldo al cierre del ejercicio	107.623	65.912

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldos al cierre del ejercicio anterior	65.912	44.474
Efecto Fusión (*)	7.913	16.355
Saldos a inicio del ejercicio	73.825	60.829
Adiciones/(retiros) netos	64.344	27.053
Dotación a la amortización	(23.304)	(21.970)
Pérdidas por deterioro (**)	(7.242)	—
Saldo al cierre del ejercicio	107.623	65.912

(*) Véase Nota 1.i

(**) Corresponde al deterioro por obsolescencia de desarrollos informáticos

Las adiciones de los ejercicios 2022 y 2021 corresponden, básicamente, a la activación de gastos de desarrollos informáticos realizados para el Banco por otras entidades dependientes del Grupo Santander.

Durante el ejercicio 2022 la Entidad ha procedido a dar de baja elementos totalmente amortizados por importe de 174.677 miles de euros.

16. Otros activos y otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros					
	Activo			Pasivo		
	2022	1/1/2022 (*)	2021	2022	1/1/2022 (*)	2021
Otras periodificaciones	25.270	23.621	23.621	15.623	16.300	16.300
Devengos de productos no vencidos	—	—	—	122.003	124.110	124.110
Activos Netos en Planes de Pensiones (nota 21)	1.415	1.188	1.188	—	—	—
Otros conceptos	27.279	27.944	24.268	15.382	16.533	77
	53.964	52.753	49.077	153.008	156.943	140.487

(*) Véase Nota 1.i

17. Depósitos - Banco Centrales y Depósitos - Entidades de crédito

El saldo del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Bancos Centrales” del balance al 31 de diciembre de 2022, por importe de 2.440.690 miles de euros (2.450.836 al 31 de diciembre de 2021), corresponde, principalmente a depósitos a plazo del Banco, entre los cuales se incluyen los saldos de la financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo TLTRO (Targeted Longer-Term Refinancing Operation).

A 31 de diciembre de 2022 el saldo de financiación a largo plazo condicionado del Banco Central Europeo TLTRO (Targeted Longer-Term Refinancing Operation) asciende a 2.440.690 miles de euros, correspondiendo la totalidad del saldo al programa de TLTRO III.

A 31 de diciembre de 2022 el ingreso reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al TLTRO III asciende a 15.504 miles de euros (22.966 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

La composición del saldo del epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos - Entidades de crédito” de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2022 (*)	2021
Clasificación:			
Pasivos financieros a coste amortizado	14.301.239	12.053.497	12.053.497
Moneda:			
Euros	14.301.239	12.053.497	12.053.497
Moneda extranjera	—	—	—
	14.301.239	12.053.497	12.053.497
Naturaleza:			
Cesión temporal de activos	—	—	—
Cuentas a plazo	13.964.094	12.009.928	12.009.928
Otras cuentas	337.145	43.569	43.569
	14.301.239	12.053.497	12.053.497
Más– Ajustes por valoración	10.949	(4.013)	(4.013)
<i>De los que:</i>			
<i>Intereses devengados</i>	10.949	(4.013)	(4.013)
<i>Costes de transacción</i>	—	—	—
	14.312.188	12.049.484	12.049.484

(*) Véase Nota 1.i

Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 41).

El saldo desglosado en el cuadro anterior incluye obligaciones procedentes de la emisión de bonos de titulización.

El 14 de noviembre de 2022, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 700.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2022, el importe de los préstamos titulizados ascendía a 687.441 miles de euros. El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización, es un tipo de interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,80% para la serie A, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,05% para la serie B, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,80 % para la serie C, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 3,50% para la serie D, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 12,00% para la serie E y un tipo fijo del 12,50% para la serie F, pagadero trimestralmente. De los bonos de mayor calidad crediticia, cuyo saldo vivo asciende a 572.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, 163.700 miles de euros fueron adquiridos por la propia Sociedad y el resto por terceros ajenos al Grupo. El saldo vivo de las series B, C, D, E y F adquiridas por terceros ajenos al Grupo asciende a 198.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

El 27 de septiembre de 2021, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 575.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2022, el importe de los préstamos titulizados ascendía a 568.779 miles de euros (566.716 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización, es un tipo de interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,70% para la serie A, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,70% para la serie B y un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,15 % para la serie C, y un tipo fijo para las series de la D a la F, pagadero trimestralmente. El saldo vivo de los bonos emitidos adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 577.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

El 20 de septiembre de 2020, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 520.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2022, el importe de los préstamos titulizados ascendía a 248.208 miles de euros (387.854 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización, es un tipo de interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,70% para la serie A, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,95% para la serie B, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 1,95% para la serie C y un tipo fijo para las series de la D a la F, pagadero trimestralmente. El saldo vivo de los bonos emitidos adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 249.021 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

El 17 de octubre de 2019, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 550.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2022, el importe de los préstamos titulizados ascendía a 357.862 miles de euros (541.259 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización, es un tipo de interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,45% para la serie A, un interés variable del Euribor a 3 meses más un diferencial de 0,85% para la serie B y un tipo fijo desde el 1,48% para la serie C, hasta el 5,93% para la serie F, pagadero trimestralmente. De los bonos de mayor calidad crediticia, cuyo saldo vivo asciende a 287.242 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, 157.395 miles de euros fueron adquiridos por la propia Sociedad y el resto por terceros ajenos al Grupo. En relación a los bonos de la clase B, cuyo saldo vivo asciende a 37.668 miles de euros, la Sociedad mantiene adquirido al 31 de diciembre de 2022 un importe de 18.866 miles de euros y el resto por terceros ajenos al Grupo. El saldo vivo de las series C, D, E y F adquiridas por terceros ajenos al Grupo asciende a 37.733 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

El 16 de marzo de 2016, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 765.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2016-1, Fondo de Titulización de Activos, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2022, el importe de los préstamos titulizados asciende a 114.889 miles de euros (222.601 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2016-1, Fondo de Titulización, es un tipo de interés fijo del 1,25% para la serie A y hasta el 8% para las series E y F, pagadero trimestralmente. La sociedad mantiene el importe integro de los bonos emitidos que asciende a 130.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2022.

El 5 de diciembre de 2016, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 650.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2016-2, Fondo de Titulización de Activos, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2022, el importe de los préstamos titulizados asciende a 281.236 miles de euros (452.228 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2016-2, Fondo de Titulización, es un tipo de interés fijo del 0,9% para la serie A y hasta el 6,3% y 11% para las series E y F respectivamente, pagadero trimestralmente. La sociedad mantiene el importe integro de los bonos emitidos que asciende a 302.540 miles de euros a 31 de diciembre de 2022.

El 26 de noviembre de 2014, la Sociedad titulizó préstamos de financiación de vehículos automóviles por importe de 760.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por Santander Consumer Spain Auto 2014-1, Fondo de Titulización de Activos, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2022, el importe de los préstamos titulizados ascendía a 77.273 miles de euros (154.793 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). El tipo de interés anual de los bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 2014-1, Fondo de Titulización, es un tipo de interés fijo del 2% para la serie A y hasta el 5% y 11% para las series D y E, respectivamente, pagadero trimestralmente. La sociedad mantiene los bonos de mayor calidad crediticia, cuyo saldo vivo asciende a 21.977 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (101.459 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y la serie B adquirida por un importe de 27.400 miles de euros, de manera que sigue asumiendo una parte sustancial del riesgo de crédito de los préstamos titulizados. El saldo vivo de las series C, D y E adquiridas por terceros ajenos al Grupo asciende a 67.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

Los Administradores de la Sociedad consideran que, ni en las titulaciones realizadas ni como consecuencia de los cambios en los bonos y venta de determinados tramos, se produjo la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios asociados a las carteras titularizadas, por lo que dichas carteras titulizadas no han sido dadas de baja del balance.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco disponía de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 116.977 miles de euros con Banco Santander, S.A. (287.493 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

18. Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, íntegramente denominado en euros, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2022 (*)	2021
Clasificación:			
Pasivos financieros a coste amortizado	2.003.290	1.719.120	1.603.890
Naturaleza:			
Otros sectores residentes	2.003.290	1.719.120	1.603.890
A la vista	2.001.982	1.449.229	1.449.229
Cuentas corrientes	2.000.563	1.448.103	1.448.103
Otros fondos a la vista	1.419	1.126	1.126
A plazo	1.308	270.454	155.224
Imposiciones a plazo fijo	1.308	155.224	155.224
Depósitos a descuento	—	—	—
Otros fondos a plazo	—	115.230	—
Más- Ajustes por valoración	4.584	6.373	6.373
<i>De los que:</i>			
<i>Intereses devengados</i>	4.584	6.373	6.373
<i>Costes de transacción</i>	—	—	—
	2.007.874	1.725.493	1.610.263

(*) Véase Nota 1.i

El importe registrado en la cuenta “Imposiciones a plazo fijo” del cuadro anterior incluía cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 20 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véanse Notas 10 y 19). Estas cédulas fueron suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las cedió, a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual de estas cédulas era del 5,135% y su vencimiento fue el 20 de julio de 2022. No existían opciones de amortización anticipada ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

19. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, atendiendo a su clasificación, moneda y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2022 (*)	2021
Clasificación:			
Pasivos financieros a coste amortizado	17.870.295	17.987.521	17.987.521
	17.870.295	17.987.521	17.987.521
Moneda:			
Euros	17.870.295	17.217.356	17.217.356
Moneda extranjera	—	770.165	770.165
	17.870.295	17.987.521	17.987.521
Naturaleza:			
Pagarés y efectos	4.931.800	4.415.356	4.415.356
Cédulas hipotecarias	—	450.000	450.000
Otros valores no convertibles	12.038.495	12.822.165	12.822.165
Valores negociables subordinados	900.000	300.000	300.000
	17.870.295	17.987.521	17.987.521
Más – Ajustes por valoración	2.861	23.744	23.744
<i>De los que:</i>			
<i>Intereses devengados</i>	21.772	29.452	29.452
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	(4.478)	10.965	10.965
<i>Primas/descuentos</i>	—	12	12
<i>Costes de transacción</i>	(14.433)	(16.685)	(16.685)
	17.873.156	18.011.265	18.011.265

(*) Véase Nota 1.i

Pagarés y efectos

El saldo de la cuenta “Pagarés y efectos” del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del 0,19% en el ejercicio 2022 (-0,367% en el ejercicio 2021), según el siguiente detalle:

–Durante el año 2022, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2022, acordó emitir un “Programa de Pagarés”, reemplazando el vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de noviembre de 2022.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 523.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (82.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

–Durante el año 2022, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 19 de mayo de 2022, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Commercial Paper”, reemplazando al vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos valores de renta fija tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 16 de junio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 4.408.500 miles de euros (4.320.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Cédulas hipotecarias

El saldo de la cuenta “Cédulas hipotecarias” al 31 de diciembre de 2021 del cuadro anterior recogía el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 6 de mayo de 2019. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encontraban garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 9), tenían un importe nominal de 450.000 miles de euros y vencieron el 6 de mayo de 2022. El tipo de interés anual de estos pasivos que era del 0,00%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

Otros valores no convertibles

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 3 de marzo de 2022, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija multdivisa hasta un importe de 45.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 28 de abril de 2022, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicha Comisión Ejecutiva, en su reunión celebrada el 19 de mayo de 2022, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Medium Term Notes”, reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podía exceder de 25.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 16 de junio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo vivo de estas notas ascendía a 12.942.874 miles de euros (13.126.683 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), estando su vencimiento comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 12 de mayo de 2032. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encontraba comprendido entre el 0% y el 4,110% (0% y el 1,356% al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ninguna de las emisiones indicadas son convertibles en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y del valor razonable de estos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Valores negociables subordinados

En el marco de dicho programa, se incluyen tres notas subordinadas cuyo saldo vivo asciende a 900.000 miles de euros con vencimiento medio 1 de abril de 2031 y un tipo de interés anual medio de 2,157%.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación, se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros				
	Pagarés y Efectos	Cédulas Hipotecarias	Bonos y Obligaciones	Valores negociables subordinados	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	3.746.266	450.000	12.657.678	200.000	17.053.944
Efecto fusión (**)	—	—	—	—	—
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	3.746.266	450.000	12.657.678	200.000	17.053.944
Emisiones	5.485.200	—	3.700.000	100.000	9.285.200
Recompras o reembolsos (*)	(4.816.110)	—	(3.535.320)	—	(8.351.430)
Ajuste por tipo de cambio	—	—	(193)	—	(193)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4.415.356	450.000	12.822.165	300.000	17.987.521
Efecto fusión (**)	—	—	—	—	—
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	4.415.356	450.000	12.822.165	300.000	17.987.521
Emisiones	8.509.900	—	1.900.000	600.000	11.009.900
Recompras o reembolsos (*)	(7.993.456)	(450.000)	(2.666.480)	—	(11.109.936)
Ajuste por tipo de cambio	—	—	(17.190)	—	(17.190)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4.931.800	—	12.038.495	900.000	17.870.295

(*) Corresponden, en su totalidad, a vencimientos.

(**) Véase Nota 1.i

Otras emisiones garantizadas por el Banco

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco garantiza determinados valores representativos de deuda emitidos por sociedades del Grupo.

Información requerida por el Real Decreto 716/2009

El artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, establece que las entidades emisoras de cédulas o bonos hipotecarios llevarán un registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios que sirven de garantía a dichas emisiones, de los activos de sustitución que las respalden y de los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Dicho registro contable especial deberá asimismo indicar si los préstamos y créditos hipotecarios resultan o no elegibles de acuerdo con el artículo 3 del mencionado Real Decreto 716/2009. El Banco de España determinará los datos esenciales del registro mencionado que deberán incorporarse a las cuentas anuales de la entidad emisora, habiendo definido varios estados de información pública sobre el mercado hipotecario en la Circular 4/2017 de Banco de España.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco eran valores cuyo capital e intereses estaban especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco. La totalidad de las cédulas hipotecarias emitidas han vencido durante el ejercicio 2022.

Las cédulas hipotecarias incorporaban el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevaban aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tenían el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hubiesen gozado del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio, modificado por la Ley 38/2011 Concursal, del 10 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se hubiesen atendido como créditos contra la masa los pagos que correspondiesen por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si hubiesen existido, de los activos de sustitución que respaldaban las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado hubiesen sido insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal hubiera debido satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto hubiese resultado insuficiente, hubiese debido efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiese habido de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se hubiese efectuado a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose del valor nominal de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vivas al 31 de diciembre de 2021 indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, era el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)	Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2021		
Euros:			
Emisión Julio 2007 (Nota 18)	150.000	5,135	Julio 2022
Emisión Mayo 2019	450.000	0,000	Mayo 2022
Saldo al cierre del ejercicio	600.000		

(*) En valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2021, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, era el siguiente:

	Miles de Euros
	Valor Nominal
	2021
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	1.402.190
Participaciones hipotecarias emitidas	—
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	—
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	—
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (*)	1.402.190
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	448.586
-Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	448.586
-Resto	—
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	953.604
-Importes no computables	—
-Importes computables	953.604
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	—
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	953.604

(*) Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no tenía emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respaldaba la emisión de cédulas hipotecarias.

A continuación, se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultaban elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de Euros (*)	
	2021	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones		
Originadas por la entidad	1.402.190	953.604
Subrogadas de otras entidades	—	—
Resto	—	—
Moneda		
Euro	1.402.190	953.604
Resto de monedas	—	—
Situación en el pago		
Normalidad de pago	1.334.759	928.321
Otras situaciones	67.431	25.283
Vencimiento medio residual		
Hasta de 10 años	163.904	152.795
Más de 10 años y hasta 20 años	652.700	516.434
Más de 20 años y hasta 30 años	542.133	259.157
Más de 30 años	43.453	25.218
Tipo de interés		
Fijo	26	—
Variable	1.402.164	953.604
Mixto	—	—

(*) Al 31 de diciembre de 2021 incluía 358.003 miles de euros correspondientes a participaciones hipotecarias adquiridas a Banco Santander, S.A. (véase Nota 10).

	Miles de Euros	
	2021	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respalдан la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Titulares		
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	16.317	8.419
De los que: Promociones inmobiliarias		
Resto de personas físicas e ISFLSH	1.377.519	937.723
Tipo de garantía		
Edificios terminados		
-Residenciales	1.376.692	943.649
De los que: Viviendas de protección oficial		
-Comerciales	25.498	9.955
-Restantes	—	—
Edificios en construcción	—	—
-Residenciales	—	—
De los que: Viviendas de protección oficial	—	—
-Comerciales	—	—
-Restantes	—	—
Terrenos	—	—
-Urbanizados	—	—
-Resto	—	—
	1.402.190	953.604

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos que resultaban elegibles, en función del porcentaje que alcanzaba la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados (“loan to value”) al 31 de diciembre de 2021:

	Rangos de LTV				
	2021				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
-Sobre vivienda	329	372	243	—	944
-Sobre resto de bienes	2	8	—	—	10

A continuación se presenta el movimiento durante el ejercicio 2021 producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultaban elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2021	1.035.624	520.645
Bajas del periodo	109.530	74.161
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	—	—
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	4.856	694
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	—	—
<i>Resto</i>	104.674	73.467
Altas del periodo	27.510	2.102
<i>Originadas por la entidad</i>	718	1.352
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	—	—
<i>Resto</i>	26.792	750
Saldo al 31 de diciembre de 2021	953.604	448.586

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco era el siguiente:

	Millones de Euros	Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal	
	2021	
Bonos hipotecarios emitidos vivos		
Cédulas hipotecarias	600	—
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>		
i)Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta Pública	600	—
Vencimiento residual hasta 1 año	—	—
-Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	600	—
-Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	—	—
-Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	—	—
-Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	—	—
-Vencimiento residual mayor de 10 años	—	—
ii)Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	—	—
-Vencimiento residual hasta 1 año	—	—
-Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	—	—
-Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	—	—
-Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	—	—
-Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	—	—
-Vencimiento residual mayor de 10 años	—	—
iii)Depósitos	—	—
-Vencimiento residual hasta 1 año	—	—
-Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	—	—
-Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	—	—
-Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	—	—
-Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	—	—
-Vencimiento residual mayor de 10 años	—	—
Participaciones hipotecarias emitidas	—	—
i)Emitidas mediante oferta pública	—	—
ii)Resto de emisiones	—	—
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	—	—
i)Emitidas mediante oferta pública	—	—
ii)Resto de emisiones	—	—

En las emisiones de cédulas hipotecarias existía la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tenía activos de sustitución afectos.

20. Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2022 (*)	2021
Acreeedores comerciales	55.041	45.407	45.407
Cuentas de recaudación – Administraciones Públicas	4.480	3.378	3.378
Dividendo pendiente de pago (**)	—	607.094	607.094
Fianzas	19.028	31.900	31.900
Otros	46.438	42.816	34.302
	124.987	730.595	722.081

(*) Véase Nota 1.i

(**) El importe corresponde a un dividendo que la Junta de Accionistas acordó el día 16 de diciembre de 2021. Del total, un importe de 490.562 miles de euros se acordó como dividendo a cuenta y un importe de 116.532 miles de euros se hizo con cargo a reservas de libre disposición (véase Nota 4).

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos y pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y de su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,22	22,65
Ratio de operaciones pagadas	22,53	20,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	42,05	60,03
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	313.211	214.184
Total pagos pendientes	11.457	10.595

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley 18/2022 del 28 de septiembre, las sociedades mercantiles cotizadas deberán de informar en el periodo medio de pago a proveedores, adicionalmente, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que supone sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

	Miles de Euros	
	2022	2021
Número de facturas pagadas	26.345	16.296
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el número total de facturas pagadas	97,10%	96,62%
Total pagos realizados (millones de euros)	303.951	204.848
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el importe total de facturas pagadas	97,04%	95,64%

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

21. Provisiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2022 (*)	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	17.304	22.778	22.360
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	19.097	28.983	28.983
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	11.962	11.672	11.672
Compromisos y garantías concedidos	3.049	4.240	3.612
Restantes provisiones	38.109	38.546	36.504
	89.521	106.219	103.131

(*) Véase Nota 1.i

El saldo de los epígrafes 'Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes' del capítulo 'Provisiones' que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco y sus sucursales por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y, en otros casos, en función de los litigios en curso.

A raíz de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de fecha 4 de marzo de 2020, relativa al tipo de interés aplicado por una entidad ajena al Grupo en un contrato de tarjeta revolving y/o con pago aplazado, se ha constatado un incremento de las demandas de clientes en este tipo de contratos. Durante el ejercicio 2022, el Tribunal Supremo ha dictado dos nuevas sentencias, en mayo y octubre, referidas a tarjetas revolving de las que cabe destacar, de forma positiva, el hecho cierto de que en la década de 1999 a 2009 el tipo de interés medio de este producto osciló entre el 23% y el 26%. Se ha realizado un seguimiento de estas contingencias, valorando el impacto de las nuevas sentencias y registrado los fondos de provisiones necesarios para cubrir las eventuales pérdidas en el epígrafe de "Restantes provisiones".

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas rúbricas de los balances, durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros					
	2022					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al cierre del ejercicio 2021	22.360	28.983	11.672	3.612	36.504	103.131
Efecto fusión (*)	418	—	—	628	2.042	3.088
Saldos al inicio del ejercicio 2022	22.778	28.983	11.672	4.240	38.546	106.219
Dotación/(liberación) con cargo/(abono) a resultados						
Ingresos y gastos por intereses (Notas 2 y 31)	369	434	—	—	—	803
Gastos de personal (Notas 2 y 38)	374	8	—	—	—	382
Provisiones o reversión de provisiones	—	(1.199)	290	(1.191)	15.790	13.690
	743	(757)	290	(1.191)	15.790	14.875
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	(4.228)	—	—	—	—	(4.228)
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(2.024)	(9.095)	—	—	—	(11.119)
Fondos utilizados	—	—	—	—	(17.554)	(17.554)
Otros movimientos	35	(34)	—	—	1.327	1.328
Saldos al cierre del ejercicio 2022	17.304	19.097	11.962	3.049	38.109	89.521

(*) Véase Nota 1.i.

	Miles de Euros					
	2021					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al cierre del ejercicio 2020	25.019	36.232	8.256	4.460	13.759	87.726
Efecto fusión (*)	—	—	6.008	255	9.782	16.045
Saldos al inicio del ejercicio 2021	25.019	36.232	14.264	4.715	23.541	103.771
Dotación/(liberación) con cargo/(abono) a resultados						
Ingresos y gastos por intereses (Notas 2 y 31)	124	165	—	—	—	289
Gastos de personal (Notas 2 y 38)	333	8	—	—	—	341
Provisiones o reversión de provisiones	9	2.928	(257)	(1.103)	15.729	17.306
	466	3.101	(257)	(1.103)	15.729	17.936
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	(1.555)	—	—	—	—	(1.555)
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(2.081)	(10.350)	—	—	—	(12.431)
Fondos utilizados	—	—	(9)	—	(9.122)	(9.131)
Otros movimientos	511	—	(2.326)	—	6.356	4.541
Saldos al cierre del ejercicio 2021	22.360	28.983	11.672	3.612	36.504	103.131

(*) Véase Nota 1.i.

Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida

El Banco tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad aseguradora no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

En el ejercicio 2022 y 2021, el Banco no ha recibido extornos ni han pagado primas a la entidad aseguradora.

- Convenio Colectivo de las entidades españolas, suscrito el 2 de febrero de 2012, estableciendo un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). El Banco asumió el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes) durante 2017. Este importe fue revisado con motivo del Acuerdo de Banco Santander pasando a ser a partir del 1 de enero de 2022 de 900 euros para el personal activo. En el ejercicio 2022 se han registrado en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio a 2.883 miles de euros de aportaciones por dicho concepto (2.078 miles de euros en el ejercicio 2021) (véase Nota 38). Este importe incluye el gasto por aportación a otros planes de aportación definida en España, así como de aportaciones a planes de aportación definida de sucursales en el extranjero.

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida

El Banco tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos con el personal prejubilado desde la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado con origen Banco Fomento.
- Otros beneficios sociales: Economato y carbón/gas garantizado al personal pensionista, en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubierto mediante un fondo interno.
- Compromisos con el personal activo y pasivo de las Sucursales en el Extranjero, cubiertos con fondos internos y fondos externos (sucursal en Bélgica).

El valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2022 (*)	2021
Valor actual de las obligaciones:			
Causadas por el personal pasivo	21.313	27.514	27.514
Menos: valor razonable de los activos del plan	5.424	6.342	6.342
Provisiones – Fondos para pensiones	15.889	21.172	21.172
<i>De los que:</i>			
<i>Fondo interno</i>	<i>17.304</i>	<i>22.360</i>	<i>22.360</i>
<i>Activos netos por pensiones (Nota 16)</i>	<i>(1.415)</i>	<i>(1.188)</i>	<i>(1.188)</i>

(*) Véase Nota 1.i

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado mediante un estudio actuarial efectuado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2022	2021
Tipo de interés técnico anual	3,70%	0,70%
Tablas de mortalidad	PERM/F2020 COL1	PERM/F2020 COL1
I.P.C. anual acumulativo	2%	1%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2%	1%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	Gastos/(Ingresos)	
	2022	2021
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	374	333
Coste neto por intereses (Nota 31)	369	124
Dotaciones extraordinarias	—	—
Coste de servicios pasados	—	9
Extornos recibidos plan de aportación definida	—	—
Importe reconocido en el ejercicio	743	466

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022, se han registrado con cargo al epígrafe “Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del balance adjunto una disminución por importe de 4.228 miles de euros (1.555 miles de euros de disminución durante el ejercicio 2021) véase Nota 27, como consecuencia de las ganancias actuariales de los compromisos de prestación definida.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor actual de la obligación devengada por estos compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	27.513	25.019
Efecto fusión (*)	418	5.563
Saldos al inicio del ejercicio	27.931	30.582
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	374	333
Coste por intereses (Nota 31)	428	164
Coste por prejubilaciones	—	—
Efecto reducción/liquidación	—	—
Prestaciones pagadas	(2.438)	(2.643)
Coste de los servicios pasados	—	9
(Ganancias)/pérdidas actuariales (**)	(5.097)	(932)
Otros	115	—
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	21.313	27.513

(*) Véase Nota 1.i

(**) En el ejercicio 2022 incluye pérdidas actuariales demográficas por 185 miles de euros (ganancias actuariales demográficas por 177 miles de euros en 2021) y 5.287 miles de euros de ganancias actuariales por hipótesis financieras (755 miles de euros de pérdidas actuariales en 2021).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor actual de los activos afectos por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	6.342	—
Efecto fusión (*)	—	5.871
Saldos al inicio del ejercicio	6.342	5.871
Rendimiento esperado de los activos del plan	59	41
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	(869)	623
Aportaciones	408	—
Prestaciones pagadas	(414)	(562)
Otros	(102)	369
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	5.424	6.342

(*) Véase Nota 1.i

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2022 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2023	2.220
2024	2.109
2025	2.751
2026	1.895
2027	1.762
2028 a 2032	8.005

Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por el Banco, cubiertos mediante fondos internos y clasificados como prestación definida son los siguientes:

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), suscrito con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).

El valor actual de las mencionadas obligaciones, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2022 (*)	2021
Valor actual de las obligaciones:			
Con el personal prejubilado	18.955	28.859	28.859
Premios de antigüedad y otros conceptos	142	124	124
Provisiones - Fondos para pensiones	19.097	28.983	28.983

(*) Véase Nota 1.i

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2022	2021
Tipo de interés técnico anual	3,70%	0,70%
Tablas de mortalidad	PERM/F2020 COL1	PERM/F2020 COL1
I.P.C. anual acumulativo	2%	1%
Tasa anual de crecimiento salarial	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2%	1%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 con respecto a estos compromisos a largo plazo se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	8	8
Coste por intereses (Nota 31)	434	165
Dotaciones extraordinarias	(1.199)	3.061
<i>(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (*)</i>	<i>(1.243)</i>	<i>(283)</i>
<i>Coste de servicios pasados</i>	<i>44</i>	<i>1</i>
<i>Coste por prejubilaciones</i>	<i>—</i>	<i>3.343</i>
Recuperaciones extraordinarias		(133)
Importe reconocido en el ejercicio	(757)	3.101

(*) En el ejercicio 2022 corresponde a ganancias actuariales por 1.243 miles de euros, 105 miles correspondiente a ganancias actuariales por experiencia y 1.138 miles de euros a ganancias actuariales financieras (ganancias actuariales por 284 miles de euros, 92 miles correspondiente a ganancias actuariales demográficas y 192 miles euros a pérdidas actuariales financieras en 2021) (véase Nota 2-s).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	28.983	36.232
Efecto fusión (*)	—	—
Saldos al inicio del ejercicio	28.983	36.232
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	8	8
Coste por intereses (Nota 31)	434	165
Coste por prejubilaciones	—	3.342
Efecto reducción/liquidación	—	(133)
Coste por servicio pasado reconocido	44	1
Prestaciones pagadas	(9.095)	(10.350)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(1.243)	(283)
Otros	(34)	1
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	19.097	28.983

(*) Véase Nota 1.i

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2022 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2023	7.218
2024	5.083
2025	3.684
2026	2.577
2027	1.318
2028 a 2032	598

i. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 3,5%, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del +/- 1%.

ii. Estado del Fondo de Pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2022 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	2022	01/01/2022 (*)	2021	2020	2019	2018
Valor actual de las obligaciones	40.410	56.496	56.496	43.854	18.485	19.395
Menos						
Valor razonable de los activos del plan	5.424	6.341	6.341	—	—	—
Fondo para pensiones	34.986	50.155	50.155	43.854	18.485	19.395
<i>De los que:</i>						
<i>Fondos internos</i>	36.401	51.343	51.343	43.854	18.485	19.395
<i>Contratos de seguro vinculados</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Activo Neto por Pensiones (Nota 16)</i>	(1.415)	(1.188)	(1.188)	—	—	—

(*) Véase Nota 1.i

22. Situación fiscal

El Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 1).

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe “Activos por impuesto – Activos por impuestos corrientes” de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos incluye, básicamente, saldos a cobrar por el Banco por la devolución de retenciones e impuestos indirectos de Alemania, Austria, Malta y otros.

b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos, el resultado fiscal ajustado y el resultado contabilizado en concepto de impuesto sobre beneficios a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	884.650	611.422
Exención rentas en el extranjero	1.602	(74.846)
Aumento por diferencias permanentes	44.345	28.041
Disminución por diferencias permanentes	(958.465)	(633.701)
Aumento por diferencias temporarias	36.056	21.224
Disminución por diferencias temporarias	(120.705)	(90.973)
Resultado fiscal ajustado	(112.517)	(138.833)
Resultado fiscal ajustado por el tipo impositivo (30%)	(33.755)	(41.650)
Más-		
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior y otros	6.002	(8.620)
Variación neta de activos y pasivos fiscales por diferencias temporarias	25.526	18.801
Ajuste Impuesto sobre Beneficio Grupo Consolidado del Ejercicio (*)	27.858	34.773
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios sucursales	7.226	7.263
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	32.857	10.567
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones continuadas</i>	32.857	10.567
<i>De operaciones en interrupción</i>	—	—

(*) Dado que el Banco pertenece a un consolidado fiscal, dicho movimiento corresponde ajuste sobre las bases imponibles negativas del proceso de consolidación fiscal y de la política del grupo al respecto.

Las disminuciones por diferencias permanentes en los ejercicios 2022 y 2021 corresponden, básicamente, a los dividendos recibidos por el Banco de sus entidades participadas (véase Nota 32).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las disminuciones por diferencias temporarias se deben, principalmente, a la amortización del fondo de comercio financiero y al tratamiento de determinadas provisiones (véase Nota 21).

c) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe Activos fiscales de los balances incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a Impuestos sobre Beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe Pasivos fiscales incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco.

El Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien, teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella, los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante el ejercicio 2015 se completó la regulación sobre activos por impuestos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supone el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplica sobre parte de los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016. El importe de la prestación patrimonial satisfecha en el ejercicio 2022 por la Sociedad ascendió a 0,7 millones de euros (0,7 millones de euros en el ejercicio 2021).

El detalle de ambos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2022 (*)	2021
Activos por impuestos:			
Activos fiscales monetizables	140.558	140.559	140.559
<i>De los que pensiones</i>	38.796	38.796	38.796
<i>De los que provisión de insolvencias</i>	89.746	89.746	89.746
<i>De los que inmuebles adjudicados</i>	12.016	12.017	12.017
Comisiones	546	648	648
Impacto primera adopción Circular 4/2017	—	9.974	9.974
Otros	48.391	40.639	40.639
De las sucursales en el extranjero	15.799	8.794	8.794
	205.294	200.614	200.614
Pasivos por impuestos:			
Comisiones	365	440	440
Fondos de comercio	343.465	326.013	326.013
Tesorería	5.457	8.389	8.389
De las sucursales en el extranjero	17.345	9.715	9.715
	366.632	344.557	344.557

(*) Véase Nota 1.i

El movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos por impuestos diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	200.614	190.716
Efecto fusión (*)	—	86
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	200.614	190.802
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	5.345	3.200
Ajustes en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros	839	1.882
Aumento (Disminución) de activos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	(8.509)	(4.064)
Sucursales	7.005	8.794
Saldo al cierre del ejercicio	205.294	200.614
Pasivos por impuestos diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	344.557	304.285
Efecto fusión (*)	—	—
Saldo al inicio del ejercicio tras fusión	344.557	304.285
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros	(2.786)	2.321
Variación neta de los pasivos fiscales diferidos por diferencias temporales	20.067	22.750
Aumento (Disminución) de pasivos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	(2.836)	5.485
Sucursales	7.630	9.716
Saldo al cierre del ejercicio	366.632	344.557

(*) Véase Nota 1.i

Como se ha explicado anteriormente, el Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 1).

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración, entre otros, (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo para las distintas entidades (Véase más detalle en Nota 14), aplicando tasas de crecimiento constantes, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que las entidades consolidadas operan, para la estimación de los resultados de los ejercicios posteriores considerados en el análisis.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades. La dirección del Grupo elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a. Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales en este sentido basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.
- b. Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (backtesting) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación a España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa aplicable, los costes asumidos para la aceleración de los planes de reestructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas consideradas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias. En relación a España, el análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y en ajustar 50 puntos básicos la inflación.

d) *Ejercicios abiertos a inspección y actuaciones inspectoras*

La sociedad forma parte del Grupo Fiscal Consolidado cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En julio y noviembre de 2021 se han formalizado actas con acuerdo, conformidad y disconformidad, relativas al Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal Consolidado de los ejercicios 2012 a 2015, sin que la parte firmada en conformidad y con acuerdo tuviera impacto en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores (Impuesto sobre sociedades de 2003 a 2011), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2012 a 2015). Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. A la fecha de formulación de estas cuentas están siendo objeto de comprobación el Impuesto sobre Sociedades y otros conceptos impositivos de los ejercicios 2017 a 2019, quedando sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2022, incluido.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

e) Cambios normativos

Durante 2022 se ha aprobado la Ley 38/2022 por la que se establece una prestación patrimonial no tributaria exigible a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en los ejercicios 2023 y 2024, cuyo importe será el 4,8% de la suma del margen de intereses y comisiones netas del ejercicio anterior derivados de la actividad desarrollada en España. La obligación de pago nacerá el primer día de cada ejercicio (véase Nota 1.k). Asimismo dicha Ley establece la limitación en un 50% a la integración de las bases imposables individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado. Dicha limitación está previsto que sólo esté vigente en 2023, fijándose un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo.

e) Otra información fiscal

En cumplimiento de las obligaciones contables establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/ 2014, de 27 de Noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), a continuación se facilita la información relativa a las operaciones sujetas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, en las que la sociedad ha intervenido durante el ejercicio 2022: Según lo previsto en el apartado 1 del artículo 86 de la LIS, se informa que la sociedad ha intervenido en calidad de adquirente en la siguiente operación:

- Fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción de Santander Consumer Banque, S.A. (de nacionalidad francesa) por la sociedad Santander Consumer Finance, S.A. que era titular de todas las participaciones de la entidad absorbida. Esta operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la LIS. Se incorpora a la presente memoria la información requerida en el artículo 86.1 de la LIS.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 86.3 de la LIS, se hace constar que las menciones exigidas por los apartados 1 y 2 del artículo 86, relativas a las operaciones sujetas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, en las que la sociedad ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.

23. Capital desembolsado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social del Banco, estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

El 20 de diciembre de 2019, Holneth, B.V. vendió las acciones nominativas que poseía sobre el Banco, de las cuales, 469.886.523 acciones nominativas fueron adquiridas por Banco Santander, S.A. y 20 por Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.. De esta forma, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Banco Santander, S.A. poseía 1.879.546.152 acciones y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. 20 acciones.

24. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuadas por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad su saldo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 asciende a 1.139.990 miles de euros

25. Instrumentos de patrimonio distintos de capital

Con fecha 3 de diciembre de 2020, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 150.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,551% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 14 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 200.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 8,25% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 8,22% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 6 de febrero de 2019, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 850.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5,75% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,545% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 7 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo. Las PPCC se negocian en el Frankfurt Stock Exchange. La totalidad de las participaciones preferentes han sido íntegramente suscritas por Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los rendimientos devengados por las participaciones emitidas, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, ascienden a 325.375 y 252.500 miles de euros respectivamente, que se registran contra el epígrafe de "Ganancias acumuladas", habiéndose devengado 72.875 y 72.873 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente. Véase Nota 26.

26. Ganancias acumuladas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2022 (*)	2021
Legal	805.590	745.504	745.504
Rendimientos otros instrumentos de capital	(325.375)	(252.500)	(252.500)
Reservas voluntarias	876.046	825.839	325.480
	1.356.261	1.318.843	818.484

(*) Véase Nota 1.i

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva voluntaria

Durante el ejercicio 2022 se ha producido un aumento en las reservas voluntarias por importe de 550.566 miles de euros (Nota 4), correspondientes en su mayoría al impacto de la fusión con Santander Consumer Banque, S.A. (véase Nota 1.i).

27. Otro resultado global acumulado

El saldo del epígrafe “Otro resultado global acumulado – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recogen el importe de las variaciones de valor de los títulos de renta fija adquiridos durante los ejercicios 2022 y 2021, registrados en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, netos de su correspondiente efecto fiscal (véase Nota 7). El movimiento habido en esta rúbrica durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	11.135	(6.518)
Efecto Fusión (*)	—	—
Saldos a inicio del ejercicio	11.135	(6.518)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(73.627)	25.218
Impuesto sobre beneficios	22.088	(7.565)
Saldo al cierre del ejercicio	(40.404)	11.135

(*) Véase Nota 1.i

El saldo del epígrafe “Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones considerada como “cobertura eficaz” (véase Nota 11).

Su movimiento, durante los ejercicios 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	4.607	(4.543)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	47.024	13.071
Impuestos sobre beneficios	(14.108)	(3.921)
Saldo al cierre del ejercicio	37.523	4.607

El saldo del epígrafe “Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de las pérdidas y ganancias actuariales de los compromisos post-empleo de prestación definida (véase Nota 21). Su movimiento, durante los ejercicios 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(6.566)	(7.691)
Efecto Fusión (*)	—	(6)
Saldos a inicio del ejercicio	(6.566)	(7.697)
Ganancias/(pérdidas) por valoración (Nota 21)	4.228	1.555
Impuestos sobre beneficios	(2.342)	(424)
Saldo al cierre del ejercicio	(4.680)	(6.566)

(*) Véase Nota 1.i

El saldo del epígrafe “Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio. Su movimiento, durante los ejercicios 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	776	388
Efecto Fusión (*)	—	—
Saldos a inicio del ejercicio	776	388
Ganancias/(pérdidas) por valoración de instrumentos de patrimonio	(93)	553
Deterioro participaciones (ver nota 8)	(500)	—
Impuestos sobre beneficios	40	(165)
Saldo al cierre del ejercicio	223	776

(*) Véase Nota 1.i

28. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden registrada en los epígrafes de “Pro-memoria” de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	2022	01/01/2022 (*)	2021
Riesgos contingentes:			
Garantías financieras prestadas	20.957	120.804	120.804
<i>De las que:</i>			
<i>Entidades de crédito</i>	16.697	95.806	95.806
<i>Otros sectores</i>	4.260	24.998	24.998
Otros avales y cauciones prestadas	609.150	539.783	539.783
	630.107	660.587	660.587
Compromisos contingentes:			
Disponibles por terceros	4.063.980	5.409.260	5.340.504
<i>De los que:</i>			
<i>Por tarjetas de crédito</i>	2.561.950	3.559.085	3.559.085
<i>Disponible por entidades de crédito (**)</i>	455.292	442.327	442.327
<i>Otros de disponibilidad inmediata</i>	3.569	3.400	3.400
<i>Otros compromisos contingentes</i>	1.043.169	1.404.448	1.335.692
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	—	7.746	7.746
	4.063.980	5.417.006	5.348.250

(*) Véase Nota 1.i

(**) Corresponde, fundamentalmente, a líneas de tesorería con entidades del Grupo Santander y Grupo Consumer (véase Nota 41).

Riesgos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por estos en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Gastos por comisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

29. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación, se presenta el desglose de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Valor Nominal	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)	Valor Nominal	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	2.049.821	25	995.400	(30)
Opciones sobre tipos de interés	3.414.249	—	4.050.244	—
Riesgo de cambio				
Futuros sobre divisas	1.797.740	29.938	852.841	(5.670)
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	3.979.780	234.971	3.504.623	(17.587)
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	3.982.525	108.517	4.215.994	16.870
Futuros sobre divisas	2.416.882	50.101	2.930.592	(37.485)
Total	17.640.997	423.552	16.549.694	(43.902)

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indica a continuación:

	2022				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	4.060	3.611.541	2.414.000	—	6.029.601
Permutas financieras sobre divisas	2.447.203	1.535.322	—	—	3.982.525
Futuros sobre divisas	4.214.622	—	—	—	4.214.622
Opciones sobre tipos de interés	—	649.820	2.764.429	—	3.414.249
Total	6.665.885	5.796.683	5.178.429	—	17.640.997

	2021				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	366.000	3.036.023	1.098.000	—	4.500.023
Permutas financieras sobre divisas	2.680.121	1.535.873	—	—	4.215.994
Futuros sobre divisas	3.783.433	—	—	—	3.783.433
Opciones sobre tipos de interés	—	995.400	3.054.844	—	4.050.244
Total	6.829.554	5.567.296	4.152.844	—	16.549.694

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, registrando sus resultados en el capítulo “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véanse Notas 9 y 11).

El valor razonable neto de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	Saldo deudor/(saldo acreedor)	
	2022	2021
Cobertura de valor razonable	264.721	(28.198)
Cobertura de flujos de efectivo	128.868	(10.004)
	393.589	(38.202)

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos (cédulas hipotecarias a tipo de interés fijo y emisiones de Euro Medium Term Notes). En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre del ejercicio 2022, el Banco mantiene contratos de Interest Rate Swap (IRS) por un nominal de 3.980 millones de euros (3.505 millones de euros al 31 de diciembre de 2021). El valor razonable de estas operaciones, al 31 de diciembre de 2022, supone una plusvalía de 264.722 miles de euros (minusvalía de 4.445 miles de euros al cierre del ejercicio 2021), que está compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, que se encuentra registrada en el epígrafe “Valores representativos de deuda emitidos” de los balances adjuntos (véase Nota 19).

ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo tienen por finalidad reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al riesgo de tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (las acciones preferentes adquiridas a Santander Consumer Noruega y préstamos con entidades del Grupo Santander Consumer). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable en tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés. El importe nominal de los Cross Currency Swap (CCS) asociados a estas coberturas asciende a 3.983 millones de euros al 31 de diciembre de 2022 (4.216 millones de euros al 31 de diciembre de 2021). El valor razonable de estos Swaps, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha registrado en el patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. (véase Nota 27).

A continuación, se incluye un detalle de los plazos en los que se espera que los importes registrados en el epígrafe “Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 reviertan en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros				
	< 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	>5 años
2022	9.552	10.706	8.750	8.515	—
2021	775	1.042	853	1.937	—

iii. Coberturas de tipo de cambio

El Grupo mantiene como estrategia financiera cubrir el riesgo de tipo de cambio originado por las inversiones en el extranjero. Para ello, contrata derivados de tipo de cambio con los que asume una posición larga en euros frente a la divisa local de la inversión. En las cuentas anuales individuales, estas operaciones se tratan como operaciones de cobertura de valor razonable de las participaciones mantenidas por el Banco.

A cierre de 2022, el nocional de los instrumentos de estas coberturas suponía un total, contravalorado a euros, es de 2.417 millones de euros (2.931 millones de euros a cierre de 2021) correspondiente a FX Forwards. Estas posiciones han originado al 31 de diciembre de 2022 plusvalías que ascienden a 87.587 miles de euros (plusvalías de 120.559 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

iv. Eficacia de las coberturas

En el ejercicio, el Banco no ha registrado importe por este concepto en los ejercicios 2022 y 2021.

30. Ingresos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	104.080	62.109
Clientela	523.760	505.688
Valores representativos de deuda	23.458	4.641
Activos dudosos	650	335
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros intereses (*)	41.310	33.928
	693.258	606.701

(*) Incluye intereses devengados por fondos y planes de pensiones por importe de 13 miles de euros en el ejercicio 2022 (3 miles de euros en el ejercicio 2021) -véase Nota 21, y el importe reconocido correspondiente al TLTRO III (ver nota 17).

Información segmentada

A continuación, se presenta el detalle por segmentos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Mercado interior	410.118	413.862
Exportación:		
Unión Europea	209.774	160.673
Países OCDE	73.365	32.166
	283.139	192.839
Total	693.257	606.701

31. Gastos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos causados por el Banco en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Bancos centrales	8.393	9.216
Entidades de crédito	33.171	14.170
Clientela	15.447	16.511
Valores representativos de deuda	152.860	87.724
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Notas 2 y 21) (*)	816	292
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (**)	29.933	14.935
Otros intereses	1.840	706
	242.460	143.554

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 369 miles de euros y 434 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2022 (124 miles de euros y 165 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2021) -véase Nota 21.

(**) En los ejercicios 2022 y 2021, recoge el resultado por la valoración de los derivados clasificados como flujos de efectivo.

32. Ingresos por dividendos

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Seguidamente, se muestra un detalle de los mismos en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	899.622	600.521
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)</i>	357.905	109.024
<i>Santander Consumer Bank, A.S.</i>	212.573	183.404
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.</i>	20.910	18.360
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Austria)</i>	19.985	17.909
<i>Santander Consumer Bank S.p.A.</i>	170.000	144.091
<i>Santander Consumer Finance Schweiz AG</i>	3.424	—
<i>Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna (Polonia)</i>	3.867	—
<i>PSA Financial Services, Spain, EFC, SA</i>	77.116	19.625
<i>Stellantis Insurance Europe Ltd (*)</i>	20.068	18.803
<i>Stellantis Life Insurance Europe Ltd (*)</i>	11.904	14.273
<i>Andaluza de Inversiones, S.A.</i>	—	55.044
<i>Santander Consumer Finance Global Services, S.L.</i>	1.870	1.513
<i>PSA Finance Belux S.A.</i>	—	7.975
<i>PSA Financial Services Nederland B.V.</i>	—	10.500
Otros instrumentos de capital	9	7
	899.631	600.528

(*) Se corresponden con las entidades PSA Insurance Europe Ltd y PSA Life Insurance Ltd, que han cambiado su denominación social durante el ejercicio 2022.

33. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Ingresos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por servicios de cobros y pagos:		
Cuentas a la vista	1.005	1.047
Tarjetas	12.366	12.500
	13.371	13.547
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión	15	17
Fondos de pensiones	33	35
Seguros	59.799	46.796
	59.847	46.848
Otros:		
Garantías financieras	5.287	6.135
Otras comisiones	14.149	12.564
	19.436	18.699
	92.654	79.094

34. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Gastos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Comisiones cedidas a otras entidades	7.137	7.452
Corretaje en operaciones activas y pasivas	343	425
Comisiones por valores	119	50
Captación de operaciones	62.301	56.328
	69.900	64.255

35. Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 incluye los resultados con origen en la variación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, los resultados puestos de manifiesto por la venta de instrumentos financieros (distintos de participaciones), las variaciones en el valor razonable de los instrumentos cubiertos y de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y los procedentes de cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo en la parte considerada ineficaz de dichas coberturas, en caso de existir.

	Miles de Euros	
	Ingresos/(Gastos)	
	2022	2021
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	5	19
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(208)	(172)
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(4.735)	(80)
	(4.938)	(233)

36. Diferencias de cambio (ganancia o pérdida) netas

Este capítulo de los balances adjuntos recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional al 31 de diciembre de cada ejercicio.

37. Otros ingresos de explotación y Otros gastos de explotación

El saldo del capítulo "Otros Ingresos de explotación y otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 recoge, principalmente, la facturación a otras sociedades del Grupo de los costes de arrendamiento de los equipos informáticos que son utilizados en la operativa habitual de estas sociedades.

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Contribuciones (*)	21.039	17.772
Otros conceptos	5.817	7.015
	26.856	24.787

(*) El importe correspondiente al ejercicio 2022 incluye 116 miles de euros de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (132 miles de euros en el ejercicio 2021), 451 miles de euros correspondientes a la aportación al Fondo de Resolución Nacional (535 miles de euros en el ejercicio 2021) y 18.943 miles de euros correspondientes a la aportación al Fondo Único de Resolución (17.081 miles de euros en el ejercicio 2021) (ver Nota 1-g).

38. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 recoge los gastos por las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio y contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios (*)	64.653	56.957
Seguridad Social	15.713	11.695
Dotaciones a los fondos de pensiones	382	341
<i>De los que:</i>		
<i>Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida (Notas 2 y 21)</i>	374	333
<i>Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida (Notas 2 y 21)</i>	8	8
Dotaciones a planes de aportación definida (Notas 2-r y 21)	2.883	2.078
Gastos de formación	650	163
Otros gastos de personal	4.172	3.499
<i>De los que:</i>		
<i>Remuneraciones basadas en instrumentos de capital</i>	6	—
	88.453	74.733

(*) El saldo correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 de esta partida se presenta neto de liberaciones de dotaciones realizadas en ejercicios anteriores a las periodificaciones de gastos de personal.

En virtud del acuerdo laboral sobre condiciones de trabajo y beneficios sociales de aplicación en Santander Consumer Finance, S.A., como entidad absorbente de Santander Consumer, E.F.C, S.A. firmado el 23 de diciembre de 2021 y de aplicación desde el 1 de enero de 2022, por el que se adoptan las condiciones laborales del convenio de Banca, se ha procedido a modificar las categorías profesionales.

El número medio de empleados del Banco, en los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados					
	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	43	32	11			
Mandos intermedios	237	144	93			
Administrativos	829	374	455			
Altos cargos				145	94	51
Técnicos				484	240	244
Administrativos y otros				371	161	210
	1.109	550	559	1.000	495	505

Asimismo, el número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:

	Número de Empleados al 31 de diciembre					
	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	38	30	8			
Mandos intermedios	205	132	73			
Administrativos	862	390	472			
Altos cargos				141	92	49
Técnicos				470	234	236
Administrativos y otros				360	157	203
	1.105	552	553	971	483	488

Por su parte, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 13 y 10 consejeros respectivamente, de los que 2 eran mujeres (2 mujeres al 31 de diciembre de 2021).

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Informática	57.395	52.059
Comunicaciones	6.286	6.237
Inmuebles, instalaciones y material	9.579	10.152
Publicidad	7.017	4.433
Tributos	24.268	22.000
Informes técnicos	20.785	14.194
Gastos judiciales	4.716	1.376
Gastos de representación	1.605	783
Servicios subcontratados y otros	72.910	55.680
	204.561	166.914

Incluidos en el saldo de "Informes técnicos", se recogen, entre otros conceptos, los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores de las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los Anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2022	2021
Auditoría	17,4	15,0
Servicios relacionados con la auditoría	0,6	0,6
Servicios fiscales	—	0,1
Otros servicios	0,2	0,3
Total	18,2	16,0

(*) De los que corresponden a Santander Consumer Finance, S.A. y sus sucursales 2,5 millones de euros, 0,2 millones de euros, 0 millones de euros, y 0,1 millones de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2022 (2,2 millones de euros, 0,3 millones de euros, 0 millones de euros, y 0,1 millones de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2021).

El epígrafe de “Auditoría” incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A., y de las sociedades que forman parte del Grupo, la auditoría de control interno (SOx), y los informes regulatorios requeridos al auditor, correspondientes a las distintas localizaciones del Grupo.

Los principales conceptos incluidos en “Servicios relacionados con la auditoría” corresponden a aspectos tales como la emisión de Comfort Letters u otras revisiones requeridas por distinta normativa en relación a aspectos como, a título de ejemplo, Titulizaciones.

El epígrafe de “Auditoría” y “Servicios relacionados con la auditoría” incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de la fecha de conclusión de la misma. En caso de producirse ajustes posteriores en los mismos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta Nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se presentan en función de la aprobación de los mismos por parte de la Comisión de Auditoría.

Los servicios contratados al auditor del Banco cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 22/2015 de 20 de julio), y el reglamento que la desarrolla, así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

40. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios:

	2022								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2022
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	489.246	—	—	—	—	—	—	489.246	0,60%
Valores representativos de deuda, sin incluir sus “ajustes por valoración”, en su caso (Nota 7)	—	—	149.738	256.384	1.693.584	2.941.546	—	5.041.252	1,25%
Activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos									
Entidades de crédito (Nota 6)	7.229	—	1.334.010	3.602.118	3.176.468	390.701	—	8.510.526	1,10%
Cientela (Nota 10)	300.548	30.773	3.597.870	2.736.569	8.020.720	5.273.714	812.894	20.773.088	7,16%
	797.023	30.773	5.081.618	6.595.071	12.890.772	8.605.961	812.894	34.814.112	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado									
Bancos centrales	—	—	—	—	2.440.690	—	—	2.440.690	0,92%
Entidades de crédito (Nota 17)	14.783	—	623.301	2.983.116	8.228.848	2.451.183	8	14.301.239	0,28%
Cientela (Nota 18)	61.146	1.539.288	401.282	673	901	—	—	2.003.290	1,31%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	—	—	2.964.180	3.325.308	9.848.002	1.732.805	—	17.870.295	0,62%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	124.987	—	—	—	—	—	—	124.987	0,65%
	200.916	1.539.288	3.988.763	6.309.097	20.518.441	4.183.988	8	36.740.501	
Diferencia activo menos pasivo	596.107	(1.508.515)	1.092.855	285.974	(7.627.669)	4.421.973	812.886	(1.926.389)	

	2021								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2021
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.036.549	—	—	—	—	—	—	4.036.549	0%
Valores representativos de deuda, sin incluir sus "ajustes por valoración", en su caso (Nota 7)	—	200.052	150.125	—	960.151	1.851.742	—	3.162.070	0%
Activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos									
Entidades de crédito (Nota 6)	10.207	—	1.109.561	2.736.835	2.361.138	314.322	—	6.532.063	0,68%
Clientela (Nota 10)	392.979	15.135	2.124.113	2.737.575	8.120.312	5.178.343	963.140	19.531.597	6,01%
	4.439.735	215.187	3.383.799	5.474.410	11.441.601	7.344.407	963.140	33.262.279	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado									
Bancos centrales	—	—	—	—	2.450.836	—	—	2.450.836	-1,23%
Entidades de crédito (Nota 17)	531.004	—	496.746	2.650.070	6.668.540	1.707.137	—	12.053.497	-0,10%
Clientela (Nota 18)	1.448.674	—	—	155.216	—	—	—	1.603.890	1,29%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	—	2.975.821	1.264.538	3.273.009	9.372.353	1.101.800	—	17.987.521	0,42%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	41.458	676.671	—	—	3.952	—	—	722.081	
	2.021.136	3.652.492	1.761.284	6.078.295	18.495.681	2.808.937	—	34.817.825	
Diferencia activo menos pasivo	2.418.599	(3.437.305)	1.622.515	(603.885)	(7.054.080)	4.535.470	963.140	(1.555.546)	

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad y capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Banco. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2022 asciende a 8.824 y 362 millones de euros, respectivamente (7.449 y 888 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021). De los activos totales, aproximadamente el 35% corresponden a coronas noruegas, el 30% a coronas suecas, el 19% a libras esterlinas y el 16% a otras divisas cotizadas. Del total de pasivos, el 57% corresponde a francos suizos, el 40% a yenes japoneses y el 3% a otras divisas cotizadas.

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que las integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados	240	52	58	119
Pasivos financieros a coste amortizado	—	308	—	769
Préstamos y partidas a cobrar	6.017	—	4.718	—
Otros instrumentos de capital	8	—	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.559	—	2.673	—
Otros pasivos	—	2	—	—
	8.824	362	7.449	888

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto los préstamos y partidas a cobrar, las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo, los saldos de efectivo en caja o bancos centrales, y los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable.

Los pasivos financieros figuran registrados en el balance por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los derivados de cobertura y los derivados financieros que tengan, en su caso, como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los activos financieros del Banco distintos de las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

Activo	Millones de Euros									
	2022					2021				
	Importe Registrado	Importe Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:	489	509	—	509	—	4.037	3.917	—	3.917	—
Préstamos y partidas a cobrar:										
Entidades de crédito	8.531	8.454	—	8.454	—	6.528	6.661	—	6.661	—
Clientela	20.719	20.419	—	—	20.419	19.334	—	—	—	19.451
	29.739	29.382	—	8.963	20.419	29.899	10.578	—	10.578	19.451

En las valoraciones de los activos financieros no se han considerado pérdidas por insolvencias distintas a las registradas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable al cierre de 2022 y 2021 y su correspondiente valor razonable al cierre de cada ejercicio:

Pasivo	Millones de Euros									
	2022					2021				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado:										
Bancos Centrales	2.441	2.351	—	2.351	—	2.451	2.414	—	2.414	—
Depósitos de entidades de crédito	13.909	13.164	—	13.164	—	11.647	11.547	—	11.547	—
Depósitos de la clientela	2.008	1.681	—	44	1.638	1.610	1.605	—	164	1.441
Débitos representados por valores negociables	16.973	16.396	—	16.396	—	17.711	17.773	—	17.773	—
Pasivos subordinados (*)	1.303	1.252	—	1.252	—	702	702	—	702	—
Otros pasivos financieros	125	117	—	—	117	722	722	—	—	722
	36.759	34.961	—	33.207	1.755	34.843	34.763	—	32.600	2.163

(*) En el ejercicio 2022, el saldo incluye 403 millones de euros correspondientes a depósitos subordinados de entidades de crédito (Nota 17), y 900 millones de euros correspondientes a valores negociables subordinados (Nota 19) (402 millones de euros y 300 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2021).

iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- Préstamos y partidas a cobrar: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Depósitos:
 - Entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
 - Clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
 - ii) Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado
 - iii) Otros pasivos financieros: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.

41. Partes vinculadas

A continuación, se indican los saldos con origen en las transacciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en dichos ejercicios, distinguiendo entre entidades del Grupo Santander Consumer Finance y otras entidades del Grupo Santander:

	Miles de Euros							
	2022				2021			
	Entidades del Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades del Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
Activo:								
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	—	49.425	—	—	—	132.726	—	—
Derivados - Negociación	—	121.647	—	—	—	5.776	—	—
Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.279.674	—	—	—	—	—	—	—
<i>Valores representativos de deuda (Nota 7)</i>	2.279.674	—	—	—	1.652.594	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	18.927.810	360.761	—	—	—	—	—	—
<i>Préstamos y anticipos. Entidades de crédito (Nota 6)</i>	8.474.630	32.434	—	—	6.432.267	55.422	—	—
<i>Préstamos y anticipos. Clientela (Nota 10)</i>	9.794.077	328.327	14	7	9.154.738	293.527	—	6
<i>Valores representativos de deuda (Nota 7)</i>	659.103	—	—	—	371.230	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	—	325.851	—	—	—	38.083	—	—
Activos intangibles	78.262	2.568	—	—	40.164	3.026	—	—
Otros activos	30.643	3.745	—	—	15.078	3.165	—	—
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado	2.545.720	15.752.216	—	—	—	—	—	—
<i>Depósitos. Entidades de crédito (Nota 17)</i>	2.516.942	9.038.504	—	—	—	9.763.730	—	—
<i>Depósitos. Clientela</i>	28.126	40.952	—	259	112.830	37.559	—	797
<i>Valores representativos de deuda emitidos</i>	—	6.667.867	—	—	—	4.980.781	—	—
<i>Otros pasivos financieros (Nota 20)</i>	652	4.893	—	—	15.193	608.028	—	—
Derivados (Nota 9)	—	95.224	—	—	—	11.573	—	—
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	—	17.562	—	—	—	57.772	—	—
Provisiones	1.305	—	—	—	1.209	—	—	—
Otros pasivos	7.653	19.933	—	—	10.571	18.329	—	—

	Miles de Euros							
	2022				2021			
	Entidades del Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades del Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
Pérdidas y ganancias:								
Ingresos por intereses	166.693	20.152	—	—	74.365	17.951	—	—
Gastos por intereses	11.552	98.381	—	—	(898)	(30.744)	—	—
Ingresos por dividendos (Nota 32)	899.622	—	—	—	600.521	—	—	—
Ingresos por comisiones	2.316	40.318	—	—	3.135	36.390	—	—
Gastos por comisiones	4.199	2.385	—	—	(4.959)	(2.305)	—	—
Diferencias de cambio (*)	3.987	152.153	—	—	2.343	(160.194)	—	—
Otros productos de explotación	6.735	882	—	—	4.797	62	—	—
Gastos de administración	27.868	67.899	—	—	(30.750)	(55.465)	—	—
Otros gastos de explotación	(2.283)	—	—	—	—	—	—	—
Amortización	12.347	903	—	—	11.778	3.145	—	—
Provisiones o reversión de provisiones	96	—	—	—	—	—	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(10.168)	(947)	—	—	2.769	693	—	—
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	—	(208)	—	—	—	(172)	—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	—	—	—	—	(2.689)	—	—	—
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	—	200.133	—	—	—	11.322	—	—
Cuentas de orden:								
<i>Riesgos contingentes</i>	301.513	326.643	—	—	330.180	307.718	—	—
<i>Compromisos contingentes</i>	22.423	440.292	—	—	85.548	442.327	—	—

(*) Al 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde a diferencias de cambio negativas cuya contraparte es Banco Santander, siendo el saldo remanente con terceros un efecto de ganancia por importe de 152.884 (152.884 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

42. Gestión del riesgo

I. Gestión del Riesgo

Principios corporativos

Grupo Santander y Grupo Santander Consumer Finance, de los que Santander Consumer Finance S.A. forma parte, se han marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, han acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

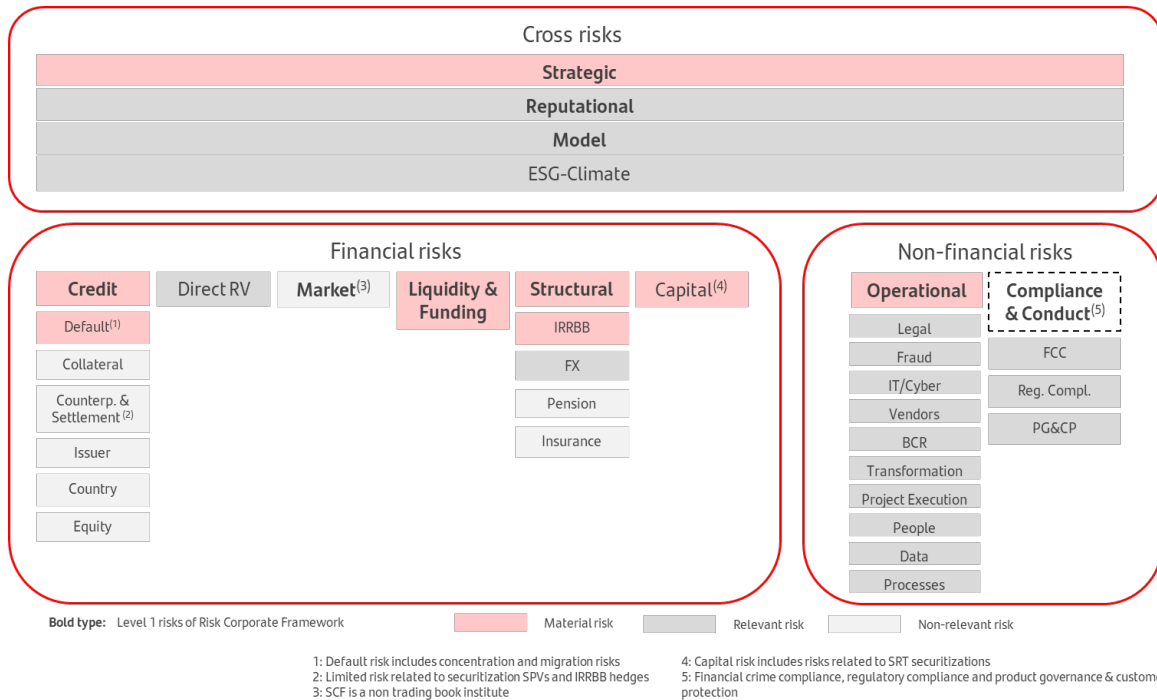
En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Santander Consumer Finance persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Santander Consumer Finance determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.
2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.
4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.
6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Mapa de Riesgos

Grupo Santander Consumer Finance, o Santander Consumer Finance de forma genérica, del que Santander Consumer Finance S.A. forma parte, cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los riesgos materiales deben ser incorporados en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos, en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo y en el ICAAP/ILAAP. A continuación, se muestra la última actualización del mapa de riesgos de Santander Consumer Finance S.A..



En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- **Riesgo de Crédito** es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente u otro tercero, al cual Santander Consumer Finance ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.
- **Riesgo de Mercado** es el riesgo en que se incurre como consecuencia resultado de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las posiciones en las carteras de negociación. Este riesgo no es relevante en Santander Consumer Finance porque no es una institución de trading.
- **Riesgo de Liquidez** es el riesgo de que el Santander Consumer Finance no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.
- **Riesgo Estructural** es el riesgo derivado de la gestión de las distintas partidas del balance, tanto en la cartera bancaria como en relación con las actividades de seguros y pensiones.
- **Riesgo de Capital** es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.
- **Riesgo Operacional** se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.

- **Riesgo de crimen financiero** es el riesgo que se deriva de actuaciones o del empleo de medios, productos y servicios del grupo en actividades de carácter delictivo o ilegal. Estas actividades incluyen, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.
- **Riesgo Estratégico** es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.
- **Riesgo Reputacional** se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.
- **Riesgo de Modelo** es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a que el banco tome decisiones sub-óptimas, o del uso inadecuado de un modelo.

Los riesgos materiales en Santander Consumer Finance son: crédito, impago (incluyendo concentración y migración), liquidez y fondeo, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional y estratégico.

Los riesgos relevantes en Santander Consumer Finance son: valor residual directo, tipo de cambio estructural, legal, fraude, tecnológico y ciberriesgo, proveedores, continuidad de negocio, transformación, ejecución de proyectos, personas, datos, procesos, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, cumplimiento regulatorio, gobierno de producto y protección al consumidor, reputacional, modelo y riesgos ESG (relacionados con los factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno).

Hay dos tipos de riesgo cuya relevancia está subiendo en los últimos tiempos y para los que Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control: riesgo de valor residual directo y riesgos ESG/climáticos.

El Riesgo del Valor Residual directo se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento.

Los factores ESG (medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) pueden incidir en los tipos de riesgo tradicionales (crédito, liquidez, operacional, reputacional, etc.) derivados de los efectos físicos del cambio climático, generados por eventos puntuales así como por cambios crónicos en el medio ambiente, o del proceso de transición a un modelo de desarrollo de menores emisiones, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos, así como el incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos.

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos, así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Dirección.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.
- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:
 - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.

- Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.
- Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.
- Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.
- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.
- Operatividad, es decir frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y Santander Consumer Finance , así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades de Santander Consumer Finance se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Además, el Comité Plata y Bronce en Santander Consumer Finance ha hecho seguimiento de la guerra en Ucrania o de la crisis de microchips/cadena de suministros y de su impacto en el negocio de la entidad.

Roles y responsabilidades

La función de Riesgos se estructura en tres líneas de defensa, de acuerdo a la política corporativa, para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- Primera línea: las funciones de negocio que toman o generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, monitoriza y reporta los riesgos que origina y aplica la normativa interna que regula la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.
- Segunda línea: conformada por las funciones de Riesgos, las cuales supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.
- Tercera línea de defensa: la función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Estructura de Comités de Riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance , el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

Órganos para el control independiente

– *Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento:*

Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento son:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a Santander Consumer Finance y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.
 - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos.
 - Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.
 - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
 - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- *Comité de Control de Riesgos (CCR):*

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de Santander Consumer Finance de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A.

Sus objetivos son:

- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance.
- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de Santander Consumer Finance y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

Órganos para la toma de decisiones

– *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al Consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

– *Subcomité de propuestas (RPSc):*

El Subcomité de Propuestas de Riesgos de Santander Consumer Finance es el órgano colegiado de decisión responsable de la toma de decisiones relativas a operaciones de negocios y países, en materia de riesgo de crédito, mercado, liquidez y estructural (o cualquier otro tipo de riesgo si fuera necesario), garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgo de Santander Consumer Finance así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO de Santander Consumer Finance, y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento.

– *Comité de Provisiones:*

El Comité de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones de Santander Consumer Finance. Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance, así como informar al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario.

La estructura de comités de riesgos de las sucursales del Western Hub:

En virtud de los acuerdos de fusión y a los efectos de asegurar un adecuado gobierno y dar continuidad a la función de riesgos de las sucursales del Western hub por parte de Santander Consumer Finance S.A. (sociedad absorbente):

- cuantos poderes, facultades y atribuciones en materia de riesgos estuvieran otorgados a nivel individual o colectivo en las sucursales, permanecerán vigentes en los mismos términos y condiciones.
- lo particularmente establecido en sus comités de aprobación y control de riesgos, seguirá en vigor con las mismas funciones, salvo que se reclame expresamente para sí una o varias competencias por un órgano de rango superior,
- cualquier discrepancia en el entendimiento de las atribuciones y competencia de los comités se interpretará en el sentido que mejor favorezca las funciones de gobierno de la compañía en su conjunto y, en todo caso, con sujeción a las prácticas y usos propios de los órganos de superior jerarquía de la entidad Santander Consumer Finance S.A.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El Group Chief Risk Officer (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en Santander Consumer Finance y reporta al Head of Santander Consumer Finance, que es miembro del Consejo de Administración.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y challenge a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y Santander Consumer Finance, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un Comité de Riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Santander Consumer Finance ha emprendido diversas iniciativas para mejorar la relación entre Santander Consumer Finance y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo.

II. Riesgo de Crédito

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance S.A. está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidos los grandes distribuidores y empresas de la financiación auto. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

b. Evolución de magnitudes en 2022

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito han seguido una senda de mejora generalizada en las principales carteras a lo largo de 2022, fruto de una gestión prudente de la cartera y de un seguimiento cercano de la misma. De cara a la comparación interanual, es necesario tener en cuenta el alineamiento entre la Nueva Definición de Default y la Fase 3, que supuso un incremento de los activos clasificados como morosos en la fecha de su implantación: enero de 2022, con los consiguientes impactos en métricas relacionadas como ratio de morosidad o prima de riesgo. Dicho incremento está principalmente relacionado con el cambio de criterio metodológico en la clasificación derivado de la implantación de Nueva Definición de Default, y no con un deterioro en la calidad crediticia de la cartera.

Los activos dudosos se sitúan en 476.671 miles de euros en 2022 de los cuales 109.656 miles de euros corresponden a la sucursalización de los países (Grecia 162 miles de euros; Holanda-Países Bajos 28.413 miles de euros; Portugal 34.013 miles de euros y Francia 47.069 miles de euros). El ratio de morosidad de Santander Consumer Finance S.A. se sitúa en el 2,29% incluyendo créditos a tesorería y en el 4,30% excluidos los créditos a la tesorería.

El coste de crédito a 12 meses a cierre de diciembre de 2022 fue de 0,9%, frente al 1,5% de cierre de 2021, con una mejora generalizada en prácticamente todas las geografías. Esta mejora ha sido más acusada en la unidad de negocio de España donde, a la estabilidad de la calidad crediticia de la cartera, se le añaden principalmente tres impactos extraordinarios que han supuesto una liberación neta de aproximadamente 40 millones de euros: i) restitución a Fase 1 de operaciones afectadas por COVID del sectores principalmente impactados (Hostelería), y que habían sido marcadas de manera conservadora en Fase 2, suponiendo una liberación de provisiones aproximada de 6,2 millones de euros, ii) venta de cartera de consumo (tarjetas y préstamos personales) por importe neto aproximado de 14 millones de euros y iii) liberación del ajuste al modelo de aproximadamente 20 millones de euros que se había contabilizado por posibles impactos derivados de la pandemia de COVID-19 y que se había constituido el año anterior.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

Cálculo de las pérdidas esperadas de crédito:

Las pérdidas esperadas de crédito se calculan, en el Grupo Santander Consumer Finance, en base a parámetros (principalmente PD y LGD) que se obtienen a partir de modelos desarrollados internamente siguiendo los requerimientos específicos de la NIIF 9, así como de otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC). Los modelos se construyen utilizando información interna con profundidad histórica y granularidad lo suficientemente representativas, la experiencia adquirida en el ámbito regulatorio y de gestión, así como información prospectiva basada en escenarios macroeconómicos, y permiten estimar pérdidas en toda la vida de la operación. Los modelos siguen un ciclo de vida claramente definido que incluye, entre otros, un proceso de validación interna, monitoreo y gobierno, para asegurar su robustez y adecuación al uso.

Determinación del incremento significativo del riesgo:

Con carácter general para todas las sucursales, la clasificación de las operaciones en las diferentes Fases de la NIIF9 se lleva a cabo conforme a lo establecido en las políticas de gestión de riesgos de las diferentes unidades, que son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo. Para la determinación de la clasificación en la Fase 2, y con la excepción comentada anteriormente de SC Portugal (implantación prevista en 2023), se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés), desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Además, las operaciones están sujetas al juicio experto de los analistas, que se implementa de acuerdo al gobierno aprobado.

Los juicios y criterios empleados por el Banco, siguiendo las guías proporcionadas por Grupo Santander a la hora de definir los indicadores SICR, son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible SICR.
- Proporcionalidad: la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.

- Materialidad: su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- Visión holística: el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (i.e. cuantitativos y cualitativos).
- Aplicación de la NIIF 9: el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (forward-looking).
- Integración de la gestión de riesgos: los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.
- Documentación: se debe elaborar una documentación adecuada. Las técnicas se resumen a continuación:
 - Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
 - Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando y regresan a la fase 1.
 - Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
 - Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores. Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos: se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial. A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del grupo, asegurando una interpretación consistente en todas nuestras geografías. Estos umbrales pueden expresarse como un aumento absoluto o relativo de la probabilidad de impago.

Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos consideramos dos tipos: entendemos por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absolutos/relativos se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.

- Criterios cualitativos: utilizamos diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.ej. irregulares con más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada subsidiaria ha definido dichos indicadores para sus carteras, con especial atención a reforzar estos criterios cualitativos a través del juicio experto. Cuando la presunción de un deterioro significativo del riesgo de crédito se elimina, debido a una mejora suficiente de la calificación crediticia, el deudor puede volver a ser clasificado en la Fase 1, sin ningún período de prueba en la Fase 2.

- Definición de default: incorporamos la nueva definición de las Directrices de la EBA al cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, y también se han alineado a las definiciones de default y de fase 3. Esta definición lleva a aplicar los siguientes criterios para clasificar las exposiciones como fase 3: uno o más pagos impagados durante 90 días consecutivos, que representen al menos el 1% de la exposición total del cliente o la identificación de otros criterios que demuestren, incluso en ausencia de impagos, que es poco probable que la contraparte pueda cumplir todas sus obligaciones financieras. El Grupo aplica el principio de contagio del deterioro a todas las exposiciones del cliente marcado en mora. Cuando un deudor pertenece a un grupo, el principio de contagio del deterioro también puede aplicarse a todas las exposiciones del Grupo. La clasificación en default se mantiene durante el periodo de prueba de 3 meses tras la desaparición de todos los indicadores de impago descritos anteriormente, y este periodo se amplía a un año para los préstamos reestructurados que han sido clasificados como default.
- Vida esperada del instrumento financiero: estimamos la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros). El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitigan dicha exposición.

El contexto y seguimiento de la pérdida esperada crediticia fue analizado y revisado durante la crisis sanitaria por la covid-19, siendo reforzado con análisis colectivo, monitorización de medidas gubernamentales, seguimiento de la evolución de los clientes del Grupo, así como acciones de gestión recuperatorias en caso necesario. En términos de clasificación, Grupo Santander ha mantenido los criterios y umbrales para la clasificación, eliminando las interpretaciones regulatorias del efecto de las moratorias sobre la clasificación a medida que estas han ido expirando así como los análisis colectivos asociados a estos grupos de préstamos. En cuanto a los contratos que han dispuesto de moratorias, se ha realizado una identificación rigurosa y un seguimiento periódico de la calidad crediticia de los clientes y de su comportamiento de pago y, a través de una evaluación individual o colectiva específica, asegurando la detección oportuna del incremento significativo del riesgo de crédito. Al cierre de diciembre 2022 las provisiones por riesgo de crédito no registran medidas especiales ni ajustes adicionales derivados del contexto en relación a la covid-19.

1. Visión prospectiva

Para estimar las pérdidas esperadas requerimos un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, nuestras estimaciones de pérdida esperada se basan en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

El uso de información prospectiva a través de escenarios macroeconómicos es común a diversos procesos de gestión interna y requerimientos regulatorios. Las guías y gobierno del Grupo aseguran la sinergia y coherencia entre los distintos procesos.

Durante 2022, el Grupo ha actualizado los escenarios macroeconómicos incluidos en los modelos de provisiones con la información más actualizada del entorno actual. El IASB indicó ya en 2021 que la incertidumbre macroeconómica en torno a la pandemia dificultó la aplicación habitual de los modelos de cálculo de pérdida esperada de la NIIF 9. El Banco Central Europeo recomendó el uso de una visión estable y de largo plazo (long-run) de las previsiones macroeconómicas. En 2022, la recuperación económica que se esperaba tras la salida de la pandemia se ha visto afectada por los efectos de la guerra en Ucrania, lo que introduce un efecto adicional de volatilidad en los escenarios. En consecuencia, el Grupo emplea una visión prospectiva para la estimación de las pérdidas esperadas.

2. Elementos adicionales

Cuando sea necesario por no haber sido capturados bajo los dos elementos anteriores, se incluyen, entre otros, el análisis de sectores, u otros ejes de análisis de perfil crediticio, si sus impactos no son recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, el Grupo ha evaluado en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

Cuantificación de provisiones adicionales

En el contexto de la pandemia de la covid-19, durante el año 2022 las autoridades decidieron paulatinamente la relajación las medidas de distancia social. Desde el punto de vista económico, al suavizarse las medidas y retomarse la actividad económica, afloraron nuevos desequilibrios en la economía. El ahorro acumulado causó un rápido incremento de la demanda, pero hubo restricciones de oferta debido, en parte a las distintas velocidades de incorporación en las cadenas de suministro globales y la escasez de algunos materiales, como los semiconductores, con gran impacto sobre la industria automovilística. La oferta monetaria era todavía elevada y los tipos de interés bajos, lo que provocó que la inflación comenzase a acelerarse, muy visiblemente desde la segunda mitad de 2022. Adicionalmente, en febrero de 2022 comenzó la invasión rusa en Ucrania, a la que la Comunidad Internacional reaccionó imponiendo duras sanciones económicas contra Rusia. El hecho de que Rusia sea actor principal en el mercado de gas y petróleo provocó más distorsiones que tensionaron el mercado energético e impulsaron aún más la inflación, especialmente en Europa (altamente dependiente del gas ruso). En estas circunstancias, la actualización de los escenarios macroeconómicos ha venido acompañada de una gran incertidumbre.

Durante 2021, siguiendo las recomendaciones de distintas organizaciones y supervisores internacionales se aplicaron y adaptaron, bajo un criterio de responsabilidad, las políticas contables y prudenciales, a las medidas de contención puestas en marcha para combatir los efectos de la crisis sanitaria de covid-19, que eran de carácter temporal y excepcional. Se tuvieron en cuenta provisiones estables a largo plazo y se realizaron ajustes adicionales (u overlays) para reconocer el aumento de pérdida esperada, ya que la aplicación mecánica de la metodología de estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito en aquel contexto podría haber conducido a resultados inesperados.

A lo largo de 2022 se ha realizado un seguimiento continuo de los ajustes, recalculando o reformulando éstos, de tal manera que los cambios provocados por la superación de la pandemia y el comienzo de la guerra de Ucrania y los efectos inflacionarios y de subida de tipos de interés quedasen adecuadamente reflejados en la cuenta de cada entidad/geografía del Grupo. En total, a cierre de 2022, los ajustes adicionales motivados por aspectos macroeconómicos ascienden a 24,3 millones de euros y son debidos, principalmente, a la inclusión de efectos adicionales derivados de la inflación y los tipos de interés, que no responden a la casuística histórica incluida en los modelos de proyección. Del total, 16,3 millones de euros provienen de las carteras de España, 2,5 millones de euros de Francia, 1,5 millones de euros de Benelux y 4,0 millones de euros de Portugal.

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2022 de Santander Consumer Finance S.A., para todas las sucursales del Western Hub. En función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase al 31 de diciembre de 2022 (Miles de euros) (***)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	4.068.590	5.023	—	4.073.612
Grado de especulación	10.966.736	235.595	—	11.202.331
Impago	—	—	476.671	476.671
Total Exposición (**)	15.035.236	240.588	476.671	15.752.585
Pérdidas por deterioro de valor	120.549	32.039	288.096	440.684

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela. (Nota 10) y Riesgos Contingentes (Nota 28), se excluyen saldos correspondientes con entidades vinculadas (Grupo SCF) y otros ajustes.

(***) SC Francia se integró en octubre de 2022 por lo que no se recoge en el perímetro del cuadro posterior: diciembre 2021.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase al 31 de diciembre de 2021 (Miles de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.665.907	—	—	14.665.907
Grado de especulación	813.306	365.952	—	1.179.258
Impago	—	—	395.912	395.912
Total Exposición (**)	15.749.214	365.952	395.912	16.241.078
Pérdidas por deterioro de valor	124.802	60.697	274.486	459.985

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela. (Nota 10) y Riesgos Contingentes (Nota 28), se excluyen saldos correspondientes con entidades vinculadas (Grupo SCF) y otros ajustes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

Ejercicio de sensibilidad de las provisiones

En cuanto a la evolución de las pérdidas por riesgo de crédito, el Grupo lleva a cabo un análisis de sensibilidad mediante simulaciones en las que tienen lugar variaciones inmediatas (shocks) de +/- 100 bps en las principales variables macroeconómicas, asumiendo constante la distribución actual de fases de cada cartera de activos financieros. De este modo, se utiliza un conjunto de escenarios específicos y completos, donde se simulan diferentes impactos que afectan, tanto a la variable de referencia, como al resto de variables macroeconómicas. Estos impactos pueden tener su origen en factores de productividad, impuestos, salarios o tipos de cambio y tipos de interés. La sensibilidad se mide como la variación promedio de la pérdida esperada correspondiente a los escenarios mencionados. Siguiendo un enfoque conservador, los movimientos negativos tienen en cuenta una desviación estándar adicional para reflejar la posible mayor variabilidad de las pérdidas. Finalmente, con el objetivo de proporcionar una medida de sensibilidad comparable entre carteras se elimina, en el uso de los modelos estadísticos de análisis de escenarios, los avances y retardos del modelo, evitando así que se capture solamente una parte del shock simulado.

Adicionalmente, el Grupo realiza ejercicios de stress test y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, para la cartera en España de Santander Consumer Finance, S.A. se consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2022 para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2023-2027)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,39%	2,98%	2,59%	2,25%	2,00%
Tasa de desempleo	19,43%	16,61%	12,20%	10,65%	9,46%
Crecimiento del precio de la vivienda	1,72%	2,34%	3,31%	3,83%	4,29%
Crecimiento del PIB	(0,57%)	0,53%	2,05%	3,34%	4,15%

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados en el ejercicio 2021 para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2022-2026)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,97%	0,62%	(0,25%)	(0,20%)	(0,01%)
Tasa de desempleo	20,89%	18,28%	12,96%	11,18%	9,46%
Crecimiento del precio de la vivienda	0,39%	1,67%	2,63%	3,18%	4,04%
Crecimiento del PIB	0,13%	1,06%	2,91%	3,74%	4,72%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, las carteras de los negocios en España de Santander Consumer, S.A. asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas han sido:

Escenario más desfavorable	5%
Escenario desfavorable	20%
Escenario base	50%
Escenario favorable	20%
Escenario más favorable	5%

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada en pérdidas a cierre de 2022 según la metodología de cálculo explicada anteriormente para las carteras más relevantes:

	Variación pérdida esperada NIIF9			
	Auto Nuevo	Auto Usado	Hipotecas	Tarjetas
Crecimiento del PIB:				
(100) p.b.	5,03%	2,99%	0,91%	2,61%
100 p.b.	(3,42%)	(2,10%)	(0,65%)	(1,84%)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, con criterio general, los criterios cuantitativos que se aplican en cada sucursal se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales que se han establecido tras un exhaustivo análisis y que reflejan las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Por ejemplo, SC España, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

La política corporativa anterior, que evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito y que es conocida como SICR (según sus siglas en inglés), se implantará en SC Portugal a lo largo de 2023.

Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance S.A. forma parte, cuenta con una robusta política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo, y que comparte los principios establecidos en la Circular de Banco de España 4/2017 de 27 de noviembre de 2017, desarrollándolos de forma más granular en función del nivel de deterioro de los clientes.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irre recuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que, con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.
- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.
- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.
- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.
- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables.
- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones ('backtesting').

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación de las condiciones de deuda del cliente obedecen a dificultades financieras del mismo, con independencia de que dicho cliente tenga o no pagos vencidos y del número de días de atraso en el pago que esté presente, el cliente será considerado un cliente reconducido a todos los efectos y como tal será gestionado a partir de los criterios establecidos en esta política.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

Si se produce cualquier incumplimiento (no técnico) en los pagos durante este periodo, se reinicia el calendario de pago anteriormente citado.

Superado este periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación de 24 meses, en caso de ser operaciones restructuradas en Fase 2, siendo ampliados en 12 meses adicionales en caso de ser operaciones restructuradas en Fase 3; amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

A continuación, se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2017, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tomando en consideración los criterios anteriores.

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2022

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS							TOTAL				Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)			
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse														
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales													
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES																							
1. Entidades de Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
2. Administraciones públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.275	10.902	62	5.853	3.209	—	(6.146)	617	5.446	40	3.823	1.611	—	(5.152)	16.755	62	(6.146)	10.609	9.269	1.611	(5.152)	4.117	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Resto de hogares	10.029	62.424	390	34.153	19.520	—	(36.621)	4.702	31.087	240	19.255	6.869	—	(29.807)	96.577	390	(36.621)	59.956	50.342	6.869	(29.807)	20.535	
6. Total	11.304	73.327	452	40.006	22.729	—	(42.767)	5.319	36.533	280	23.078	8.480	—	(34.959)	113.333	452	(42.767)	70.566	59.611	8.480	(34.959)	24.652	
INFORMACION ADICIONAL																							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Promemoria: valor de otras garantías recibidas (no reales)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2021

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS							TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse													
					Garantía inmobiliaria				Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales											
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES																						
1. Entidades de Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
2. Administraciones públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	480	4.962	58	4.883	2.332	—	4.933	324	3.730	42	3.698	1.214	—	4.709	9.846	2.332	4.933	4.912	7.428	1.214	4.709	2.719
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Resto de hogares	7.381	47.633	470	45.141	24.096	—	40.010	3.971	22.807	324	29.468	9.942	—	35.777	92.775	24.096	40.010	52.765	52.275	9.942	35.777	16.498
6. Total	7.861	52.596	528	50.025	26.428	—	44.943	4.295	26.537	366	33.166	11.156	—	40.486	102.620	26.428	44.943	57.677	59.703	11.156	40.486	19.217
INFORMACION ADICIONAL																						
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Promemoria: valor de otras garantías recibidas (no reales)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Las operaciones presentadas en el cuadro anterior se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con sus características y de manera general, de la siguiente forma:

- Dudosas: se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.
- Normales: se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:
 - a. Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
 - b. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.
 - c. El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2022 y 2021 en la cartera reconducida para las sucursales del Western Hub, donde el más del 95% del saldo al final del ejercicio se corresponde con SC España:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo inicio periodo	122.519	108.644
<i>De los que:</i>		
<i>Fase 3</i>	<i>64.607</i>	<i>64.759</i>
Nuevas entradas	29.586	40.572
Amortizacion/traspaso a fallido	(38.772)	(26.697)
Saldo al final del ejercicio	113.333	122.519
<i>De los que:</i>		
<i>Fase 3</i>	<i>60.318</i>	<i>64.607</i>

c. Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en Santander Consumer Finance S.A. la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Grupo, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Grupo.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Grupo, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas del Grupo es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

d. Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante rating o scoring, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (probability of default o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (loss given default o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), DNI – dotación neta para insolvencias (provisiones brutas – recuperación de fallidos), fallidos netos (pases a fallidos – recuperación de fallidos) y pérdida esperada. De cara a obtener una ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener la prima de riesgo y el coste de crédito. Éstas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

Cabe indicar que, a diferencia de la morosidad, la VMG (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un driver principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más “lento” que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable (IFRS9), venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada etc.

e. Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.



e.1. Preventa

– Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como rating. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del rating en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

– **Planificación y establecimiento de límites**

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

e.2. Venta

– **Decisión de operaciones**

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

e.3. Postventa

– **Seguimiento**

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación, seguimiento y asignación de políticas a nivel cliente que permitan anticipar sorpresas y gestionarlos de la forma más adecuada a su situación, a las políticas de crédito, a las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado Santander Customer Assessment Notes (SCAN) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Seguimiento Especializado, Seguimiento Intensivo, Seguimiento Ordinario, No atender). La inclusión de una posición en SCAN no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en SCAN se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral y / o mensual para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en SCAN son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

f. Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

– VMG (variación de mora de gestión)

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

– PE (pérdida esperada) y capital

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una metodología corporativa para la documentación y certificación del Modelo de Control, definido en tareas, riesgos operativos y controles. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los modelos usados en la admisión y gestión de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

g. Gestión Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión estandarizada, con una actividad focalizada en lograr el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

h. Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance S.A. forma parte, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Santander Consumer Finance S.A. está sujeto a la regulación sobre 'Grandes Riesgos' contenida en la parte cuarta de la CRR (Reglamento UE No.575/2013), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La División de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Miles de euros	31/12/2022 (*)				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras	15.924.152	2.115.331	7.772.607	—	6.036.214
Administraciones Públicas	1.926.147	—	1.926.147	—	—
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	1.926.147	—	1.926.147	—	—
<i>Resto</i>	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	19.155.402	4.134.495	12.354.868	326.429	2.339.610
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.470.221	1.651.265	818.956	—	—
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	764.777	509.768	255.009	—	—
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	1.705.444	1.141.497	563.947	—	—
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	11.750.990	9.631.880	2.119.110	—	—
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	1.182.557	1.182.557	—	—	—
<i>Consumo</i>	10.371.872	8.379.742	1.992.130	—	—
<i>Otros fines</i>	196.561	69.581	126.980	—	—
Total	51.226.912	17.532.972	24.991.687	326.429	8.375.824

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye, en caso de existir, las siguientes partidas del balance público: Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, derivados, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos.

Miles de euros	31/12/2021 (*)				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras.	15.829.912	5.651.292	5.144.926	—	5.033.694
Administraciones Públicas	353.620	350.177	3.443	—	—
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	3.443,00	—	3.443	—	—
<i>Resto</i>	350.177	350.177	—	—	—
Otras instituciones financieras	18.855.460	3.801.246	12.510.060	194.427	2.349.727
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.756.027	1.182.759	1.573.268	—	—
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	1.267.659	630.468	637.191	—	—
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	1.488.368	552.291	936.077	—	—
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	12.301.685	10.676.627	1.625.057	—	—
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	1.337.205	1.337.205	—	—	—
<i>Consumo</i>	10.861.543	9.288.493	1.573.050	—	—
<i>Otros fines</i>	102.937	50.929	52.007	—	—
Total	50.096.704	21.662.102	20.856.753	194.427	7.383.421

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye, en caso de existir, las siguientes partidas del balance público: Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, derivados, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos.

El desglose al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes dentro de territorio español se incluye a continuación:

	31/12/2022								
	Miles de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los que:									
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	60	2	—	11	0	—	—	—	88
Sociedades no financieras y empresarios individuales	300.214	28.014	19.708	114.910	147.253	13.229	47.604	46.746	264.345
De los que:									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Construcción de obra civil</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Grandes empresas</i>	56.924	1.066	3.295	73.334	55.413	2.340	1.239	6.573	78.701
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	243.290	26.948	16.412	41.576	91.840	10.890	46.366	40.173	185.644
Resto de hogares e ISFLSH	1.405.485	113.351	107.504	160.053	601.406	56.969	213.290	186.639	831.820
De los que:									
<i>Viviendas</i>	343.745	3.723	21.058	19.234	95.690	5.123	14.800	13.176	67.359
<i>Consumo</i>	1.056.825	109.575	86.146	140.591	503.833	51.811	198.377	173.294	763.913
<i>Otros fines</i>	4.914	53	300	228	1.883	35	114	169	547
Total	1.705.759	141.367	127.212	274.974	748.659	70.198	260.894	233.385	1.096.253

	31-12-2022								
	Miles de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	—	—	2.115.331	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los que:									
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	—	3	4.134.251	0	—	80	—	—	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales	31.601	83.134	242.239	37.613	19.408	201.725	42.766	7.841	2.916
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grandes empresas	8	11.006	119.853	3.883	3.252	86.230	6.653	0	0
Pymes y empresarios individuales	31.593	72.128	122.386	33.730	16.156	115.495	36.113	7.841	2.916
Resto de hogares e ISFLSH	168.164	326.418	4.321.944	203.630	64.507	653.834	154.713	36.086	26.067
De los que:									
Viviendas	30.604	33.168	406.792	28.119	996	94.660	2.813	788	708
Consumo	137.170	292.748	3.856.661	174.987	63.507	557.833	151.833	35.286	25.353
Otros fines	390	502	58.491	524	4	1.341	67	12	6
Total	199.765	409.555	10.813.765	241.243	83.915	855.639	197.479	43.927	28.983

	31/12/2021								
	Miles de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	86	10	—	20	3	—	1	1	99
Sociedades no financieras y empresarios individuales	183.220	16.563	16.254	92.992	109.535	12.521	26.934	35.993	201.486
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grandes empresas	89.484	2.124	11.236	75.609	61.425	8.382	1.203	6.566	125.246
Pymes y empresarios individuales	93.736	14.439	5.018	17.383	48.110	4.139	25.731	29.427	76.240
Resto de hogares e ISFLSH	2.289.638	212.788	139.264	343.569	890.187	121.766	404.599	374.919	1.291.298
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Viviendas	400.147	4.855	24.754	22.234	110.497	7.559	18.217	16.243	79.558
Consumo	1.882.031	207.790	114.058	320.692	777.283	114.149	385.933	358.105	1.209.579
Otros fines	7.460	143	452	643	2.407	58	449	571	2.161
Total	2.472.944	229.360	155.519	436.581	999.726	134.287	431.533	410.913	1.492.883

	31/12/2021								
	Miles de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	—	—	5.651.292	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	—	—	350.177	—	—	—	—	—	—
De los que:									
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	350.177	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	—	8	3.800.884	3	—	100	21	10	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales	17.971	62.835	202.251	17.568	11.654	124.575	41.703	5.982	2.723
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grandes empresas	561	23.992	117.501	2.501	7.569	79.963	17.106	—	—
Pymes y empresarios individuales	17.410	38.843	84.750	15.067	4.085	44.612	24.597	5.982	2.723
Resto de hogares e ISFLSH	274.884	575.218	1.449.218	344.653	160.177	1.131.524	550.703	74.585	47.638
De los que:									
Viviendas	35.037	37.952	427.204	33.891	1.170	112.402	3.483	1.133	869
Consumo	239.005	536.181	990.547	309.978	158.882	1.017.099	547.046	73.375	46.762
Otros fines	842	1.085	31.467	784	125	2.023	174	77	7
Total	292.856	638.061	11.453.823	362.223	171.830	1.256.199	592.427	80.576	50.361

III. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

a. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

Santander Consumer Finance no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de activos y pasivos del balance o ALM, por sus siglas en inglés, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).
- Estructurales: riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado de la entidad.
- De liquidez: riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo, así como la capacidad de financiar el crecimiento de su volumen de activos. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función del factor de riesgo de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de spread de crédito: identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- Riesgo de tipo de cambio: identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de inflación: identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de volatilidad: identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de liquidez de mercado: identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.

- Riesgo de prepago o cancelación: identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de materias primas: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de correlación: identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de aseguramiento: identifica la posibilidad de que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.
- Riesgo de descalce: identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.
- Riesgo de contingencia: identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

b. Medición y metodologías

1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- Gap de tipo de interés

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser repartidas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- Sensibilidad del Margen Financiero (NII)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- Gap de Liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- Ratios de Liquidez

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con pasivos estructurales.

- Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- Pruebas de estrés de liquidez

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, un nivel mínimo de activos líquidos.

– Plan Financiero

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

– Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado

– Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance SA realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) de forma diaria, así como la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia mensual.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

c. Entorno de control

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el grupo Santander Consumer Finance, está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que Santander Consumer Finance SA puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión a nivel Santander Consumer Finance Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para distintos escenarios de subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés. Durante 2022 dichos límites aplicaban sobre los escenarios de más y menos 25 puntos básicos, y a partir de enero de 2023 se han establecido sobre la más adversa pérdida entre 8 escenarios de subidas y bajadas paralelas de hasta 100 puntos básicos. Además se calculan otros escenarios paralelos y no paralelos, entre los que se incluyen los definidos por Autoridad Bancaria Europea (EBA). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos.

Durante 2022, el nivel de exposición en SCF SA, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, situándose dentro de los límites establecidos.

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites para Santander Consumer Finance SA, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados, sobre un perímetro subconsolidado de gestión de liquidez.

A cierre de diciembre de 2022, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR, se ha situado en niveles por encima de 115% y 103% durante todo el año.

d. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos donde opera Santander Consumer Finance SA.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo

e. Reforma IBOR

Desde 2013, diferentes organismos y autoridades supranacionales (IOSCO y FSB) han impulsado y monitorizado iniciativas encaminadas a realizar reformas para robustecer los índices de tipo de interés. En este contexto, para ejecutar la transición de forma no disruptiva y progresiva, bancos centrales y reguladores de varias jurisdicciones organizaron grupos de trabajo para recomendar índices libres de riesgo.

El objetivo fue principalmente facilitar la transición a los índices libres de riesgo identificados en diferentes jurisdicciones destacando el índice SONIA como remplazo de las referencias Libor en libras, el SOFR para el Libor en dólares, y el €STR para el Libor en euros.

En este sentido y como resultado del esfuerzo conjunto de autoridades y participantes de mercado, este proceso de transición se ha visto materializado en diferentes hitos durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022, restando únicamente en 2023 la ejecución de los planes de sustitución del LIBOR libra y LIBOR dólar.

De acuerdo con los hitos regulatorios de la transición, los plazos del Libor dólar (overnight, 1M, 3M, 6M y 12M) seguirán calculándose utilizando las contribuciones de los bancos del panel hasta mediados de 2023, aunque su uso para nuevas operaciones fue limitado desde finales del ejercicio 2021. La última fecha de publicación del LIBOR dólar para los plazos overnight y 12M será el 30 de junio de 2023. Para los plazos de 1, 3 y 6 meses, el 23 de noviembre de 2022, la FCA anunció una consulta sobre su propuesta de exigir al administrador del LIBOR, IBA, que continúe publicando estos plazos del LIBOR en dólares estadounidenses bajo una metodología "sintética" no representativa hasta finales de septiembre de 2024. A partir de dicha fecha, la publicación cesaría de forma permanente.

En cuanto al LIBOR libra, se confirma su publicación bajo metodología sintética del plazo de 3 meses hasta finales de marzo de 2024, mientras que los plazos de 1 y 6 meses dejarán de publicarse en marzo de 2023.

De acuerdo con los hitos indicados, el Grupo y sus entidades se han centrado en efectuar todos los cambios contractuales, comerciales, operativos y tecnológicos necesarios para acometer la transición del de estos índices de referencia. En 2023, se continuarán atendiendo los siguientes hitos de la transición en las distintas jurisdicciones donde opera el Grupo. A continuación, se incluye el detalle del importe en libros de activos financieros, pasivos financieros, derivados y compromisos de préstamo que continúan referenciados a los índices pendientes de transición a 31 de diciembre de 2022:

Importe bruto	Préstamos y anticipos	Valores representativos de deuda (Activo)	Depósitos	Valores representativos de deuda emitidos (Pasivo)	Derivados (Activo)	Derivados (Pasivo)	Compromisos de préstamo concedidos
Referenciado a EONIA	—	—	317.020	—	—	—	—
Referenciado a LIBOR	—	—	—	—	1.873.204	—	—
<i>de los que USD</i>	—	—	—	—	—	—	—
<i>de los que GBP</i>	—	—	—	—	1.873.204	—	—

IV. Riesgo Operacional

a) Definición y objetivos

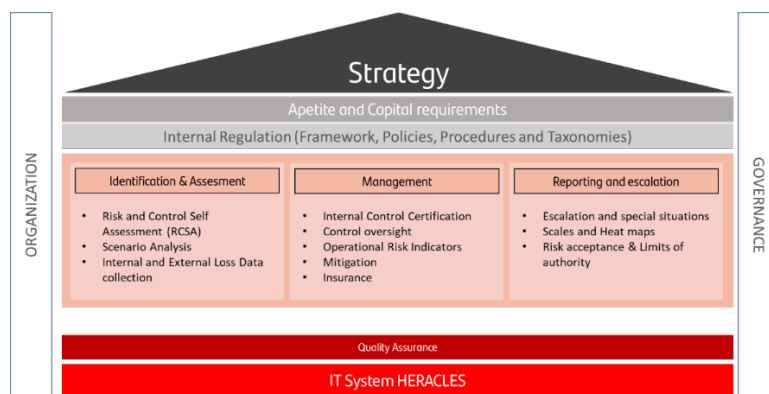
El Banco define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Banco es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para mejorar y promover una gestión adecuada del riesgo operacional, Santander Consumer Finance ha desarrollado un modelo avanzado de distribución de pérdidas (LDA) basado en la base de datos de eventos internos y otros elementos como la base de datos de pérdidas externas de nuestros pares bancarios (ORX base de datos del consorcio) y análisis de escenarios. Este enfoque es aceptado por la industria y los reguladores.



b) Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Banco. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assesment (RCSA)
- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.
- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España, etc) y el sector.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.

- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Banco, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Banco.

Para ello, el Banco implantó en 2016 una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina HERACLES. HERACLES se considera la Golden Source para la agregación de datos de riesgo (RDA).

Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.

En 2015, el Banco se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

Models	Policies	Procedures
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Management and control of operational risk 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fraud management and control ▪ Business Continuity Management ▪ Cyber Security Risk ▪ IT risk oversight 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Management of Internal Events ▪ Relation Between own Insurance and Operational Risk ▪ Management of external data ▪ Risk Control Self-Assessment (RCSA) ▪ Internal Control Model Assurance ▪ Taxonomy definition and maintenance ▪ Control oversight and Cross check of outputs between OR instruments ▪ Communication and escalation of relevant operational risk events ▪ Development and management of ORIs ▪ Identification and management of mitigation measures ▪ Booking the operational risk financial impacts ▪ Non-Financial risk perimeter review ▪ Supervising Management of Operational Risks in Agreements with Suppliers ▪ Operational Risk Scenario Analysis ▪ SCIIF and S-OX Compliance

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

c) **Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo**

Desde noviembre de 2014, el Grupo adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

- 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.

Dada la complejidad y la naturaleza heterogénea de Riesgo Operacional dentro de una organización a gran escala con diversas líneas de negocios, la gestión adecuada del riesgo se realiza en dos ejes:

(1) Gestión del Riesgo Operacional: cada unidad de negocio y función de soporte del Grupo Santander es responsable de los Riesgos Operacionales que surgen en su alcance, así como de su gestión. Esto afecta particularmente a los jefes de las unidades de negocio y funciones de soporte, pero también al coordinador (o equipo OR) en el 1LoD.

(2) Gestión de controles especializados de Riesgo Operacional: hay algunas funciones que suelen gestionar controles especializados para ciertos riesgos en los que tienen mayor visibilidad y especialización. Dichas funciones tienen una visión global de la exposición Riesgos Operacionales específicos en todas las áreas. También podemos referirnos a ellos como Subject Matter Experts o SME.

Managers de RO:

La gestión del Riesgo Operacional es responsabilidad de todo el personal en sus ámbitos de actividad correspondientes. En consecuencia, el Jefe de cada división o área tiene la responsabilidad final del Riesgo Operacional en su alcance.

Coordinadores de RO:

Los coordinadores de RO participan activamente en la gestión del Riesgo Operacional y apoyan a los gerentes de RO en sus propias áreas de gestión y control de OR. Cada coordinador tiene un cierto alcance para la acción, que no necesariamente coincide con las unidades o áreas organizativas, y tiene un profundo conocimiento de las actividades dentro de su alcance. Sus roles y responsabilidades incluyen:

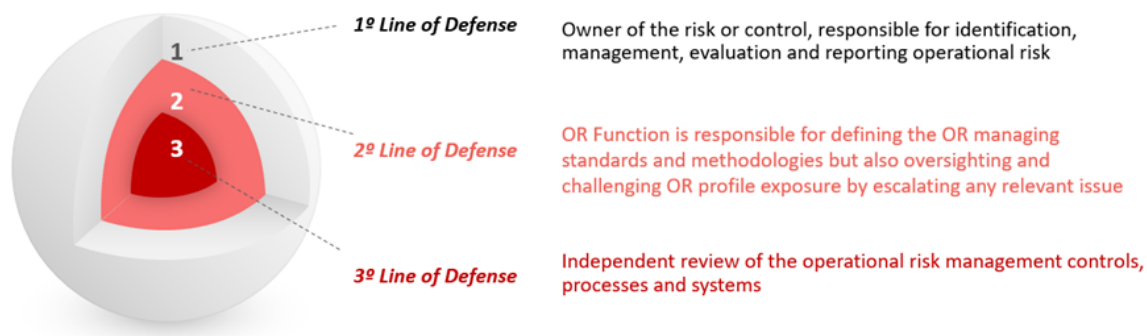
- Empezar la interacción con la segunda línea de defensa en las operaciones diarias y la comunicación a la Dirección del Riesgo Operacional en su alcance.
- Facilitar la integración en la gestión del RO en cada ámbito.
- Apoyar la implementación de metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas para la gestión y control de operaciones.
- Dar apoyo y asesoramiento sobre Riesgo Operacional dentro de su ámbito.
- Mantener una visión general de la exposición al riesgo en su alcance.
- Garantizar la calidad y la coherencia de los datos y la información notificada a la 2LoD, identificando y monitoreando la implementación de los controles relevantes.
- Revisar y monitorear los resultados proporcionados por las unidades de negocios y las funciones de soporte relacionadas con las pruebas de controles.
- Apoyo en la firma y certificación de controles (control testing).
- Monitorear los planes de mitigación en su área.
- Coordinar la definición de planes de continuidad de negocio en su área.

- 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del Operational Risk Management Framework (BIS), y control y challenge sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional. Sus principales responsabilidades incluyen:
 - Diseñar, mantener y desarrollar el modelo de gestión y control del Riesgo Operacional, promoviendo el desarrollo de una cultura de riesgo operacional en todo el Grupo.
 - Salvaguardar el diseño, mantenimiento e implementación adecuados de las regulaciones del Riesgo Operacional.
 - Impulsar las unidades de negocio para supervisar eficazmente los riesgos identificados.
 - Garantizar que cada riesgo clave que afecte a la entidad sea identificado y debidamente gestionado por las unidades correspondientes.
 - Asegurarse de que el Grupo ha implementado procesos efectivos de gestión de RO.
 - Preparar propuestas de tolerancia de apetito de Riesgo Operacional y monitorear los límites de riesgo en el Grupo y en las diferentes unidades locales.
 - Asegurar que Top Management reciba una visión global de todos los riesgos relevantes, garantizando una comunicación e informes adecuados a la Alta Dirección y al Consejo de Administración, a través de los órganos de gobierno establecidos.

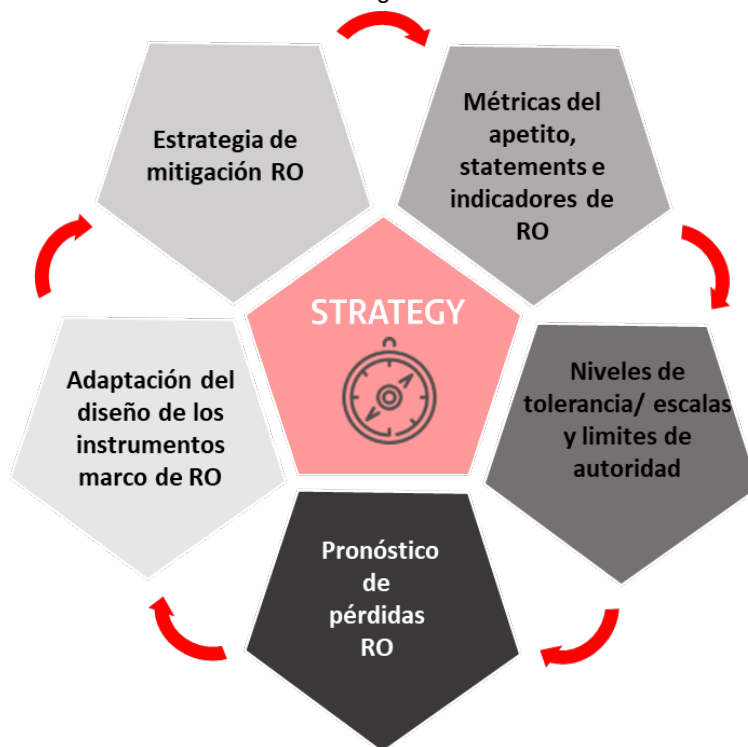
Además, la 2LoD proporcionará la información necesaria para su consolidación, junto con los riesgos restantes, a la función de supervisión y consolidación de riesgos.

Para garantizar una supervisión adecuada, se requiere un conocimiento sólido de las actividades de las Unidades de Negocio / Funciones de Soporte, así como una comprensión específica de las categorías de eventos de riesgo (TI, Cumplimiento, etc.) y un Capacity and Capability Local Plan. En ese contexto, la función de control de RO (función 2LOD) necesita aprovechar perfiles específicos que puedan respaldar la implementación del marco de RO en la 1LOD, pero también proporcionar información comercial y de exposición a riesgos específicos, para garantizar que el perfil de RO relacionado esté bien administrado y reportado. Los Business Risk Managers (BRM), como especialistas en conocimiento comercial (por ejemplo, Global Corporate Banking) y los Specialized Risk Managers (SRM) como especialistas en control de OR (por ejemplo, riesgos de TI y cibernéticos) realizan estas funciones dentro de OR 2LOD y se posicionan como puntos de contacto clave para unidades de negocio de 1LOD y funciones de soporte en la gestión de operaciones.

- 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos. Sus principales responsabilidades incluyen:
 - Verificar que los riesgos inherentes a la actividad del Grupo estén suficientemente cubiertos, cumpliendo con las políticas establecidas por la Alta Dirección y los procedimientos y reglamentos internos y externos que sean aplicables.
 - Supervisar el cumplimiento, la eficacia y la eficiencia de los sistemas de control interno de operaciones en el Grupo, así como la calidad de la información contable.
 - Realizar una revisión independiente y desafiar los controles OR, así como los procesos y sistemas de gestión del Riesgo Operacional.
 - Evaluar el estado de implementación del modelo de gestión y control de RO en el Grupo.
 - Recomendar la mejora continua para todas las funciones involucradas en la gestión de operaciones.



La gestión en el Banco se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Banco. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Banco y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Banco a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2016, se reforzó la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.
- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico. Además, los resultados de este ejercicio (que también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES), se utilizarán como uno de los *input* para el cálculo de capital económico por riesgo operacional en base al modelo avanzado (LDA).

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- RCSA: Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Banco, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

Ventajas del RCSA:

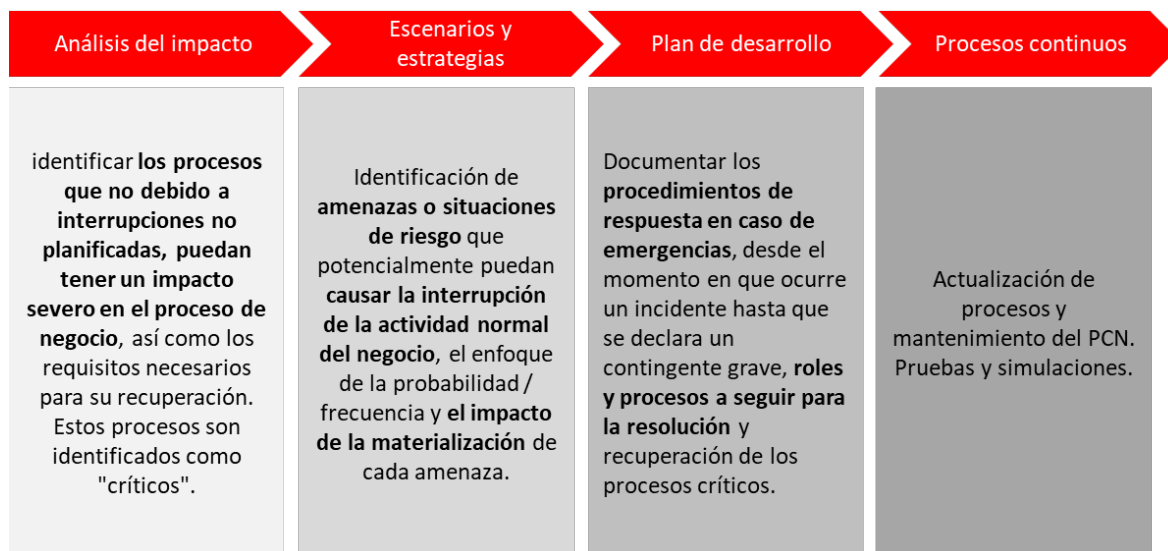
- i. Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.
 - ii. Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.
 - iii. Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.
 - iv. Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.
 - v. Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking*: Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo.
- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.
 - Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
 - Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

d) Sistema de información de riesgo operacional

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo Consumer, incluyendo el Banco.

e) Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende, Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.



Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Banco, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.
- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.
- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.
- Proteger la imagen pública y la confianza en el Banco.
- Satisfacer las obligaciones del Banco para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

f) Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander, del que el Banco forma parte, cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Banco. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito

- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.
- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- Medidas mitigadoras /gestión activa.
- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de *rating*, etc.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.

Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.
- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.
- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Banco.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.
- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Cyber

El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación.

En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Banco se componen de tres elementos:

- Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).
- Robo y fraude financiero.
- Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

Durante 2022, el Banco ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

El Banco ha evolucionado su normativa de ciber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Banco.

Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.
- Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad: El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en el Banco. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.
- Control y mitigación del ciberriesgo: procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, estas medidas se recogen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer Finance y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. El Banco dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.
- Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo: Santander Consumer Finance realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Banco. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado.

- Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciberamenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer Finance dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello se elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

Otros Riesgos Emergentes

Además del citado Riesgo Cyber, el Grupo Santander Consumer está fortaleciendo cada vez más la supervisión de nuevos riesgos emergentes derivados de 1) gestión de proveedores y 2) proyectos de transformación.

- Con respecto a los riesgos de gestión de proveedores, el enfoque se centra en la calidad y la continuidad de los servicios prestados a SCF, pero también en garantizar el cumplimiento de las nuevas Directrices de la EBA y Reglamentos como DORA a través de la implementación de instrumentos de riesgo específicos a lo largo de las diferentes fases del ciclo de vida del proveedor.
- El Riesgo Operacional de Transformación es aquel derivado de cambios en la organización, lanzamiento de nuevos productos, servicios, sistemas o procesos derivados del diseño imperfecto, la construcción, prueba, despliegue de proyectos e iniciativas, así como de la transición hacia el día-a-día (BAU, en sus siglas en inglés). La transformación constituye una causa raíz, que puede manifestarse en una variedad de riesgos e impactos, no restringidos al Riesgo Operacional, (por ejemplo, Crédito, Mercado, Delitos financieros...).

Riesgo de cumplimiento y conducta

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante “SCF”) a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del CCO. Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de SCF en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad.

Las principales herramientas de la función de Cumplimiento para cumplir sus objetivos son (entre otros procesos): establecer y coordinar con las unidades el Programa de Cumplimiento, coordinar los ejercicios de Risk Assessments de cada uno de los ámbitos de Cumplimiento y Conducta, definición y seguimiento de las métricas de Cumplimiento que participan en el Apetito de Riesgo de SCF y el seguimiento de la Formación de Obligado Cumplimiento. La función de cumplimiento de SCF aplica el cuerpo normativo (marcos corporativos, modelos, políticas y procedimientos) de Banco Santander y lo adapta cuando es necesario de acuerdo a las especificidades del negocio de SCF, siendo aprobado en las unidades de negocio.

Riesgo Climático y Medioambiental

La estrategia ESG (factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) de Santander Consumer Finance S.A., como parte del Grupo Santander Consumer Finance, consiste en hacer negocio de una forma responsable y sostenible, apoyando la transición verde, construyendo una sociedad más inclusiva y haciendo negocio de forma correcta, siguiendo los más rigurosos estándares de gobierno.

Por otro lado, los factores ESG pueden acarrear tipos de riesgo tradicionales (por ejemplo, crédito, liquidez, operacional o reputacional) debido a los impactos físicos de un clima cambiante, a los riesgos asociados a la transición hacia una nueva economía más sostenible y al incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos. Por ello, están recogidos en el mapa de riesgos de Santander Consumer Finance como factores de riesgo relevantes.

En los últimos tiempos, están cobrando gran relevancia los riesgos climáticos (riesgos físicos y riesgos de transición), y por ello Santander Consumer Finance S.A. está reforzando su gestión y control en coordinación con los equipos corporativos del Grupo Santander en el marco del Proyecto Clima, siendo algunas de las prioridades las que siguen:

- a. Enfoque EWRM (Enterprise-Wide Risk Management), que dé una visión holística y anticipativa de los aspectos climáticos como base para su adecuada gestión.
- b. Disponibilidad de datos relevantes (por ejemplo, emisiones de CO₂ de los activos financiados, ratio de financiación de activos verdes, clasificación sectorial y ubicación de las empresas, certificados de eficiencia energética y localización de los colaterales, etc.).
- c. Integración de los riesgos climáticos en el día a día de la gestión y control de los riesgos.

La relevancia de los datos y su calidad es, si cabe, aún mayor en este ámbito que en el resto, dado que algunos datos que hasta hace poco tiempo no tenían gran relevancia y quizás ni se recogían se han convertido en esenciales para cuestiones como la alineación de las carteras a los objetivos medioambientales, la divulgación de información o la gestión de los riesgos climáticos. Por ello, uno de los pilares del Proyecto Clima es recabar dichos datos con la calidad requerida.

Respecto al enfoque EWRM, en primer lugar se ha realizado una evaluación fundamentalmente cualitativa sobre las implicaciones y la materialidad de los aspectos climáticos para Santander Consumer Finance S.A., con especial foco en la cartera de auto, que se resume en los siguientes párrafos.

Como comentado anteriormente, para la Banca en general el clima es una cuestión transversal con múltiples ángulos, pero con dos dimensiones principales relacionadas entre sí:

1. Los Bancos tienen un papel clave en la mitigación del cambio climático y la transición hacia una nueva economía verde.
2. Los aspectos climáticos pueden provocar pérdidas a los Bancos a través de diferentes mecanismos de transmisión.

En lo que respecta a Santander Consumer Finance S.A. en particular, nuestra visión es la siguiente:

1. Nuestro papel en la financiación sostenible: la alineación de nuestras carteras a la ambición de cero emisiones netas está ocurriendo de una manera natural y gradual gracias a las políticas de la Unión Europea y la corta duración de nuestros contratos. En cualquier caso, Santander Consumer Finance está haciéndose más sostenible y ayudado proactivamente a los clientes a ser más sostenibles. En este camino es fundamental el esfuerzo que se está realizando en materia de datos y divulgación de información.
2. Impactos potenciales de los riesgos climáticos en Santander Consumer Finance: del análisis de materialidad realizado se concluye que los tipos de riesgo más afectados para SCF son crédito, valor residual, reputacional y estratégico (modelo de negocio). Los impactos potenciales se ven muy mitigados gracias al contexto (transformación gradual de la industria del automóvil) y al modelo de negocio de Santander Consumer Finance (cuyas carteras son principalmente minoristas, de buena calidad, de corto plazo y diversificadas). Por otro lado, las cuestiones climáticas podrían ser el detonante de una crisis económica general, por ejemplo debido a una transición desordenada a la nueva economía verde. Ya estamos gestionando estos riesgos, pero seguiremos fortaleciendo su gestión y control.

Los riesgos climáticos han sido incorporados progresivamente a los distintos procesos de EWRM:

- “Top Risks”: enmarcados dentro del evento de evolución del sector automovilístico, que ha sido identificado históricamente como uno de los principales de la matriz,
- Mapa de riesgos: como un riesgo transversal, incluido como tal desde 2021,
- Evaluación del perfil de riesgo: a través de un assessment cualitativo,
- Apetito de riesgo: mediante métricas de estrés, así como de la apertura del valor residual por el tipo de motor,
- Estrategia de riesgo,
- Riesgo estratégico, como driver de cambios de las tendencias de mercado,
- Riesgo de capital y pruebas de estrés. Las pruebas de estrés incluidas en los planes estratégicos y en el ICAAP de Santander Consumer Finance tienen en consideración los riesgos climáticos a través de eventos idiosincráticos, además de un escenario específico incluido en este ejercicio para reflejar el potencial impacto de una transición desordenada hacia una economía de bajas emisiones. Los resultados de estos ejercicios de estrés forman parte del apetito de riesgo de la entidad.

Los escenarios y las metodologías de las pruebas estrés se irán sofisticando a medida que haya más información disponible. En 2022, el Grupo Santander Consumer Finance ha participado, de forma consolidada y junto con los equipos del Grupo Santander, en la primera prueba de estrés climático del ECB y en la revisión temática de los riesgos climáticos.

Finalmente, en lo relativo a la integración en el día a día de la gestión y control de los riesgos, el equipo de EWRM de Santander Consumer Finance elabora trimestralmente un informe interno de seguimiento de los riesgos climáticos, en el que se incorporarán además a partir de su publicación los resultados del ejercicio de Pillar III ESG. En paralelo, se está trabajando en la integración de los riesgos climáticos en todas las fases del ciclo de riesgos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las expectativas supervisoras. En este eje se enmarcan las iniciativas de cálculo de emisiones, como base para los compromisos de Net Zero Banking Alliance.

Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2022	2021		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Andaluza de Inversiones, S.A. Unipersonal	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100 %	—	100 %	100 %	Sociedad de cartera	37	1	27
Auto ABS Belgium Loans 2019 SA/NV (d)	-	Bélgica	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases Master Compartment 2016 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Loans Master (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French LT Leases Master (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases 2021 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS italian Loans 2018-1 S.R.L. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS italian Balloon 2019-1 S.R.L. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
AUTO ABS ITALIAN RAINBOW LOANS 2020-1 S.R.L.	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2018-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2020-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2022-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto Lease Master S.A., Compartment 2021-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
AUTO ABS ITALIAN RAINBOW LOANS 2020-1 SRL (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS UK Loans PLC (d)	-	Reino Unido	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS UK Loans 2019 PLC (d)	-	Reino Unido	—	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Autodescuento S.L.	Calle Alcalá nº4, 5ª Planta 28014 Madrid, España	España	—	94 %	94 %	94 %	Financiera	2	—	18
Banca PSA Italia S.p.a.	Via Gallarate 199, 20151 Milano	Italia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	392	69	153
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	9 rue Henri Barbusse 92330 Gennevilliers	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	460	22	855
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	9 rue Henri Barbusse 92330 Gennevilliers	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	22	(1)	52

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2022	2021		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Drive S.r.l.	Via Giovanni Caproni 1, Bolzano	Italia	—	100 %	100 %	— %	Leasing	5	(1)	5
Financeira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Av. António Augusto Aguiar, 31 1069-413 Lisboa	Portugal	— %	51 %	51 %	51 %	Financiera	8	1	8
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	C/ Herosilla 112, 28009, Madrid	España	51 %	— %	51 %	51 %	Financiera	278	58	140
Fondation Holding Auto ABS Belgium Loans (d)	-	Bélgica	—	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Guaranty Car, S.A.	Nacional II, Km 16,500 – 28830 San Fernando de Henares (Madrid)	España	—	100 %	100 %	100 %	Automoción	3	—	2
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	Ciudad Grupo Santander Av. Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte	España	—	100 %	—	—	Renting	12	(4)	12
Isar Valley S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Pony S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Compartment German Auto Loans 2021-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
One Mobility Management GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Straße,2 - Pullach i.Isartal	Alemania	47 %	47 %	—	—	Servicios de gestión	—	—	—
PBD Germany Auto 2018 UG (Haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto Lease Master 2019 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
PBD Germany Auto Loan 2021 UG (Haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	—	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
PSA Bank Deutschland GmbH	Siemensstraße 10, 63263 Neu-Isenburg, Hesse	Alemania	—	50 %	50 %	50 %	Banca	497	47	229
PSA Banque France	9 rue Henri Barbusse 92330 Gennevilliers	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	1.142	62	881
PSA Finance Belux S.A.	Parc L'Alliance Avenue Finlande 4-8 1420 Braine L'Alleud Belgium	Bélgica	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	95	14	93
PSA Financial Services Nederland B.V.	Hoofdweg 256, 3067 GJ Rotterdam	Holanda	— %	50 %	50 %	50 %	Financiera	58	18	53
PSA Finance UK Limited	61 London Road - Londres	Reino Unido	— %	50 %	50 %	50 %	Financiera	377	29	317
PSA FINANCIAL SERVICES, SPAIN, EFC, SA	C/ Eduardo Barreiros Nº 110. 28041, Madrid	España	50 %	— %	50 %	50 %	Financiera	638	60	363
Riemersma Leasing B.V.	Waterman 7ª, 's-Hertogenbosch	Holanda	100 %	— %	100 %	— %	Leasing	7	2	21
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	Ciudad Grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100 %	— %	99 %	99 %	Otros servicios	6	3	5
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Brandstrasse 24, 8952 Schlieren	Suiza	—	— %	100 %	100 %	Leasing	51	10	60
Santander Consumer Bank AG	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	— %	—	100 %	100 %	Banca	2.844	469	5.070
Santander Consumer Bank A.S.	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100 %	—	100 %	100 %	Financiera	2.817	219	1.980
Santander Consumer Bank GmbH	Andromeda Tower, Donan City. Strów-Wien	Austria	—	100 %	100 %	100 %	Banca	424	58	363
Santander Consumer Bank S.p.A.	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	100 %	— %	100 %	100 %	Banca	834	92	603
Santander Consumer Finance Oy	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	Finlandia	— %	100 %	100 %	100 %	Financiera	368	49	163

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2022	2021		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	Austria	100 %	— %	100 %	100 %	Sociedad de cartera	364	—	518
Santander Consumer Holding GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100 %	— %	100 %	100 %	Sociedad de cartera	5.564	317	6.077
Santander Consumer Operations Services GmbH	Madrider Strabe, 1D – 41069, Monchengladbach (Alemania)	Alemania	— %	100 %	— %	— %	Otros servicios	12	1	18
Santander Consumer Technology Services GmbH	Kaiserstr 74, 41061, Monchengladbach (Alemania)	Alemania	— %	100 %	— %	— %	Otros servicios	24	3	22
Santander Consumer Leasing GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	— %	100 %	100 %	100 %	Leasing	(23)	93	151
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Friedrich-Ebert-Anlage 35-37 · 60327 Frankfurt am Main	Alemania	— %	51 %	51 %	51 %	Financiera	702	14	391
Santander Consumer Renting, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180, Torrelaguna - Madrid	España	100 %	— %	100 %	100 %	Leasing	38	3	38
Santander Consumer Renting S.R.L.	Via Caproni 1, Bolzano	Italia	— %	100 %	100 %	— %	Renting	4	(1)	4
Santander Consumer Services GmbH	Thomas Alva Edison Str. I, Eisenstadt	Austria	— %	100 %	100 %	100 %	Servicios	—	—	—
Santander Consumer Services, S.A.	Rua Gregorio Lopez Lote 1596 B-1400 195 Lisboa – Portugal	Portugal	100 %	— %	100 %	100 %	Financiera	13	1	10
SC Austria Finance 2020-1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Austria Consumer Loan 2021 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany Consumer 2018-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany Mobility 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany Auto 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2022-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A. (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto VII Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2022	2021		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SCF Ajoneuvohallinto VIII Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto X Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto XI Limited (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut VII DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut VIII DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut IX DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut X DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut XI DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Silk Finance No. 5 (d)	-	Portugal	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Secucor Finance 2021-1, DAC (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1 (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-1 (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-2 (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar (Securitisation) S.r.l. (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2016-1 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2018-1 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2019-1 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2020-1 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2020-2 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2021-1 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2022-1 (d)	-	Italia	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, Leganés - Madrid	España	— %	51 %	51 %	51 %	Intermediación	12	2	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2022	2021		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	— %	(d)	— %	— %	Titulización	—	—	—
Transolver Finance EFC, S.A.	Av. Aragón 402, Madrid	España	51 %	— %	51 %	51 %	Leasing	71	3	17
Allane SE	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach i. Isartal – Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %	47 %	Leasing	192	4	343
TIMFin S.p.A.	Corso Massimo D’Azeglio n. 33/E – 20126 Turín	Italia	— %	51 %	51 %	51 %	Financiera	45	(4)	28
PSA Renting Italia S.P.A.	Via Nizza 262, I-10126 - Turín	Italia	— %	50 %	50 %	50 %	Renting	13	12	6
Allane Schweiz AG	Grossmattstrasse 9-Urdorf – Suiza	Suiza	— %	47 %	47 %	47 %	Renting	13	—	—
Allane Mobility Consulting AG	Grossmattstrasse 9-Urdorf – Suiza	Suiza	— %	47 %	47 %	47 %	Consultoría	1	—	—
Allane Leasing GmbH	Ortsstraße 18a – Vösendorf – Austria	Austria	— %	47 %	47 %	47 %	Renting	(2)	—	—
Allane Mobility Consulting GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach i. Isartal – Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %	47 %	Consultoría	1	1	—
Autohaus24 GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach – Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %	47 %	Renting	(3)	1	—
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	1 Rue Francois Jacob - Francia	Francia	— %	47 %	47 %	47 %	Renting	14	3	—
Allane Services GmbH & co. KG	Grubenstrasse, 27 - Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %	47 %	Servicios	1	—	—
Allane Mobility Consulting B.V.	Kruisweg 791 - Holanda	Holanda	— %	47 %	47 %	47 %	Consultoría	(3)	—	—
Allane Services Verwaltungs GmbH	Grubenstraße, 27 - Alemania	Alemania	— %	47 %	47 %	47 %	Gestión de carteras	—	—	—
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Tuchlauben 7ª – Austria	Austria	— %	47 %	47 %	47 %	Consultoría	(1)	—	—
Allane Mobility Consulting S.a.r.l	Rue Francois Jacob – Francia	Francia	— %	47 %	47 %	47 %	Consultoría	(1)	—	—

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2022. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- (d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo

Anexo II

Entidades asociadas y entidades negocios conjuntos

Nombre	Entidad	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2022	2021		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Bank of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	20 %	— %	20 %	17 %	Financiera	1.418	108	—
Fortune Auto Finance Co., Ltd	Multigrupo	China	50 %	— %	50 %	50 %	Financiera	2.039	432	57
Stellantis Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50 %	— %	50 %	50 %	Seguros	267	61	28
Stellantis Life Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50 %	— %	50 %	50 %	Seguros	123	13	17
Santander Consumer Bank S.A.	Asociada	Polonia	40 %	— %	40 %	40 %	Banca	3.650	753	82
Santander Consumer Finance Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	— %	40 %	40 %	40 %	Servicios	15	15	—
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	— %	40 %	40 %	40 %	Leasing	763	58	5
VCFS Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	— %	50 %	50 %	50 %	Marketing	1	—	—
PSA Finance Polska sp.z o.o	Asociada	Polonia	— %	20 %	20 %	20 %	Financiera	282	38	5
Payever GmbH	Asociada	Alemania	10 %	— %	10 %	10 %	Otros servicios	3	2	—
PSA Consumer Finance Polska sp.zo.o.	Asociada	Polonia	— %	20 %	20 %	20 %	Financiera	37	3	1
Santander Consumer Financial Solutions SP. Z O.O.	Asociada	Polonia	— %	40 %	40 %	40 %	Leasing	12	2	(1)

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o negocios conjuntos correspondientes al ejercicio 2022. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

Anexo III

Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2022

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/ (Vendido) en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2022:				
Santander Consumer Renting, S.R.L	Arrendamiento operativo	100 %	100 %	30 de marzo de 2022
Drive S.R.L.	Arrendamiento operativo	100 %	100 %	26 de abril de 2022
Riemersma Leasing B.V.	Arrendamiento operativo	100 %	100 %	15 de abril de 2022

Anexo IV

Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2021:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 250, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.
- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.
- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.
- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja (433.953 miles de euros en el ejercicio 2022 lo que supone un tipo efectivo del 19,7%) y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (455.696 miles de euros en el ejercicio 2021 lo que supone un tipo efectivo del 22,5%) Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.

Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2022.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2022 (en millones de euros) es el siguiente:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.552	4.734	626	138
Austria	198	334	106	21
Bélgica	60	160	26	6
España	716	1.663	264	19
Dinamarca	174	208	90	25
Finlandia	104	150	65	23
Francia	679	881	428	35
Grecia	2	24	(4)	—
Irlanda	1	—	(2)	—
Italia	444	957	237	63
Luxemburgo	24	—	24	—
Noruega	245	502	142	64
Países Bajos	82	256	34	5
Portugal	45	223	11	—
Reino Unido	119	902	92	19
Suecia	172	235	58	—
Suiza	29	71	11	—
Total	4.646	11.300	2.208	418

A 31 de diciembre de 2022 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 1,23%.

Anexo V

Relación de Operaciones sujetas al Régimen Especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores en las que la sociedad ha actuado como Entidad Adquirente o Socio

En cumplimiento de las obligaciones contables establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/ 2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), a continuación se facilita la información relativa a las operaciones sujetas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, en las que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha intervenido durante el ejercicio 2022:

- I. Según lo previsto en el apartado 1 del artículo 86 de la LIS, se informa que la sociedad SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente en las siguientes operaciones:
 - Fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción de SANTANDER CONSUMER BANQUE, S.A. (de nacionalidad francesa) por la sociedad SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. que era titular de todas las acciones de la entidad absorbida. Esta operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1 c) de la LIS. Se incorpora a la presente memoria la información requerida en el artículo 86.1 de la LIS.
- II. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 86.3 de la LIS, se hace constar que las menciones exigidas por los apartados 1 y 2 del artículo 86, relativas a las operaciones sujetas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, en las que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.

Anexo VI

Información relativa a la fusión transfronteriza por absorción de Santander Consumer Bank, S.A. (de nacionalidad belga), Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (de nacionalidad portuguesa) y Santander Consumer Finance Benelux B.V. (de nacionalidad holandesa) según el Artículo 86.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades

- a. *Ejercicio en el que las entidades transmitentes adquirieron los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.*

No hay bienes adquiridos en las fusiones que vayan a producir una renta diferida en España

- b. *Último balance cerrado por las entidades transmitentes*

El último balance cerrado por cada una de las entidades se encuentra en la Nota 1.i.

- c. *Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de las entidades transmitentes con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como las correcciones valorativas constituidas en los libros de contabilidad de las entidades.*

No existen bienes de esta naturaleza

- d. *Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los cuales la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.*

No hay beneficios fiscales en la entidad transmitente sobre los que Santander Consumer Finance S.A., deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

Anexo VII

Información relativa a la fusión de Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. según el Artículo 86.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

- a. *Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.*

No existen bienes en la entidad transmitente que sean susceptibles de amortización.

- b. *Último balance cerrado por la entidad transmitente.*

El último balance cerrado de Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. se encuentra en la Nota 1.i.

- c. *Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como las correcciones valorativas constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.*

No existen bienes de esta naturaleza.

- d. *Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los cuales la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.*

No hay beneficios fiscales en la entidad transmitente sobre los que Santander Consumer Finance S.A., deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

Santander Consumer Finance, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio 2022

Marco externo general

Contexto económico, regulatorio y competitivo

Santander ha desarrollado su actividad en 2022 en un entorno dominado por la aceleración de la inflación a nivel global a niveles no vistos en varias décadas, las mayores tensiones geopolíticas derivadas de la invasión de Rusia a Ucrania, y, la continuidad, aunque decreciente, de cuellos de botella y disrupciones en las cadenas globales de comercio, producto de la pandemia de covid y de la citada tensión geopolítica.

En este contexto, los principales bancos centrales del mundo han subido los tipos de interés para intentar contener las presiones inflacionistas. Esperamos que este proceso de normalización monetaria continúe en algunos países durante 2023, conduciendo también a la economía global a una paulatina desaceleración del nivel de actividad económica.

La evolución por zonas geográficas:

- **Eurozona** (PIB: 3,4% estimado en 2022).

El fin de las restricciones por la pandemia a partir del 2T22 supuso el despegue de la actividad en servicios. Pero la guerra en Ucrania, que ha implicado un alza en los precios de la energía y alimentos básicos, ha lastrado la recuperación post pandemia y ha generado un riesgo de recesión. Pese a ello, el mercado laboral ha sido resistente, pues la tasa de paro ha continuado descendiendo y está en mínimos históricos (6,5%). La inflación subió de forma sostenida hasta superar el 10% durante el 4T22, a lo que el BCE respondió con subidas de tipos de interés que se iniciaron en julio y han llevado el tipo oficial del -0,50% al 2% a finales de año.

- **España** (PIB: 5,7% estimado en 2022).

La normalización en el sector servicios y en el turismo tras la pandemia impulsaron el crecimiento en 2022, especialmente en el primer semestre. El mercado laboral se mantuvo robusto con una baja tasa de desempleo. La inflación, tras alcanzar el pico en niveles superiores al 10%, ha descendido tres meses consecutivos hasta el 5,8% de diciembre, aunque la subyacente todavía se mantiene elevada (6,3%).

- **Bélgica** (PIB: 3,1% promedio anual estimado en 2022)

El crecimiento del PIB durante la primera mitad de 2022 ha sido mejor que el de la segunda, donde la alta inflación (por los altos precios de la energía) ha llevado a una ralentización de la actividad, aunque de manera desigual por sectores, con contracción en el sector manufacturero, pero no en los servicios. La inflación alcanzó el pico en octubre y ha cerrado el año en el 10,2%, todavía en niveles muy elevados. Los hogares belgas no han sufrido la pérdida de poder adquisitivo durante este año como ha ocurrido en otros países vecinos, debido a la indexación de los salarios y pensiones a la evolución de los precios. El mercado laboral ha evolucionado favorablemente durante 2022, con crecimientos del empleo y reducción de la tasa de paro.

- **Holanda-Países Bajos** (PIB: 4,3% promedio anual estimado en 2022)

La actividad en Países Bajos se comportó mejor durante la primera mitad de 2022 (por el buen desempeño del sector exterior, de la inversión y del consumo privado), ya que en la segunda parte del año se produjo una caída del PIB. La alta inflación, la incertidumbre y el endurecimiento de las condiciones financieras han mercado el crecimiento del PIB durante el segundo semestre del año. La inflación ha sido una de las más altas de Europa (alcanzó el 14,5% en septiembre), si bien desde octubre viene cayendo y cerró el año en el 11% (10% promedio anual), todavía en niveles muy elevados. El mercado laboral ha evolucionado favorablemente, aunque ha seguido sufriendo la escasez de mano de obra en algunos sectores.

- **Portugal** (PIB: 6,7% estimado en 2022)

La rápida e intensa recuperación tras la pandemia se ha producido por la sincronización de la demanda interna y externa, que ha contribuido al mantenimiento del pleno empleo (la tasa de paro media está en el 6%). La fuerte recuperación de la demanda ante una oferta incapaz de dar respuesta unida a los efectos de la invasión rusa de Ucrania ha desencadenado la aceleración de la inflación hasta tasas de dos dígitos.

- **Francia** (PIB: 2,6% estimado en 2022)

El crecimiento del PIB ha estado impulsado por la resiliencia de la demanda interna y el repunte del sector servicios tras la pandemia, que ha compensado la desaceleración de la actividad en la segunda mitad del año.

La creación de empleo se ha mantenido alta durante el año y la tasa de desempleo ha caído a un mínimo histórico en (7,3% en 2022). Aunque se han atenuado desde septiembre, las presiones sobre los precios mundiales de las materias primas han empujado la inflación, y se espera que la tasa promedio anual sea del 6,0%

Información sobre la evolución previsible en 2023

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en el capítulo de gestión de riesgos de este informe de gestión y en la nota 47 de las cuentas anuales consolidadas.

Las perspectivas económicas para 2023 están sujetas a varios factores que generan cierta incertidumbre, como el desarrollo de la situación geopolítica (en particular su impacto en el abastecimiento energético de Europa) o el restablecimiento de las cadenas globales de valor. Sin embargo, en nuestro escenario base asumimos que durante 2023 la inflación comenzará a desacelerarse como consecuencia de las políticas monetarias restrictivas de los bancos centrales, junto a un relajamiento de la situación geopolítica y de los cuellos de botella globales.

El enfriamiento previsto de las economías traerá consigo una desaceleración del ritmo de crecimiento de la actividad económica, que en algunos países podría materializarse como una suave recesión. No esperamos que esta desaceleración tenga un impacto marcado en términos de subida del desempleo. Por último, hasta tanto la inflación dé señales claras de enfriamiento, estimamos que los bancos centrales mantendrán el sesgo contractivo de la política monetaria, sosteniendo los tipos de interés en niveles similares a los actuales a lo largo de 2023.

En un detalle por geografías, la previsión macroeconómica para el ejercicio 2023 es la siguiente:

Eurozona

El año 2023 empieza con dudas en torno a la seguridad del suministro de energía, con una política monetaria que necesita endurecerse para bajar la inflación y con la guerra en Ucrania sin resolver. Esto puede provocar que tengamos algún trimestre de contracción económica, por lo que esperamos que el área euro roce el estancamiento económico. La inflación prevemos que baje, pero seguirá lejos del objetivo del BCE (2%), por lo que la política monetaria mantendrá su tono contractivo. Así, esperamos ver subidas en los tipos de interés oficiales, reforzadas con medidas destinadas a reducir el balance del BCE.

La política fiscal podría tener un tono levemente expansivo, ya que se plantean medidas para compensar el choque energético. Esto supondrá un reto de consistencia entre la política monetaria y la fiscal. Además, está en curso una reforma de las reglas fiscales que vinculan a los países del euro, ya que las anteriores quedaron en suspenso con la pandemia, pero volverán a activarse en 2024.

El entorno geopolítico será especialmente relevante para el área euro durante el próximo año, ya que el desarrollo económico puede cambiar según evolucione la guerra en Ucrania, así como la respuesta de la Unión Europea ante los retos de seguridad energética y de defensa.

España

Esperamos una ralentización del crecimiento en 2023 (1%) por la caída en el consumo de las familias como consecuencia de la disminución de la renta real. Además, la incertidumbre sobre la evolución de los precios de la energía y el endurecimiento de las condiciones financieras retrasarán las decisiones de inversión de los agentes económicos. No obstante, la aceleración en el uso de los fondos Next Generation EU supondrá un elemento de apoyo a la economía.

Bélgica

La dinámica de la actividad durante los primeros meses de 2023 seguirá la tendencia del final de 2022 y aunque se recuperará conforme vaya avanzando el año, el crecimiento del PIB en 2023 será muy débil (0,4% promedio anual) donde la alta inflación (que se irá reduciendo a lo largo del año) y el endurecimiento de las condiciones financieras serán los principales obstáculos al crecimiento. La inflación no ha supuesto un problema de igual envergadura en Bélgica que en otros países europeos debido a la indexación de salarios o pensiones a la evolución de los precios, aunque esto sí supone un potencial problema de competitividad para las empresas belgas (ya que los salarios en sus países vecinos no están aumentando al mismo nivel que la inflación) y para las finanzas públicas.

Holanda-Países Bajos

El crecimiento del PIB desacelerará hasta el 0,5% en 2023. La evolución de la actividad será de menos a más, ya que se espera que el primer trimestre del año se produzca una nueva caída del PIB. La inflación parece haber dejado atrás el pico y continuará descendiendo gradualmente con el paso de los meses (promedio anual del 5,9%), pero seguirá en niveles elevados, mermando aún más el poder adquisitivo de los hogares, lo que llevará a un débil crecimiento del consumo privado durante 2023. Las malas perspectivas y el endurecimiento de las condiciones financieras serán trabas para las empresas a la hora de tomar decisiones de inversión. El débil crecimiento previsto se sostendrá por el sector público, ya que se han anunciado una serie de medidas (para mitigar el impacto de los altos precios de la energía tanto para empresas como hogares y otro tipo de medidas, como podría ser el aumento del salario mínimo), que se esperan que contribuyan a evitar una mayor desaceleración del consumo privado. La tasa de paro aumentará durante 2023 y el problema de la escasez de mano de obra no desaparecerá.

Portugal

Las perspectivas de crecimiento para 2023 están sujetas al impacto que pueda tener la política monetaria más restrictiva en la actividad. El aumento de los tipos de interés afectará a la demanda interna reduciendo el consumo, cuya intensidad dependerá de la resiliencia del mercado laboral (esperamos que se mantengan en torno a su tasa natural del 7%-8%), y de la utilización de los ahorros acumulados. La inversión se moderará ante el aumento de los tipos de interés y las peores expectativas de demanda. Sin embargo, las inversiones en la transición energética podrían mitigar parte de este efecto. La inflación comenzará a moderarse, aunque las presiones salariales ayudarán a que los niveles de inflación se mantengan por encima del 2%.

Francia

En 2023, se espera que la actividad se desacelere significativamente y que el PIB se expanda en torno al 0,5% por el impacto de la inflación en el poder adquisitivo y la política monetaria más restrictiva que frenará la inversión. Esperamos que la inflación descienda gradualmente en 2023, y que termine el año alrededor del 4%. La desaceleración económica pesará sobre el mercado laboral y esperamos que la tasa de desempleo aumente. Las medidas fiscales para apoyar a familias y empresas harán que el déficit público se mantenga alto en 2023.

Perspectivas económicas

Mercados financieros

Las perspectivas para 2023 indican una desaceleración económica global, producto de la caída del consumo y la inversión por la inflación, los tipos de interés más altos y la menor confianza. La inflación también debería moderarse, posibilitando que los bancos centrales cierren el ciclo de subidas en los primeros meses del año. Estas perspectivas creemos que dictarán un comportamiento de menos a más en los mercados financieros conforme avancemos en 2023, aunque la incertidumbre es elevada.

Las rentabilidades de la deuda pueden contar con margen de subida en el primer tramo de 2023, pero esperamos un punto de inflexión que de inicio a una senda descendente en la segunda mitad del año, a medida que la inflación vaya cediendo y el mercado empiece a especular con un futuro ciclo de bajadas de tipos, que podría producirse en 2024. Por el lado de la periferia del euro, un ajuste cuantitativo (QT) gradual y la salvaguarda que supone el Transmission Protection Instrument (TPI) en la recámara del BCE, deberán dar apoyo a los diferenciales a medio plazo.

En renta variable, el techo en los tipos de interés debería permitir a las valoraciones recuperarse en 2023, pero de forma limitada, ya que los tipos se mantendrán en niveles relativamente elevados y la desaceleración económica pesará.

En las economías emergentes, el foco sigue puesto en la recuperación de la economía china, que está avanzando en la relajación de la política covid cero, volviéndose más pragmática, y tomando medidas para aliviar la crisis inmobiliaria.

El riesgo en este escenario central lo vemos del lado de una inflexión de la senda de inflación más lenta de lo previsto que vuelva a tensionar el nivel de llegada para los bancos centrales. En este sentido, mantenemos una postura de cautela, puesto que de materializarse este escenario de riesgo los mercados financieros pueden ser aún vulnerables en 2023.

El entorno bancario va a estar marcado por el impacto que la moderación económica y el endurecimiento que las condiciones financieras tendrán sobre la capacidad de pago del sector privado y sobre el crecimiento del balance.

El endurecimiento de la política monetaria vendrá acompañado de la retirada de medidas de apoyo a la liquidez, por lo que las entidades deberán acomodarse a las nuevas condiciones. Con una financiación mayorista más cara y un menor crecimiento de los depósitos. Aun así, es de esperar que la demanda de crédito también se vea afectada por el enfriamiento económico y los mayores tipos de interés.

Los riesgos están sesgados a la baja y pueden venir de jugadores financieros no-bancarios, con riesgo de ajustes desordenados en los precios de los activos y perturbaciones en la liquidez del mercado. Aun así, por el momento, la mayoría de las entidades se encuentran en una posición de solvencia sólida para afrontar un escenario de este tipo.

Además de al entorno económico, los bancos deben hacer frente a la aceleración del proceso de digitalización del negocio y al conocimiento y la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

Regulación financiera

En 2023 esperamos continuidad con respecto a la agenda regulatoria de 2022 donde los pilares de prudencial, sostenibilidad y digital seguirán en plena ebullición. Los temas retail ganarán también foco.

Prudencial

Lo más destacable serán las discusiones en torno a la implementación de la reforma de Basilea III en Europa. El elemento central en las discusiones será la tensión entre el impacto en la banca de los requerimientos y el grado en el que Europa se desvíe de Basilea. Publicados los estándares finales del Comité de Basilea sobre el tratamiento prudencial de las exposiciones a criptoactivos de las entidades financieras, se espera que se inicie su proceso de implantación en la Unión Europea y resto de jurisdicciones.

Resolución

Durante 2023 en Europa se pretende iniciar la tercera revisión de la directiva de resolución (BRRD- Banking Recovery and Resolution Directive) con el objetivo, entre otros, de mejorar la aplicación del marco y que el marco funcione para bancos medianos y pequeños. Al mismo tiempo, está prevista la primera revisión de la Directiva de Sistemas de Garantía de Depósitos (DGSD: Deposit Guarantee Schemes Directive), que se espera pueda servir de impulso a las negociaciones en torno a la creación de un fondo de garantía de depósitos común a nivel europeo.

Sostenibilidad

En Europa, la Comisión trabajará en completar la taxonomía verde, avanzando en la definición de los cuatro objetivos medioambientales restantes pendientes de desarrollo: protección del agua y recursos marinos, transición a una economía circular, control de la contaminación y protección de los ecosistemas. Adicionalmente, se avanzará en la definición de los estándares de reporting sostenible tanto a nivel europeo, a través del European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), como a nivel internacional, a través del nuevo grupo de International Sustainability Standards Board (ISSB).

Continuarán las discusiones y es previsible que se llegue a un acuerdo durante 2023 en las propuestas de green bonds y due diligence. Además, se espera que en 2023 la EBA presente sus conclusiones sobre la integración de los riesgos de clima y medioambientales en el marco prudencial, y que, conjuntamente con EIOPA y ESMA, avance en el análisis del greenwashing en el sector financiero europeo.

Banca minorista

Están en marcha diferentes iniciativas con un foco importante en mejorar la protección del consumidor y adaptar las normas al entorno digital. En lo referente a las acciones legislativas, se espera la aprobación de la propuesta de revisión de la directiva de crédito al consumo, el inicio de la revisión de la directiva de crédito hipotecario y un plan de estrategia de participación del inversor minorista en mercados, que tiene como objetivo fomentar la inversión más allá del ahorro.

Evolución del negocio

Los aspectos fundamentales del año han sido:

- El Banco ha obtenido un resultado antes de impuestos de 884.650 miles de euros, de los cuales 899.631 miles de euros corresponden a los dividendos cobrados de las siguientes compañías:

Santander Consumer Bank A.S.	212.573
Santander Consumer Finance Global Services, S.L	1.870
Santander Consumer Holding GmbH	357.905
Santander Consumer Holding Austria GmbH	19.985
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	20.910
Santander Consumer Bank S.p.A.	170.000
Stellantis Insurance Europe Ltd	20.068
Stellantis Life Insurance Europe Ltd	11.904
PSA Financial Services, Spain, EFC, SA	77.116
Santander Consumer Finance Schweiz AG	3.424
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	3.867
Aevis Europa, S.L.	9
TOTAL (miles de euros)	899.631

Por su parte, el beneficio después de impuestos alcanzado en el ejercicio 2022 es de 851.793 miles de euros.

- Como movimientos más significativos del ejercicio 2022, destacar la sucursalización de Santander Consumer Banque France, S.A. en el mes de Octubre. En el ejercicio 2021, se sucursalizaron progresivamente los siguientes países: en Marzo 2021 se integró Santander Consumer Bank S.A. (Bélgica); en Octubre 2021 se incorporó Banco Santander Consumer Portugal S.A. (Portugal) y en Noviembre 2021 lo hizo Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda-Países Bajos).

En Diciembre 2022, Santander Consumer Finance, S.A. reduce su aportación de capital en la participación de la sociedad Stellantis Life Insurance Europe Ltd. por importe de 1.102 miles de euros y aumenta su aportación de capital por importe de 490 miles de euros en la sociedad Stellantis Insurance Europe Ltd.

En Junio 2022, Santander Consumer Finance, S.A. a través de su sucursal en Holanda, adquiere el 100% de la participación de la entidad Riemersma Leasing B.V. por importe de 21.309 miles de euros.

- Referente a las sucursales, destacamos los movimientos más significativos:
 - **Grecia:** En el ejercicio 2022 ha alcanzado una posición fuerte en el mercado de automoción, logrando los siguientes acuerdos:
 - Tesla: acuerdo alcanzado en el segundo trimestre de 2022.
 - Volvo: acuerdo alcanzado en el último trimestre de 2022.
 - **Bélgica:** en el ejercicio 2022 se alcanzaron depósitos por valor de 1.705.406 miles de euros, lo que supone un incremento del 57,07% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, en el mes de Noviembre, se lanzó una nueva marca proporcionando depósitos en el mercado alemán, lo que permitió lograr 64.557 miles de euros en un solo mes de actividad.
 - **Holanda- Países Bajos:** En Junio 2022 se adquiere la sociedad Riemersma Leasing B.V. por un importe de 21.800 miles de euros. Dicha compañía se centra principalmente en el leasing operacional en el mercado holandés.
 - **Portugal:** las matriculaciones de turismos crecieron un 2,5% con respecto al ejercicio 2021, hasta un total de 180.000 vehículos. En el último trimestre se firmó un acuerdo de marca cautiva con MG Motor que surtirá efecto a principios de 2023.
 - **Francia:** durante el ejercicio 2022 consigue un incremento del 27% en volumen de nuevo negocio, apoyado en gran parte en el crecimiento del negocio online, y en particular por el acuerdo con Tesla.
- Los activos dudosos se sitúan en 476.671 miles de euros en 2022 de los cuales 109.656 miles de euros corresponden a la sucursalización de los países (Grecia 162 miles de euros; Holanda-Países Bajos 28.413 miles de euros; Portugal 34.013 miles de euros y Francia 47.069 miles de euros). El ratio de morosidad de Santander Consumer Finance S.A. se sitúa en el 2,29% incluyendo créditos a tesorería y en el 4,30% excluidos los créditos a la tesorería.
- El volumen de nuevo negocio alcanzó los 5.245.564 miles de euros frente a los 4.462.300 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior. De los 5.245.564 miles de euros, 1.256.564 miles de euros corresponden a la sucursalización de los países:
 - **Grecia:** el volumen de nuevo negocio asciende a 69.420 miles de euros en el ejercicio 2022, frente a los 11.910 miles de euros alcanzados en 2021.
 - **Holanda-Países Bajos:** el volumen de nuevo negocio asciende a 500.020 miles de euros en el año 2022 frente a los 423.572 miles de euros alcanzados en el pasado ejercicio.

Este aumento se debe principalmente a los productos de Auto Nuevo con un incremento de un 62% debido a la adquisición de la sociedad Riemersma Leasing B.V.

El mercado de Auto Usado ha crecido un 32% en el ejercicio 2022 y los productos de Directo y Consumo están creciendo con una tasa estable del 5% (Directo) y 6% (Consumo) respecto al ejercicio 2021.
 - **Portugal:** el volumen de nuevo negocio aumenta un 13% en el ejercicio 2022 liderado por el mercado de Auto Usado que ha crecido por las refinanciaciones de RAC.

El volumen de Auto Nuevo ha disminuido debido a la escasez de vehículos impuesta por las limitaciones logísticas e industriales experimentadas durante el ejercicio 2022.

- **Francia:** el volumen de nuevo negocio alcanzado en el ejercicio 2022 asciende a 302.607 miles de euros, lo que supone un incremento del 27%, apoyado en gran parte en el crecimiento del negocio online, y en particular por el acuerdo con Tesla.
- El coste medio de los recursos ajenos en vigor ha sido del 0,43% en 2022.
- Los créditos a clientes, incluidos los créditos otorgados a sociedades de grupo que no tienen la condición de entidades de crédito se sitúan en 20.718.654 miles de euros de los cuales 2.813.532 miles de euros corresponden a la sucursalización de los países (Grecia 79.478 miles de euros; Holanda-Países Bajos 1.115.612 miles de euros; Portugal 1.010.478 miles de euros y Francia 608.414 miles de euros). frente a los 19.333.855 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior, lo que supone un aumento del 7,2%.

Resultados del Banco

El Banco ha obtenido un resultado antes de impuestos de 884.650 miles de euros. Los ingresos por dividendo cobrados ascienden a 899.631 miles de euros. Por su parte, el beneficio después de impuestos alcanzado en el ejercicio 2022 es de 851.793 miles de euros.

El margen de intereses de Santander Consumer Finance S.A. se sitúa en 450.797 miles de euros, lo que supone una variación del -2,67% con respecto al ejercicio 2021. El margen de intereses correspondiente a la sucursalización se sitúa en 109.172 miles de euros:

- **Grecia:** el margen de intereses se incrementa en 1.637 miles de euros con respecto al ejercicio 2021, alcanzando en el ejercicio 2022 un margen de 1.871 miles de euros.
- **Bélgica:** el margen de intereses disminuye alcanzando un margen de -590 miles de euros en el ejercicio 2022, debido principalmente al incremento del coste financiero de depósitos a clientes y a la bajada por los activos titulizados.
- **Holanda-Países Bajos:** el margen de intereses alcanzado en el ejercicio 2022 se sitúa en 61.373 miles de euros, un -2,95% respecto al año 2021.
- **Portugal:** el margen de intereses en el ejercicio 2022 desciende un 4,23% situándose en 34.011 miles de euros frente a los 35.513 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior.
- **Francia:** el margen de intereses en el 2022 desciende un 5% con respecto al ejercicio 2021 situándose en 12.507 miles de euros.

Los **ingresos por dividendos** ascienden hasta 899.631 miles de euros, frente a 600.528 miles de euros obtenidos del ejercicio 2021.

Las **comisiones percibidas** son 92.654 miles de euros en el ejercicio 2022 y 79.094 miles de euros en 2021, lo que supone un crecimiento del 17,14% debido principalmente a las comisiones por seguros.

De los 92.654 miles de euros alcanzados en 2022, 32.369 miles de euros corresponden a las sucursales de países (Grecia 126 miles de euros; Holanda-Países Bajos 11.015 miles de euros; Portugal 8.851 miles de euros; Francia 12.378 miles de euros).

Respecto a las **comisiones pagadas** en el ejercicio 2022, se sitúan en 69.900 miles de euros, de los cuales 18.177 miles de euros corresponden a la sucursalización (Grecia 61 miles de euros; Bélgica 137 miles de euros; Holanda-Países Bajos 6.264 miles de euros; Portugal 3.660 miles de euros y Francia 8.055 miles de euros). Con respecto al ejercicio 2021, ha supuesto un mayor gasto de un 8,79 %.

En el **resultado de operaciones financieras**, el Banco registra un resultado negativo de 22.680 miles de euros, frente al resultado negativo de 5.200 miles de euros obtenidos en el ejercicio 2021, debiéndose fundamentalmente a diferencias de cambio FX.

El **Orex** se sitúa en -17.273 miles de euros en el ejercicio 2022, frente a -19.532 miles de euros en el pasado ejercicio. En este epígrafe se recoge el pago a la contribución al Fondo Único de Resolución (FUR) por importe de 18.943 miles de euros.

Referente a la sucursalización destacamos los siguientes aspectos:

- **Bélgica:** En el Orex recoge en sus libros 11.090 miles de euros como resultado positivo por la prestación de servicios a Santander Consumer Finance S.A. que se elimina íntegramente en la consolidación del grupo.
- **Francia:** En el Orex recoge un resultado positivo por 2.770 miles de euros de los que 83 miles de Euros corresponde a la prestación de servicios con Santander Consumer Finance S.A. eliminables en el consolidado del grupo.

El **margen bruto**, incluidos los dividendos, asciende a 1.333.229 miles de euros, frente a 1.046.463 miles de euros alcanzados en el 2021.

Los **gastos de administración y amortización** se sitúan en 323.751 miles de euros en 2022 frente a unos gastos de 269.933 miles de euros en el ejercicio anterior.

De los 323.751 miles de euros alcanzados en el ejercicio 2022, 117.885 miles de euros se deben a la sucursalización de países:

- **Grecia:** Los Opex de Grecia en el ejercicio 2022 se sitúan en 4.808 miles de euros frente a los 3.736 miles de euros alcanzados en el 2021.
- **Bélgica:** incrementó sus Opex en un 5,9% con respecto al ejercicio 2021 situándose en 13.573 miles de euros en el ejercicio 2022.
- **Holanda-Países Bajos:** Los Opex de Holanda-Países Bajos en el ejercicio 2022 crecen un 2% respecto al ejercicio 2021, debido principalmente a la adquisición de Riemersma Leasing B.V.
- **Portugal:** En el ejercicio 2022 reduce sus Opex con respecto al ejercicio 2021 situándolos en 24.976 miles de euros. Este descenso se debe por un lado a los menores volúmenes de negocio y por otro lado al plan de optimización continuo de recursos puesto en marcha para ajustarse a las condiciones del mercado.
- **Francia:** Los Opex de Francia se sitúan en 35.488 miles de euros. Los gastos relacionados con el proyecto de sucursalización y fusión con Santander Consumer Finance S.A. se compensan en el resultado de la unidad local.

En los 323.751 miles de euros se incluyen los 11.090 miles de euros que Santander Consumer Finance S.A. abona a Bélgica por los servicios prestados y los 83 miles de euros abonados a Francia, ambos importes se eliminan en la consolidación del grupo.

Las **provisiones por insolvencias** se sitúan en un gasto de 100.102 miles de euros en el ejercicio 2022, por debajo de las registradas en 2021 por un importe de 142.443 miles de euros. De los 100.102 miles de euros alcanzados 24.020 miles de euros corresponden a la sucursalización de países:

- **Grecia:** las provisiones por insolvencias se sitúan en un gasto de 747 miles de euros en el ejercicio 2022, por encima de los 113 miles de euros alcanzados en el ejercicio 2021
- **Holanda-Países Bajos:** las provisiones de insolvencias alcanzadas en el ejercicio 2022 se sitúan en un gasto de 9.046 miles de euros un 3,2% más que en el ejercicio 2021.
- **Portugal:** las provisiones de insolvencias se sitúan en un gasto de 2.987 miles de euros en el ejercicio 2022, por debajo de las registradas en 2021 por un importe de 4.642 miles de euros. En el ejercicio 2022 se produjo una venta de cartera.
- **Francia:** las provisiones de insolvencias alcanzadas en el ejercicio 2022 ascienden a 11.240 miles de euros.

En el epígrafe **Provisiones o Reversión de Provisiones** se alcanza un gasto de 13.690 miles de euros frente a los 17.306 miles de euros alcanzados en el ejercicio 2021. De los 13.690 miles de euros, 3.121 miles de euros se deben a la sucursalización de países.

El **margen de la actividad de explotación** incluidos los dividendos ascienden a 895.686 miles de euros en el ejercicio 2022, frente a los 616.781 miles de euros obtenidos en el pasado ejercicio.

El **deterioro del valor de los activos no financieros** asciende a 8.352 miles de euros frente a los 806 miles de euros alcanzados en 2021. Dentro de los 8.352 miles de euros se recogen 7.303 miles de euros correspondientes a proyectos decomisados.

Las **pérdidas de activos no corrientes en venta** no clasificados como operaciones interrumpidas registraron una pérdida de 2.684 miles de euros en el ejercicio 2022, frente a los 4.553 miles de euros registrados en el año 2021.

La **cobertura** en el año 2022 sobre activos dudosos alcanza un 93,0% frente a los 113,7% alcanzados en el año 2021.

Los **activos dudosos** alcanzan los 476.671 miles de euros frente a los 395.912 miles de alcanzados en 2021, lo que representa un incremento del 20,4%.

El **fondo de provisiones** en 2022 asciende a 443.259 miles de euros frente a los 450.007 miles de euros obtenidos en el ejercicio anterior.+

Referente a la sucursalización de los países destacar:

- **Grecia:** Los activos dudosos en el ejercicio 2022 aumentaron hasta 162 miles de euros y el fondo de provisiones se sitúa en 859 miles de euros.

- **Holanda-Países Bajos:** Los activos dudosos crecen un 69% en el ejercicio 2022 situándose en un importe de 28.413 miles de euros. El fondo de provisiones asciende a 32.488 miles de euros y la cobertura se sitúa en un 114,3%
- **Portugal:** Los activos dudosos se sitúan en 34.013 miles de euros frente a los 38.464 miles de euros alcanzados en el ejercicio 2021. El fondo de provisiones alcanza el importe de 38.110 miles de euros en el ejercicio 2022 y la tasa de cobertura mejora situándose en un 112,1%.
- **Francia:** Los activos dudosos aumentan hasta los 47.069 miles de euros en el ejercicio 2022. El fondo de provisiones se sitúa en 41.915 miles de euros alcanzando una tasa de cobertura del 89,1%.

Balance

Los fondos totales gestionados por el Banco alcanzaron la cifra de 47.053.266 miles de euros en el ejercicio 2022 frente a 44.479.512 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un crecimiento del 5,79%. El 44% del activo corresponde a crédito a la clientela.

De los 47.053.266 miles de euros alcanzados 5.356.152 miles de euros corresponden a la sucursalización de países:

- **Grecia:** Los fondos totales gestionados por Grecia se sitúan en 87.348 miles de euros en el ejercicio 2022 frente a los 16.117 miles de euros alcanzados en el 2021. El 91% del activo corresponde al crédito a la clientela.
- **Bélgica:** Los fondos totales gestionados por Bélgica se sitúan en 1.857.343 miles de euros en el ejercicio 2022, por encima del importe de 1.203.542 miles de euros alcanzado en el 2021. El 95% corresponde a los depósitos con clientes.
- **Holanda-Países Bajos:** Los fondos totales gestionados por Holanda-Países Bajos han crecido un 4% en el ejercicio 2022 hasta el importe de 1.081.928 miles de euros. La adquisición de Riemersma Leasing B.V. aumentó los activos en 66.381 miles de euros.
- **Portugal:** Los fondos totales gestionados por Portugal en el ejercicio 2022 se sitúan en 1.191.397 miles de euros. El 84% del activo corresponde al crédito a la clientela.
- **Francia:** Los fondos totales gestionados por Francia se sitúan en 1.138.136 miles de euros. El 53% del activo corresponde al crédito a la clientela.

Los recursos propios del Banco incluidos los resultados del ejercicio alcanzaron la cifra de 9.534.480 miles de euros. Dentro de este epígrafe se reconoce la emisión de AT1 con contraparte Banco Santander S.A. por importe de 1.200.000 miles de euros.

En 2022 se recogen dos dividendos a cuenta por importe de 652.203 miles de euros: el primero de ellos se reconoce en Abril 2022 por importe de 351.475 miles de euros y el segundo en Julio 2022 por importe de 300.728 miles de euros.

El ratio de CET1 a 31 de Diciembre de 2022 es del 23,45% y el ratio de solvencia es del 31,43%.

Gestión del Riesgo

Principios corporativos

El Grupo Santander, del que forma parte Santander Consumer Finance S.A., tiene como objetivo alcanzar la excelencia en la gestión de riesgos, con el fin de anticipar y enfrentar los principales desafíos presentados por un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

Los siguientes principios reflejan las expectativas mínimas del Grupo en su conjunto. Estos principios son obligatorios y deben aplicarse en todo momento.

La gestión y el control de riesgos se basan en los principios que se indican a continuación, los cuales tienen en cuenta los requisitos normativos y las mejores prácticas del mercado.

- **Todos los empleados son responsables de la gestión del riesgo.** La gestión del riesgo es responsabilidad de todos. En línea con nuestra fuerte cultura de riesgos, todos los empleados deben tener en cuenta y entender los riesgos que generan sus actividades diarias. Son responsables de la identificación, gestión y comunicación de los riesgos y deben evitar asumir riesgos cuyo impacto se desconozca o exceda el apetito de riesgo.

Todos los empleados deben recibir formación alineada con sus responsabilidades, y cumplimentar los cursos de obligado cumplimiento. Los esquemas de desempeño y remuneración deberán estar alineados con los objetivos de gestión de riesgos.

- **Implicación de la alta dirección.** El equipo de alta dirección debe fomentar, a través de su conducta, sus acciones y sus comunicaciones, una gestión y control coherentes del riesgo. Deberán actuar de acuerdo con las leyes y regulación local aplicables e informar adecuadamente de cualquier incumplimiento. Deberán promover y evaluar regularmente la cultura de riesgos y supervisar que su perfil de riesgo se mantenga dentro de los niveles establecidos por el apetito de riesgo.
- **Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos.** Las funciones de control de riesgos deberán llevar a cabo sus actividades de forma independiente de las funciones responsables de la gestión de riesgos. Las funciones de control de riesgos deberán tener acceso directo a los órganos de gobierno que tengan la responsabilidad de la gestión de riesgos.
La estructura organizativa deberá garantizar la suficiente separación entre las funciones de gestión de riesgos y de control de riesgos, siguiendo el modelo de líneas de defensa, con una clara definición de roles y responsabilidades.
- **Enfoque integral de la gestión y el control de riesgos.** La gestión y el control de riesgos deben realizarse de forma exhaustiva en todos los negocios y para todos los tipos de riesgos, incluyendo cualquier impacto que pueda derivarse.
El enfoque adoptado para el riesgo debe ser de naturaleza prospectiva (forward-looking) y analizar las tendencias durante diferentes periodos de tiempo y en diversos escenarios.
- **Adecuada gestión de la información.** La gestión y el control de riesgos deben basarse en información de gestión oportuna, exacta y suficientemente detallada. Esto permite que los riesgos se identifiquen, evalúen, gestionen y comuniquen al nivel adecuado.

Roles y Responsabilidades

La siguiente es una descripción de los roles y responsabilidades de las funciones involucradas en las materias cubiertas por este marco. Tales roles y responsabilidades deben ejercerse respetando las tres líneas de defensa y la necesidad de lograr la colaboración entre la corporación y las filiales.

El Grupo emplea un modelo de "tres líneas de defensa" para la gestión y el control de riesgos:

- Línea 1. Asunción de riesgos: funciones de negocio, apoyo al negocio u otras que asumen riesgos y que tienen la responsabilidad primaria en su gestión.
- Línea 2. Control y supervisión de riesgos: funciones de control de riesgos que controlan la exposición a los riesgos, efectúan su supervisión y cuestionamiento, y posibilitan una visión holística de los riesgos en todo el negocio.
- Línea 3. Aseguramiento del riesgo: auditoría interna que proporciona un aseguramiento independiente.

Aunque cada una de las tres líneas de defensa tiene una estructura organizativa separada y cierto grado de independencia, deben colaborar siempre que sea necesario para garantizar la consecución de los objetivos del negocio.

Estructura organizativa y gobernanza de la función de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos comparte un conjunto de principios básicos del Grupo, implementados a través del marco corporativo, a partir del cual se desarrolla la documentación de la función de riesgos.

La gobernanza de la función de riesgos garantiza que las decisiones de riesgos se toman de manera adecuada y eficiente en los comités pertinentes, de manera que los riesgos se controlan efectivamente, asegurando que los riesgos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido por la alta dirección.

Mapa de riesgos

La identificación y evaluación de todos los riesgos es fundamental para su control y gestión. Desde el punto de vista de la identificación de riesgos, el grupo define el mapa de riesgos, con una visión holística que cubre los principales tipos de riesgos. En el mapa de riesgos aparecen el riesgo de crédito, estructural, de liquidez, de modelo, de cumplimiento, de conducta y reputacional, operacional, estratégico y de capital, siendo el riesgo de crédito el principal tipo de riesgo en la entidad. El mapa de riesgos es base para establecer el perímetro del apetito de riesgos y el perfil de riesgos de la entidad a través del ejercicio de Risk Identification and Assessment.

Riesgo de crédito

La Gestión del Riesgo de Crédito se encuentra descentralizada por geografías. Con criterio general, la información recogida en este capítulo aplica a todas las sucursales dentro de la S.A, sin perjuicio de pequeñas excepciones que pudieran existir en las sucursales de menor tamaño.

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o contrapartida, al cual se ha financiado o con el cual se ha asumido una obligación contractual.

Representa la principal fuente de riesgo, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

La gestión del riesgo de crédito está normada mediante diferentes documentos internos (marco, modelos, políticas, procedimientos, etc.), aprobados por los órganos competentes (por el Comité de Control de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A.), que estipulan los principios, procesos clave e instrumentos, así como roles y responsabilidades para la gestión de este riesgo.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.
- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente por un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de consolidación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro.

- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones, mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

a) Funciones de la Dirección de Riesgos de Santander Consumer Finance

La Dirección de Riesgos de Santander Consumer Finance depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander. Sus principales funciones son.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.
- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere necesarias para salvaguardar su calidad.
- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.
- Elevar al Comité Ejecutivo de Riesgos y Loan Committee o Executive Risk Committee aquellas que superen sus atribuciones.
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información de gestión de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las bases de datos de riesgos.

b) Estructura de la Dirección de Riesgos.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, en cuanto a la gestión de riesgo de crédito, el área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de determinar qué modelos de decisión han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Previa estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud. Asimismo, se responsabiliza de la gestión y seguimiento del riesgo de las carteras bajo su tutela.
- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, y el departamento de Seguimiento de Empresas Carterizadas del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual, como referencia estándar (aunque pueda variar según sucursal) a 250.000 euros. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es, analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas, vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos, con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y de evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.
- El departamento de Evaluación y Seguimiento de Riesgos: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos, proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello, se encargará de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

c) **Procesos clave e instrumentos en la gestión del riesgo de crédito:**

Los procesos clave e instrumentos del riesgo de crédito se encuentran detallados en la normativa interna de la unidad.

Se definen los siguientes procesos clave para la gestión y el control de riesgos, en general: Planificación, Identificación, Evaluación, Toma de decisiones y Ejecución, Seguimiento del desempeño respecto al Plan, Medidas para corregir desviaciones del Plan y Procesos de información.

Por otro lado, el conjunto de instrumentos de gestión de riesgos del Grupo Santander comprende una serie de procesos y herramientas clave que cubren todas las fases de la gestión de riesgos, tales como: Declaración de apetito de riesgo, Plan estratégico, plan a tres años y presupuesto, Planes estratégicos comerciales, Ejercicios para la identificación y evaluación de todos los riesgos, Informes de riesgos, Elementos de gobierno interno (normativa interna, Comisiones/Comités), etc.

Estos instrumentos incluyen procesos que requieren la colaboración entre las filiales y la corporación y también aquellos que aplica la filial sin participación formal de la corporación.

Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas/jurídicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros como estándar de referencia, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

Reconducciones

Con el término cartera reconducida, a efectos de la gestión de riesgos de la Sociedad, se hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Con el objetivo de establecer una tipología más precisa, en función del grado de deterioro y la situación de gestión en que se encuentren las operaciones en origen se establecen los siguientes conceptos:

En operaciones CON dificultades financieras (reconducciones):

I. Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

II. Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

III. Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

En operaciones SIN dificultades financieras:

I. Operación de renovación: Se trata de una operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por el banco, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras. Es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes a dificultades financieras.

II. Operación renegociada: Es una operación en la que se modifican sus condiciones financieras u otras condiciones generales o particulares del contrato, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras. Es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes a dificultades financieras.

En la Sociedad, la realización de reconducciones de deuda se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables;
- En las que concurre voluntad de pago del cliente;
- Y en las que la reconducción no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

A cierre de año, la sucursal de SC España se corresponde con la gran mayoría del stock de reconducciones del perímetro del Western Hub, la cual cuenta con una detallada política corporativa de reconducción de deuda de clientes, adaptada a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, que incluye los cambios normativos aplicables y las mejores prácticas identificadas.

Dicha política se adapta a las necesidades y normas locales y siempre subordinadas al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Esta política corporativa establece rigurosos criterios, entre los que destacan:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no sólo pueden servir como mitigantes de la severidad sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para reconducir deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación del riesgo mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente.

La aplicación de esta política se realiza dentro de la actividad de seguimiento continuado de riesgos. Así, el Departamento de Riesgos se encarga del análisis de los riesgos asumidos.

La unidad cuenta con mecanismos de gestión y control de la operativa de reconducción que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio, pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.
- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la stage de planificación.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario de pagos prudencial para asegurar una razonable certeza de que el cliente ha recuperado su capacidad de pago.

Las operaciones presentadas se muestran clasificadas, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- **Dudosas:** Se clasificarán como riesgo dudoso las operaciones que a la fecha estuvieran clasificadas en:
 - **Dudosidad por razón de morosidad del titular:** Operaciones que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad, salvo que sean fallidos.
 - **Dudosidad por razón distinta de la morosidad del titular:** Se clasificarán en la categoría de riesgo dudoso las operaciones de reconducción que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
 - Operaciones clasificadas en origen como dudosas y que no hayan superado el periodo de prueba estipulado en la política
 - Operaciones que habiendo sido marcadas en origen como dudosas, durante el período de prueba en Normal en Vigilancia Especial lleguen a mostrar signos de debilidad financiera.
- **Normales en vigilancia especial:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política, o bien aquellas procedentes de dudoso que han atendido, tras la reconducción, el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación y han cumplido una serie de condiciones establecidos en la política de reconducciones.

b) **Modelo de deterioro por riesgo de crédito:**

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a cuentas por cobrar por arrendamientos financieros, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a la NIIF 9 se divide en tres categorías, o fases, según el estado de cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:

- Stage 1: son los instrumentos financieros para los que no se identifica un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles defaults en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Stage 2: en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su fecha de reconocimiento inicial, sin que se haya materializado el evento de deterioro, el instrumento financiero se encuadra dentro de esta stage. En este caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por defaults a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Stage 3: un instrumento financiero se cataloga dentro de esta stage cuando muestra signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

Adicionalmente, las provisiones por deterioro incluyen las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido originados o comprados con deterioro de su valor crediticio (POCI, por sus siglas en inglés).

La metodología para cuantificar la pérdida esperada por eventos de crédito se basa en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a nuestra capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej. PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

Los parámetros utilizados por el Grupo para el cálculo de provisiones por deterioro (principalmente EAD, PD, LGD y tasa de descuento) se desarrollaron sobre la infraestructura de los modelos internos y la experiencia adquirida desde el ámbito regulatorio y de gestión. Sin embargo, lejos de ser una simple adaptación, fueron contruidos y validados de manera expresa bajo los requerimientos específicos de la NIIF 9, así como otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC, etc.), lo que incluye información forward-looking, visión point-in-time (PIT), múltiples escenarios, cálculo de pérdidas para toda la vida de la operación mediante lifetime PD, entre otros.

-Determinación del incremento significativo del riesgo: a efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Stage 2, se consideran los siguientes criterios:

Criterios cuantitativos

Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la Stage 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías.

Criterios cualitativos

Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.e. posiciones irregulares más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada unidad del Grupo ha definido dichos indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas en vigor.

El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto.

- **Definición de default:** la definición implementada a efectos del cálculo de provisiones por deterioro es consistente con la utilizada por el Grupo para el desarrollo de los modelos avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio.
- **Utilización de información presente, pasada y futura:** para estimar las pérdidas esperadas requerimos un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, nuestras estimaciones de pérdida esperada se basan en múltiples escenarios macroeconómicos. Medimos la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos como el PIB o la tasa de paro.

Utilizamos por tanto información prospectiva en los procesos de gestión interna y regulatorio al incorporarlos en diversos escenarios, aprovechado la experiencia con dicha información para asegurar la consistencia de nuestros procesos.

- **Vida esperada del instrumento financiero:** a efectos de su estimación se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el que la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición.

Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa de la Sociedad, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

La segunda línea de defensa es una función independiente que depende de la Dirección de Riesgos como unidad organizativa, y complementa las funciones de gestión y control de la primera línea de defensa y recae en el Departamento de Control de Riesgos no Financieros que tiene la responsabilidad de supervisar el control efectivo del riesgo operacional en sus distintas variantes, y de evaluar que el mismo se gestiona de acuerdo con el nivel de tolerancia definido.

La gestión y el control del riesgo operacional están normalizados a través del Marco Corporativo de Riesgos, el Modelo de Gestión y Control de Riesgo Operacional, el Modelo de Supervisión y Control de Ciberriesgos y Riesgos Tecnológicos y el conjunto de Políticas, Procedimientos, Reglamentos y Guías aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad y Comité Ejecutivo de Riesgos). En ellos se definen y establecen formalmente las políticas, directrices, normas, procedimientos y elementos necesarios para la adecuada gestión y control del riesgo operacional y el cumplimiento con las directrices regulatorias.

La citada normativa es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión y control del riesgo operacional y riesgos tecnológicos, como particularización del riesgo operacional vinculado al uso de las tecnologías, como en toda la organización de las sociedades del perímetro de gestión de riesgo operacional del Grupo.

La Alta Dirección se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operacional mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operacionales que afectan nuestra actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de riesgo operacional.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operacional diseñada por el Grupo a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Grupo, para gestionar el riesgo operacional en todas las actividades, productos y sistemas.
- La dotación de estructura de control y la asignación de responsabilidades claras en la organización.

El riesgo operacional es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades de soporte de la entidad, y para la totalidad de las fases y procesos clave involucrados en la gestión y control del riesgo operacional, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, en consonancia con los requerimientos regulatorios, y siguiendo las mejores prácticas del sector bancario, tiene en consideración los siguientes elementos en la gestión y control del Riesgo Operacional:

- El apetito de riesgo operacional, su adecuada aprobación, monitorización y comunicación al consejo de administración.
- La estructura de gestión y control basada en tres líneas independientes de defensa:
 - propiedad del riesgo y su gestión a nivel de unidades de negocio y funciones de soporte (primera línea de defensa).
 - control independiente y supervisión del riesgo dentro de la Dirección de Riesgos (segunda línea de defensa).
 - revisión independiente de Auditoría Interna (tercera línea de defensa).
- Un modelo de gobierno para la gestión del riesgo operacional con la participación de la alta dirección.
- El uso e integración de las fuentes clave de información en línea con los requerimientos de un sistema avanzado de gestión de RO: sistema de control interno de riesgos, base de datos de eventos internos, eventos externos, y análisis de escenarios.
- Un sistema de reporting para una correcta toma de decisiones y escalado en el seguimiento del perfil de riesgo.
- Participación en comités y reuniones.
- Santander Consumer España dispone de un Plan de Continuidad de Negocio cuyo objetivo es garantizar y asegurar la continuidad de sus procesos de negocio en caso de desastre o incidente. Este objetivo se concreta en proteger y salvaguardar al personal, cumplir con las obligaciones regulatorias, minimizar las pérdidas financieras para la compañía, mantener su imagen, credibilidad así como la confianza de los accionistas y del público.

Con este modelo de gestión y control se debe conseguir:

- Identificar y evaluar los riesgos operacionales inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operacional.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operacional.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

Riesgo de Mercado, Estructural y Liquidez

1. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

El Grupo no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado de negociación: Riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).
- Estructurales: Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.
- De liquidez: Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: Identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- **Riesgo de spread crediticio:** Identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- **Riesgo de inflación:** Identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- **Riesgo de volatilidad:** Identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- **Riesgo de liquidez de mercado:** Identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.
- **Riesgo de prepago o cancelación:** Identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado de negociación (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- **Riesgo de renta variable:** Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- **Riesgo de materias primas:** Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- **Riesgo de correlación:** Identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- **Riesgo de aseguramiento:** Identifica la posibilidad que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- **Riesgo de financiación:** Identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.
- **Riesgo de descalce:** Identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.
- **Riesgo de contingencia:** Identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

La exposición a los riesgos de mercado de Santander Consumer Finance SA tiene carácter exclusivamente estructural, no manteniendo posiciones de negociación. Los riesgos de mercado a los que la sociedad tiene exposición son el de tipo de interés y de cambio estructural y de liquidez.

2. Medición y metodologías

1.º. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de tipo de interés*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NII)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)*

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

1.º. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja, contractuales y esperadas, para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con pasivos estructurales.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- *Pruebas de estrés de liquidez*

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

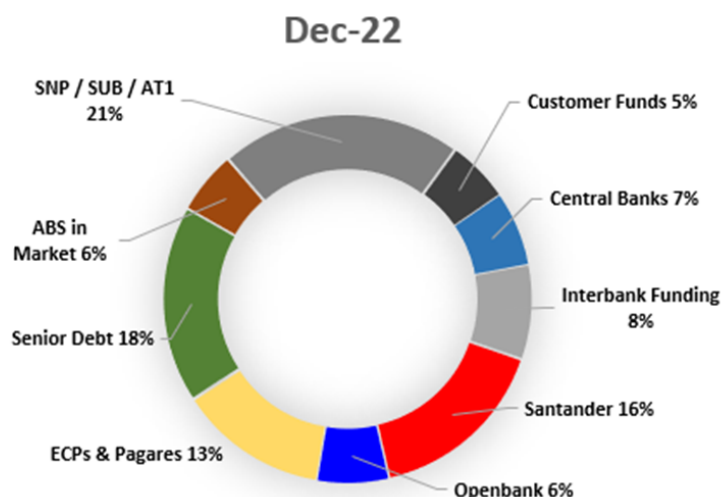
A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado un límite de gestión. En el caso de Santander Consumer Finance SA, la simulación se realiza sobre la consolidación del llamado perímetro de gestión de liquidez.

A partir de las pruebas de estrés de liquidez, se establece un buffer de liquidez mínimo, con activos de alta calidad u que cumplen los estándares de Activos Líquidos del Grupo. Este buffer de liquidez se monitorea con una frecuencia superior a la de las propias pruebas de estrés.

- *Plan Financiero*

Anualmente se elabora el plan de liquidez a un año (B-XX) y a tres años (P-XX), partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nueva financiación en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan financiero para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación, se destacan algunos de los principales aspectos en relación con la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2022*:



*Se excluye de este gráfico el "equity".

Esta estructura de fondeo nos permite mantener unos niveles robustos de NSFR y LCR. Se prima la diversificación del funding y de vencimientos y cada vez haciendo más foco en el incremento paulatino de la base de depósitos retail.

- *Plan de Contingencia de Liquidez*

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado.

- *Reporting Regulatorio*

Santander Consumer Finance SA realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), de forma diaria, así como la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia mensual..

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

1.º. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

3. Entorno de control

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el grupo Santander Consumer Finance, está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, los responsables de la gestión del riesgo deben explicar los motivos del mismo y facilitar el plan de acción para corregirlo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión, a nivel Santander Consumer son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para distintos escenarios de subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés. Durante 2022 dichos límites aplicaban sobre los escenarios de mas y menos 25 puntos básicos, y a partir de enero de 2023 se han establecido sobre la mas adversa pérdida entre 8 escenarios de subidas y bajadas paralelas de hasta 100 puntos básicos. Además se calculan otros escenarios paralelos y no paralelos, entre los que se incluyen los definidos por Autoridad Bancaria Europa (EBA). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos.

Durante 2022, el nivel de exposición en SCF SA, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, situándose dentro de los límites establecidos.

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites para Santander Consumer Finance SA, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados, sobre un perímetro subconsolidado de gestión de liquidez.

A cierre de diciembre de 2022, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR, se ha situado en niveles por encima de 115% y 103% durante todo el año.

4. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación, se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero y el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen de financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulizaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo.

Metodologías-

Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

El resumen del análisis de gaps de tipos de interés confeccionado a partir de los datos al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

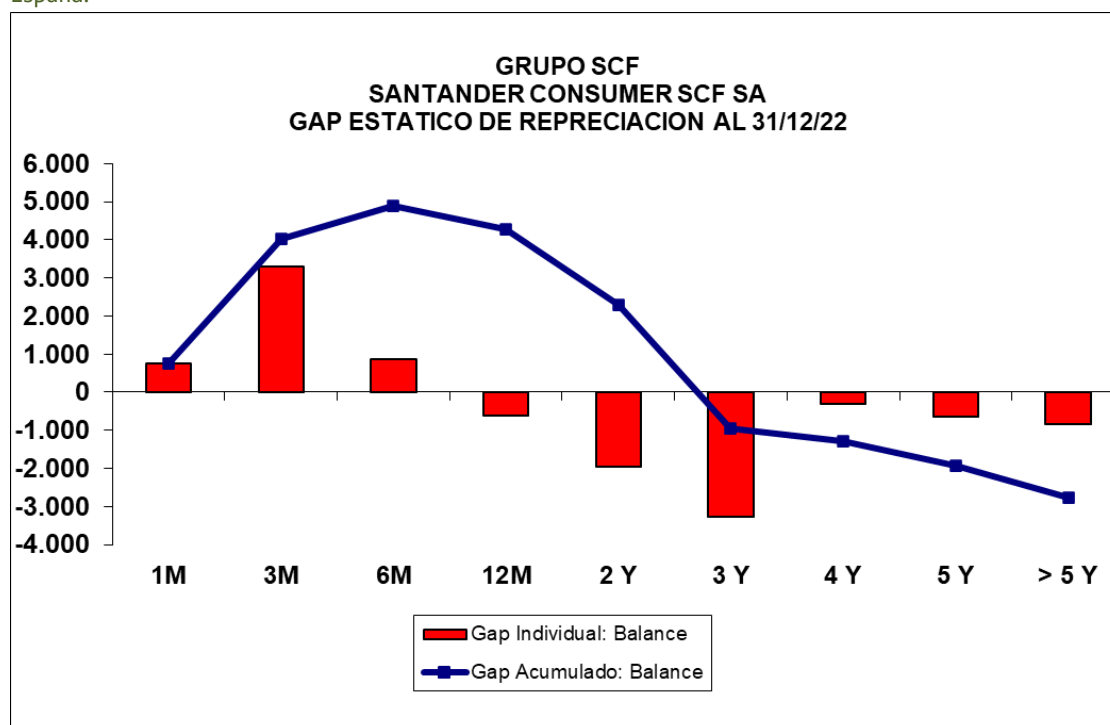
GAP DE TIPOS DE INTERÉS

(Millones de Euros)

(Millones de €)	Activo		Pasivo		Gap	
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	6.926	3.561	7.684	2.053	750	750
Entre 1 y 3 meses	6305	6639	5317	4341	3.286	4.036
Entre 3 y 12 meses	6781	1639	6178	2008	234	4.271
Entre 1 y 5 años	14012	846	17173	3887	-6.201	-1.930
Más de 5 años	761	0	1.516	94	-850	-2.780
No sensible	12.267	0	9.186	302	2.780	0
Total	47.054	12.685	37.868	12.685	-2.780	-2.780
Mes anterior	44.385	13.433	44.385	13.433	0	-2.780
Variación	2.668	-748	-6.517	-748	-2.780	0

	Activo		Pasivo		T.Activo	T.Pasivo	Variación
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados			
Vto. Medio							
Mes actual	9,9	3,6	15,0	11,1	8,2	14,0	-5,8
Mes anterior	10,6	3,8	15,5	6,4	8,6	13,0	-4,4
Variación	-0,6	-0,1	-0,5	4,7	-0,3	1,0	-1,4

(*) En el activo no incluye: dudosos, provisiones, deudores a la vista y ajustes de la Circular 4/2004, del Banco de España.



Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

El análisis de sensibilidad del Valor Patrimonial y del Margen Financiero correspondiente al ejercicio 2022, que se realiza a partir de la información contable y de gestión al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación.

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés de más de 100 puntos básicos, son 30,8 y 129,8 millones de euros, respectivamente.

Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de cajas contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

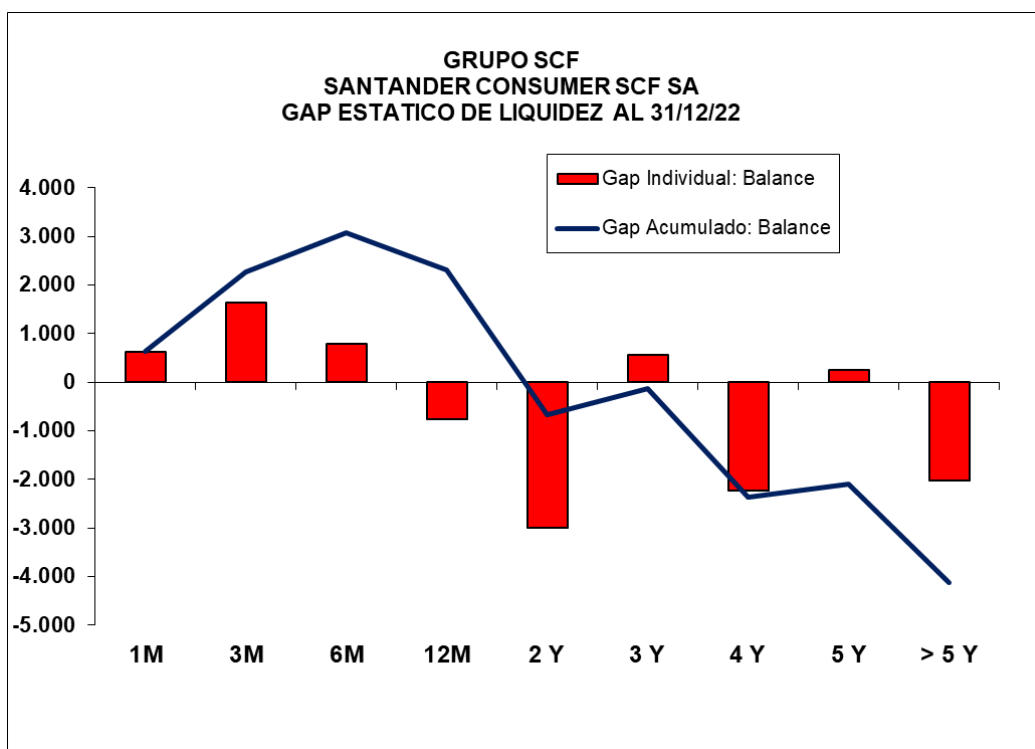
A continuación, se muestra el resumen del análisis del *Gap de Liquidez* calculado con datos al 31 de diciembre de 2022:

GAP ESTÁTICO DE LIQUIDEZ

(Millones de Euros)

(Millones de €)	Activo		Pasivo		Gap	
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	3.975	-	3.346	-	629	629
Entre 1 y 3 meses	4161	-	2511	-	1.650	2.279
Entre 3 y 12 meses	7317	-	7286	-	30	2.310
Entre 1 y 5 años	16162	-	20587	-	-4.425	-2.116
Más de 5 años	2.992	-	4.082	-	-1.090	-3.205
No líquido	12.447	-	9.241	-	3.205	0
Total	47.054	-	47.054	-	-3.205	-3.205
Mes anterior	44.390	-	44.390	-	0	-2.780
Variación	2.663	-	2.663	-	-3.205	-426

Vto. Medio	Activo		Pasivo		T.Activo	T.Pasivo	Variación
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados			
Mes actual	17,5	-	27,1	-	17,5	27,1	-9,6
Mes anterior	18,0	-	28,3	-	18,0	28,3	-10,3
Variación	-0,5	-	-1,2	-	-0,5	-1,2	0,7



Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2022 por 851.793 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Reserva legal: 85.179 miles de euros.

Reserva voluntaria: 114.411 miles de euros.

Dividendo a cuenta: 652.203 miles de euros.

Capital y acciones propias

El Banco no ha realizado durante el ejercicio 2022 ninguna operación con acciones propias ni con acciones de Banco Santander, S.A. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2022.

Investigación y desarrollo

No se han producido hechos relevantes dignos de mención.

Informe anual de gobierno corporativo

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Información no financiera

El 28 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El estado de información no financiera deberá contener los siguientes aspectos: una breve descripción del modelo de negocio del grupo, de las políticas del grupo respecto a dichas cuestiones y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades, así como información relativa a los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, al personal, a los derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la diversidad.

Esta Directiva aplica a aquellas entidades cuyo número medio de trabajadores en el ejercicio supere los 250 y que o bien tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditoría de cuentas, o bien, durante durante dos ejercicios consecutivos reúnan a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias que se indican en dicha Ley. No obstante, una empresa dependiente perteneciente a un grupo estará exenta de la obligación anterior si la empresa y sus dependientes están incluidas en el informe de gestión consolidado de otra empresa.

A este respecto, como entidad dependiente de Banco Santander S.A, Santander Consumer Finance, S.A., y las sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado), incorpora el contenido de esta información en el Informe de Gestión de Banco Santander S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Santander y sociedades dependientes, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, se depositan en el Registro Mercantil de Santander y asimismo se encuentra disponible en www.santander.com

Estructura de Capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.879.546.152	Porcentaje 99,99%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	20	Porcentaje 0,00000106%
Total número de acciones	1.879.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	5.638.638.516	

A 31 de diciembre de 2022, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Pactos parasociales

No aplica

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

Con fecha 17 de Diciembre de 2020, se aprobó por el Consejo de Administración de SCF, S.A., el nombramiento de D. José Luis de Mora Gil-Gallardo y de D. Ezequiel Szafir como Consejeros Delegados de Santander Consumer Finance, S.A. En este sentido, el Consejo de Administración acordó delegar a favor de D. José Luis de Mora Gil-Gallardo y de D. Ezequiel Szafir, solidariamente, todas las facultades del Consejo, salvo las legalmente indelegables.

Con motivo de su reelección como Consejero, acordada por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de Febrero de 2022, el Consejo de Administración, en dicha fecha, acordó la reelección de Don José Luis de Mora como Consejero Delegado, atribuyéndole, nuevamente, con carácter solidario, todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las que legal o estatutariamente sean indelegables y las siguientes, calificadas como indelegables en el Reglamento del Consejo que son las siguientes

1. La aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad, y la supervisión de su aplicación.
2. La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la junta general.
3. La formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley al consejo de administración siempre y cuando la operación a que se refiera el informe no pueda ser delegada.
4. La convocatoria de la junta general de accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
5. La definición de la estructura del Grupo de sociedades del que la Sociedad es entidad dominante.
6. La vigilancia, control y evaluación periódica de la eficacia del sistema de gobierno corporativo y de gobierno interno y de las políticas de cumplimiento normativo, así como la adopción de las medidas adecuadas para solventar, en su caso, sus deficiencias.
7. La aprobación, en el marco de lo previsto en los Estatutos sociales y en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la junta general, de la retribución que corresponda a cada consejero.
8. La aprobación de los contratos que regulen la prestación por los consejeros de funciones distintas de las que les correspondan en su condición de tales y las retribuciones que les correspondan por el desempeño de otras funciones distintas de la supervisión y decisión colegiada que desarrollan en su condición de meros miembros del consejo.
9. El diseño y supervisión de la política de selección de consejeros, así como de los planes de sucesión de los consejeros.
10. La selección y la evaluación continua de los consejeros.
11. La supervisión del desarrollo de la Agenda de Banca Responsable.
12. Las facultades que la junta general hubiera delegado en el consejo de administración, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.
13. La determinación de su organización y funcionamiento y, en particular, la aprobación y modificación del reglamento del Consejo

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.

No aplica.

Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el primer trimestre del año 2023.

Servicio de atención y defensa del cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente en el Grupo Santander, a continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2021, referido a la gestión de las quejas y reclamaciones.

- *Evolución global de las reclamaciones y quejas recibidas en Santander Consumer Finance, S.A. en el año 2022*

En 2022, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 10.392 reclamaciones y quejas mientras que en 2021 se recibieron 10.076.

Del total de las recibidas en 2022, 111 llegaron a través del Defensor del Cliente y 108 a través del Banco de España, mientras que en el ejercicio 2021, por la primera vía se recibieron 117 y por la segunda se recibieron 102

- *Análisis de reclamaciones según los productos afectados*

A continuación, se detalla la clasificación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2022, por familias de productos:

	Número de Reclamaciones	
	2022	2021
Medios de Pago	7.802	7.427
Activo	2.531	2.529
Seguros	2	44
Otros	57	76
Total	10.392	10.076

- Reclamaciones y quejas

Al 31 de diciembre de 2022 habían sido resueltas 10.163 (el 98%) de las reclamaciones y quejas recibidas en el año 2022.

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2022 ha sido de 17 días naturales.

De las reclamaciones y quejas resueltas, 5.696 han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales, lo que supone el 56%.

- Resolución expedientes

En el 4,8% de los casos cerrados en el año, las resoluciones han sido favorables a los clientes.

Perspectivas 2023

- **España:** Respecto a SCF, S.A. la sociedad continuará su proceso de optimización de costes derivados del proceso de sucursalización comentado en el informe. Se espera para el ejercicio 2023 un resultado antes de impuestos algo superior al obtenido en el ejercicio 2022
- **Grecia:** las perspectivas siguen siendo positivas para 2023, con expectativas de que el mercado de auto incremente un 7% hasta las 112.000 unidades desde las 105.000 unidades obtenidas en 2022.

- **Bélgica:** las perspectivas para el 2023 siguen siendo positivas, espera duplicar el volumen de depósitos alcanzados en el 2022.
- **Holanda-Países Bajos:** se espera que durante este año las dificultades del entorno macroeconómico y el incremento de los tipos de interés sigan presentes. A pesar de ello se espera un crecimiento significativo en el volumen de nuevo negocio.
- **Portugal:** las actuales condiciones macroeconómicas adversas (alta inflación, altos tipos de interés, lenta recuperación económica) seguirá presente en 2023. A pesar de ello, se espera cierta mejora en la actividad liderada por el turismo y otros sectores exportadores. Se lanzará un ecosistema de movilidad mediante el cual dinamizar el mercado de auto usado, teniendo como objetivo mejorar los volúmenes y aumentar la vinculación de los clientes y socios como líder en soluciones del mercado.
- **Francia:** continúa el plan de desarrollo comercial, enfocado en conseguir un volumen de nuevo negocio de 601.500 miles de euros, así como un 61% de incremento en el total del activo. Por el contrario, se espera seguir dando un resultado después de impuestos negativo.

Don Fernando García Solé, con D.N.I. núm. 1.914.273Y, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., domiciliada en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida de Cantabria s/n, con C.I.F. núm. A-28122570

CERTIFICO:

Que los administradores de Santander Consumer Finance, S.A. han formulado con fecha 22 de febrero de 2023, las cuentas anuales de Santander Consumer Finance, S.A. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022.

Que dichas cuentas anuales han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Todos los consejeros se encontraban presentes en la reunión, a excepción de la consejera Doña Benita Ferrero-Waldner, quien ha excusado su asistencia, delegando su representación y voto en el consejero Don Jean Pierre Landau.

Que dichas cuentas anuales y el correspondiente informe de gestión se encuentran integrados en el (los) archivo (s) electrónico (s) con código(s) hash **4a28c2c54aa6f2ff8f5cb7bd17c4bc93**

Que, si bien dichas cuentas anuales no incluyen las firmas de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los administradores, todos y cada uno de ellos, han manifestado verbalmente, su conformidad con las cuentas anuales de la compañía, procediendo a su formulación.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Boadilla del Monte (Madrid), a 22 de febrero de 2023.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Fdo. Sebastian Gunningham

Fdo. Fernando García Solé